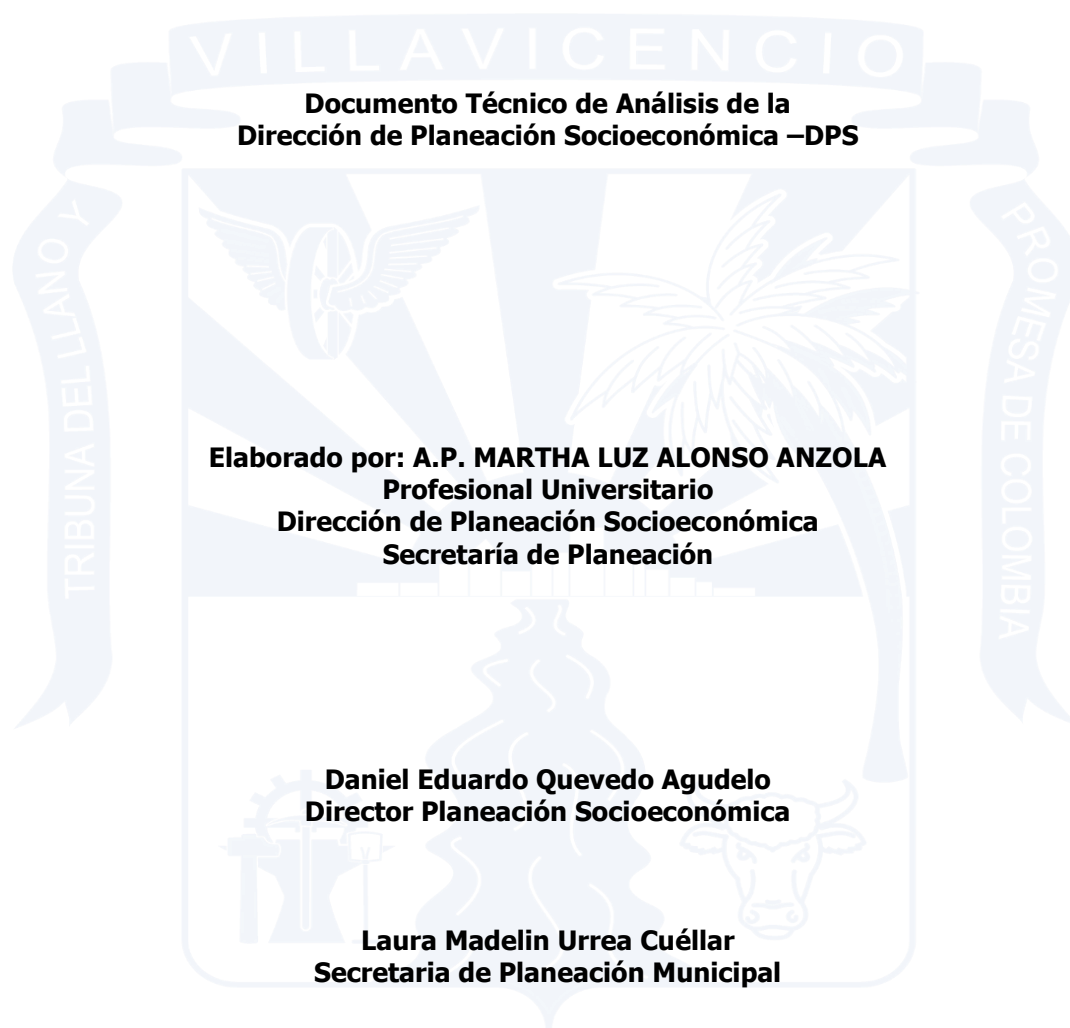




**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO  
"VILLAVICENCIO CAMBIA CONTIGO" 2020-2023**

**Período Acumulado: 1º de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023**



**Documento Técnico de Análisis de la  
Dirección de Planeación Socioeconómica –DPS**

**Elaborado por: A.P. MARTHA LUZ ALONSO ANZOLA  
Profesional Universitario  
Dirección de Planeación Socioeconómica  
Secretaría de Planeación**

**Daniel Eduardo Quevedo Agudelo  
Director Planeación Socioeconómica**

**Laura Madelin Urrea Cuéllar  
Secretaria de Planeación Municipal**

**Villavicencio, Marzo 2024**



## **INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO "VILLAVICENCIO CAMBIA CONTIGO" 2020-2023**

El Informe de seguimiento al Plan de Desarrollo "Villavicencio cambia contigo" 2020-2023, tiene como objetivo establecer el nivel cumplimiento y avance de lo programado en los ejes estratégicos, programas, productos asociados al programa e indicadores de producto que conforman el Plan de Desarrollo. De conformidad con la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo debe evaluarse periódicamente con el fin de encaminar la Administración Municipal hacia el cumplimiento de los indicadores de producto de los productos asociados al programa propuestos y de garantizar la efectividad de la inversión pública. La evaluación se realiza sobre la medición de la eficacia, es decir, el cumplimiento de los productos asociados al programa del Plan en un periodo determinado durante los cuatro años del gobierno, que para el presente informe corresponde al periodo comprendido entre **el 1º de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023**. Esta medición se realiza a través del seguimiento al cumplimiento de los 382 indicadores de producto, que conforman los 350 productos asociados al Programa del Plan de Desarrollo que se encuentran definidos en la programación estratégica cuatrienal del Acuerdo Municipal N° 410 de 2020 y en el Acuerdo Municipal N°. 494 de 2021.

### **1. METODOLOGÍA**

Para realizar el seguimiento a los productos asociados al programa del Plan de Desarrollo "Villavicencio cambia contigo" 2020-2023 del período comprendido del 1º de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023; se utilizó el informe de seguimiento al Plan Indicativo de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, (formato 1351-F-PSE-35-V1 Matriz de Programación y Recolección de Información para el Seguimiento Plan Indicativo), los cuales fueron presentados por las diferentes dependencias y Entidades Descentralizadas de la Administración Municipal que tienen a su cargo la ejecución de los productos asociados al programa propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal, como son: las Secretarías de Medio Ambiente, Movilidad, Infraestructura, Catastro y Espacio Público (antes Secretaria de Control Físico), Competitividad y Desarrollo, TIC, Desarrollo Institucional, Hacienda, Planeación, Educación, Gobierno y Postconflicto, Mujer, Gestión Social y Participación Ciudadana, Salud, la Oficina de Gestión del Riesgo, la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana; y los Entes Descentralizados del orden municipal: La Corporación Cultural Municipal de Villavicencio –CORCUMVI, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación -IMDER, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio –EAAV-, Empresa de Desarrollo Urbano PIEDEMONTE E.I.C.M. (antes Villavivienda E.I.C.E.), el Instituto de Turismo de Villavicencio –ITV; la Empresa de Tecnología y Servicios Alborada E.I.C.E. y la Empresa Social del Estado (ESE) Municipal que aporta resultados sectoriales en salud que son reportados conjuntamente por la Secretaría de Salud.

Por otra parte, el Seguimiento Financiero del Plan se realizó confrontando la información reportada en el Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI- Vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023.

Las diferentes Entidades y Dependencias de la Administración Municipal tienen la responsabilidad de ejecutar los proyectos y las acciones que permiten cumplir las metas misionales y las propuestas en el Plan de Desarrollo "Villavicencio cambia contigo" 2020-2023, por lo tanto, son responsables de la calidad y veracidad en la información suministrada a la Secretaría de Planeación, así como de guardar las evidencias que soportan la misma. Por su parte, la Secretaría de Planeación es el organismo encargado de administrar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y de consolidar la información resultante de los análisis y ejercicios de seguimiento y evaluación al mismo.

También es necesario resaltar que para este informe y en relación con los resultados obtenidos -y con el fin de evitar desviaciones en los promedios del porcentaje de avance físico del Plan de Desarrollo-, se considera que, si el nivel de cumplimiento del indicador producto de los productos asociados al programa supera el 100%, finalmente se deja ajustado al 100%; esto se realiza con el fin de no generar distorsiones en los resultados de dichos cumplimientos.

Por otro lado, con relación a los productos asociados al programa de gestión se debe entender que, de acuerdo con la directriz del Departamento Nacional de Planeación –DNP-; dicha gestión debe lograr un bien o servicio, el cual se refiere como producto final en el indicador, no se mide ni tiene validez la acción de sólo gestionar actividades o adelantar trámites.

Cabe anotar que al obtener los avances del indicador producto de los productos asociados al programa y, por tener el Plan de Desarrollo una estructura escalable, se pueden calcular los avances y los resultados acumulados, a nivel de los programas y ejes estratégicos del Plan. Además, para determinar el nivel de cumplimiento general del Plan de Desarrollo Municipal “Villavicencio Cambia Contigo” 2020-2023, se asigna un calificativo en cada medición; de acuerdo con los rangos de cumplimiento del Departamento Nacional de Planeación –DNP-, adoptados por esta Secretaría:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO
<b>Sobresaliente</b>	≥80%
<b>Satisfactorio</b>	≥70% < 80%
<b>Medio</b>	≥60% <70%
<b>Bajo</b>	≥40% <60%
<b>Crítico</b>	<40%

Para el seguimiento del Plan de Desarrollo “Villavicencio cambia contigo” 2020-2023, se tuvo en cuenta la ponderación del Plan Indicativo 2020-2023, y la ejecución reportada por las diferentes dependencias del nivel central y descentralizado de la Administración Municipal, así como la reprogramación realizada a los productos asociados al programa ejecutados y no programados, de igual manera con los productos asociados al programa no ejecutados durante la vigencia 2022, lo cual generó cambios en la programación de la ponderación del plan de desarrollo para el cuatrienio.

En la siguiente tabla se observa la distribución y el peso porcentual reprogramado en el Plan Indicativo para cada uno de los cuatro ejes estratégicos y para cada vigencia del Plan de Desarrollo:

EJES ESTRATÉGICOS	PONDERACION AJUSTADA DEL CUATRIENIO			
	PORCENTAJE PONDERACIÓN - EJECUCIÓN 2020	PORCENTAJE PONDERACIÓN - EJECUCIÓN 2021	PORCENTAJE PONDERACIÓN - EJECUCIÓN 2022	PORCENTAJE PONDERACIÓN REPROGRAMADO 2023
<b>1. VILLAVICENCIO, CAPITAL DE PIEDEMONTE.</b>	18.98	30.85	22.89	27.47
<b>2. VILLAVICENCIO, CIUDAD MODERNA Y PLANIFICADA</b>	14.84	22.97	21.32	40.71
<b>3. ECONOMÍA PARA EL EMPLEO Y EMPLEO PARA LA ECONOMÍA.</b>	7.95	23.18	28.88	39.99
<b>4. GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPATIVO</b>	16.19	22.78	23.80	37.28
<b>5. CIUDAD GARANTE DE DERECHOS</b>	10.58	21.84	28.30	38.95
<b>PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>13.71</b>	<b>24.32</b>	<b>25.04</b>	<b>36.88</b>

El presente análisis se plantea siguiendo la estructura dada a la composición oficial del Plan de Desarrollo “Villavicencio cambia contigo” 2020-2023, adoptado mediante Acuerdo N°. 410 del 28 de Mayo de 2020 y Acuerdo N°. 494 del 23 de Septiembre 2021, por medio del cual se modificó el Acuerdo 410 de 2020.



## 2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO "VILLAVICENCIO CAMBIA CONTIGO" 2020-2023

De conformidad con el Acuerdo Municipal N.º. 410 del 28 de Mayo de 2020, Artículo 2º. CONTENIDOS DEL PLAN. El plan de Desarrollo "Villavicencio cambia contigo" 2020-2023, está conformado por:

**2.1 PARTE ESTRATÉGICA;** que contiene entre otros aspectos, la visión del municipio, el Objetivo General del Plan, los ejes estratégicos con sus respectivos objetivos, los programas de cada uno de ellos, así como los productos asociados a cada programa.

### 2.1.1 VISIÓN

Para construir la visión de Municipio, recurrimos a la participación ciudadana y a los resultados de los ejercicios de Escuela de Ciudad, metodología que consistió en la convocatoria y encuentro con los ciudadanos para la construcción del Plan de Desarrollo – Villavicencio cambia contigo. Los elementos que surgieron de los ejercicios de las Escuelas de Ciudad, y que componen la visión de este Plan de Desarrollo, serán las bases y los sueños que nos harán caminar en los próximos cuatro años. Así, concebimos a Villavicencio como un municipio, empoderado, sostenible, incluyente, con sentido de pertenencia, amable con sus gentes, justa con sus personas, con vías adecuadas, manejo consciente de sus bienes comunes, con el agua y el piedemonte como pilares fundamentales de su estructura, con servicios públicos de calidad, limpio, organizado y social, consciente de que la única vía para iniciar este proceso de transformación hacia la modernidad será este Plan de Desarrollo, porque sólo con el cambio individual, real y personal de cada uno de sus ciudadanos, Villavicencio cambiará y será contigo.

### 2.1.2 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

El Plan de Desarrollo- Villavicencio Cambia Contigo 2020-2023 tiene como objetivo fundamental avanzar en el propósito de hacer de Villavicencio una ciudad moderna, incluyente y participativa, bajo los pilares del arraigo y la construcción de identidad con el territorio, la dignidad humana y la transformación urbana hacia una ciudad moderna.

### 2.1.3 ESTRUCTURA ESTRATÉGICA

El Plan de Desarrollo – Villavicencio cambia contigo fue estructurado con base en las líneas estratégicas y temáticas del programa de gobierno Harman Alcalde - ¡Somos la alternativa! De esta manera, los programas y acciones, aquí contenidos, están divididos en cinco ejes programáticos interdependientes e interrelacionados, a través de los cuales se busca alcanzar una ciudad moderna, incluyente y sostenible. La organización de las metas por ejes programáticos no compromete la transversalidad de los enfoques en los que se basa este Plan de Desarrollo, así como tampoco implica que los sectores allí comprendidos sean impermeables e independientes el uno del otro.

De conformidad con el Acuerdo N.º 410 de 2020 y Acuerdo N.º 494 de 2021, la parte estratégica del plan de desarrollo 2020-2023 está conformada por 5 Ejes estratégicos, 21 programas, 350 productos asociados al programa. La distribución es la siguiente:

EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	PORCENTAJE
EJE 1. VILLAVICENCIO, CAPITAL DE PIEDEMONTE.	3	50	14,29
EJE 2. VILLAVICENCIO, CIUDAD MODERNA Y PLANIFICADA	7	80	22,86
EJE 3. ECONOMÍA PARA EL EMPLEO Y EMPLEO PARA LA ECONOMÍA.	1	26	7,43
EJE 4. GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPATIVO	4	34	9,71
EJE 5. CIUDAD GARANTE DE DERECHOS	6	160	45,71
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>350</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Acuerdo N.º 410 de 2020 y Acuerdo N.º 494 de 2021.



## 2.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y ESTRATEGÍAS DE FINANCIACIÓN.

(Acuerdo Municipal 410 de 2020)

### 2.2.1 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020-2023.

Como resultado del análisis del impacto socioeconómico derivado del estado de excepción por emergencia económica, social y ecológica por los casos del coronavirus -Covid 19 se visualiza la dificultad de la administración para obtener un recaudo efectivo de las obligaciones tributarias de los contribuyentes y la recuperación de la cartera, en consecuencia, este Plan ha estado precedido de un ejercicio iterativo para ajustar los aspectos financieros con los programas y ejes estratégicos del Plan, buscando ajustar la estructura estratégica a los recursos disponibles.

Debido a la coyuntura ocasionada por el COVID-19, el cálculo de las proyecciones para el año 2020 tuvo una disminución del respecto al recaudo de las diferentes rentas del municipio con respecto a lo proyectado inicialmente. Por esto, se espera un recaudo de aproximadamente del 60% en los ingresos propios del Municipio sobre el presupuesto inicial. Debido a lo anterior, las vigencias 2020 y 2021 presentarán brechas en las variaciones de recaudo; en el 2021 se espera una reactivación de las actividades económicas y así mismo del recaudo de las rentas del Municipio, presentándose en la mayoría de los casos, variaciones porcentuales significativas.

Como resultado de la proyección de costos y fuentes de financiación de los programas y proyectos de inversión pública contemplados en la parte estratégica del Plan, se formula el Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023, cuya cuantía total asciende a \$2.6 billones de pesos, que están distribuidos así: para la vigencia 2020 se proyectan recursos por la suma de \$575.806 millones, para la vigencia 2021 se proyectan recursos por la suma de \$617.296 millones, para la vigencia 2022 se proyectaron recursos por la suma de 712.796 millones y para a vigencia 2023 se proyectaron recursos por la suma de \$721.257 millones. Adicionalmente, se puede afirmar que el cumplimiento de las metas programadas en el presente Plan de Desarrollo está sujeto al recaudo del valor total de recursos que conforman el Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023.

Cabe resaltar que por la situación que se atraviesa actualmente, las cifras plasmadas para la vigencia 2020 y 2021 son susceptibles a modificaciones dependiendo de las medidas del gobierno nacional y las cuarentenas programadas, en cuanto a la disminución de recaudo de los diferentes recursos propios del municipio, a las variaciones que se puedan presentar en las diferentes transferencias de la nación, y/o recursos que se puedan reducir o adicionar debido a la emergencia sanitaria actual.

### 2.2.2 ESTRATEGÍAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Para lograr cumplir con los propósitos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal "Villavicencio cambia contigo" 2020-2023, la Administración Municipal contempla la utilización de recursos por aprovechamiento de plusvalía, recursos propios, recursos de regalías, recursos del crédito, recursos de cofinanciación, recursos de transferencias del Sistema General de Participaciones -SGP-, a través del cual se financian los proyectos de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, encaminados a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de la población municipal, de los Fondos Especiales, creados con fines específicos de apoyo financiero y los recursos de gestión a nivel departamental y nacional. Así como también se han planteado estrategias y políticas de financiación que justifican la proyección de los ingresos en el periodo 2020-2023, como son:

#### Estrategia de Ingresos:

- **Crear Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal -NAF- a nivel territorial.** Conforme las resoluciones 047 de 2016 y 052 de 2017 expedidas por la Unidad Administrativa Especial -U.A.E.- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, se definen como una estrategia para la promoción del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y el fortalecimiento de la Cultura Tributaria, y permiten crear espacios de atención permanente, donde estudiantes y maestros, previamente capacitados, ofrezcan orientación básica en materia fiscal a personas naturales y jurídicas, sin ningún costo, en el ámbito normativo o técnico. Las NAF pueden conformarse con la suscripción de convenios de cooperación con Instituciones de Educación Superior con énfasis en los impuestos municipales.



Las NAF son uno de los mecanismos de mayor éxito por la integración transversal de Instituciones Educativas, estudiantes, comunidad y autoridades fiscales. Además, generan beneficios para la ciudadanía puesto que reciben orientación de manera gratuita que les ayuda a cumplir con sus obligaciones tributarias; para los estudiantes en su formación académica.

- **Actualización de los avalúos catastrales.** Desde el año 2012, en la ciudad de Villavicencio no se actualizan los avalúos catastrales de los predios urbanos. En el caso de los predios rurales, no hay actualización desde el año 2009, por ende, los avalúos catastrales que reporta el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC- se encuentran desactualizados, por consiguiente, es necesario desarrollar procesos de actualización y conservación catastral que permitan la incorporación de nuevos predios, actualización de los destinos económicos, esto con el fin de fortalecer el recaudo por concepto del impuesto predial.
- **Modernización del Sistema de Recaudo.** La Secretaría de Hacienda dentro de su proceso de modernización se propone además de hacer una revisión a la normatividad y a los procedimientos tributarios municipales vigentes efectuar los ajustes necesarios que le permitan tener una mayor dinámica y generación de recursos propios.
- **Actualizar el estatuto de rentas municipal.** Si bien el Concejo del Municipio de Villavicencio aprobó el Acuerdo 393 del 25 de noviembre de 2019. Ya se ha podido observar una serie de errores en este, lo que implica desarrollar una modificación del Acuerdo.
- **Incentivar la declaración de autoavalúo.** Bajo lo preceptuado en los artículos 35 y siguientes del Estatuto de Rentas de Villavicencio, Acuerdo 393 de 2019, los contribuyentes del impuesto de rentas pueden presentar declaraciones de autoavalúo para incrementar la base de liquidación.
- **Actualizar y enriquecer el Sitio Web.** La Era Digital en la que nos encontramos, nos exige que las páginas web de Villavicencio y de Impuestos funcionen en tiempo real y totalmente actualizadas que facilite el cumplimiento a los contribuyentes de sus obligaciones sin mayores traumatismos. Igualmente, se requiere enriquecer el sitio web con información que permita a los contribuyentes conocer los beneficios de tributar y sus contraprestaciones como ciudadanos, la destinación que han tenido sus impuestos, material didáctico para que conozcan la clase de tributos, la descripción de los impuestos municipales y su causación, las consecuencias de la evasión y elusión fiscal, los delitos en los que puede incurrir, entre otros temas.
- **Mejorar y manejar los sistemas de información (base de datos).** Es de suma importancia mejorar los sistemas de información (base de datos), puesto que son las herramientas de trabajo para la determinación y liquidación del Impuesto de Industria y Comercio. Las bases de datos se deben nutrir con información de otras entidades de orden nacional, departamental, organizaciones no gubernamentales, entidades bancarias que funcionen en la Jurisdicción del Municipio de Villavicencio. incluso de la misma entidad como la base de datos de estratificación socioeconómica, los planes parciales ejecutados (DOT), de viviendas entregadas (Villavivienda, programas nacionales ejecutados, cajas de compensación y constructores regionales, entre otros). Así mismo, es menester tener un adecuado y óptimo manejo para el análisis por sectores e identificar nuevos contribuyentes, fiscalizar a inexactos y liquidar omisos.
- **Modernizar y ampliar canales de recaudo.** El aumento del recaudo de todos los tributos del Municipio de Villavicencio debe modernizarse permitiendo a los contribuyentes el pago electrónico de sus impuestos. De igual modo, ampliar los canales de recaudo mediante convenios con entidades bancarias, financiera, o con puntos de pago como Con suerte, Efecty, Corresponsales bancarios, Cotrem, entre otros.
- **Convenios:** realización de convenios con la Cámara de Comercio de Villavicencio, entre los que se encuentra; garantizar un punto de información tributaria tendiente a orientar al comerciante en materia fiscal.
- **Realizar Gestión** del orden Departamental, Nacional e Internacional para la consecución de recursos y cofinanciar Proyectos de interés social.
- **Programas y campañas de sensibilización de contribuyentes.** La cultura tributaria debe estimularse con campañas y programas que informen a los contribuyentes los deberes y obligaciones tributarias con el Municipio de Villavicencio.
- **Legalización de barrios/predios.** La legalización de predios y/o barrios por parte del Municipio generarían más ingresos para el Municipio, asimismo, permitiría realizar inversiones en aquellos predios y/o barrios legalizados.

De conformidad con la información presentada por la secretaria de hacienda municipal, para la evaluación del cumplimiento de la estrategia de ingresos, planteada en el Plan de Desarrollo Municipal "Villavicencio cambia contigo" 2020-2023, se han desarrollado diferentes acciones para incrementar los ingresos del municipio, como son:

➤ **Con relación a la actualización catastral.** La administración municipal realizó convenio interadministrativo N°. 1627-2020 con el IGAC, para realizar la actualización catastral, que tiene dos fases. Inicialmente el IGAC a inicios del mes de enero de 2021 entregó la base de datos de 5.220 predios actualizados catastralmente que pertenecen a la primera fase. La dirección de impuestos llevo a cabo el análisis de los predios entregados siguiendo los lineamientos de la normatividad de las siguientes leyes:

- **Ley 44 de 1990:** Esta ley en su artículo 6 prescribe que por regla general el límite en el incremento del impuesto predial unificado por un nuevo avalúo no podrá exceder del doble del monto liquidado en el periodo gravable anterior, es decir, se podrá incrementar hasta un 100%. El mismo artículo 6 de la Ley 44 de 1990 indica que esa limitante no se aplica para los predios que se incorporen por primera vez al catastro, ni para los terrenos urbanizables no urbanizados o urbanizados no edificados, ni para los predios que figuraban como lotes no construidos y cuyo nuevo avalúo se origina por la construcción o edificación en él realizada.
- **Ley 1995 de 2019:** En el artículo 2 establece algunos límites en la liquidación del impuesto predial unificado. No obstante, su aplicación está condicionada a un periodo de cinco (05) años a partir de la sanción presidencial (del 20 de agosto de 2019 hasta el 20 de agosto de 2024).

RECAUDO PREDIOS ACTUALIZADO AÑO 2021 VRS LIQUIDADO	
Total predios Actualización	4899
Recaudo predios actualización año 2021	\$ 7,671,797,988
Total liquidado predios actualización	\$ 9,841,500,306
Porcentaje recaudo	78%

➤ **Con relación a la Modernización Tecnológica y Sistemas de Recaudo.**

**Implementación De Mejoras Tecnológicas para el Sistema SWIT.** Se implementó la App de pago de la Alcaldía municipal Villavicencio, la cual tiene la finalidad de facilitarle al contribuyente pagar los impuestos de predial unificado e industria y comercio virtualmente. Esta App se desarrolló en convenio con el banco Bancolombia, pero se permite el pago PSE de todos los bancos los cuales se reflejan automáticamente. Lo que permite al ciudadano evitar filas y aglomeraciones en sitios públicos debido a la situación sanitaria que se está presentando en el municipio y a nivel nacional.



Se llevaron a cabo convenios de recaudo con las empresas Efecty y Consuerte para dar mayor cobertura en el pago del impuesto predial unificado. En el cual, se habilitaron 400 puntos de pago en la ciudad de Villavicencio. También, con las entidades financieras y corresponsales bancarios se habilitaron los pagos del impuesto predial unificado e impuesto de industria y comercio con los siguientes bancos: Banco de occidente, Banco

de Bogotá, Banco Itaú, Banco Davivienda, Banco popular, Banco caja social, Banco AV Villas, Banco Colpatria, Banco Congente, Banco BBVA, Banco Bancolombia.

Se presentó propuesta para implementar mejoras para reforzar el módulo de alumbrado público, cobro coactivo y fiscalización que actualmente se encuentran pendientes por aprobación del banco de Occidente para iniciar la implementación de dichas mejoras.

- **Con relación a la Actualización del Estatuto de Rentas Municipal.** Se presentó proyecto de acuerdo que regula de manera íntegra todas las rentas del municipio de Villavicencio, donde se destacan estrategias de reactivación económica, promoción de empleo, simplificación de trámites, y varios elementos que generarán al municipio de Villavicencio un estatuto acorde a la realidad económica de este.

Se realizaron reuniones con los diferentes comerciantes, gremios y partes interesadas donde se incorporaron sus propuestas a nuestro nuevo estatuto de rentas municipal.

En el mes de diciembre se aprobó el acuerdo 515 de 2021 "Por medio del cual se establece el Estatuto de Rentas del Municipio de Villavicencio", cuyo objeto es establecer y adoptar los impuestos, tasas y contribuciones municipales que se aplican en el municipio de Villavicencio, las normas para su administración, determinación, discusión, control, recaudo y cobro, así como el régimen sancionatorio.

El Acuerdo contempla igualmente las normas procedimentales que regulan las competencias, términos, condiciones y actuaciones de los funcionarios encargados del recaudo, fiscalización, determinación, discusión y cobro de los impuestos municipales.

- **Con relación a actualizar y enriquecer el Sitio Web.** Se gestionó con el proveedor CS3 y Cámara de Comercio la implementación del sistema "**Presentación Electrónica de Declaraciones**", que tiene la funcionalidad de hacer más práctico y ágil el proceso de declaraciones del impuesto de Industria y Comercio y RETEICA a través del portal web tributario de la Alcaldía Municipal de Villavicencio. El cual tiene la finalidad de evitar el desplazamiento de los contribuyentes a la entidad financiera o a la oficina de impuestos, para presentar y pagar sus declaraciones.



Se implementó el Web Service con el banco de Bogotá para el pago en línea del impuesto predial unificado.

Implementación de la firma electrónica para presentar las declaraciones del impuesto ICO, con el fin brindar mecanismos a los contribuyentes y avanzar en la tecnificación y simplificación de los procesos, con una plataforma más rápida. Se reducen los tiempos de trámite, se evitan aglomeraciones y mediante este avance tecnológico se aporta en la cultura de responsabilidad fiscal de la ciudadanía.

- **Con relación a Mejorar y Manejar los Sistemas de información (bases de datos):**

- **Implementación de la Estrategia de Cobro Data Crédito:** Este servicio tiene la finalidad de mejorar resultados en recaudo, disminuir costos y generar reportes donde se evidencia la efectividad de las notificaciones generadas a deudores morosos. La gestión se llevará a cabo a través de tres canales de comunicación:

**Digital:** Contiene envíos masivos por correo electrónico y mensajes de texto

**Telefónico:** Realizar llamadas a teléfonos fijos y celular

**Físico:** Envío masivo de carta cobro, visitas de campo

Acorde al modelo expuesto por Datacrédito, se entregaron 15.000 registros con información actualizada de los deudores morosos que tienen deuda en los diferentes impuestos del municipio, predial, alumbrado público e industria y comercio.





Se realizó despliegue de la estrategia de cobranza Data crédito, la cual consistió en el envío de 7.500 mensajes de texto y 7.000 correos electrónicos con comunicación de la Alcaldía de Villavicencio, 4.000 comunicaciones físicas con la marca de Data crédito y 1.000 comunicaciones electrónicas. De esta estrategia se han obtenido los siguientes resultados en el periodo comprendido entre junio a diciembre:

Table with 4 columns: IMPUESTO, VIGENCIA ACTUAL, VIGENCIA ANTERIOR, TOTAL. Rows include IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO, IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, and TOTAL VIGENCIAS.

Tabla 1. Reporte de recaudos del impuesto predial unificado entre 26/06/21 y 31/12/21

- Con relación a Implementación de Campañas Publicitarias. Se desarrollaron campañas de sensibilización que generan en la ciudadanía una conducta de responsabilidad en el cumplimiento permanente de sus deberes tributarios, con base en la razón, la confianza, responsabilidad ciudadana y solidaridad social. Se realizaron actividades de atención y acercamiento al contribuyente, brindándole información sobre los servicios que brinda la Administración municipal en materia tributaria, educando fiscalmente a la ciudadanía e informándole sobre las consecuencias negativas que conlleva la evasión de los impuestos.

De igual manera, la Cámara de Comercio de Villavicencio brindó un espacio para colocar publicidad los días 30 y 31 de marzo, con la información del descuento del pronto pago del 12% y 8% para el pago de los impuestos de predial unificado e industria y comercio.

Se llevó a cabo convenio con los bancos: Bancolombia, Banco de Bogotá y Colpatría los cuales entregaron al municipio una valla para colocar en diferentes puntos estratégicos visuales de la ciudad. Los puntos fueron: archivo de Alcaldía, colegio CD del barrio La Esperanza, kuarzo, Postobón y Virgen de Manare.

Se llevaron a cabo campañas y socialización en los medios de comunicación en las cuales el director de Impuestos municipales y secretario de Hacienda estuvieron informando a la comunidad de todos los beneficios y tiempos en los cuales estará rigiendo los descuentos para los diferentes impuestos, la facilidad de pagar sus impuestos a través de los diferentes bancos y convenios con Efecty, Consuete, corresponsales bancarios, implementación de la firma electrónica y la app para pago online de los impuestos predial unificado e industria y comercio. En los siguientes medios : Tiempo de noticias, Misael informa, Noticiero Macarena, Baudilio Peña, Humberto Bedoya, Villavo Noticias, James informa, Tropicana, 15 boletines informativos, 3 informes radiales y cuñas radiales.

En los boletines de prensa se informa a la comunidad villavicense las novedades que se emiten de la oficina de impuestos de la Alcaldía de acuerdo a la campaña "Ponte al día con Villavicencio", en el cual se recuerdan los descuentos vigentes para el pago de los impuestos, el horario de atención de lunes a viernes desde las 7:30 am a 4:00 pm y sábados de 8:00 am a 1:00 pm, el horario extendido que se autorizó para la última semana del mes de junio de 2021 y la presentación formal a la comunidad por Facebook Live de la firma electrónica para que las personas y empresas jurídicas presenten y paguen su impuesto de industria y comercio en línea al cual podrán acceder a través de la página de la alcaldía www.villavicencio.gov.co.





Mediante contratos suscritos por la Secretaría de Hacienda cuyo objeto es la divulgación y promoción de programas, proyectos y demás temas de interés de la dirección de impuestos a través de la página web y emisora on line, en marco del proyecto implementación de estrategias de cultura tributaria en el municipio de Villavicencio, Meta, se emitieron 1.626 cuñas radiales en medios de comunicación de alta audiencia, así como 198 publicaciones de carácter periodístico (boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales) y 9 publicaciones de banner 920\*70 pixeles.

Se implementó la campaña "**El Barrio Cambia Contigo**" en el colegio Bachillerato Femenino que fue el punto de mayor afluencia de la comunidad villavicencense. Así mismo, se colocó un punto de atención en la oficina de movilidad en el centro comercial Viva, en el cual se prestó el servicio de consulta a los contribuyentes del estados de sus predios y de información sobre los beneficios de la amnistía del Acuerdo 466 del 2021, el 12% de descuento por pronto pago para la vigencia actual 2021 y 8% para el impuesto de industria y comercio.

Se implementó la estrategia de entregar recibos a los conjuntos cerrados de la ciudad de Villavicencio de manera directa, visitas a los contribuyentes morosos del impuesto de Industria y comercio, llamadas telefónicas recordando al contribuyente la deuda de sus respectivos impuestos. Todas estas estrategias tienen la finalidad de incentivar al contribuyente la cultura de pago en sus impuestos e informar los beneficios, como lo es el Acuerdo 466 que le permite al contribuyente moroso tener un beneficio del 60% en intereses moratorios de las vigencias anteriores que rige hasta el 30 de septiembre.

De igual manera, se realizó un trabajo fuerte en las redes sociales Facebook, Instagram, WhatsApp con la publicación de las imágenes publicitarias y boletines donde la Dirección de Impuestos hace un llamado a la ciudadanía a ponerse al día en el pago de sus impuestos y aprovechar los beneficios tributarios que se encuentran en vigencia.

- **Con relación a la Legalización de barrios/predios.** La Legalización de Barrios; Implica el mejoramiento del urbanismo del asentamiento, identificando las áreas para equipamientos y de espacio público, incorporándolas al perímetro urbano y de servicios, la regularización urbanística del asentamiento humano. Con la legalización de asentamientos el municipio dispone de información documental y cartográfica para la estructuración de proyectos de mejoramiento integral de barrios. Durante la administración "Villavicencio cambia contigo" se ha logrado la gestión de 30 asentamientos legalizados como son: Quintas de la Esperanza, Comuneros, Villas del Lago, Recreo tercer sector, Azotea, Portales de Covisan, Caudales, San Benito, Gramalote, Montecarlo Tercer Sector, la Nohora, Jericó, el Refugio, Villas de Catama, Balcones de Brasilia, Villas de san Luis, Cámbulos, Rincón de la María, Villa Lorena, el Brillante, la Antonia, Villa Marina, Playa Rica, Bosques de la Rivera 1, Bosques de la Rivera 2, Bosques de la Rivera 3, Villa Paulina, Casibarito, Villahermosa, Villas del Alcaraván.

El Saneamiento y Titulación: Garantiza la transferencia gratuita de bienes fiscales que son propiedad del municipio, a familias de escasos recursos que los han ocupado de manera ilegal con vivienda de interés social antes del 30 de noviembre de 2001. Obtener el título de propiedad de la vivienda permite la postulación de las familias ocupantes al subsidio de mejoramiento de la vivienda y el entorno, así como el beneficio para el municipio de mejorar sus ingresos por concepto de impuesto predial. Durante la administración "Villavicencio cambia contigo" se logró sanear 606 inmuebles y se cedieron 377 títulos gratuitos de bienes fiscales ocupados.

#### **Estrategia de Gastos:**

- **Funcionamiento:** Mantener el nivel de gastos de funcionamiento, ajustado a lo establecido en la ley 617 de 2000 y una política estricta de austeridad en los gastos y uso de los recursos.
- **Deuda:** Aplicación de la capacidad legal de endeudamiento, para gestionar recursos de crédito y hacer un manejo adecuado del crédito, teniendo en cuenta el límite de endeudamiento del ente territorial.

### 3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LOS PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO “VILLAVICENCIO CAMBIA CONTIGO” 2020-2023.

El informe de seguimiento del Plan de Desarrollo “Villavicencio cambia contigo” presenta el avance físico promedio de los productos asociados al programa de acuerdo con las reprogramaciones anuales estimadas en el Plan Indicativo 2020-2023, en el cual el parámetro evaluador de la ejecución física para la vigencia 2023 es del 36.88%, y para las vigencias 2020-2023 del 100.00%

Como resultado del análisis de la información reportada por las Secretarías, Institutos, Oficinas adscritas al despacho del Alcalde y Entidades Descentralizadas de la Administración Municipal en el seguimiento al Plan Indicativo para el seguimiento a los productos asociados al programa del Plan de Desarrollo del municipio, se concluye que:

- El Plan presenta un porcentaje promedio acumulado de **avance físico** para la **vigencia 2023 del 27.61%** del 36.88% programado con un cumplimiento del 74.86%.
- Igualmente, el Plan presenta un **porcentaje promedio acumulado de avance físico general para el cuatrienio del 90.68%** (1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023)

En la siguiente tabla se puede observar el resultado alcanzado para cada uno de los Ejes Estratégicos del Plan en el periodo analizado:

EJES ESTRATÉGICOS	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023			VIGENCIAS 2020 - 2023
	% Ejecutado	% Ejecutado	% Ejecutado	% Programado	% Ejecución	% cumplimiento	% Ejecución Acumulada
<b>1. VILLAVICENCIO, CAPITAL DE PIEDEMONTE.</b>	18.98	30.85	22.89	27.47	24.01	87.40	96.74
<b>2. VILLAVICENCIO, CIUDAD MODERNA Y PLANIFICADA</b>	14.84	22.97	21.32	40.71	21.17	52.02	80.31
<b>3. ECONOMÍA PARA EL EMPLEO Y EMPLEO PARA LA ECONOMÍA.</b>	7.95	23.18	28.88	39.99	33.53	83.84	93.54
<b>4. GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPATIVO</b>	16.19	22.78	23.80	37.28	29.80	79.94	92.57
<b>5. CIUDAD GARANTE DE DERECHOS</b>	10.58	21.84	28.30	38.95	29.52	75.78	90.24
<b>PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>13.71</b>	<b>24.32</b>	<b>25.04</b>	<b>36.88</b>	<b>27.61</b>	<b>74.86</b>	<b>90.68</b>

Fuente: Plan Indicativo 2020-2023, Seguimiento Plan de Desarrollo Municipal-DPS-SPM

La siguiente gráfica muestra la ejecución física general del Plan de Desarrollo “Villavicencio cambia contigo” 2020-2023.

**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA GENERAL PLAN DE DESARROLLO  
"VILLAVICENCIO CAMBIA CONTIGO" 2020-2023**

**PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



En el consolidado que muestra la tabla, se evidencia el grado de ejecución para el cumplimiento de los productos asociados al programa propuestos en el Plan de Desarrollo "Villavicencio Cambia Contigo", lo que significa que, de acuerdo con los rangos del DNP adaptados por la Secretaría de Planeación Municipal, el indicador de eficacia es **SOBRESALIENTE** (Nivel de cumplimiento: Sobresaliente; por estar en el rango de calificación  $\geq 80\%$ , ya que su ejecución es del 90.68%, del total programado en el cuatrienio.

### **3.1 EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO "VILLAVICENCIO CAMBIA CONTIGO" 2020-2023 POR EJES ESTRATÉGICOS**

#### **3.1.2 EJE ESTRATÉGICO 1. VILLAVICENCIO, CAPITAL DEL PIEDEMONTE**

De conformidad con el Acuerdo No.410 de 2020 el objetivo estratégico de este Eje es, fomentar el sentido de pertenencia y la construcción de la identidad de Villavicencio como Capital del piedemonte llanero, promoviendo la protección y conservación de la estructura ecológica municipal, la biodiversidad y el patrimonio cultural del municipio. Este eje está compuesto por tres programas principales, cada uno de los cuales corresponde a los sectores del medio ambiente, turismo y cultura, respectivamente, respondiendo a las principales problemáticas identificadas en cada uno de éstos.

Este Eje Estratégico según el acuerdo No.410 de 2020 y acuerdo No. 494 de 2021, está conformado por 3 programas y 50 productos asociados al programa, que corresponden al 14.29% del total de los productos asociados al programa propuestos en el Plan, de las cuales se han cumplido 44 productos asociados al programa, con reporte de ejecución hay 5 productos asociados al programa y sin reporte de ejecución quedo un (1) producto asociado al programa, de los 50 productos asociados al programa programados.

La responsabilidad directa sobre el cumplimiento de los productos asociados al programa de este Eje Estratégico, le fue asignada a la Secretaría de Medio Ambiente, al Instituto de Turismo de Villavicencio y de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio –Corcumvi-.

Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023; en el Eje Estratégico 1. Villavicencio, Capital Del Piedemonte, se invirtió el 70.44% de los recursos presupuestales asignados que equivalen a la suma de \$ 30.982.102.914,09 pesos, logrando un porcentaje promedio acumulado de avance físico de los productos asociados al programa del 96.74% con un desfase para el cuatrienio del 3.26%.

**3.1.2.1 PROGRAMA 1: AMBIENTE Y TERRITORIO DEL PIEDEMONTES.** Según el Acuerdo 410 de 2020, el programa tiene como objetivo garantizar el equilibrio ambiental y la prestación de los servicios ecosistémicos en el piedemonte y la llanura, promoviendo la conservación, protección y recuperación de las estructuras ecológicas principales del municipio.

La estrategia de este programa consiste en implementar acciones y mecanismos para la protección, recuperación, mantenimiento y mejoramiento de las cuencas y microcuencas, así como el fortalecimiento de la gestión ambiental desde la incorporación de la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales, impulsando soluciones basadas en la naturaleza y el acceso a la justicia ambiental con diferentes actores como las Instituciones Educativas Oficiales, las familias urbano-rurales, la población recicladora y transformadora, entre otros.

Los proyectos estratégicos que se pretende ejecutar son la conservación y protección de humedales en el municipio para su uso y aprovechamiento sostenible por parte de la población; la implementación de Pago por Servicios Ambientales (PSA) y la creación de una red de guardianes de cuencas de monitoreo comunitario.

Al respecto de la evaluación del cumplimiento de los proyectos estratégicos el sector ha desarrollado las siguientes acciones:

**✚ Proyecto estratégico conservación y protección de humedales en el municipio para su uso y aprovechamiento sostenible por parte de la población, acciones realizadas vigencia 2020:**

Humedales - Áreas Protegidas. \* Se realizó actualización del Decreto por el cual se crea el comité de humedales de Villavicencio (Decreto 304 de 2020), en el marco del cual se realizó una convocatoria pública dirigida a organizaciones ciudadanas y ambientales que hayan trabajado por la protección de los humedales.

\* Informe de Diagnóstico actualizado de las áreas protegidas de humedal del municipio de Villavicencio. Mesas de trabajo con profesores delegados de la Universidad Cooperativa y la Universidad Distrital para encontrar soluciones a las problemáticas de las áreas protegidas de humedal.

\* Visitas de control y vigilancia al humedal Kirpas Pinilla La Cuerera para efectuar seguimiento a las áreas del humedal bajo conflictos ambientales como loteos, parcelaciones, construcciones ilegales, deforestación, entre otras acciones antrópicas que amenazan el área protegida.

\* Acciones articuladas entre la Secretaría de Medio Ambiente, Cormacarena, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Infraestructura y Policía Ambiental para la recuperación del espacio de la faja de protección de la ronda del humedal Coroncero.

\* Capacitación para la comunidad sobre el marco legal para la protección y defensa de las áreas protegidas de importancia ambiental.

Humedales No Declarados. \*Se realizó la identificación y georreferenciación de 200 humedales naturales y artificiales del municipio de Villavicencio. \*Se realizó la visita a campo de 56 humedales naturales \*Se identificaron 11 humedales que no estaban registrados en la base de datos \*Se realizó la identificación de la red hídrica de los humedales Mi Moriche y Casco Verde en la vereda Zuria, asociados a las fuentes hídricas caños Morroco y Quebrada Grande/Remache. \*Se formuló el Plan de Gestión Integral de Conservación, Restauración y Uso Sostenible de Humedales.

**ACCIONES REALIZADAS VIGENCIA 2021:**

En el caso del Plan Integral de Gestión Ambiental –PIGA- de Humedales se ha realizado la revisión documental sobre recursos hidrobiológicos de humedales de la Orinoquía y otros artículos relacionados con el tema.

Se realizaron visitas a campo a los siguientes humedales; La Madrid, Porfía, Mi Moriche, Casco Verde, Pasto Hundido, La Vaca, Portada del Sol, Rancho Luna, El Descanso, La Mata, Villa Diana, Camino sin Fin, Aquí Esta, Potrerita Feliz, Barquitos, La Victoria, La Vía 1 y 3, El Gusanito, El Buro, Casa Sola, Cune 1, Llanerita 1 y 2, La Institución, Las Claudias, Palma Seca,



Gualanday, Chaguaní, Guanarito 1 y 2, El Porvenir, La Yama, El Guire, La Lampara, El Bosque, Aguas Claras, El Mango, San Miguel, El Lechero, Verde Amarillo, Vaca Vaca, El Cielo, El Garrapatero, Camino de Vaca, Diana, laguna azul, El Campo, Las Palmas, El Pozo, El Refugio, La Valeria, El Forraje, corocora 1, El Garrapatero, El Mojado, El Ganadito, Cielo y Tierra, La Vaca del Cielo, Mi Ganado, El Guadualito, Vaca que Bebe, Amarillo, El Cucarachero, La Grama, Cielo Infinito, Cielo Azul, Sabana Amarilla, Catama, Camino Rojo, El Botalón 2, Mancha Verde, entre otros. Además, se han identificado 15 nuevos humedales que no habían sido registrados anteriormente. Se ha realizado georreferenciación, identificación de red hídrica, observación de fauna y flora para su posterior identificación a través de captura fotográfica en campo. Identificación de Problemáticas Ambientales.

Avance en la caracterización cartográfica de los humedales naturales del municipio, la red hídrica de 5 humedales temporales, la red hídrica de los humedales Mi Moriche y Casco Verde en relación con la microcuenca asociada, la red hídrica del caño Zuria, sus humedales y biota asociados, en el marco de los humedales no declarados del municipio.

En la fase diagnóstica de los humedales se han identificado problemáticas y presiones antrópicas sobre estos ecosistemas e identificación de fauna y flora, también se ha recopilado información secundaria en relación con ordenamiento territorial, planes parciales e información secundaria que puede aportar a la construcción del documento PIGA.

Se ha realizado control y vigilancia a áreas de humedal. Identificando ecosistemas que han sido impactos por acciones antrópicas. Y generando los informes técnicos para el inicio de los procesos sancionatorios por parte de Cormacarena quien es la autoridad ambiental competente (Ley 1333 de 2009) y a los corregidores, inspecciones y secretaria de gobierno en el marco de la aplicación de la ley 1801 de 2016.

#### ACCIONES REALIZADAS VIGENCIA 2022:

- Se integró el equipo de trabajo para la conformación del Sistema Municipal de áreas Protegidas - SIMAP Villavicencio. Se formuló el plan de trabajo del equipo SIMAP. Se han realizado reuniones con actores institucionales que promueven y apoyan la conformación de los SIMAP.
- Se ha avanzado en la creación del sistema de información geográfica del SIMAP.
- Se han realizado visitas a campo a áreas de interés ambiental para consolidar la estructura ecológica principal del municipio de Villavicencio.
- Los equipos responsables desarrollaron la investigación y avance del documento PIGA de Caño Grande compuesto por la caracterización ecológica del área de interés y un análisis sobre los impactos ambientales en la microcuenca por minería. Así mismo se desarrolló el 23 de abril una mesa de diagnóstico ambiental comunitario con la participación de la comunidad de la zona de influencia de la microcuenca.
- En cumplimiento del acuerdo 356 de 2018, con respecto al caño Gramalote, se realizaron las actividades de recorrido por la microcuenca, actividades de muralismo con la temática alusiva a la biodiversidad y la riqueza natural del cerro Redentor y el caño Gramalote, también se realizó la 2da feria académica "La Ciudad del Agua", Jornadas integrales de aseo comunitario, cine foro ambiental, foro sobre "Gestión del Agua en Villavicencio".
- Se finalizó el documento PIGA de Humedales, reconociendo cerca de 813 humedales y cerca de 234 verificados en campo con sus características representativas.
- El equipo SIMAP asistió a las reuniones programadas por la Dirección de Ordenamiento Territorial con la finalidad de revisar las determinantes ambientales del POT y la congruencia con las áreas SIMAP ya identificadas.
- Se realizaron varias reuniones del grupo de trabajo, las cuales fueron preparatorias para las reuniones programadas con comunidad, Secretaría de Hacienda y Cormacarena. Así mismo se construyó el material educativo, gráfico y explicativo para las reuniones con comunidad. Y se adelantaron reuniones con líderes estratégicos del territorio para presentar el proyecto SIMAP y contar con su apoyo para programar reuniones con las comunidades que ellos lideran y representan, se realizó especial énfasis en el shape de humedales y la propuesta generada por la Alcaldía en cuanto a la aproximación a la delimitación cartográfica de 40 nuevos humedales que fueron identificados por la Secretaría de Medio Ambiente a través del documento PIGA de Humedales 2021, los cuales serán propuestos a la CORMACARENA para ser agregados al POT como determinantes ambientales.

#### AVANCES Y CUANTIFICACIÓN DE ACCIONES VIGENCIA 2023:



Durante el mes de marzo, se ha realizado trabajo con la comunidad del municipio a través de socializaciones y talleres participativos de construcción del SIMAP. Así mismo, el equipo técnico ha realizado capacitación al interior del grupo y seguimiento a las metas del cronograma de trabajo. Tema: SIMAP -Socializaciones sobre SIMAP: Brisas del Guatiquia: 8 personas - Bosques de la Riviera: 1 persona -Rincón de Las Lomas: 12 personas - JAC La Alborada: 12 personas - Villas del Palmar: 12 personas - 2 socializaciones en Universidad Antonio Nariño: 49 y 32 personas - Colegio Femenino: 70 personas -Colegio Luis Carlos Galán: 42 personas- Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP - 6 personas - Ediles Comuna 2: 5 personas. Se realizaron 11 reuniones de equipo al interior de la Secretaría de Medio Ambiente para adelantar coordinación sobre apoyo interequipos entre SIMAP - Biodiversidades y Plan de Ornato. Porcentaje de avance en Sistema de Información Geográfica 70% - Mapas 35% - Avance Documento 25%. Se integró el equipo de trabajo para la conformación del SIMAP Villavicencio. Se formuló el plan de trabajo del equipo SIMAP. Se han realizado reuniones con actores institucionales que promueven y apoyan la conformación de los SIMAP.

Durante el mes de julio, se realizaron reuniones claves con actores como la REDPRAU, Universidad del Meta, ANLA, entre otros. Se realizó visita al área de caño Cajuy debido a su importancia en la cunca del río Negro y con la finalidad de evaluar el componente biótico del área y la presencia de especies endémicas. En el avance del Documento Técnico de Soporte SIMAP se realizaron las correcciones finales al capítulo de biodiversidad, consultas a otras Alcaldías sobre acuerdos municipales de excepción predial, y revisión/correcciones a la información para correr los modelos de corredores biológicos en el programa ArcGIS (se corrió la prueba de corredores en el software). En cuanto a los temas relacionados al diálogo social, se avanzó en correcciones y la recopilación de la información de las actas al documento. Porcentaje de avance en Sistema de Información Geográfica 73% - Mapas 35% - Avance Documento 70% Durante el mes de agosto, se realizó la presentación de entrega del avance del Documento Técnico de Soporte, en lo que corresponde a componente jurídico, componente biodiversidad, componente diagnóstico (todas las áreas naturales identificadas y las presiones al sistema de soporte natural) y componente del dialogo social. Adicionalmente, se revisaron los temas relacionados a los humedales identificados en área urbana pero incluir al análisis del diagnóstico, se crearon las matrices en Excel con los atributos de análisis para la priorización de áreas para el SIMAP y se evaluaron los criterios para la identificación de corredores de conectividad. Al terminar la formulación del documento técnico de soporte para la constitución del sistema municipal de áreas protegidas SIMAP de Villavicencio, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo 591 de 2023

✚ **Proyecto estratégico implementación de Pago por Servicios Ambientales (PSA)**, se realizó diagnóstico para determinar las zonas de influencia y así proceder a la selección de veredas priorizadas e iniciar su respectiva caracterización en campo, con el objetivo de formular el esquema de Pagos por Servicios Ambientales PSA en la cuenca media del Río Guatiquía, se identificaron los ecosistemas estratégicos de seis veredas: Quebrada Honda, San Cristóbal, Santa Helena, Puente Abadía, Santa Teresa y San José, se preseleccionaron las áreas y los predios a intervenir, caracterizándose 35 predios para PSA.

Se adelantó la fase (diseño) del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales para la cuenca media del Río Guatiquía. Este esquema espera beneficiar a cerca de 35 familias que representan a 140 personas de manera directa, así como el fortalecimiento de las acciones de conservación necesarias para el abastecimiento del agua de la población de Villavicencio y el mantenimiento de las condiciones ambientales de la bocatoma principal de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio (EAAV).

Se realizó la capacitación con el fin de socializar la metodología del cálculo del incentivo y cómo llevar a cabo el monitoreo y seguimiento al Programa de PSA. Se elaboró el diagnóstico socioeconómico de las veredas Quebrada Honda, San Cristóbal y Santa María Alta pertenecientes al corregimiento 3; y las veredas San José Alto, Puente Abadía, Santa Teresa y Santa Helena pertenecientes al corregimiento 6; con el fin de obtener insumos en la redacción del documento técnico del esquema de Pagos por Servicios Ambientales PSA.

Se estableció el cálculo del área de bosque a proteger mediante georreferenciación en campo y elaboración de cartografía predial, así como de los beneficios netos de las actividades productivas (mayoritariamente ganadería doble propósito). Se han realizado

reuniones de asesoría y acompañamiento técnico con el programa de naciones unidas de desarrollo PNUD, para recibir lineamientos técnicos del cálculo del incentivo.

Igualmente, se han realizado reuniones con FEDEGAN, AGROSAVIA, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Cormacarena para el fortalecimiento del componente financiero y económico del PSA y se ha asistido a la mesa departamental del PSA con la Gobernación del Meta (Secretaria de Ambiente y Cormacarena).

#### AVANCES Y CUANTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES:

- Se llevó a cabo la capacitación de Pagos por Servicios Ambientales PSA a los Guardianes de cuencas y profesionales de apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente, con el fin de dar a conocer los componentes técnicos, operativos y jurídicos de los diferentes esquemas de PSA que tiene el municipio de Villavicencio.
- Se convocó y participó en el acercamiento interinstitucional que se llevó a cabo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; con el fin de gestionar recursos técnicos para la actualización y registro ante la autoridad CORMACARENA; de los Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales en las microcuencas Caño Buque, Caño Maizaro de la Reserva Forestal Protectora de Buenavista.
- Se realizaron reuniones con la comunidad de los corregimientos 3 y 6 con el fin de socializar el trabajo a realizar en la zona, incluyendo el Programa de Pagos por Servicios Ambientales PSA y los requisitos y documentación solicitada para aplicar al incentivo.
- Se realizaron las cartografías de los predios preseleccionados que cumplieran con los criterios técnicos establecidos por el Decreto 1007 de 2018 y Decreto 953 de 2013.
- Se realizó la medición de los bosques de 17 predios nuevos que mostraron interés en hacer parte de PSA.
- Se realizaron mapas prediales de 23 predios preseleccionados para ser beneficiados con el incentivo de PSA.
- Se realizó la firma de 22 acuerdos de voluntades de Pagos por Servicios Ambientales PSA de la cuenca media del río Guatiquía, posterior a la coordinación y realización de las visitas técnicas de caracterización y entrega de informes de viabilidad. Se radicó ante la Corporación Ambiental la radicación de la información del Esquema de PSA Río Guatiquía, se consolidó el documento técnico de soporte que los sustenta, donde se realizó la priorización de los predios como lo establece el Decreto 1007 de 2018, y el Decreto 953 de 2013.
- Se radicó ante la oficina de contratación la nota interna 1300-19.18/1711 del 03 de mayo de 2022 con el fin de solicitar el préstamo del expediente relacionado con el contrato de consultoría No. 1628 de 2015; donde reposan el estudio, diseño y creación de los esquemas de Pago por Servicios Ambientales PSA de las microcuencas de caño Buque, Caño Maizaro y caño Grande, elaborado por Unión Temporal PSA Villavicencio – CORPOAMOR; lo anterior, con el objetivo de realizar la actualización y el registro ante la autoridad ambiental.
- Se realizaron reuniones con los propietarios de los predios que fueron seleccionados para acogerse al programa de Pagos por Servicios Ambientales PSA de las veredas Puente Abadía, Santa Teresa, Santa Helena, San Cristóbal, Quebrada Honda, Lourdes y San José de la cuenca media del río Guatiquía; con el fin de darles a conocer el método utilizado en la caracterización, la estimación del incentivo a pagar y los compromisos pactados en el acuerdo de voluntades.

#### AVANCES Y CUANTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES 2023:

Se realizaron visitas técnicas a 29 predios interesados en generar acuerdos de Pago con servicios ambientales, realizando la caracterización de los predios y la medición de los bosques; Se formuló la metodología del plan de monitoreo comunitario participativo de fauna, flora y agua para el levantamiento de la línea base del esquema de pago por servicios ambientales de la cuenca media del río Guatiquia.

Se realizaron tres reuniones con las comunidades para la presentación de resultados y la planeación participativa del programa PSA, en la vereda Puente Abadía asistieron 15 personas, Santa Teresa 12 personas, San Cristóbal 10 personas, Se realizó la reunión de socialización con la comunidad de la vereda el Carmen con la participación de 6 personas. Se realizó un acuerdo de trabajo con Cormacarena para aplicar la metodología de zonificación rural participativa en los predios beneficiarios de PSA. Se realizaron 11 mapas prediales de nuevos beneficiarios de PSA de la cuenca media del río Guatiquia. Se realizó la propuesta de la instalación de un vivero comunitario en la vereda Puente abadía para la producción de 10000 árboles nativos. Se realizó el consolidado de 50 predios





preseleccionados para la formulación del esquema de Pago por servicios ambientales de la Reserva Forestal Protectora de Buenavista.

Se realizó la firma de 31 acuerdos de pago por servicios ambientales con beneficiarios de la cuenca media del río Guatiquia. Adicional, se realizaron visitas técnicas a 23 predios interesados en generar acuerdos de Pago con servicios ambientales, realizando la caracterización de los predios y la medición de los bosques en la Reserva Forestal Protectora de Buenavista. Se realizaron 23 mapas prediales de nuevos beneficiarios de PSA de la Reserva forestal Protectora de Buenavista. Se realizaron 10 mapas de coberturas naturales de 10 predios beneficiarios de PSA Guatiquia. Se realizó la construcción de un vivero comunitario en la vereda Puente abadía para la producción de 10000 árboles nativos.

En el trimestre Julio-Septiembre, se terminó de formular el documento técnico del Esquema de Pagos Por Servicios Ambientales correspondiente a la Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada Honda Y Caños Parrado y Buque, el cual es el soporte para la firma de los acuerdos de PSA en este sector. Para el mes de agosto se firmaron 6 acuerdos de Pagos Por Servicios Ambientales, con personas interesadas en el programa, las cuales se ubican en la Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada Honda y Caños Parrado y Buque. Se realizaron 32 visitas de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos firmados para la cuenca media del río Guatiquia, donde se evidencio que cada beneficiario se encuentra dando cumplimiento a lo pactado. Se realizó el proceso para el pago de los 32 acuerdos de PSA, esto con la finalidad de dar cumplimiento a las cláusulas de los acuerdos pactados con los beneficiarios de las veredas de Quebrada Honda, San Cristóbal, Santa Helena, Santa Teresa, San José y Puente Abadía de los corregimientos 3 y 6 de la Cuenca media del río Guatiquía.

Se realizó el lanzamiento el Programa de Pago Por Servicios Ambientales, el día 8 de agosto, evento en el cual se buscó dar a conocer a la comunidad en general los detalles del proceso de este programa, con la finalidad que conozcan su funcionamiento y la comunidad pueda apropiarse de esta herramienta; en este evento se contó con la participación de 45 personas en el marco del cumplimiento de los acuerdos de PSA.

El día 21 de septiembre se desarrolló el taller de fauna silvestre, mediante el cual se buscó sensibilizar, reconocer y conservar la fauna silvestre existente en las veredas de Quebrada Honda, San Cristóbal, Santa Helena, Santa Teresa, San José y Puente Abadía de los corregimientos 3 y 6 de la Cuenca media del río Guatiquía. En este evento se contó con la participación de 29 beneficiarios de PSA, en el marco del cumplimiento de los acuerdos de PSA.

Se realizaron 32 visitas de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos firmados en las veredas de Quebrada Honda, San Cristóbal, Santa Helena, Santa Teresa, San José y Puente Abadía de los corregimientos 3 y 6 de la Cuenca media del río Guatiquía, con el fin de evidenciar el cumplimiento de los acuerdos pactados por parte de los beneficiarios. Se realizaron las gestiones para el pago de los 32 acuerdos firmados. Se desarrollo el taller de manejo y conservación del recurso hídrico, mediante el cual se busco sensibilizar, reconocer y conservar las fuentes de agua en la zona de influencia de los acuerdos, el cual contó con la participación de 27 beneficiarios de PSA.

✚ **Proyecto estratégico creación de una red de guardianes de cuencas de monitoreo comunitario.** Conformación de las redes y los comités de guardianes de cuencas. Reuniones comunitarias para dar a conocer la estrategia de guardianes de cuencas y validación del plan de trabajo en las veredas de: Puente Abadía, San José, Santa Helena, Santa Teresa, Quebrada Honda y San Cristóbal.

Validación de la Red de Guardianes de Cuenca en las veredas Santa Rosa, Samaria, Buenavista, El Carmen y San Luis de Ocoa. Conformación de trabajo de red en el Barrio La Madrid con comunidades indígenas pluriétnicas (macunas, curripacos y pijaos) y Barrio San Antonio (comité Ciro y yo de población víctima del conflicto armado).

Elaboración de los planes de trabajo de los puntos focales comunitarios de guardianes de cuencas.

Selección democrática y participativa de los puntos focales comunitarios de guardianes de cuencas. Se adelantó la contratación de 5 guardianes de cuencas del sector de cuencas abastecedoras de la EAAV, en acuerdo con las comunidades y ante la importancia de este sector, luego de un proceso de selección con las JAC.



Se concluyó la Priorización de áreas de intervención y se desarrollaron los Diagnósticos ambientales participativos. Diseño de un sistema de información para el almacenamiento, procesamiento y análisis de la información del monitoreo comunitario mediante cartografía social y ARGIS.

Formación de comités de guardianes de cuencas en monitoreo de fauna, flora, agua y suelo.

Consolidación de la Red de Guardianes de Cuenca para Humedales de Villavicencio, en el marco del Comité Interinstitucional de Humedales de Villavicencio, con especial atención en el DCS de Kirpas Pinilla la Cuerera y en el Humedal Coroncoro.

Se implementó un proceso de gestión comunitaria de residuos en zona rural del municipio, logrando vincular y comprometer a la comunidad en la aplicación de la resolución 2184 código de colores. Así como el desarrollo de pacas digestoras silva para residuos orgánicos.

Se desarrolló diagnóstico de los puntos críticos en términos de gestión del riesgo por remoción e inundación en cuenca del río Guatiquia, cuenca del río Guayuriba y cuenca del río Ocoa. Se sembraron chusquines de guadua y bambú para la mitigación del riesgo de algunas zonas por inundación. Se está realizando levantamiento de línea base para caracterización de calidad del agua del río Negrito. Se desarrollaron estrategias de promoción y divulgación de la red de guardianes de cuenca para monitoreo comunitario. Se realizó intercambio de experiencias colaborativas, toma de muestras para controles ambientales de aguas en la cuenca del río negrito con la ANLA, durante 2 meses.

Se realizó apoyo al proyecto de recuperación de Cristo Rey mediante acompañamiento en las actividades de embellecimiento, cosecha de material, reforestación y limpieza del área, en articulación con empresas y comunidades del sector. Se identificaron puntos turísticos, para el desarrollo de estrategias de turismo de naturaleza, turismo rural comunitario y familiar en corregimiento 3 y 6.

#### AVANCES Y CUANTIFICACIÓN DE ACCIONES VIGENCIA 2022:

- Se realizaron 4 campañas de sensibilización sobre la separación de residuos orgánicos en la vereda de El Carmen, donde se implementó el ejercicio del diseño y elaboración de PACAS BIODIGESTORAS SILVA. La finalidad de este proceso adicional de enseñar a la comunidad el funcionamiento de este sistema, también es la enseñanza a los guardianes de cuenca para que puedan ser replicadas en los diferentes sectores de trabajo, además de la generación de abono orgánico para la protección de las cuencas hidrográficas abastecedoras de la Reserva Forestal Protectora de Buenavista.
- Se realizaron 17 reuniones con comunidades donde se trataron temáticas relacionadas con PSA, Rendición de cuentas, mesas de trabajo, educación ambiental, entre otras.
- Dentro de las visitas realizadas a los predios se realiza seguimiento a la problemática presentada en el predio "Las Palmas" ubicado en la vereda Samaria, donde se lleva a cabo una visita con dron donde se buscó ubicar las afectaciones, las coberturas presentes allí. Se elaboró el informe técnico el cual se remitió a las autoridades pertinentes.
- De igual forma se realizaron 32 visitas a predios para la caracterización de interesados en realizar acuerdos de conservación, que hacen parte de la información base para el Sistema Municipal de Áreas Protegidas.
- Se realizó mantenimiento de cercas; de caminos y servidumbres en tres (3) predios (Guayabal, La Esperanza y la Esmeralda) en la cuenca alta del Río Guatiquía.
- Se realizaron 4 charlas de sensibilización a los guardianes donde se trataron temas relacionados con: Elaboración de informes, áreas protegidas, biodiversidad, SIMAP, Caracterización de semillas.
- Se realizaron 25 visitas casa a casa para la realización de las actividades de sensibilización sobre la separación de residuos orgánicos en las veredas: Santa Helena, Puente Abadía y San José.
- En la comuna 8 se ejecutó reunión con los acueductos comunitarios, junto con las visitas a las bocatomas de los acueductos Teusaquillo, Villa Lorena y Playa Rica con la finalidad de identificar las afectaciones en la zona de influencia; se realizó el documento técnico de soporte para la solicitud ante la corporación ambiental de la ampliación de áreas de importancia estratégica para la conservación de recurso hídrico, este trabajo incluyó la cartografía detallada de la zona, análisis de coberturas y levantamiento de parcelas para definición de los servicios ecosistémicos de soporte, así como la definición de las áreas más relevantes relacionadas con la biodiversidad de Caño Grande, Caño la Unión y Caño

Vitalia. Se realizó cartografía social para el reconocimiento de los nacimientos de agua del área, análisis de áreas de recarga de acuíferos y los impactos ambientales generados por la minería y deforestación de la zona.

- Se realizaron visitas a 15 predios dentro de los cuales se contemplan nuevos usuarios que ingresan al proyecto de PSA así como adicionalidades.
- En cuanto a los procesos de reforestación se realizaron visitas en compañía del personal profesional y técnico a predios susceptibles para realizar esta acción en la zona aledaña al río Guatiquía, para así identificar las especies y método de siembra en el área identificada.
- Se apoyaron los procesos de reforestación realizados en el barrio triunfadores, Colegio Cofrem, Covisan, Parque Guayuriba, Institución educativa Catumare, vereda la Poyata, Barrio Galán, caudal oriental, Barrio Porvenir, Barrio la Madrid etapa 5, Separador avenida Catama, parque Padana, Ronda Hídrica margen izquierda río Ocoa, finca Santa Clara, Sector Río Negrito, entre otros.
- Se realizó el acompañamiento y apoyo a logística para el evento de la firma de los 22 acuerdos de PSA en la cuenca alta de Río Guatiquía, se continúa con las capacitaciones en el marco del proceso de reciclaje en la Vereda de Lourdes donde se capacita a sus habitantes predio a predio vereda Lourdes, en esta época visitando 6 familias, atendiendo en promedio 18 personas en total.
- Se realizaron capacitaciones en el marco del proceso de reciclaje respecto a la clasificación de los residuos sólidos con la finalidad de fortalecer el proyecto de reciclaje que se viene trabajando en la Vereda de Lourdes donde se capacita a sus habitantes predio a predio vereda Lourdes, en esta época visitando 6 familias, atendiendo en promedio 18 personas. En la vereda San José Alto se visitaron 8 familias atendiendo en promedio 16 personas y en la vereda Puente Abadía se realizó el proceso con 12 familias para un total de 58 personas atendidas.
- Se realizaron 2 jornadas de mantenimiento al predio la Gloria, donde se encuentra el nacimiento de Caño Parrado, fuente abastecedora de cerca de 15 acueductos comunitarios en la Reserva Forestal Protectora de Buenavista.
- Se desarrollaron 17 actividades de educación ambiental en la vereda de el Carmen, Buenavista, Dique, Servita, Catumare, atendiendo 1587 personas.
- Se realizó la formulación del proyecto guardianes de cuenca para el monitoreo comunitario de la Biodiversidad y los servicios ecosistémicos de las cuencas abastecedoras de los acueductos comunitarios de las veredas Vegas del Guayuriba, Pompeya, Santa Rosa, Buenavista y el barrio Playa Rica. El proyecto está en nivel de factibilidad y tiene la aprobación del área de responsabilidad empresarial de CENIT, con una financiación del 70%.
- En este momento se encuentra en proceso de firma de convenio tripartito con la Universidad de los Llanos, CÉNIT y la Secretaría de Medio ambiente. El tiempo de ejecución es de 1 año para el 2023.

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



Jornadas de mantenimiento de cercas, caminos y servidumbres

**AVANCES Y CUANTIFICACIÓN DE ACCIONES VIGENCIA 2023:** En el mes de abril se realizaron 08 visitas a predios del municipio con el fin de realizar vigilancia, control y mantenimiento de los mismos. Los siguientes fueron los visitados: San Antonio de la vereda El Carmen, los Ángeles de la vereda Buenavista, las Palmas de la vereda Samaria, la María de la vereda El Carmen, Santa María de la vereda Santa María Baja, el Páramo de la vereda San Cristóbal, el Melcolcho de la vereda Quebrada Honda, las Banderas de la vereda Lourdes. Como parte



de mantenimiento de predios, se ha realizado instalación de vallas en los siguientes predios: La Primavera y Buenos Aires de la vda San Luis de Ocoa, Los Laureles y San Pablo de la vda Samaria, Vista Hermosa, Buenos Aires, Valles del Descanso y Santa María de la vda Santa María Baja. En el mes de mayo se realizaron 12 visitas a predios del municipio con el fin de realizar vigilancia, control y mantenimiento de los mismos: La Esperanza Pedregal de la vereda El Carmen, El Refugio Mirador de la vereda Buenavista, Altamira de la vereda Samaria, El Escondite de la vereda Samaria, Los Laureles de la vereda Samaria, Valles del Descanso de la vereda Santa María Baja, La Meseta de la vereda Quebrada Honda, El Caimito de la vereda Quebrada Honda, El Vergel de la vereda Quebrada Honda, Lote N1 de la vereda Palmichal, La Libertad de la vereda San Cristóbal, Miralindo de la vereda San Luis de Ocoa. Se ha realizado instalación de vallas en los siguientes predios: El Escondite y Altamira de la vda Samaria, Las Banderas de la Vda Lourdes, En el mes de junio se realizaron 10 visitas a predios del municipio con el fin de realizar vigilancia, control y mantenimiento de los mismos: La Esperanza El Pedregal, Los Pinos, La María de la vereda El Carmen, La Florida de la vereda Buenavista, Las Palmas de la vereda Samaria, Vista Hermosa de la vereda Santa María Baja, Santa Lucía de la vereda Palmichal, La Primavera de la vereda San Luis de Ocoa, Buenos Aires de la vereda San Luis de Ocoa, La Esperanza de la vereda San Cristóbal. Se instalaron vallas en los siguientes predios: La Esperanza, La Esmeralda, La Libertad y El Páramo de la vda San Cristóbal.

En el mes de julio, se realizaron visitas a predios del municipio con el fin de realizar vigilancia, control y mantenimiento de los mismos. Los siguientes fueron los visitados: Lote 2 / Alcalá / Campo Alegre / Santa Lucía / La Esperanza de San Luis de Ocoa. Así mismo, se realizaron Jornadas Integrales de Aseo Comunitario - JIAC's en ronda del Colegio Nuevo Horizonte / La Galería 7 de agosto / Instalación de 6 vallas: en el predio El Porvenir de Quebrada Honda y otra en relación al Parque Natural Regional Quebrada Honda; sobre "Prohibido arrojar escombros" en la Comuna 8 barrio Nuevo Horizonte, Comuna 7 barrio La Esperanza, Comuna 5 barrio Villa Mérida y Comuna 9 en el barrio La Madrid. Se realizó mantenimiento al predio La Gloria, haciendo un sendero con estibas plásticas y en la concha acústica del cerro Cristo Rey / Creación de vivero en Quebrada Honda y apoyos a los viveros de la administración municipal "Azotea y Buque" / Recorrido a Agrosavia en el marco del día de los Guardabosques. Como estrategia de Educación Ambiental se realizaron charlas sobre la importancia de la RFPB y turismo de naturaleza, se apoyó en las reuniones sobre la PPGA, charla sobre la biodiversidad en la vereda Argentina // En el mes de AGOSTO se realizaron visitas a predios del municipio con el fin de realizar vigilancia, control y mantenimiento de los mismos. Los siguientes fueron los visitados: San Antonio y La María de la vereda El Carmen / San Vicente y Guayabal de la Quebrada Honda / Se realizaron Jornadas Integrales de Aseo Comunitario - JIAC's en Brisas del Guatiquía / Humedal Coroncoro / Cristo Rey (entrada de la DIAN) / apoyos a los viveros de la administración municipal "Azotea y Buque". / Se realizó mantenimiento a los caminos de predios de la vereda San Cristóbal y en la concha acústica del cerro de Cristo Rey ubicado en la RFPB / Como estrategia de Educación Ambiental se realizaron charlas sobre manejo adecuado de residuos sólidos en la vereda El Carmen a los comerciantes y turistas y cineforo ambiental en el colegio Simón Bolívar de la vereda La Concepción / Reunión con los polinizadores en el Barrio Villa Lorena / Jornada de reforestación en el barrio Santa Fé // En el mes de SEPTIEMBRE se realizaron visitas a predios del municipio con el fin de realizar vigilancia, control y mantenimiento de los mismos. Los siguientes fueron los visitados: Lote 1 / La Florida / El Vergel La María y La Esperanza de la vereda El Carmen / Se realizaron Jornadas Integrales de Aseo Comunitario - JIAC's en Barrio Doña Luz / Se realizó jornada de reforestación en el Colegio Silvia Aponte / Se realizó conversatorio por medio de Facebook Live ¿Y qué tal está la salud ambiental en Villavicencio? / Se realizó actividad de manualidades como estrategia de Educación Ambiental con los niños del colegio de la vereda Quebrada Honda.

En el mes de octubre se realizaron 13 visitas a predios del municipio con el fin de realizar vigilancia, control y mantenimiento de los mismos. Se realizaron Jornadas Integrales de Aseo Comunitario - JIAC's en en ronda del caño Gramalote Barrio Santa Inés / Reforestaciones: en Almaviva en el marco del día mundial del árbol y en el Colegio Catumare sede Campestre. Se realizó mantenimiento al predio Guayabal, donde se organizó materiales y herramientas como el alambre de púa para cercado. Se realizó cercado de aproximadamente 80 metros en el predio El Vergel.

- En el mes de noviembre se realizaron 03 visitas a predios del municipio con el fin de realizar vigilancia, control y mantenimiento de los mismos. Se realizaron Jornadas Integrales de Aseo Comunitario - JIAC's en barrio La Florida ubicado en la comuna 6 / en el barrio Pinares del

Oriente y en el barrio San Antonio, atendiendo solicitudes por las comunidades y en la Casa de La Mujer.

- En el mes de diciembre se realizó 01 visita al predio Los Pinos del municipio con el fin de realizar vigilancia, control y mantenimiento del mismo. Se realizaron Jornadas Integrales de Aseo Comunitario - JIAC's en la concha acústica del Cerro de Cristo Rey y en la Casa de La Mujer
- Se realizó mantenimiento al predio La Florida arreglando la valla debido a caída por el viento. Al predio La Esperanza de la vereda San Luis de Ocoa, en lo relacionado con el desmonte de infraestructura para vivienda, con el fin de evitar invasiones. Poda al camino real de los predios de Quebrada Honda. Como estrategia de Educación Ambiental se realizó salida para avistamiento de aves en el barrio Villa Lorena con biólogos, guardianes y comunidad. Socialización sobre SIMAP con la comunidad de Villa Lorena. Charlas sobre Áreas Protegidas en la escuela de la vereda Samaria y Reforestaciones en la vereda Zuria Hacienda La Primavera

**El Programa Ambiente y Territorio del Piedemonte**, está conformado por 18 productos asociados al programa, que están bajo la responsabilidad directa de la Secretaria de Medio Ambiente. Para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023 se cumplieron 16 productos asociados al programa y con reporte de ejecución se tienen dos (2) productos asociados al programa; presentando un avance físico promedio del 98.51%, con un desfase para el cuatrienio de 1.49%

Este programa se articuló con 19 proyectos de inversión para contribuir al logro de los productos asociados al programa, es así que la Secretaria de Medio Ambiente presenta una inversión presupuestal de \$ 9.858.801.025,35 pesos, que equivalen al 58.75% de los recursos asignados. De estos recursos ejecutados el 37.31% corresponden a proyectos para la adquisición y mantenimiento de predios en zonas de recarga hídrica de cuencas hidrográficas abastecedoras bajo los criterios del artículo 111 de la ley 99 de 1993 en el municipio de Villavicencio y el 18.86% son de proyectos mejoramiento institucional de la secretaria de medio ambiente del municipio de Villavicencio y mejoramiento institucional para disminuir la degradación ambiental en el municipio de Villavicencio y el 15.59% para el proyecto implementación de la estrategia red de guardianes de cuencas para monitoreo comunitario en el municipio de Villavicencio, Meta.

El avance físico y financiero de los indicadores productos del Programa 1. Ambiente y Territorio del Piedemonte, es el siguiente:

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(1) Adquirir y mantener predios en zonas de recarga hídrica de cuencas hidrográficas abastecedoras bajo los criterios del art. 111 de la Ley 99/93	Número de predios adquiridos	2	-	-	28,643,905	0	-	-	2	100.00	736,182,710	-	-	-	100.00
	Número de predios mantenidos	54	27	51.92	133,350,000	46	86.79	367,746,500	48	88.89	1,119,235,852	48	88.89	1,293,145,232	96.22
(2) Implementar Pago por Servicios Ambientales (PSA) en zonas de recarga hídrica de acuerdo con los lineamientos establecidos en el decreto 953 de 2013	Acuerdos de Pago por Servicios Ambientales (PSA) suscritos	16	5	125.00	68,415,057	23	2,300.00	72,412,104	22	95.65	243,125,861	32	100.00	517,632,901	100.00
(3) Implementar planes de gestión integral ambiental de conservación, restauración y uso sostenible de los corredores ecológicos y áreas estratégicas del municipio (humedales, caños, áreas de bosque, zonas de ronda y recarga hídrica)	Número de planes de conservación, restauración y uso sostenible de corredores ecológicos y áreas estratégicas realizados	6	1	100.00	74,107,100	1	100.00	-	2	100.00	-	2	100.00	131,700,000	100.00

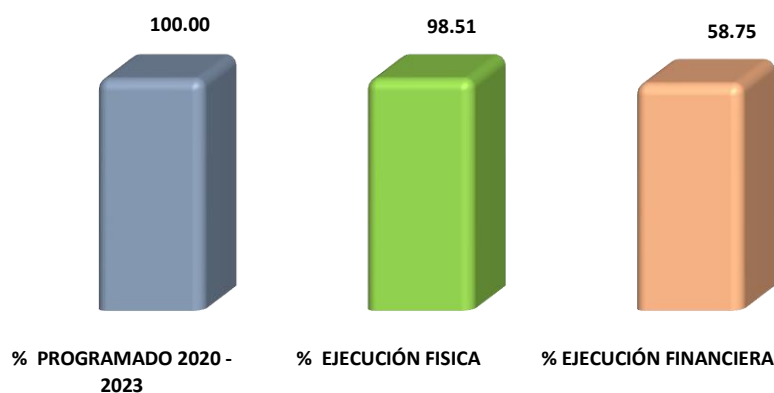


PRODUCTOS ASOCIADOS PROGRAMA	AL INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta POM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(4) Reforestar y mantener áreas de recuperación forestal	Especies arbóreas plantadas y mantenidas	50000			-	181728	109.47	79,720,000	128084	85.23	100,150,000	60428	31.77	60,353,333	74.05
(5) Diseñar e implementar red de guardianes de cuencas para monitoreo comunitario	Red de guardianes de cuencas diseñada e implementada	1	1	100.00	15,410,000	1	100.00	267,558,716	1	100.00	263,380,000	1	100.00	990,903,333	100.00
(6) Crear plan de certificación para acciones de reforestación, cuidado y conservación del capital natural por parte del sector privado institucional	Plan de certificación creado	1			-	1	100.00	6,650,000			-			-	100.00
(7) Fortalecer el programa de educación ambiental en el municipio desde el conocimiento ambiental y la investigación	Programa de educación ambiental en el municipio fortalecido	1	1	100.00	86,129,334	1	100.00	-	1	100.00	22,200,000	1	100.00	49,441,529	100.00
(8) Diseñar e implementar sistema único de información ambiental en articulación con el sistema nacional ambiental	Sistema único de información ambiental implementado	1			-	1	100.00	21,000,000	1	100.00	-	1	100.00	-	100.00
(9) Crear estrategia de biodiversidad desde la apropiación social de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del municipio	Estrategia creada	1			-	1	100.00	-	1	100.00	-	1	100.00	36,000,000	100.00
(10) Actualizar e implementar la política pública bienestar animal	Política pública de bienestar animal actualizada e implementada	1			-	1	100.00	-	1	100.00	-	1	100.00	39,700,000	100.00
(11) Formular e implementar el Plan de Ornato	Plan de Ornato formulado e implementado	1	1	100.00	36,200,000	1	100.00	88,720,000	1	100.00	121,570,000	1	100.00	115,200,000	100.00
(12) Actualizar e implementar el PGIRS	PGIRS actualizado e implementado	1	1	100.00	94,828,000	1	100.00	80,750,000	1	100.00	112,474,943	1	100.00	172,350,000	100.00
(13) Diseñar e implementar estrategia de economía circular	Estrategia de economía circular diseñada e implementada	1			-	1	100.00	45,144,440	1	100.00	186,022,599	1	100.00	37,800,000	100.00
(14) Promover y acompañar el desarrollo de negocios verdes como dinamizadores de la economía local	Número de negocios verdes promovidos y acompañados	5			-	2	100.00	-	1	50.00	-	2	100.00	-	100.00
(15) Crear el programa de empleos verdes y transición justa del municipio Villavicencio	Programa de empleos verdes y transición justa creado	1			-	1	100.00	-			-			-	100.00
(16) Formular e implementar el plan ambiental local de mejoramiento de calidad del aire	Plan de mejoramiento de calidad del aire formulado e implementado	1			-	1	100.00	58,908,095	1	100.00	-	1	100.00	-	100.00

PRODUCTOS ASOCIADOS PROGRAMA	AL INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(17) Formular e implementar política pública de gestión ambiental del municipio de Villavicencio	Política pública de gestión ambiental formulada e implementada	1			-	1	100.00	-	1	100.00	-	1	100.00	25,020,000	100.00
(18) Formular y ejecutar el plan de mejoramiento institucional de la Secretaría de Medio Ambiente	Plan de mejoramiento institucional de la secretaría formulado	1	1	100.00	-			-			-			-	100.00
	Plan de mejoramiento institucional de la secretaría ejecutado	1	1	100.00	529,526,264	1	100.00	409,050,000	1	100.00	478,560,028	1	100.00	442,383,190	100.00

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Programa 1. Ambiente y Territorio del Piedemonte.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023  
PROGRAMA 1: AMBIENTE Y TERRITORIO DEL PIEDEMONTE  
PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**3.1.2.2 PROGRAMA 2. TURISMO ECOLÓGICO, CULTURAL Y COMUNITARIO.** De conformidad con el Acuerdo 410 de 2020 el objetivo del programa es posicionar a Villavicencio como destino turístico a nivel nacional e internacional, promoviendo el ecoturismo, turismo comunitario y etnoturismo.

La estrategia del programa es fortalecer la imagen de Villavicencio como destino turístico a partir de la recuperación y divulgación de rutas y senderos turísticos, la capacitación y formalización de actores y la implementación de herramientas tecnológicas.

Se prevé ejecutar proyectos estratégicos como la creación y promoción de una red de actores turísticos comunitarios, los estudios de pre-inversión para la construcción de un centro de convenciones y el diseño e implementación de una estrategia de etnoturismo en el resguardo indígena Maguare.

Al respecto de la evaluación del cumplimiento de los proyectos estratégicos el sector ha desarrollado las siguientes acciones:



**Proyecto Estratégico Diseño e implementación de una estrategia de etnoturismo en el resguardo indígena Maguare.** Se realizó el diagnóstico de la ruta etnoturística del resguardo indígena Maguare y en un trabajo conjunto con esta comunidad se proyectó la visión del etnoturismo teniendo en cuenta las necesidades y requerimientos de la ruta turística enfocada en el turismo ancestral.

El fortalecimiento de la ruta etnoturística del Resguardo indígena se basará en el mejoramiento del atractivo turístico, capacitación, preservación de lo propio y promoción de la ruta. Así mismo, se quiere resaltar el valor agregado que tiene el resguardo que es la comercialización de un producto turístico diferenciado, cultural y de riqueza gastronómica.

En la vigencia 2022 se desarrollaron las siguientes acciones:

El instituto de Turismo de Villavicencio reconoce que el etnoturismo posibilita la conservación y revitalización de recursos naturales y culturales mediante la puesta en marcha de procesos constructivos en los que se reviven tradiciones, lenguas y orgullo con demostraciones artísticas, espectáculos y festivales.

Se apoyó el festival de la cultura étnica del resguardo Maguare, el cual conto la expresión de sus actividades gastronómicas y culturales, realizado en el marco de la estrategia de etnoturismo.

Se apoyó el evento indígena Yagé de colores, en el mes de diciembre, mediante el cual se realizan actividades ancestrales entorno al yagé.

Se elaboraron los documentos del proyecto "Elaboración de estudios y diseños para la construcción del complejo etnoturístico en el Resguardo Maguare ubicado en el municipio de Villavicencio" y fueron entregados al Gobernador Indígena del Resguardo Maguar. El resguardo Maguare ya contrató la consultoría y está en proceso de ejecución con fecha probable de entrega en junio de 2023.

- Se realizaron más de tres muestras artísticas expresadas en danza indígena con producción de instrumentos, sonidos y bailes característicos de la comunidad UITOTO FE+REIA+, compuesta por dieciséis (16) personas y con tiempo mínimo de duración de (30) minutos cada muestra.

Con el fin de promocionar la conservación de estas expresiones culturales, las muestras artísticas se desarrollaron con las siguientes temáticas:

- a) Danza de alabanza al balón
- b) Danza endulzamiento a la vida
- c) Danza del hombre guerrero
- d) Danza encima del guio anaconda
- e) Danza de la alegría
- f) Danza de la pareja

Cantidad de participantes: aprox. 180 personas.

**AVANCES Y CUANTIFICACIÓN DE ACCIONES VIGENCIA 2023:**

Se realizaron muestras culturales, artísticas y gastronómicas con el fin de promocionar el turismo ancestral como afianzamiento de las tradiciones, gastronomía y cultura del resguardo indígena Maguare asentado en el municipio de Villavicencio.

**El Programa Turismo Ecológico, Cultural y Comunitario**, según el acuerdo No.410 de 2020 y acuerdo No. 494 de 2021, está conformado por 17 productos asociados al programa, que están bajo la responsabilidad directa del Instituto de Turismo de Villavicencio. Para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023 se han cumplido 15 productos asociados al programa, con reporte de ejecución hay 2 productos asociados al programa; presentando un avance físico promedio del 99.20%, con un desfase para el cuatrienio de 0.80%.



Este programa se articuló con 22 proyectos de inversión para contribuir al logro de los indicadores de producto asociados al programa, es así que el Instituto de Turismo de Villavicencio presenta compromisos presupuestales por la suma de \$ 10.023.705.650,11 pesos, que equivalen al 95.34% de los recursos asignados. De estos recursos ejecutados el 45.94% corresponde a proyectos de divulgación, Promoción, Mercadeo y Comercialización del municipio de Villavicencio como destino turístico, así como, de organización y participación en eventos de promoción turística a nivel local, nacional e internacional, y el 13.21% a proyectos para la Promoción y Mercadeo de la Campaña Enamórate de Villavicencio.

Igualmente, Instituto de Turismo de Villavicencio en la vigencia 2020 gestionó recursos con la Cámara Colombiana de Turismo por la suma de \$35.000.000,00. Así mismo, en la vigencia 2021 aportó la suma de \$203.977.408,00 para la ejecución de los productos asociados al programa que están bajo su responsabilidad. Para la vigencia 2022 gestionó con FONTUR la suma de \$20.000.000 para colocar en funcionamiento el Punto de Información turística ubicado en el Parque Fundadores.

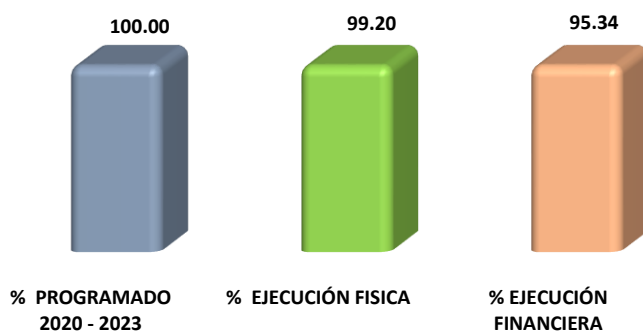
El avance físico y financiero de los indicadores productos del Programa 2. Turismo Ecológico, Cultural y Comunitario, es el siguiente:

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	MET A CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(19) Realizar estudios de preinversión de infraestructura turística del municipio de Villavicencio	Número de estudios de preinversión realizados	2			-	0.90	90.00	459,367,278	0.1	9.09	82,616,667	1	100.00	15,000,000	100.00
(20) Crear y promover rutas, circuitos turísticos y comunitarios en el municipio Villavicencio	Rutas y circuitos creados	4			-	1	100.00	-	1	100.00	-	2	100.00	79,150,000	100.00
	Rutas y circuitos promovidos	17	4	200.00	-	8	160.00	119,099,997	3	100.00	168,240,000	2	100.00	160,350,000	100.00
(21) Diseñar e implementar una estrategia de etnoturismo en el resguardo Maguare	Estrategia diseñada e implementada	1	0.3	30.00	40,000,000	1	100.00	40,633,333	1	100.00	47,000,000	1	100.00	45,000,000	100.00
(22) Crear y mantener la infraestructura, puntos, parques y atractivos turísticos del municipio	Número de atractivos creados	1	1	100.00	-			-			-			-	100.00
	Número de atractivos y puntos en mantenimiento	4	4	100.00	365,000,000	4	100.00	279,480,692	4	100.00	309,710,000	4	100.00	383,600,000	100.00
(23) Apoyar las instituciones educativas que pertenecen al programa colegios amigos del turismo	Número de instituciones apoyadas	2			-	0	-	19,111,245	2	100.00	20,000,000	2	100.00	20,000,000	100.00
(24) Crear y dotar los puntos de información turística (PIT) de la ciudad	Número de PIT creados	2			-	1	100.00	15,000,000	1	100.00	-			-	100.00
	Número de PIT dotados	5	3	100.00	80,000,000	4	100.00	104,900,000	5	125.00	129,560,000	5	100.00	159,500,000	100.00
(25) Organizar y participar en eventos de promoción turística a nivel local, nacional e internacional	Número de eventos de promoción turística organizados	2	2	100.00	600,000,000	2	100.00	95,500,000	2	100.00	988,751,333	2	100.00	847,963,788	100.00
	Número de participaciones en eventos de promoción turística a nivel local, nacional e internacional	2	2	100.00	1,433,950,000	2	100.00	16,000,000	2	100.00	128,168,800	2	100.00	-	100.00

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	MET A CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(26) Ajustar y divulgar campaña "Enamórate de Villavicencio" a nivel nacional e internacional	Campaña Enamórate de Villavicencio ajustada y divulgada	1	1	100.00	495,000,000	1	100.00	371,109,666	1	100.00	361,275,342	1	100.00	591,900,000	100.00
(27) Crear base de datos con actores locales de turismo comunitario	Base de datos de actores turismo comunitario creada	1	1	100.00	20,000,000	1	100.00	-	1	100.00	-	1	100.00	-	100.00
(28) Implementar sistemas de información y herramientas tecnológicas para el fortalecimiento de la competitividad turística del municipio bajo estándares nacionales e internacionales	Sistemas de información y herramientas tecnológicas implementadas	3	1	100.00	36,150,000	1	100.00	69,600,000	1	100.00	62,684,000	-	-	-	100.00
(29) Realizar convenios y alianzas internacionales, nacionales y regionales para mejorar la competitividad turística del municipio	Convenios y alianzas realizadas	3	1	100.00	-	3	300.00	30,000,000	1	100.00	83,834,000	-	-	-	100.00
(30) Implementar instrumento para la regulación, vigilancia y capacitación en turismo seguro y responsable.	Instrumento implementado	1	-	-	-	-	-	0	-	-	-	1	100.00	-	100.00
(31) Implementar y monitorear la política pública municipal de turismo	Política pública municipal de turismo implementada y monitoreada	1	-	-	-	-	-	0	-	-	-	1	100.00	-	100.00
(31a) Formular la política pública municipal de turismo	Política pública municipal de turismo formulada	1	-	-	-	-	-	0.2	20.00	26,000,000	0.8	80.00	199,600,000	84.00	
(32) Establecer convenios con bancos de segundo piso y entidades nacionales para gestionar recursos del sector turismo	Número de convenios establecidos	1	1	100.00	-	1	100.00	70,000,000	1	100.00	-	0	-	-	75.00
(33) Capacitar a actores turísticos y prestadores de servicios locales mediante procesos de educación continua	Número de beneficiarios de capacitaciones	611	521	167.52	125,500,000	611	678.89	81,949,510	85	566.67	80,550,000	-	-	-	100.00
(34) Realizar campañas de información, sensibilización de bioseguridad y sostenibilidad en el sector turístico	Campañas de información y sensibilización realizadas	3	1	100.00	54,400,000	3	300.00	11,500,000	-	-	-	-	-	-	100.00

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Programa 2. Turismo Ecológico, Cultural y Comunitario

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**  
**PROGRAMA 2: TURISMO ECOLÓGICO, CULTURAL Y COMUNITARIO**  
**PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**3.1.2.3 PROGRAMA 3. CULTURA E IDENTIDAD DEL PIEDEMONTES LLANERO.** De conformidad con el Acuerdo 410 de 2020 el objetivo del programa es establecer espacios para el fortalecimiento del tejido social a través del reconocimiento de la diversidad y la identidad cultural propias, los procesos de formación artística y el impulso a la investigación, divulgación y apropiación de las artes y la cultura.

La estratégica del programa es crear escenarios que rescaten y visibilicen la identidad cultural del municipio, fortaleciendo la oferta cultural y artística en comunas y barrios, creando estímulos para emprendimientos, iniciativas e investigaciones artísticas, históricas y culturales.

Proyectos estratégicos que componen el programa Cultura e identidad del piedemonte llanero son la constitución de nodos culturales en comunas y corregimientos y la creación del museo de la biodiversidad, etnomulticulturalidad e identidad llanera. En este museo, se incluirán exhibiciones relacionadas con la historia de la región y el municipio, así como las expresiones culturales de sus poblaciones, tales como las del resguardo indígena Maguare.

Al respecto de la evaluación del cumplimiento de los proyectos estratégicos el sector ha desarrollado las siguientes acciones:

**🚩 Proyecto estratégico Constitución de nodos culturales en comunas y corregimientos.** En la Vigencia 2021, la creación de los nodos culturales para el fortalecimiento de la descentralización de las actividades culturales y artísticas de la Corporación fue fundamental para la reactivación económica debido a la pandemia por COVID-19, se construyeron un total de 15 nodos que abarcaron todas las comunas del Municipio de Villavicencio, con estos nodos se desarrolló una programación artística de eventos culturales y con ellos se fortaleció la participación en la segunda versión del Carnaval de Mitos y Leyendas. El número total de beneficiarios que recibieron talleres de teatro, música, danza, manualidades y artes plásticas fue 813 beneficiarios categorizados de la siguiente manera: 193 niños, 570 jóvenes y 50 adultos.

En la vigencia 2022 a través de los 'NODOS' se implementó diferentes estrategias como 'VeredArte', 'Mi Barrio es Cultura', 'Cine al barrio', escuela de danzas, 'Arte al Parque' y diferentes procesos formativos en las comunidades. Se construyeron 30 Nodos.

Los 'NODOS' se extienden en todas las comunas de la ciudad de Villavicencio para llevar la oferta institucional en materia lúdico – cultural y artística.

Al 30 de diciembre se realizaron 65 eventos en comunas y corregimientos de la ciudad

La cultura la llevamos a flor de piel al igual que el Carnaval de Mitos y Leyendas. En su tercera edición contamos con 23 ganadores, más de 400 millones en premiación, diversidad, mucho talento y creatividad de los más de 700 artistas.

En la vigencia 2023 a través de los 'NODOS' se están implementando diferentes estrategias como 'VeredArte', 'Mi Barrio es Cultura', 'Cine al barrio', escuela de danzas, 'Arte al Parque' y diferentes procesos formativos en las comunidades. 30.000 personas beneficiadas con los eventos artísticos y culturales realizados en las comunas y veredas de Villavicencio. Se han



realizado 98 eventos entre los que están: programación de cine bajo las estrellas, literatura con sabor a café, memorias vivas celebración día mundial de la poesía, feria artesanal, Carnaval de Mitos y leyendas, Festival Crisol, Festival Llanero.

- ✚ **Proyecto estratégico Creación del museo de la biodiversidad, etnomulticulturalidad e identidad llanera.** Se expide el Decreto 190 del 6 de abril de 2020 "Por medio del cual se conforma la Misión Interdisciplinaria de expertos, ad-honorem para la formulación del proyecto del Museo de Villavicencio". Se socializó de forma participativa la conceptualización del Museo de Villavicencio a partir del diálogo y la discusión de las diferentes temáticas que giran alrededor de la construcción de escenarios culturales de esta envergadura en el país.

La Corporación Cultural Municipal de Villavicencio tiene como objetivo definir la conceptualización del museo a través de 3 documentos: Plan Museológico, Guion Museológico y Guion Museográfico, que han sido asesorados por el Programa de Fortalecimiento de Museos de Ministerio de Cultura a través de José Bernardo Acosta. Este proyecto recibió apoyo del Programa Nacional de Estímulos para la elaboración del Plan Museológico.

Se consolidó articulación con la Secretaría de Medio Ambiente, en el componente de Biodiversidad estructurando plan de trabajo a partir de tres ejes temáticos: Qué es y que significa la Orinoquia, el paisaje cultural, Piedemonte, Llano y paramo y Villavicencio como territorio hídrico. Igualmente, se articuló con la Dirección de Víctimas de Villavicencio, en el componente Etno-culturalidad estructurando plan de trabajo a partir del eje temático de memoria y cultura de paz.

Adicional a lo anterior, CORCUMVI sostuvo reuniones con la comunidad en general para conocer necesidades, intereses, y proyecciones en relación al museo de la Biodiversidad, Etnomulticulturalidad e Identidad Llanera.

Para el año 2021 el Museo de la biodiversidad etnomulticulturalidad e identidad llanera cuenta con guiones museológico y museográfico para avanzar en las dotaciones que contarán nuestra historia en el parque Metropolitano de Villavicencio.

En relación a la estructura física del museo, la secretaría de infraestructura de la Alcaldía municipal está a cargo de ese proceso. El diseño arquitectónico fue por medio de concurso en alianza con la Sociedad Colombiana de Arquitectos. La firma ganadora fue Estudio Territorios, con los que se realizaron reuniones para la definición de los espacios que tendría el museo, se aclara que el museo estará ubicado en el Parque Metropolitano Almaviva de Villavicencio.

Acciones realizadas en la vigencia 2022: Se están realizando ajustes en los guiones del museo y paralelamente se adelanta la planeación de una estrategia museográfica, articulada con el plan museográfico; con la cual se busca fomentar la creación de Museos Populares en barrios de la ciudad con el ánimo de implementar la estrategia pedagógica del museo municipal.

Teniendo en cuenta los ítems del Plan de Desarrollo como biodiversidad, etnomulticulturalidad e identidad llanera, se proponen los siguientes ejes temáticos para las líneas de investigación museológica:

1. 'Territorialidades nación – región'.
2. 'El Otro Revelado'.
3. 'Identificación a través de la oralidad-narración'.
4. 'Ciudad receptora y Laboratorio de paz.'

Paralelamente, se adelanta un plan con un guión curatorial para proyectar la incorporación y producción de colecciones base para el museo. Adicional a esto, se han acompañado procesos comunitarios para fomentar la apropiación social del proyecto como estrategia de diálogo.

Acciones realizadas en la vigencia 2023: se hicieron dos reuniones para revisar el documento en el que se desarrollan los tres componentes del museo (biodiversidad, etnoculturalidad e identidad llanera); socialización de los contenidos de los museos comunitarios en los barrios Porfía, Villa Lorena, la Nohora, las Américas Juan Pablo II y a las veredas como Buenavista y San José Alto

Con 40 participantes de los Museos comunitarios y espacios de memoria se cerró taller con Centro Nacional de Memoria Histórica en donde se fortaleció el avance de sus iniciativas. El encuentro, diálogo e intercambio de experiencias permitirá que Villavicencio cuente este año con una ruta de turismo cultural en donde los protagonistas sean los vecinos y vecinas de la ciudad.

Durante la vigencia 2023: Un total de 337 personas participaron de los Museos comunitarios y espacios de memoria, las comunidades intervenidas corresponden a (7) barrios (porfía, la Nohora, Juan Pablo II, Villa del río, San Jorge, Playa Rica, Las Américas) y (3) veredas (Santa Teresa, Santa María la Baja y San José Alto).

Se realizó también taller con Centro Nacional de Memoria Histórica en donde se fortaleció el avance de las iniciativas de los museos comunitarios.

Como resultado parcial de los talleres, se realizó la entrega de los guiones museológicos a las comunidades, los cuales realizaron la socialización de los mismos ante CORCUMVI y ante el público exterior en el marco de la FILVI 2023.

**El Programa Cultura e Identidad del Piedemonte Llanero**, está conformado por 15 productos asociados al programa, que están bajo la responsabilidad directa de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio –CORCUMVI-. Para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023 se han cumplido 13 productos asociados al programa y con reporte de ejecución se tiene un (1) producto asociado al programa y hay un (1) producto asociado al programa sin reporte de ejecución; presentando un avance físico promedio del 92.50%, con un desfase para el cuatrienio de 7.50%.

Este programa se articuló con 18 proyectos de inversión para contribuir al logro de los indicadores de producto asociados al programa, es así que la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio –CORCUMVI- presenta una inversión presupuestal de \$ 11.099.596.238,63 pesos, que equivalen al 66.50% de los recursos asignados. De estos recursos ejecutados el 22.61% corresponde al proyecto Generación y creación de eventos culturales en nodos periféricos con programaciones presenciales y virtuales en Villavicencio, y el 23.00% corresponde a proyectos para fortalecer la lectura, escritura creativa y biblioteca de Villavicencio.

Igualmente, CORCUMVI para la vigencia 2020 gestionó la suma de \$19.000.000,00 con Ministerio de Cultura para apoyar los nodos y eventos culturales en las comunas y veredas, así mismo, aportó la suma de \$1.870.830.610,00 pesos. En la vigencia 2021 gestionó la suma de \$6.500.000,00 con Ministerio de Cultura para fortalecer los procesos de la Biblioteca Germán Arciniegas, igualmente, aportó la suma de \$2.171.811.356,95 pesos. En la vigencia 2022 aportó la suma de \$1.457.556.250,00 pesos y para la vigencia 2023 ha aportado la suma de \$ 5.297.630.422,24 para la ejecución de los productos asociados al programa que están bajo su responsabilidad.

El avance físico y financiero de los indicadores productos del Programa 3. Cultura e Identidad del Piedemonte Llanero, es el siguiente:

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDIW del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada a 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(35) Fortalecer la estructura y procesos de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio (CORCUMVI)	Estructura y procesos de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio (CORCUMVI) fortalecidos	1			-	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0.00
(36) Diseñar e implementar museo de la biodiversidad, etnomulticulturalidad e identidad llanera	Museo de la biodiversidad, etnomulticulturalidad e identidad llanera diseñado e implementado	1	1	100.00	32,000,000	1	100.00	135,500,000	1	100.00	171,778,962	1	100.00	80,000,000	100.00
(37) Formular e implementar política pública cultural del municipio	Política pública cultural del municipio formulada e implementada	1	1	100.00	10,000,000	0.5	50.00	64,250,000	1	100.00	66,500,000	1	100.00	15,000,000	100.00

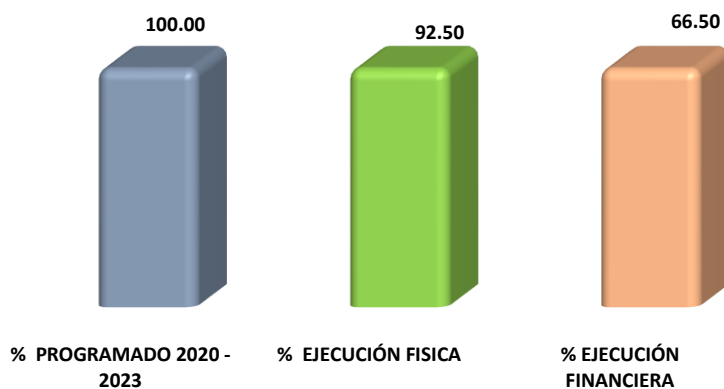


PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto PDI del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(38) Fortalecer anualmente los procesos de la Biblioteca Germán Arciniegas, su red satelital, comunitaria y la extensión bibliotecaria en la zona urbana y rural	Procesos de la Biblioteca Germán Arciniegas, red satelital, comunitaria y la extensión bibliotecaria en la zona urbana y rural fortalecidos	4	1	100.00	500,000,000	1	100.00	428,785,349	1	100.00	292,310,280	1	100.00	1,331,930,946	100.00
(39) Adecuar espacios para el desarrollo de las expresiones culturales y artísticas del municipio.	Espacios para el desarrollo de las expresiones culturales y artísticas del municipio adecuados	4	1	100.00	463,233,726	1	100.00	52,000,000	1	100.00	585,442,937	1	100.00	100,000,000	100.00
(40) Crear y apoyar nodos y eventos culturales en las comunas y veredas con programaciones presenciales y virtuales	Nodos y eventos culturales creados y apoyados en comunas y veredas con programaciones presenciales y virtuales	8	2	100.00	-	2	100.00	993,000,000	2	100.00	1,027,243,470	2	100.00	489,560,404	100.00
(41) Realizar capacitaciones y formaciones en enseñanza de saberes y oficios artísticos, prácticas y disfrute de las artes para la primera infancia y demás grupos etareos	Número de capacitaciones y formaciones realizadas	4	1	100.00	60,000,000	1	100.00	200,000,000	1	100.00	603,637,562	1	100.00	199,999,991	100.00
(42) Establecer alianzas interinstitucionales para la promoción de los sectores culturales	Alianzas interinstitucionales para la profesionalización de los sectores culturales establecidas	3			-	1	100.00	100,000,000	1	100.00	-	1	100.00	-	100.00
(43) Crear e implementar campañas de cultura e inteligencia ciudadana	Campañas de cultura e inteligencia ciudadana implementadas	4	1	100.00	-	1	100.00	91,250,000	1	100.00	226,250,000	1	100.00	-	100.00
(44) Adoptar e implementar el Plan Especial de Manejo y Protección del Patrimonio Urbano (PEMP) adoptado e implementado	Plan Especial de Manejo y Protección del Patrimonio Urbano (PEMP) adoptado e implementado	1	1	100.00	-	1	100.00	10,000,000	1	100.00	-	1	100.00	-	100.00
(45) Organizar y/o apoyar eventos para el reconocimiento e inclusión de la diversidad poblacional y multiculturalidad	Eventos para el reconocimiento e inclusión de la diversidad poblacional y multiculturalidad organizados y/o apoyados	16	4	100.00	30,000,000	4	100.00	340,000,000	4	100.00	248,500,000	4	100.00	61,500,000	100.00
(46) Otorgar incentivos para el adulto mayor creador y gestor cultural	Incentivos para el adulto mayor creador y gestor cultural otorgados	24	24	100.00	160,000,000	21	87.50	178,929,005	19	79.17	138,749,173	20	83.33	130,000,000	87.50
(47) Implementar un plan de estímulos e incentivos para emprendimientos, iniciativas e investigaciones artísticas, históricas y culturales	Plan de estímulos implementado	1	1	100.00	-	1	100.00	304,352,652	1	100.00	-	1	100.00	1,012,891,782	100.00

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada a 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(48) Promover la institucionalización de manifestaciones culturales propias del resguardo indígena Maguare	Número de manifestaciones culturales institucionales	3			-	2	66.67	-	1	100.00	-	1	100.00	37,500,000	100.00
(49) Diseñar plan de patrimonio cultural del resguardo indígena Maguare	Plan de patrimonio cultural diseñado	1			-	1	100.00	90,000,000	1		37,500,000			-	100.00

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Programa 3. Cultura e Identidad del Piedemonte Llanero.

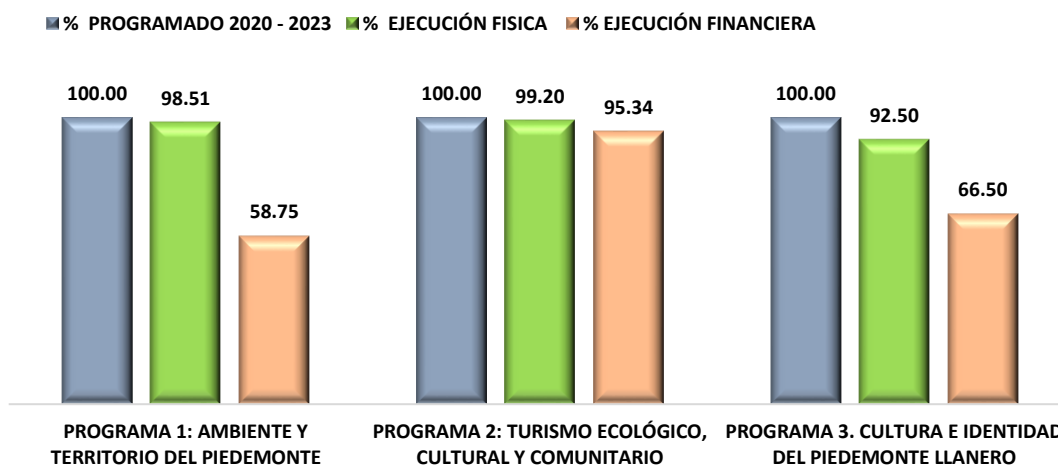
**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023  
PROGRAMA 3. CULTURA E IDENTIDAD DEL PIEDEMONTE LLANERO  
PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**AVANCE POR PROGRAMAS DEL EJE ESTRATÉGICO VILLAVICENCIO, CAPITAL DEL PIEDEMONTE**

En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje e avance físico - financiero de cada programa que conforma Eje Estratégico 1. Villavicencio, Capital Del Piedemonte.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023  
PROGRAMAS POR EJE ESTRATÉGICO  
PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



El programa que obtuvo una mayor ejecución en el desarrollo de sus productos asociados al programa, fue el Programa 2: Turismo Ecológico, Cultural y Comunitario con un avance físico promedio acumulado para el cuatrienio del 99.20% y el programa que obtuvo una ejecución menor en el desarrollo de sus productos asociados al programa para el cuatrienio, fue el Programa 1: Ambiente y Territorio del Piedemonte con el 92.50% de avance físico.

El Eje Estratégico 1. Villavicencio, Capital del Piedemonte, presentan un porcentaje promedio acumulado de **avance físico de los productos asociados al programa para el cuatrienio del 96.74%**, con una inversión de \$ 30.982.102.914,09 pesos equivalentes al 70.44% de los recursos asignados.

### 3.1.3 EJE ESTRATÉGICO 2. VILLAVICENCIO, CIUDAD MODERNA Y PLANIFICADA

Según el Acuerdo No.410 de 2020, el objetivo estratégico de este Eje es diseñar e implementar instrumentos y mecanismos efectivos de organización, gestión y control de la ocupación del suelo, invirtiendo en la rehabilitación del espacio público, la protección del corredor ecológico del municipio, la construcción de vivienda, infraestructura, movilidad y la oferta de servicios públicos de calidad para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Este Eje Estratégico según el acuerdo No.410 de 2020 y acuerdo No. 494 de 2021, está conformado por 7 programas y 80 productos asociados al programa, que corresponden al 22.86% del total de los productos asociados al programa propuestos en el Plan, de las cuales se han cumplido 45 productos asociados al programa, con reporte de ejecución quedaron 31 productos asociados al programa y sin reporte de ejecución hay cuatro (4) productos asociados al programa de los 80 productos asociados al programa programados.

La responsabilidad directa sobre el cumplimiento de los productos asociados al programa de este Eje Estratégico le fue asignada a la Secretaria de Planeación, EAAV, Oficina Gestión del Riesgo, Secretaria de Movilidad, Secretaria de Infraestructura, PIEDEMONTE EICM, Secretaria de Catastro y Espacio Público y a la Empresa de tecnología y servicios ALBORADA E.I.C.E.

Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023; en el Eje Estratégico 2. Villavicencio, Ciudad Moderna y Planificada, se invirtió el 61.81% de los recursos presupuestales asignados que equivalen a \$361.010.967.089,08 pesos, de los cuales \$40.146.144.473,61 pesos corresponden a recursos del Sistema General de Regalías, lográndose un porcentaje promedio acumulado de avance físico de los productos asociados al programa del 80.31% con un desfase para el cuatrienio del 19.69%.

**3.1.3.1 PROGRAMA 4. DERECHO A LA CIUDAD**, De conformidad con el Acuerdo No.410 de 2020, tiene como objetivo garantizar el desarrollo armónico de Villavicencio mediante la planificación del territorio con instrumentos, políticas y acciones que permitan hacer una gestión efectiva del uso y ocupación del suelo.

La estrategia del programa consiste en implementar actuaciones urbanísticas integrales a través de planes especiales estratégicos y del uso de herramientas tecnológicas, facilitando el acceso a la información a través del desarrollo del archivo histórico y del seguimiento y evaluación del POT, así como favoreciendo la certeza jurídica sobre la propiedad y la participación de la población en procesos de planeación y monitoreo, tales como el seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo – Villavicencio cambia contigo.

El programa incluye proyectos estratégicos como la implementación y la revisión del POT, legalizar asentamientos humanos para el mejoramiento integral de barrios, la implementación del catastro multipropósito, el desarrollo de presupuestos participativos, la actualización de la estratificación, la conformación de la ciudad – región y la actualización de la metodología del SISBEN, entre otros.

Al respecto de la evaluación del cumplimiento de los proyectos estratégicos se han desarrollado las siguientes acciones:



**Proyecto Estratégico Implementación y Revisión del POT.** Para Implementar el Plan de Ordenamiento Territorial se expedieron actos administrativos que permiten reglamentar la Norma Urbana del Municipio de Villavicencio, Tales como:

- Resolución No. 06 de 2020 Resolución del impuesto de delineación urbana de conformidad al estatuto de rentas municipal
- Resolución No. 18 Reglamenta los procedimientos para planes implantación y planes de mitigación
- Resolución No. 28 de 2020 "por medio del cual se deroga la resolución 06 de 2020 y se fija el costo mínimo de obra de unidad de medida para el municipio de Villavicencio para el año 2020.
- Decreto No. 281 de 2020 "por medio del cual se determina los costos mínimos de obra por uso y estrato por parte de los contribuyentes al determinar presupuesto de obra para liquidar impuesto de delineación urbana."
- Decreto 193 de 2020 se deroga el decreto 603 de 2019 (establece la edificabilidad adicional máxima) y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 067 de 2021 "Por medio del cual se reglamenta el tratamiento de renovación urbana". 2. Resolución 064 de 2021 "Reglamentación equipamientos".
- Circular 028 de 2021 "Concepto sobre la aplicabilidad tablas 23, 24, 25 del artículo 240 del POT sobre intensidades de uso".
- Circular 029 de 2021 "interpretación a la tabla 22 del artículo 228 del POT – distancias entre equipamientos educativos y servicios lúdicos".
- Resolución 001 de 2021 "Por medio del cual se establecen los procedimientos para diagnóstico, formulación, socialización y adopción de Opurbes en el municipio de Villavicencio y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 063 de 2021 "Por medio del cual se deroga la resolución 064 de 2017, y se establece normas y características particulares para el desarrollo de proyectos de Equipamientos, definidos en el acuerdo 287 de 2015, en el municipio de Villavicencio".
- Resolución 034 del 02 de marzo de 2021 "Por medio del cual se establecen las características que deben cumplir las edificaciones con destino a la explotación económicas de predios rurales".
- Decreto 186 del 13 de julio de 2021 "Por medio del cual se adoptan nuevos procedimientos para la legalización de asentamientos informales en el municipio de Villavicencio y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 152 de 2021 "Por medio del cual se reglamenta el instrumento de gestión por conservación ambiental aplicable para las áreas protegidas de orden regional"
- Decreto 336 de 2021 "Por medio del cual se reglamenta el procedimiento para el traslado y compensación de la carga de vivienda de interés prioritario VIP, se derogan los decretos 496 de 2017, 150 de 2019 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 360 de 2021 "Por medio del cual se reglamentan los parámetros para la localización y funcionamiento de los Centros de Acopio de residuos en el Municipio de Villavicencio.

Los actos administrativos expedidos por la administración municipal que implementan los contenidos del programa de ejecución Plan de Ordenamiento Territorial, generan criterios y acciones para alcanzar los objetivos del POT, promueve la protección de medio ambiente, la intervención de áreas marginadas y abandonadas de la ciudad, mejoramiento de la infraestructura de servicio público y mejorar el índice de espacio público de la ciudad.

En cuanto a la revisión del POT, se realizó Convocatoria pública para presentar propuestas en la revisión del POT, en este proceso participaron diferentes gremios entregando 75 propuestas que modifican el POT.

Con el fin de realizar una revisión más participativa durante la etapa diagnóstica se realizaron 69 mesas de participación en las 10 comunas y 7 corregimientos.

Las acciones realizadas en la vigencia 2022 de implementación del POT corresponden a la reglamentación mediante:

- 1- Decreto No 1000-24/012 por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 1000-24/067
- 2- Resolución 1350-67.22/01 Por medio del cual se ajusta el procedimiento para el estudio y aprobación de los planes de implantación y mitigación y se deroga la resolución 018.
- 3- DECRETO N°.1000-24 - 195 del 08 de Junio De 2022. Por medio del cual se corrigen imprecisiones cartográficas.
- 4 – Expedición de 8 CIRCULARES INTERPRETATIVAS - Resolución N.1350-67.22-01 de 2022

Implementación del POT mediante el trámite de plusvalía, planes parciales, DEAS

En vigencia 2023 para la Implementación del Plan de Ordenamiento se generan Circulares Interpretativas, definidas así:

- Circular interpretativo No. 040 de 2023 - Por medio se aclara el alcance de los artículos 2, 5, 6 y 7 frente al artículo 90 del Acuerdo 287 de 2015.
- Circular interpretativo No. 041 de 2023 -Por medio de la cual se aclara el alcance de la tabla 14 del artículo 223 del Acuerdo 287 de 2015.
- Circular interpretativo No. 042 de 2023 - Por medio de la cual se aclara el alcance de la tabla 37 del artículo 306 del Acuerdo 287 de 2015.

CIRCULAR INTERPRETATIVA No 043 DE 2023 -Por medio de la cual se determinan las condiciones específicas de un predio para la construcción de una escuela.

DECRETO 318/ MODIFICA EL DECRETO 160

Así mismo se dio aplicación a la norma urbana con la adopción del plan parcial "JUANAMBU" Decreto 1000-24/072/2023 Mediante el cual se modifica el Decreto 186 de 2021

Decreto 1000.24/507 de nov 2023 Mediante el cual se amplía la vigencia del artículo 10 del Decreto 360 de 2021

Para la Revisión del POT se realizó: Desde el sector del Ocoa garantizamos escenarios de trabajo conjunto con la comunidad en torno a la creación de un mejor POT.

Se realizó el primer congreso ciudadano, con la participación de todos los gremios, Contamos con 267 participantes.

Por otra parte, se resuelve incorporar las propuestas presentadas por CAMACOL, ANDI, CURADURIA 1 Y 2, COMUNA 6, VECINOS DE LA GRAMA y COMITÉ CIVICO; con quienes hasta la fecha se han realizado reuniones de socialización de propuestas, en el marco de la modificación excepcional de norma urbanística del Plan de Ordenamiento Territorial

Con la revisión realizada al POT, se da inicio al proceso para solicitar la modificación excepcional por cuanto fue radicado a la Corporación ambiental "Cormacarena" con oficio 1000-19.18/1287 con radicado No-24161, adjuntando la siguiente documentación de forma física y digital:

1. Documento de seguimiento y evaluación
2. Insumos técnicos que soportan la revisión
3. La memoria justificativa
4. Proyecto de acuerdo
5. Cartografía

Con ello quedando a la espera de correcciones y observaciones de Cormacarena, para la entrega del documento al Concejo Municipal y surtidas las socializaciones que requiere la modificación excepcional.

**✚ Proyecto Estratégico legalizar asentamientos humanos para el mejoramiento integral de barrios,** En el año 2021 se han legalizado siete barrios: Quintas de la esperanza, Caudales, Recreo sector 3, Azotea, Villas del lago, Comuneros y Portales de Covisan.

Esa acción beneficio a más 3,000 familias al mejoramiento de calidad de vida, en los jueves de atención a comunidad se atendieron a más de 100 barrios en el cual se le da el asesoramiento para el trámite de legalización.

Acciones desarrolladas en la vigencia 2022: Asentamientos Legalizados:

- \* 1. San Benito beneficiando a 710 familias y 2.950 personas
- \* 2. Gramalote beneficiando a 105 familias y 430 personas
- \* 3. Montecarlo 3 Sector beneficiando a 400 familias
- \* 4. La Nohora beneficiando 1.760 personas con 440 predios.
- \* 5. Jericó beneficiando 161 familias

Acciones desarrolladas en la vigencia 2023: Se han legalizaron 18 asentamientos:



- \* 1. El Refugio beneficiando 153 predios y 600 familias.
- \* 2. Villas de Catama beneficiando a 350 familias
- \* 3 Balcones de Brasilia.
- \* 4 Villas de san Luis.
- \* 5 Cámbulos.
- \* 6 Rincón de la maría.
- \* 7 Villa lorena
- \* 8 El Brillante
- \* 9 La Antonia
- \* 10 Villa Marina
- \* 11 Playa Rica
- \* 12 Bosques de la Rivera 1,
- \* 13 Bosques de la Rivera 2,
- \* 14 Bosques de la Rivera 3.
- 15 Villa Paulina
- \*16 Casibarito
- \*17 Villahermosa
- \*18 Villas del Alcaraván

🚧 **Proyecto Estratégico Implementación del Catastro Multipropósito.** Se celebró contrato interadministrativo 1627 del 10 de noviembre de 2020 entre el Instituto Agustín Codazzi – IGAC y la Alcaldía Municipal de Villavicencio, cuyo objeto corresponde a la “prestación de servicios para realizar la actualización catastral con enfoque multipropósito de la zona urbana y rural del municipio de Villavicencio - Meta Etapas I y II”, correspondiente a 80.555 predios de la zona urbana y rural, los cuales fueron priorizados por el municipio de Villavicencio.

Durante los meses de noviembre y diciembre del 2020 se llevó a cabo el proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito para las zonas priorizadas por el municipio de Villavicencio área urbana y rural de la PRIMERA ETAPA; en estas áreas se proyectaron 2.186 predios en zona rural y 3.220 predios para la zona urbana, para un total de 5.406 predios; que una vez iniciadas las actividades operativas de campo por parte del IGAC, se evidenció que la proyección inicial del 17% de predios nuevos a incorporar en la base catastral de las áreas a intervenir estaba por debajo del estimado, dada la dinámica inmobiliaria particular de dicha área.

Por medio de la resolución No. 50-000-49-2020 de noviembre 13 de 2020 y la resolución No. 50-000-54-2020 de 30 de diciembre de 2020 expedidas por el IGAC, se ordenó la renovación de la inscripción en el catastro de los predios actualizados ETAPA UNO (1), así como la aprobación de las zonas homogéneas físicas y geoeconómicas y tablas de valores unitarios por tipo de construcción de la zona urbana sectores 04 y 05, zona rural sectores 01 y 15 del municipio de Villavicencio respectivamente.

Acorde con la base de datos catastral entregada a la alcaldía mediante radicado IGAC 6014-2021-0000075-EE-001 de 14 de enero de 2021 se reportó un total de 5.220 predios actualizados en la PRIMERA ETAPA quedando así un faltante de 186 predios, hecho ratificado en el oficio IGAC con radicado 6014-2021-0005235-EE-001 de 23 de abril de 2021.

De conformidad con los estudios previos y la cláusula segunda “alcance del contrato” del mencionado acuerdo de voluntades, se determinaron los polígonos a actualizar para la segunda etapa del proyecto, teniendo como obligación actualizar 75.149 predios ubicados dentro de diez polígonos 2, 5, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 1 y 4 (Barú – Apiay, Caudal, Balmoral, Plan Parcial Rosa blanca Anillo Vial, Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 6, Comuna 8 y Rural).

Con los resultados de la etapa uno (1) y con el faltante de 186 predios se define finalmente un saldo de actualización de 75.335 predios para ejecutar en la SEGUNDA ETAPA tal y como se determinó en el desarrollo de la mesa técnica del día 29 de enero de 2021, a la cual asistieron los integrantes encargados del proceso de actualización catastral del IGAC y del Municipio.

A corte del 10 de diciembre de 2021 la situación de la actualización catastral en cifras es: Se encontraron un total de 89.717 predios que corresponden al 119% de la meta propuesta. Esto debido a que existen mutaciones en los predios los cuales dan posibilidad a la cancelación y creación de nuevos predios. Luego de diferentes mesas de trabajo sostenidas entre ambas partes, se realiza una prórroga al contrato Interadministrativo No. 1627 -05248 de 2020 por veintiún (21) días calendario con el fin de dar cumplimiento inicial a la meta



propuesta de los 75.335 para la fase II de la actualización catastral con enfoque multipropósito para Villavicencio.

En el cruce de la información registral suministrada por la Superintendencia de Notariado y Registro con la información catastral, se evidencia que en el municipio de Villavicencio existen 18.062 folios activos que no se encuentran inscritos en la base de datos catastral, sin embargo, debido a que la actualización del municipio se realiza por etapas y no se cuenta con una ubicación física y real de estos predios, se hizo necesario realizar un análisis total de los predios para identificar su localización y el motivo de apertura, por lo cual el instituto debió realizar para la gran mayoría de estos folios, labores de consulta en campo así como de análisis de documentos como certificados de libertad, escrituras, planos, etc. Identificando los predios que se encuentran omitidos en catastro que corresponden a la zona de actualización de la fase II.

Durante el proceso de actualización, el trabajo de reconocimiento y de verificación de la información jurídica corresponde al momento de la asignación, visita y control de calidad de grupo, sin embargo, con la dinámica inmobiliaria del municipio se ha evidenciado que en el tiempo transcurrido de las actividades contractuales, se han realizado incorporaciones a la base jurídica de diferentes predios, algunos han sido detectados por el instituto debido a diferentes controles de calidad y otros por algunas solicitudes realizadas por los usuarios, por lo tanto el instituto ha pretendido tener en cuenta estas incorporaciones.

En el proceso de actualización en el municipio, se evidencio el alto grado de informalidad de la propiedad, pasando de tener en las estadísticas iniciales 3.732 predios en esta condición a tener un aproximado hasta el momento de más de 7.500, lo que tiene un incremento atípico.

**SITUACIÓN ACTUAL DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL.** Entre las acciones desarrolladas durante la vigencia 2022 se tiene:

Se realizaron observaciones a los productos entregados por el IGAC en el marco del convenio interadministrativo, entre ellos la corrección de avalúos sobrevalorados o infravalorados que han generado reclamaciones por los usuarios.

Es prioridad de la secretaria de planeación brindar acompañamiento a la comunidad en las reclamaciones que presentaron tener frente al proceso, es por ello por lo que en coordinación con la secretaria de hacienda se realizó un plan de choque con el fin de canalizar y llevar al IGAC, en el marco del contrato interadministrativo vigente, los casos y solicitudes recibidas, con relación a inconformidades o en pro de resolver atipicidades en la información resultante del contrato.

El objetivo es que en el marco del contrato interadministrativo suscrito con el IGAC y por medio del cual se adelantó la actualización catastral del municipio de Villavicencio en las etapas 1 y 2, la administración municipal contara con una ruta de atención eficaz frente a errores, atipicidades o fallos del proceso de actualización, al igual que se contara con un escenario de atención para que las personas que sean propietarias de inmuebles objeto de actualización, y que presentaran inconformismos (Inconformidad con avalúos, errores en identificación del propietario, áreas, entre otros), pudieran acceder a una atención prioritaria, en el marco de las garantías establecidas en la cláusula vigésima del contrato interadministrativo.

Para ello se definieron dos líneas de acción en pro de brindar respuesta a los fallos del proceso de actualización y atención a la comunidad que presentaron inconformidades:

- A. En primera línea el equipo de apoyo a la supervisión ha realizado revisión de la base catastral entregada por el IGAC en el mes de marzo. En dicha revisión se han detectado y remitido diferentes inconsistencias, principalmente en avalúos, a más de 5.000 predios. Esas observaciones ya han sido direccionadas al IGAC y ya se encuentran en evaluación por dicha entidad.
- B. Se adelantó con el equipo de la secretaria, un ejercicio de análisis y verificación de las condiciones del valor del suelo, del producto resultante de la actualización, en pro de solicitar ajustes ante el IGAC, con relación a la verificación realizada, producto a producto recibido de la consultoría.
- C. Se diseñó un formulario para consolidar una base de datos de los reclamantes y con los diferentes tipos de reclamación, cuyo objetivo era identificar fallos en el proceso,



atipicidades y problemas en la actualización, la cual se desarrolló de la siguiente manera:

1. En el ala de atención al público de la dirección de impuestos se instalaron puestos de atención donde funcionarios de planeación y de la dirección de impuestos, previa capacitación, atendieron a los usuarios que solicitaron aclaración o tenían algún reclamo.
2. Mediante el recibo de impuesto que presenta el usuario, el número de cédula catastral, número predial o matrícula inmobiliaria el funcionario consultó en la base de datos y luego informó si el predio fue objeto de actualización catastral o no.
3. Si el predio fue actualizado el funcionario consulta los cambios que sufrió el predio. Se revisa si el predio cambió en su destino económico, área construida, área de terreno, el avalúo del predio o varios de los anteriores.
4. Si la persona estaba inconforme con algún dato se procedió a llenar un formulario virtual elaborado para el proceso y que alimenta la base de datos de las reclamaciones. Si es el caso el funcionario solicitaba al usuario hacer llegar los soportes necesarios para acompañar la reclamación (avalúos, planimetrías, escrituras, entre otros).
5. Se informó al usuario que el IGAC como autoridad nacional catastral es la competente para estudiar y determinar la validez de las reclamaciones, así mismo se informó que es el IGAC la entidad que debe realizar los ajustes correspondientes en el marco del convenio interadministrativo vigente. Igualmente, se informó que la alcaldía es un facilitador en el proceso, evitando que sea cada usuario individualmente quien tuviera que hacer las diligencias personalmente ante el IGAC.
6. Se resalta también, que este ejercicio de atención y ajuste se da en el marco de la póliza de cumplimiento, que ampara el proceso contractual, por lo cual los ciudadanos que presentaron dificultades por el mismo, por fallos o atipicidades, tendrán una ruta ágil de respuesta por parte del IGAC.
7. Se informó al usuario que se irán realizando envíos parciales al IGAC con los casos recopilados, los cuales se publicarán en la página de la alcaldía en un banner especialmente destinado a este propósito. En dicho apartado digital de la página web de la alcaldía se relacionarán los casos que se vayan enviando.
8. En el proceso se están entregando a los usuarios piezas informativas impresas que dan información general del proceso desarrollado.

La Secretaría de Catastro y Espacio Público de acuerdo a su misionalidad ha venido implementando el catastro multipropósito, a través de los productos generados los cuales cumplen con los estándares de calidad y requisitos técnicos de la política del catastro multipropósito. La operación catastral se empezó a llevar a cabo en el último trimestre del 2022.

Dando cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Resolución N 665 del 27 de mayo del 2022, del Acuerdo 534 del 30 de junio de 2022 y el Acuerdo 410 del 28 de mayo de 2020; la Secretaría de Catastro y Espacio Público en el primer trimestre del 2023, expidió 2241 resoluciones masivas de reajuste de avalúo catastral, 345 ratificaciones de avalúo entre otros trámites como; cambio de propietario, desistimiento, Corrección de nomenclatura, Revisión de avalúos, Ratificación de datos, para un total de 4582 de trámites y productos resueltos. Adicionalmente en cumplimiento a la implementación del catastro multipropósito se celebró el contrato interadministrativo 391 de 2023.

En el segundo trimestre del 2023, la Secretaría de Catastro y Espacio Público expidió 1270 resoluciones masivas de reajuste de avalúo Catastral, 532 de cambio de propietario, 351 revisión de avalúo-ajusta, entre otros trámites como; ratificaciones de avalúo desistimiento, corrección de nomenclatura, ratificación de datos, para un total de 2260 trámites y productos resueltos. Adicionalmente, se realizó catastro al barrio en las siguientes comunidades: El Retiro 25 abril del 2023, San Marcos 24 abril del 2023, La Rosita Etapa 4º 06 de mayo del 2023, Macunaima 25 de mayo del 2023,



Vereda Bella Suiza 27 de mayo, José Eliecer Gaitán 06 de junio del 2023, donde se les notifica a los usuarios tramites resueltos.

La Secretaría de Catastro y Espacio Público, en el tercer trimestre del 2023 ha realizado jornadas de Catastro al barrio en los diferentes sectores de la ciudad, en las cuales se han podido resolver inquietudes, evidenciar imprecisiones y entregar resoluciones de ajustes de avalúos catastrales en sectores que han sido resueltos de manera masiva. En el mes de julio; Doña luz, Cantarrana, Guatiquia, Balmoral, en el mes de agosto; san Benito, Paraíso, Hacaritama y en septiembre; la Florida, Bizcaya, Villa Alejandra, Macunaima, Ariguani. Además se expidieron 1251 resoluciones de las cuales 496 son de cambio de propietario, 339 revisión de avalúo, 28 inscripción de mejora, 22 corrección de nomenclatura, entre otros tramites como; ratificaciones de avalúo, desistimiento y ratificación de datos.

en el cuarto trimestre del 2023 se realizaron tres (3) jornadas de Catastro al Barrio en los siguientes sectores de la ciudad; Bosque de Rosa Blanca el día 14 de octubre de 2023, barrio la Azotea el día 21 de octubre y en el barrio Parcelas del Progreso Bajo el día 28 de octubre, con el fin de brindar asesoría, resolver inquietudes y entregar resoluciones de ajustes de avalúos catastrales.

Adicionalmente se expidieron 1694 resoluciones de las cuales 1009 son de cambio de propietario, 115 de revisión de avalúo, 103 aclaraciones, 56 inscripción de mejora, 19 de eliminación de mejoras, entre otros tramites como; ratificaciones de avalúo, desistimiento y ratificación de datos.

✚ **Proyecto Estratégico Actualización de la Estratificación.** Frente a la actualización de la estratificación se adelantaron dos grandes actividades: 1. Mantener actualizada la estratificación en el área urbana en cumplimiento a la ley 142 de 1994 -artículo 102-, proceso direccionado por el departamento nacional de planeación-DNP, entidad que diseñó y suministró a la administración municipal la metodología y el sistema de conformación técnica de los estratos, mediante la utilización del software diseñado para las ciudades tipo1 -con más de 200.000 habitantes. Estos resultados fueron adoptados y ordenada su aplicación mediante los decretos n° 096 de fecha 28/07/1997 y n° 180 de fecha 29/12/1997; éste proceso en la actualidad es vigilado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

2. Se realizan actividades para la adopción y ordenar la aplicación a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de los resultados obtenidos luego de aplicar las metodologías ordenadas por el departamento administrativo nacional de estadística-DANE-, a las viviendas y/o mejoras de uso exclusivo residencial de acuerdo a su ubicación:

- Metodología denominada revisión general: aplicable a viviendas y/o mejoras de uso exclusivo habitacional ubicadas en el área urbana y centros poblados.
- Metodología de fincas y viviendas dispersas: aplicable a viviendas y/o mejoras de uso exclusivo habitacional ubicadas en el área rural.

Esta última actividad, se realizó en coordinación directa con el departamento administrativo nacional de estadística-DANE; para llevar a cabo la adopción de los resultados, se determinó iniciar con el procesamiento de la información de los predios ubicados en el área rural del municipio y a la fecha se realiza el análisis de los resultados obtenidos estudiando el impacto social y financiero.

✚ **Proyecto Estratégico Conformación de la Ciudad – Región.** Se realizó agenda conjunta con 5 municipios. Se llevaron a cabo acercamientos y discusiones de los alcances de la asociación de los municipios de San Juanito, El Calvario, Cumaral, Restrepo, Villavicencio y Acacias, para lo cual se realizaron las siguientes acciones:

1. Primer encuentro entre alcaldes: estructuración de la agenda preliminar que permitiera el trabajo conjunto de los municipios, puntos en común entre los municipios y los esquemas asociativos contemplados por la Ley 1454 de 2011 – Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT).
2. Taller de introducción con alcaldes y representantes de las alcaldías. Objetivo determinar el alcance de la asociación entre los municipios de Acacias, Cumaral, El Calvario, Restrepo, San Juanito y Villavicencio, identificando las potencialidades, necesidades, tensiones sociales, económicas, culturales o institucionales y posibles oportunidades en mapa de región, conformación grupos de trabajo de los 5 municipios.

3. Talleres con concejos municipales. Con este taller, se buscó presentarles a los concejos municipales los resultados obtenidos en la actividad.

Los Alcaldes de los municipios mencionados tenían el compromiso de pedir a su respectivo concejo municipal la autorización para conformar una Asociación de municipios, es así que mediante Acuerdo 440 de 2020, el Concejo municipal de Villavicencio autorizó al Sr. Alcalde para conformar una Asociación de Municipios en el término de un (1) año.

✚ **Proyecto Estratégico Actualización de la Metodología del SISBEN.** La Dirección del Sisbén como subproceso Identificación de la Población Vulnerable tiene como objetivo aplicar la encuesta de clasificación socioeconómica establecida por el Departamento Nacional de Planeación –DNP- para que a través del puntaje obtenido la ciudadanía pueda acceder a los diferentes programas que ofrece el estado de manera ágil, transparente y oportuna de acuerdo a la normatividad vigente, por lo que las acciones durante la vigencia han estado encaminadas a dar cumplimiento a este objetivo.

Se han realizado actividades que contribuyan a la mejora continua del Subproceso Identificación de la Población Vulnerable esto conforme a los cambios que se vayan presentando mediante los procedimientos vigentes y según los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación DNP, mediante la aplicación de encuestas de clasificación socioeconómica con el Dispositivo Móvil de Captura (DMC) luego de ser recepcionada y asignada en el aplicativo SISBENAPP proporcionado por el DNP.

Se ha prestado atención a los usuarios mediante el procedimiento de aplicación de encuestas nuevas y otros trámites que conforme a la clasificación socioeconómica obtenida podrían postularse a los diferentes programas sociales que ofrece el estado a nivel nacional de acuerdo a la actualización de la base de datos realizada por el DNP. A partir del 10 de noviembre el DNP pone en funcionamiento el "Portal Ciudadano" una herramienta digital que se une a los esfuerzos del Gobierno por atender y priorizar a quienes más lo necesitan para clasificarlos y llegarles oportuna y eficazmente con las ayudas sociales.

Desde la Dirección del Sisbén se está realizando la atención prioritaria para personas con discapacidad, mujeres en estado de embarazo, adulto mayor, personas con enfermedades crónicas y/o terminales y casos especiales por becas, subsidios que tengan que ver con los derechos fundamentales de los ciudadanos, de esta forma la ciudadanía con las condiciones ya mencionadas podrán acercarse a las oficinas del Sisbén y son atendidos sin citas, sin fichas, de manera directa y asesorados por funcionarios de la dirección, el cual lo guiará en la creación de su usuario en plataforma de "Portal Ciudadano Sisbén" y además les ayudarán a radicar la solicitud correspondiente y los pasos a seguir.

**El Programa Derecho a la Ciudad**, está conformado por 16 productos asociados al programa, que están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Planeación y por Acuerdo Municipal N°. 541 de Septiembre 23 de 2022 también de la Secretaría de Catastro y Espacio Público y de la Empresa de tecnología y servicios ALBORADA E.I.C.E. Para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023 se tiene reporte de cumplimiento de 12 productos asociados al programa, con reporte de ejecución se tienen 3 productos asociados al programa y sin reporte de ejecución se tiene un (1) producto asociado al programa; presentando un avance físico promedio del 89.87% con un desfase para el cuatrienio de 10.13%

Este programa se articuló con 27 proyectos de inversión para contribuir al logro de los indicadores de producto asociados al programa, es así que el programa presenta una inversión presupuestal de \$ 24.915.727.818,32 pesos, que equivalen al 79.023% de los recursos asignados, de los cuales \$5.161.015.009,33 corresponden a recursos del Sistema General de Regalías -SGR – para el proyecto Actualización catastral con enfoque multipropósito en Villavicencio.

De los \$19.754.712.808,99 pesos restantes; el 30.23% corresponde al proyecto Conformación de la Unidad de Gestión Catastral del Municipio de Villavicencio y actualización catastral con enfoque multipropósito en Villavicencio, Meta, el 15.87% corresponden a proyectos para el fortalecimiento de los procesos para la planeación, seguimiento y evaluación de la inversión pública, así como para el fortalecimiento en los procesos del banco de programas y proyectos de inversión pública BPIM del municipio y Fortalecimiento de la capacidad institucional del banco de programas y proyectos de inversión Villavicencio y el 11.41% para los proyectos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN).

El avance físico y financiero de los indicadores productos del Programa 4. Derecho a la Ciudad, es el siguiente:

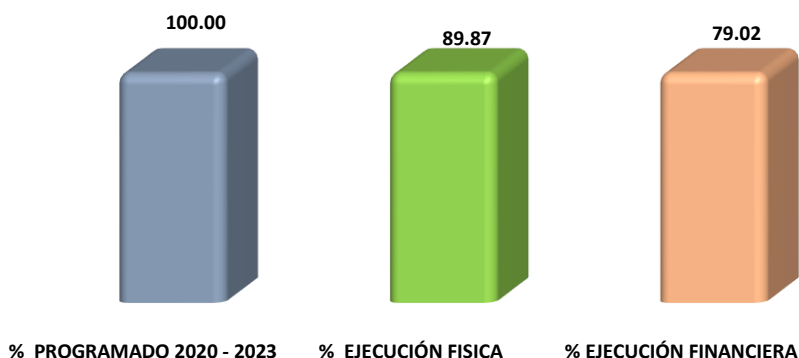
PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto POM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(50) Implementar el Plan de Ordenamiento Territorial	Número de acciones dentro del Plan de Ordenamiento Territorial implementadas	20	6	75.00	349,960,000	7.5	150.00	254,616,665	3.5	100.00	1,007,900,000	3	100.00	308,899,996	100.00
(51) Actualizar la división político-administrativa del municipio de Villavicencio	División político-administrativa actualizada	1	0.9	100.00	45,433,333	0.1	100.00	-			-			-	100.00
(52) Reglamentar para tratamiento de renovación urbana	Reglamentación adoptada	1	0.9	90.00	14,000,000	0.1	100.00	-			-			-	100.00
(53) Empezar acciones de fortalecimiento institucional y a los procedimientos del Ordenamiento Territorial del Municipio de Villavicencio	Acciones de fortalecimiento emprendidas	6	2	66.67	393,493,332	1	50.00	305,333,333	1	50.00	233,266,667	0.9	45.00	359,239,999	81.67
(54) Revisar el Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	Plan de Ordenamiento Territorial revisado	1			-	0.15	15.00	165,713,333	0.8	94.12	511,909,999	0.05	100.00	256,600,000	100.00
(55) Promover la participación en los procesos de planificación	Número de eventos de planificación realizados con participación ciudadana	50	15	187.50	9,816,667	14	93.33	-	0	-	-	40	190.48	16,800,000	100.00
(56) Fortalecer al Consejo Territorial de Planeación-CTP	Consejo Territorial de Planeación fortalecido	1	1	100.00	6,519,999	1	100.00	16,800,000	1	100.00	19,200,000	1	100.00	16,800,000	100.00
(57) Sanear y ceder a título gratuito de bienes fiscales ocupados	Inmuebles saneados	300	130	650.00	60,073,334	410	410.00	142,376,666	66	100.00	-			-	100.00
	Cesiones a título gratuito de bienes fiscales ocupados	300	130	650.00	11,994,001	153	153.00	36,166,666	47	276.47	434,233,333	47	100.00	332,796,666	100.00
(58) Legalizar asentamientos humanos para el mejoramiento integral de barrios	Número de asentamientos humanos legalizados en el cuatrienio	10	0.4	40.00	219,483,285	6.6	183.33	198,089,998	5	166.67	224,576,667	18	100.00	158,760,000	100.00
(59) Crear un mecanismo de articulación de ciudad-región	Mecanismo creado	1	0.9	100.00	7,750,000	0	-	-	0	-	-	0	-	-	90.00
(60) Fortalecer la capacidad institucional de los procesos de planeación y presupuestación	Número de procesos de planeación fortalecidos	6	6	100.00	594,347,999	6	100.00	790,763,332	6	100.00	903,123,333	6	100.00	846,690,000	100.00
(61) Crear e implementar un observatorio de ciudad	Observatorio de ciudad creado e implementado	1			-			-	0.5	50.00	55,000,000	0.5	100.00	148,693,334	100.00
(62) Actualizar la base de datos de estratificación	Solicitudes relacionadas con estratificación socioeconómica atendidas	16000	15378	76.89	146,107,848	29610	59.65	381,162,114	30790	53.54	720,127,338	13979.00	16.60	825,214,463	56.10



PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDI del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(63) Actualizar la base predial catastral y nomenclatura del municipio de Villavicencio	Base predial catastral con nomenclatura actualizada	1			-			-	0	-	-	0	-	-	0.00
(64) Crear e implementar el catastro multipropósito	Catastro multipropósito creado e implementado	1	0.1	100.00	-	0.82	91.11	2,447,961,225	0.04	50.00	2,060,474,003	0.04	100.00	6,623,604,693	100.00
(65) Actualizar la metodología de Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN)	Número de personas registradas en la base de datos del SISBEN	290255	1719	34.38	180,383,332	5410	36.60	444,896,666	37385	230.97	764,693,333	17147	100.00	863,880,866	100.00

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Programa 4. Derecho a la Ciudad.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**  
**PROGRAMA 4. DERECHO A LA CIUDAD**  
**PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**3.1.3.2 PROGRAMA 5. SERVICIOS PÚBLICOS MODERNOS E INCLUSIVOS**, de conformidad con el Acuerdo No.410 de 2020 el objetivo del programa es coordinar y realizar acciones que propendan a la eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios, atendiendo consideraciones de cambio climático y de sostenibilidad, incluyendo la racionalidad y la eficiencia energética.

La estrategia del programa para alcanzar el objetivo consiste en el apoyo y promoción de la gestión comunitaria del servicio del agua, la optimización de las redes de servicio de acueducto y alcantarillado y el desarrollo de proyectos de captación de agua, tratamiento de aguas residuales y generación de energía eléctrica con tecnologías limpias y fuentes renovables.

Los proyectos estratégicos del programa son la elaboración del Plan Maestro de Servicio Públicos Domiciliarios, el diseño e implementación del esquema de prestación de servicio de alumbrado público, el incentivo a la formalización de acueductos comunitarios y el acompañamiento a éstos en la formulación de proyectos. Adicionalmente, se pretende desarrollar tres proyectos estratégicos direccionados a comunidades indígenas con territorio, los cuales consisten en el diseño de proyectos de energía renovable, de captación de agua a través de fuentes alternativas y de un sistema alternativo de tratamiento de aguas residuales.

Al respecto de la evaluación del cumplimiento de los proyectos estratégicos se han desarrollado las siguientes acciones:

✚ **Proyecto Estratégico Elaboración del Plan Maestro de Servicio Públicos Domiciliarios.** Se cuenta con un avance en la consolidación de información de redes, rutas, proyecciones, cobertura, organización y caracterización propia de las diferentes empresas prestadores de servicios públicos como LLANOGAS, BIOAGRICOLA, EMSA, EAAV, ALBORADA y los prestadores comunitarios.

Se creó la mesa intersectorial de servicios públicos de la ciudad de Villavicencio, esta instancia busca implementar estrategias en la prestación, acceso y calidad de los servicios públicos de agua, energía, aseo y gas.

Acciones desarrolladas:

A través de la mesa intersectorial, creada el año 2021 por la dirección de servicios públicos domiciliarios, se han articulado acciones en el marco del Plan Maestro, así mismo, con cada prestador de gran cobertura como EMSA, Llanogas, EAAV y Bioagrícola se han realizado mesas de trabajo individuales, solicitudes de información y visitas técnicas para el ejercicio de aprestamiento y diagnóstico de la prestación.

Se ha consignado la información secundaria ofrecida por los prestadores de servicios públicos e información primaria que desde el equipo de la Dirección de Servicios Públicos hemos compilado a lo largo de este gobierno por medio de ejercicios de acompañamiento, caracterización, asesoría, visitas técnicas y sensibilizaciones desde cada Línea Estratégica de prestación de servicio público domiciliario de acueducto, alcantarillado, aseo y energía.

Se formalizó una mesa de trabajo el día 31 de marzo del 2022, con la ELECTRIFICADORA DEL META con el fin de agrupar la información requerida para elaborar el plan maestro de servicios públicos domiciliarios

Se cuenta con un avance importante del plan maestro a través de la recolección, análisis y toma de datos que permiten exponer la situación actual de la prestación de los servicios públicos domiciliarios con el acompañamiento de los prestadores grandes y los prestadores comunitarios.

Se realizaron mesas de trabajo entre líneas estratégicas validando y analizando la información recolectada. Así mismo, se recogió en campo información primaria sobre los acuerdos de energía, acueductos comunitarios, asociaciones de recicladores, entre otros. Se cuenta con el esquema final del Plan Maestro, el cual se está alimentando con todos los datos analizados para la construcción final de dicho plan.

El Plan Maestro de Servicios Públicos Domiciliarios de la Ciudad está en construcción; inicia con un Capítulo detallado de la importancia de su formulación, la articulación con instrumentos de planeación y la articulación interinstitucional. Posteriormente se detalla el estado actual de la prestación de los servicios públicos domiciliarios por servicio, es decir, se establecen generalidades, propósito, cobertura y alcance del servicio de acueducto (incluyendo a los gestores comunitarios del agua), alcantarillado, aseo (incluyendo a las asociaciones de recicladores), energía (incluyendo a los acuerdos de energía) y gas (incluyendo la prestación diferencial con gas GLP).

Así mismo, se recoge un contexto histórico de la prestación en América Latina, Colombia y Villavicencio, el análisis de la prestación de los servicios vistos desde el aspecto social comunitario, territorial y jurídico. Se establecen unos objetivos y finalmente se proponen estrategias para la prestación de los servicios públicos domiciliarios y el seguimiento con acciones de mejora.

Desde la dirección de servicios públicos domiciliarios, se han realizado acciones en aras de avanzar al cumplimiento de la meta 76, como son: reunión con el equipo de trabajo asignado para trazar un borrador de la ruta a seguir y revisar los lineamientos mínimos para el plan maestro de servicios públicos domiciliarios de Villavicencio contemplados en el plan de ordenamiento territorial 2015, se realizó reunión para el apoyo a la revisión de la normativa jurídica para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, también se revisó la documentación existente en la plataforma Drive que la Dirección de Servicios Públicos



Domiciliarios, ha venido alimentando con los datos e información por los prestadores de servicios de energía, y se avanzó con la revisión de la normativa jurídica para la prestación del servicio en mención.

Se elaboro el documento que contiene la última información disponible sobre los diferentes servicios públicos domiciliarios en el municipio de Villavicencio. También realiza una revisión legal completa de la gestión de servicios públicos domiciliarios con la planeación del ordenamiento territorial. Al final se recomiendan una serie de acciones para completar en la siguiente década no solo la planeación sino la ejecución del Plan de Servicios Públicos Domiciliarios además que se recomienda implementar un proceso estadístico permanente. Como anexos se incluyen mapas de las manzanas con al menos un usuario en el municipio basado en los datos del Censo de Hogares de 2018.

✚ **Proyecto Estratégico Diseño e Implementación del Esquema de Prestación de Servicio de Alumbrado Público.** Para el cumplimiento de este proyecto la administración municipal mediante Decreto 1000-24-064 del 09 de febrero de 2021, crea la empresa de tecnología y servicios ALBORADA E.I.C.E., previa autorización del Concejo Municipal contenida en el Acuerdo 441 del 04 de diciembre de 2020 y mediante Acuerdo 497 del 27 de Septiembre de 2021, el Concejo municipal desconcentro en la empresa de tecnología y servicios Alborada, la prestación del servicio de alumbrado público en la ciudad de Villavicencio, para el cumplimiento de las siguientes actividades: Administración, operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público. Modernización, reposición y expansión del sistema de alumbrado público. Desarrollo tecnológico asociado al sistema y Demás actividades complementarias e inherentes al servicio de alumbrado público. Por Decreto 1000-24/480 de 2021 la empresa de tecnología y servicios ALBORADA E.I.C.E prestará el servicio de alumbrado público y será autónoma para la administración, operación, mantenimiento, reposición, expansión y modernización del sistema de alumbrado público, desarrollo tecnológico asociado al sistema y Demás actividades complementarias e inherentes al servicio de alumbrado público.

La Empresa de Tecnología y Servicios ALBORADA E.I.C.E, realizó la construcción del Plan de Acción de Alumbrado Público, dando cumplimiento al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público –RETILAP- este documento entre otras acciones describe las actividades de la prestación del servicio en sus componentes de administración, operación y mantenimiento (AOM) e inversión (MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN).

✚ **Proyecto Estratégica Incentivo a la Formalización de Acueductos Comunitarios y el acompañamiento a éstos en la Formulación de Proyectos.** Se empieza a elaborar el documento técnico que servirá de soporte para proyectar el acto administrativo mediante el cual se establecerá la estrategia de incentivo para la formalización de los Acueductos Comunitarios y su posterior implementación.

- Se acompañó durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, ocho (08) acueductos urbanos y rurales, brindando asesoría en sus procesos de fortalecimiento: La Pradera, 12 de Octubre, Cristo Rey , rurales como Vereda Santa Helena, Santa Teresa, San José Bajo, Quebrada Honda y Buena Vista.
- Se realiza la construcción del Instructivo y lineamientos generales para la celebración de los convenios solidarios con las comisiones empresariales que desarrollan la gestión comunitaria del agua.
- Fue expedida la Resolución 1350-67.17-2021/154 de 2021 por medio de cual se ordena la apertura de la convocatoria No. 001 de 2021 para promover el fortalecimiento comunal a través de convenios solidarios de impacto social y comunitario en el Municipio de Villavicencio, instructivo, lineamientos Generales y anexos que deberán presentar los acueductos aspirantes a la convocatoria.
- Fueron recibidos en total 11 proyectos de acueductos comunitarios, de estos se viabilizaron técnica, presupuestal y jurídicamente 6 acueductos que son (Barrio Villa Lorena, vereda la Concepción, vereda Buenavista, barrio las Américas, vereda Peralonso y Urbanización Santa Catalina).

Se realizó el acompañamiento en la formulación de dos proyectos para el fortalecimiento del sistema del tratamiento de agua apta para consumo humano, en la búsqueda de cofinanciación de fondos internacionales con la embajada de Japón "Kusonone" para el Comité



Empresarial Acueducto del barrio Playa Rica y la Junta de Acción Comunal de la vereda Buena Vista el cual fue enviado el 30 de abril del 2021.

- La Dirección de servicios públicos realizó visitas técnicas y/o reuniones de acompañamiento, asesoría y capacitación a acueductos comunitarios con el propósito de realizar caracterización, técnica-operativa y administrativa organizativa, la cual arrojó información a los acueductos comunitarios para formular proyectos y hacer parte de la convocatoria Agua Contigo 001-2021.

Acciones realizadas en la vigencia 2022:

La Dirección de Servicios Públicos Domiciliarios durante el periodo 2022 avanzó sustancialmente en la formulación, concertación, diseño y estructuración de los proyectos para el fortalecimiento de los acueductos comunitarios que se ven beneficiados por el incentivo de convenio solidario.

Se estructuró el proceso precontractual como los primeros convenios solidarios que firma la alcaldía de Villavicencio con acueductos comunitarios. Un reto que permitió tener 6 acueductos comunitarios beneficiados, pertenecientes a la estrategia para incentivar el fortalecimiento de Acueductos Comunitarios, el programa "Convenios Solidarios".

Los 6 proyectos pertenecen a los acueductos Comunitarios de las Juntas de Acción Comunal de la Urbanización Santa Catalina, Las Américas, Villa Lorena, La Concepción, Villa Melida y Peralonso.

En este proceso se realizó una articulación interdependencias con la Oficina de Contratación, Secretaría de Infraestructura y la Dirección de Participación Ciudadana, con el fin de adelantar los procesos precontractuales para la suscripción de los convenios solidarios.

Se realizaron mesas de trabajo, visitas técnicas y proyección documental entre las dependencias y con los acueductos comunitarios para establecer las acciones necesarias que llevaron a feliz término, el día 22 de julio se realizó el evento que permitió la entrega a estas Juntas de Acción Comunal en donde se suscribieron los convenios por un valor mayor a \$300.000.000 de pesos.

Cada uno de estos convenios cuenta con actividades de mejoramiento de calidad, continuidad del servicio público domiciliario de agua potable, así como la instalación de equipos que buscan la eficiencia energética de estos acueductos comunitarios.

Se resalta que a través del proceso mencionado se beneficiará a comunidades vulnerables y de especial protección constitucional que adicional son gestoras del agua en sus comunidades y por ende de procesos organizativos de construcción de ciudad, tal como se planteó en el plan de desarrollo de la "Villavicencio Cambia Contigo".

A la fecha los convenios solidarios ya se encuentran terminados en un 100% y están en funcionamiento.

**ACCIONES DESARROLLADAS EN LA VIGENCIA 2023:** La Dirección de servicios públicos ha brindado acompañamiento al proceso de la convocatoria No. 2 Agua Contigo 2023, donde se presentaron 14 Juntas de Acción Comunal de los barrios (las Américas, los Héroes, Álamos Sur, Playa Rica, Teusaquillo, Montecarlo Alto, Villa del Rio 1), Urbanización (la Ceiba, Santa Catalina, Villa Melida) y veredas (Peralonso, Santa Rosa de Rio Negro, Buenavista y la Concepción "la Cuncia").

La Dirección de Servicios Públicos Domiciliarios avanzó sustancialmente en la implementación de los proyectos para el fortalecimiento de los acueductos comunitarios que se ven beneficiados por el incentivo de convenio solidario. De los proyectos en ejecución se recibieron la terminación de las obras y se encuentran en un estado actual denominado cuentas por pagar, las siguientes: Concepción, Las Américas, Héroes, Playa Rica, Santa Catalina, Santa Rosa, por otra parte quedaron para el proceso de pago por vigencia expirada o la figura que se determine La ceiba y Teusaquillo, adicionalmente, quedaron por entrega y liquidación administrativa las obras de Buena vista, Villa del Rio 1, Monte Carlo Alto, Alamos Sur y finalmente en ejecución se encuentra La Pradera y Villa Mérida, ambas en proceso de evaluación de prórroga debido a los retrasos que presentaron los proveedores de las dos juntas en el suministro de unos elementos como los tanques de almacenamiento en el caso de La Pradera y la instalación de los equipos en Villa Mérida.

**El Programa Servicios Públicos Modernos e Inclusivos**, según el acuerdo No.410 de 2020 y acuerdo No. 494 de 2021, está conformado por 17 productos asociados al programa, que están bajo la responsabilidad directa de la Secretaria de Planeación, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio –EAAV- y por Acuerdo Municipal N°. 541 de Septiembre 23 de 2022 también, de la de la Empresa de tecnología y servicios ALBORADA E.I.C.E. Para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023 se tiene que se han cumplido 11 productos asociado al programa, con reporte de ejecución hay 6 productos asociados al programa; presentando un avance físico promedio del 88.81%, con un desfase para el cuatrienio de 11.19%.

Este programa se articuló con 16 proyectos de inversión para contribuir al logro de los indicadores de producto asociados al programa, es así que el programa presenta una inversión presupuestal por la suma de \$ 90.241.717.696,1 pesos, que equivalen al 81.92% de los recursos asignados, de los cuales \$1.998.175.187,50 pesos corresponden a recursos del Sistema General de Regalías para el proyecto construcción sistema de distribución y conexiones de gas natural de los usuarios de menores ingresos de corregimientos 4 y 7 del municipio de Villavicencio.

De los \$ 88.243.542.508,60 pesos restantes; el 70.33% corresponde a los proyectos de subsidios a usuarios de los servicios públicos domiciliarios de agua potable, alcantarillado y aseo estratos 1, 2 y 3 del municipio de Villavicencio, subsidio al servicio público domiciliario de energía eléctrica para los estratos 1, 2 y 3 en el marco de la calamidad pública causada por el coronavirus covid-19 en Villavicencio y subsidio al servicio público domiciliario de gas natural para los estratos 1, 2 y 3 en el marco de la calamidad pública causada por el coronavirus covid-19 en Villavicencio.

Igualmente, EAAV en el 2020 aportó la suma de \$680.159.525,10, en el 2021 aportó la suma de \$7.085.275.180,57, en el 2022 aportó la suma de \$9.021.735.559,70 y en el 2023 ha aportado la suma de \$ 23.223.669.786,39 para la ejecución de los productos asociados al programa que están bajo su responsabilidad.

El avance físico y financiero de los indicadores Programa 5. Servicios Públicos Modernos e Inclusivos, es el siguiente:

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDW del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(66) Crear e implementar una estrategia de incentivo para la formalización de los acueductos comunitarios	Estrategia creada e implementada	1			-	0.7	70.00	-	0.79	79.00	465,142,648	1	100.00	1,121,029,472	100.00
(67) Capacitar y acompañar acueductos comunitarios en la formulación de proyectos para recaudación de fondos y convenios de cooperación técnica	Número de acueductos capacitados y acompañados	12	4	200.00	-	8	400.00	-				12	100.00	-	100.00
(68) Realizar el diagnóstico de áreas para implementación de esquemas diferenciales	Diagnóstico de áreas para implementación de esquemas diferenciales realizado	1	1	100.00	-										100.00

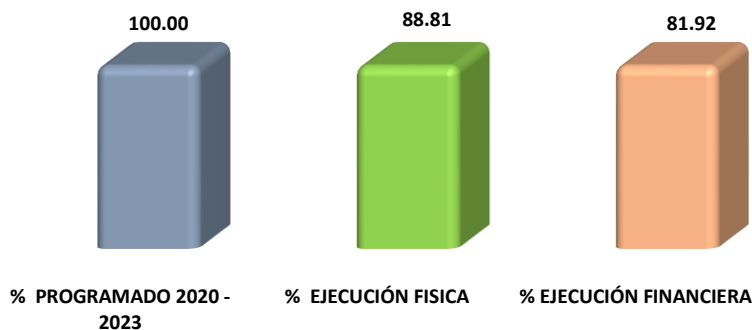


PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDN del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(69) Fortalecer la Dirección de Servicios Públicos Domiciliarios	Dirección de Servicios Públicos Domiciliarios fortalecida	1	1	100.00	124,055,999	1	100.00	247,763,333	0.75	75.00	344,991,332	1	100.00	351,843,333	93.75
(70) Acompañar y apoyar a los prestadores de servicios de aseo en la formulación de proyectos de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos	Número de acompañamientos a prestadores de servicio realizados	2		-		5	500.00	-			-	1	100.00	4,274,793,261	100.00
(71) Formular e implementar proyectos de energías renovables y eficiencia energética en el municipio de Villavicencio	Proyecto de energías renovables formulado e implementado	1		-		0.5	50.00	28,933,334	0.05	5.00	49,700,000	1	100.00	1,118,776,666	100.00
	Proyecto de eficiencia energética formulado e implementado	1		-		0.5	50.00	-	0.15	30.00	-	0.35	100.00	-	100.00
(72) Implementar proyecto de gasificación en el municipio de Villavicencio	Kilómetros de redes de distribución de gas combustible construidas	154		-		59.65	38.73	740,876,121	42.04	44.56	399,990,520	38.78	74.13	857,308,547	91.21
	Número de subsidios otorgados a la conexión de servicio de gas	650		-					128	19.69	-	450	86.21	-	88.92
(73) Subsidiar servicios públicos domiciliarios	Número de beneficiarios	303333	533600	175.91	16,507,068,059	303333	100.00	14,514,188,133	303333	100.00	14,982,607,414	303333	100.00	16,061,998,326	100.00
(74) Diseñar e implementar el esquema de prestación de servicio de alumbrado público	Esquema diseñado e implementado	1		-		0.6	60.00	5,937,289,593	1	100.00	-			-	100.00
(75) Formular política pública de gestión comunitaria del agua	Política pública de gestión comunitaria del agua formulada	1		-		1	100.00	-			-			-	100.00
(76) Elaborar el Plan Maestro de Servicio Públicos Domiciliarios	Plan Maestro de Servicios Públicos elaborado	1		-		0.25	50.00	-	0.7	93.33	13,689,625	0.05	100.00	73,305,000	100.00

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada. Indicador Producto Meta PDN del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(76a) Formular e implementar plan de gestión socioambiental en áreas de impacto por la captación y prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado	Plan de gestión socioambiental formulado e implementado	1			-	0.5	100.00	-	0.2	80.00	-	0.1	33.33	-	80.00
(77) Implementar proyectos de captación de agua a través de fuentes alternas	Proyectos implementados	2			-	1	100.00	-	0.55	55.00	-	0.45	100.00	-	100.00
(78) Optimizar e intervenir el sistema de acueducto	Metros lineales de sistema de acueducto intervenido	25000	4078.7	135.96	3,332,730,221	5340.08	90.18	900,895,340	20840.6	285.86	-	20556.55	100.00	378,618,337	100.00
(79) Optimizar e intervenir el sistema de alcantarillado	Metros lineales de sistema de alcantarillado intervenidos	15000	1955.9	65.20	-	2069.52	41.03	1,000,000,000	1435.43	26.16	-	6969.02	73.06	6,414,123,083	82.87
(80) Optimizar e intervenir el sistema de alcantarillado pluvial	Metros lineales del sistema de alcantarillado pluvial optimizados e intervenidos	10000			-	0	-	-	9	0.15	-	547.98	5.48	-	5.57
(81) Realizar estudios de viabilidad para PTAR y sistemas alternativos de tratamiento de aguas residuales	Estudios realizados	3			-	1	100.00	-	0	-	-	0	-	-	33.33

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Programa 5. Servicios Públicos Modernos e Inclusivos.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**  
**PROGRAMA 5. SERVICIOS PÚBLICOS MODERNOS E INCLUSIVOS**  
**PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**3.1.3.3 PROGRAMA 6. EL RIESGO CAMBIA CONTIGO.** De conformidad con el Acuerdo No.410 de 2020 el objetivo del programa es ejecutar procesos que promuevan la sensibilización, prevención, reducción, manejo y atención efectiva al riesgo de desastres en la ciudad de Villavicencio.

La estrategia consiste en la reducción del riesgo mediante campañas para el conocimiento y prevención, bien como la mitigación de los efectos del riesgo, el reasentamiento de las familias y su atención oportuna en caso de emergencias y desastres.

Los proyectos estratégicos que componen el programa son el Plan integral de reasentamiento de familias, la actualización del Plan de gestión del riesgo y su incorporación al POT del municipio, la modernización del sistema de alertas tempranas y la caracterización y atención a familias afectadas por situaciones de emergencia y desastres, entre otros.

Al respecto de la evaluación del cumplimiento de los proyectos estratégicos se han desarrollado las siguientes acciones:

✚ **Proyecto Estratégico Actualización del Plan de Gestión del Riesgo.** La actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, es una herramienta que facilita la articulación con los demás elementos de planificación del territorio en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres.

Las acciones que se han desarrollado son: Se adelantó proceso de levantamiento de Cartografía Social, por medio de la elaboración de talleres comunitarios con la modalidad de Escuelas de Ciudad y Escuelas de Campo, el fin del levantamiento Cartográfico social es evidenciar los puntos críticos presentes en las comunidades con el fin de actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

En la vigencia 2022 se han desarrollado las siguientes acciones:

- Actualización PMGRD, según la Guía de la UNGRD de acuerdo a los pasos a seguir, Se elaboró: la misión, visión, objetivos y premisas.
- Se realizó el autodiagnóstico del PMGRD a actualizar y el análisis de las capacidades mínimas municipales.
- Se realizó mesa de trabajo con el equipo de apoyo del líder de los procesos de la OGR.
- Se realizó intervención ante el CMGRD para lograr el visto bueno de la actualización.
- La actualización de fondo en este documento como lo es la actualización de los escenarios de riesgos no se ha llevado toda vez que se realiza teniendo en cuenta los resultados de los estudios que se están desarrollando en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1986 de 2021, son insumo para incorporarlo en el PMGRD y el cual se encuentra en ejecución.

En la vigencia 2023, se adelantan las gestiones administrativas para suscribir contrato de consultoría para completar la actualización del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo, teniendo en cuenta que ya se avanzó con la entrega de los productos del Convenio Interadministrativos No. 1986-2021 con la Universidad Nacional, con objeto "Elaborar Estudios Detallados de Amenaza Vulnerabilidad y Riesgo por Remoción en Masa, Avenida Torrencial e Inundación para la Incorporación y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Villavicencio", estudio que es importante como insumo para la actualización del PMGRD. Se están realizando las revisiones finales de los productos entregados por la Universidad Nacional para posteriormente, con un equipo multidisciplinario de la Oficina de Gestión del Riesgo proceder con la incorporación de los productos del estudio en la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Villavicencio.

✚ **Proyecto Estratégico Caracterización y Atención a Familias Afectadas por Situaciones de Emergencia y Desastres.** Se gestionó ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres -UNGRD el apoyo para el suministro de Ayudas Humanitarias de Emergencia —Kit Alimentos, destinados a la atención de la población en condición de vulnerabilidad identificada por la Alcaldía Municipal de Villavicencio y la Policía Nacional, en el marco del proceso de aislamiento preventivo por la Pandemia de COVID-19.

Igualmente, y debido a las emergencias producto de la ola invernal la cual afrontó el municipio en los meses de abril, mayo, junio y agosto de 2021, en donde se vieron





afectadas algunas familias asentadas cerca de las fuentes hídricas que atraviesan al municipio, se llevaron a cabo 755 caracterizaciones de familias afectadas.

Se han atendió a 540 familias en situaciones de emergencia y desastres, toda vez que se presentaron daños y afectaciones por la ocurrencia de las emergencias por temporadas de lluvias con fuerte intensidad en el mes de Mayo de 2021, se entregaron 536 Kits de AHE compuestas de 484 Kits alimentarios, 10 colchonetas y 42 implementos de aseo.

Durante la vigencia 2022, se continua con la atención de familias damnificadas en situaciones de emergencias, aun con la magnitud de las situaciones de emergencias de la primer temporada de lluvias, lo que dio lugar para entregar ayudas humanitarias de emergencia, estas ayudas fueron adquiridas por medio de la Secretaria de Gestión Social y donaciones de la comunidad, representadas en 1046 prendas de vestir, 763 kits de aseo, 309 colchonetas y 1382 kits de alimentos para un total de 3,500 ayudas humanitarias.

En lo que respecta al proyecto referente al apoyo humanitario a la población minera afectada por las causas de la calamidad pública declarada en el marco de la pandemia por covid-19 en el municipio de Villavicencio, El Ministerio de Minas y Energía Nacional asignó recursos por SGR para ayudas económicos a los mineros de subsistencia con el fin de solventar la crisis económica producto de la calamidad pública declarada. De una población de 144 mineros catalogados como de subsistencia, se ordenó el pago a sesenta y cuatro (64) mineros. Es así como se cerrará el proyecto, a razón que está ayuda monetaria se dio cómo parte de las medidas del gobierno frente a la declaratoria de Emergencia por la pandemia Covid-19, por otro lado, no se ejecutó con el total de los recursos programadas debido a que no hubo satisfactoria demanda de postulante para adquirir el beneficio.

Y debido a las emergencias producto de la ola invernal la cual afrontó el municipio en los meses de Abril, Mayo, Junio, y Agosto de 2022, donde se vieron afectadas algunas familias asentadas cerca de las fuentes hídricas que atraviesan al municipio, se llevaron a cabo 1561 caracterizaciones de familias damnificadas.

Durante la vigencia 2023; se realizó la caracterización de 400 familias damnificadas por fenómenos naturales, se realizó la entrega de 3 ayudas humanitaria a una familia damnificada y se encuentra en fase precontractual la adquisición de ayudas humanitarias de emergencias por parte del municipio.

En el tercer trimestre, se ha realizado la atención de las familias afectadas y damnificadas en situaciones de emergencias, por medio del trabajo articulado y apoyo de la fundación ABBA Colombia y de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD se realizó la entrega de ayudas humanitarias de emergencia (kits alimentarios), a aproximadamente 1314 núcleos familiares residentes del Municipio de Villavicencio.

**El Programa el Riesgo Cambia Contigo**, según el acuerdo No.410 de 2020 y acuerdo No. 494 de 2021, está conformado por 12 productos asociados al programa, que están bajo la responsabilidad directa de la Oficina de Gestión del Riesgo. Para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023, se tiene que se han cumplido 4 productos asociados al programa, con reporte de ejecución hay 7 productos asociados al programa y hay un (1) producto asociado al programa sin reporte de ejecución; presentando un avance físico promedio del 78.42%, con un desfase para el cuatrienio de 21.58%.

Este programa se articuló con 18 proyectos de inversión para contribuir al logro de los indicadores de producto asociados al programa, es así, que la Oficina de Gestión del Riesgo presenta una inversión presupuestal de \$ 39.583.392.686,11 pesos, que equivalen al 48.15% de los recursos asignados, de los cuales \$ 6.192.410.655,22 corresponden a recursos del Sistema General de Regalías -SGR – para los proyectos: Elaboración de documentos de estudios técnicos de ordenamiento territorial para la gestión del riesgo en el municipio de Villavicencio, asistencia de puntos críticos en zonas de amenaza por inundación mediante la descolmatación y limpieza de fuentes hídricas en el municipio de Villavicencio, apoyo humanitario a la población minera afectada por las causas de la calamidad pública declarada en el marco de la emergencia económica, social y ecológica covid-19 en Villavicencio e Implementación de medidas para la recuperación del cauce de fuentes hídricas en el marco de la calamidad pública declarada en el decreto 151 de 2022 en el municipio de Villavicencio, Meta, y de los \$ 33.390.982.030,89 pesos restantes, el 55.89% corresponde a proyectos para la construcción y mantenimiento de obras de reducción y mitigación en zonas de riesgo y el 31.92% corresponde a proyectos para fortalecer el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntario de Villavicencio y fortalecimiento de los Organismos de Socorro para el Mejoramiento de la Respuesta de Emergencia en el Municipio de Villavicencio.

Igualmente, la Oficina de Gestión del Riesgo, en el 2021 gestionó ante la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres la suma de \$36.000.000 y en el 2022 la suma de \$ 802.104.179,75 también, ante la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres (UNGRD) para el mantenimiento de obras para la reducción y mitigación del riesgo.

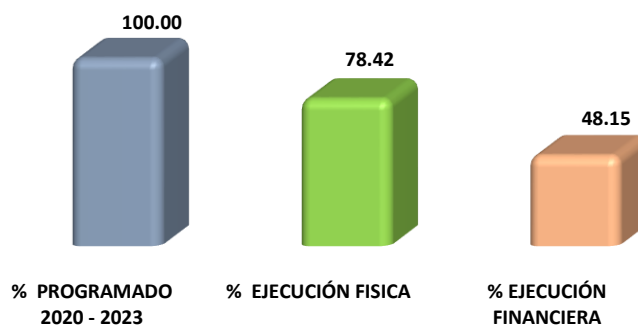
El avance físico y financiero de los indicadores productos del Programa 6. El Riesgo Cambia Contigo, es el siguiente:

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(82) Construir un programa integral de reasentamiento de familias ubicadas en zonas de riesgo no mitigable	Número de familias atendidas en albergues temporales por situaciones de emergencia de desastres	100			-	81	270.00	11,750,000	98	1,088.89	57,500,000	58	100.00	35,750,000	100.00
	Número de familias atendidas en zona de riesgo no mitigable	500			-	728	291.20	-	112	100.00	-	601	100.00	-	100.00
(83) Actualizar y ajustar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Villavicencio.	Plan de gestión de riesgo actualizado y ajustado	1			-	0.1	10.00	-	1	100.00	21,000,000	0.5	50.00	-	75.83
(84) Elaborar documentos de estudios técnicos de ordenamiento territorial para la gestión del riesgo	Número de estudios técnicos de ordenamiento territorial elaborados para la gestión del riesgo	1			-	0.5	50.00	-	0.48	96.00	2,735,510,591	0.02	100.00	1,070,173,727	100.00
(85) Modernizar e implementar un sistema de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres.	Sistema de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres modernizado e implementado	1			-	0	-	-	0	-	-	0.5	50.00	-	50.00
(86) Fortalecer los procesos de la oficina de Gestión del Riesgo	Procesos de la oficina de gestión del riesgo fortalecidos	4	1	100.00	427,573,319	1	100.00	277,633,333	1	100.00	362,311,311	0.75	75.00	868,285,996	93.75
(87) Construir y hacer mantenimiento obras de reducción y mitigación en zonas de riesgo	Metros cúbicos construidos para la reducción y mitigación en zonas de riesgo	17500	2800	64.00	861,092,909	598475.04	12,213.78	979,661,970	119157.7	201.49	992,269,797	34426.138	100.00	15,975,506,554	100.00
	Metros cúbicos en mantenimiento para la reducción y mitigación en zonas de riesgo	17500	0	-	-	0	-	-	208430	2,382.06	2,118,819,153	32366.2	100.00	612,096,431	100.00
(87a) Realizar estudios y diseños para la construcción de obras de reducción y mitigación del riesgo	Número de estudios y diseños realizados	4			-	-	-	-	0	-	-	0	-	-	0.00
(88) Construir planes y/o programas de prevención y mitigación comunitaria para la comprensión, reducción y manejo del riesgo	Personas capacitadas en manejo del riesgo	5000	1200	96.00	75,000,000	578	45.66	-	1006	62.45	19,200,000	1186	53.52	-	79.40
	Personas capacitadas en respuesta ante una emergencia o desastre natural o antrópico	5000	-	-	-	525	31.51	65,000,000	1722	76.98	-	1316	47.80	-	71.26

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada a 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(89) Elaborar una estrategia de comunicación para la adaptación al cambio climático	Estrategia de comunicación elaborada	1			-	0	-	-	-	21,000,000	1	100.00	-	100.00	
(90) Fortalecer y mejorar la infraestructura de los organismos de socorro (defensa civil y cruz roja) para dar respuesta a las situaciones de emergencia presentadas en el municipio de Villavicencio.	Organismos de socorro (defensa civil y cruz roja) fortalecidos	4	1	100.00	29,516,500	1	100.00	49,910,000	0.5	50.00	39,998,500	1	100.00	40,000,000	87.50
(91) Fortalecer y adecuar la infraestructura del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Villavicencio.	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	2	1	50.00	1,200,000,000	1	50.00	3,120,000,000	2	100.00	2,670,000,000	2	100.00	3,668,723,255	75.00
	Estación de bomberos adecuada	1			-	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0.00
(92) Caracterizar y atender articuladamente a las familias afectadas por situaciones de emergencias y desastres	Número de familias caracterizadas en situaciones de emergencia y desastres	4000	750	75.00	-	755	60.40	-	1561	125.18	-	400	42.83	-	86.65
	Número de familias atendidas en situaciones de emergencia y desastres	1000	1000	100.00	1,167,869,340	571	76.13	4,960,000	2464	70.40	5,120,000	1314	100.00	160,000	100.00

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Programa 6. El Riesgo Cambia Contigo.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**  
**PROGRAMA 6. EL RIESGO CAMBIA CONTIGO**  
**PERIODO: 1º ENERO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**3.1.3.4 PROGRAMA 7. MOVILIDAD ACTIVA Y SEGURA,** De conformidad con el Acuerdo No.410 de 2020 el objetivo del programa es garantizar la movilidad de las personas en modos más sostenibles, seguros y eficientes, con alto control de la seguridad vial.

La estrategia del programa es la creación de las condiciones para que la ciudad avance en la construcción de un Plan Maestro de movilidad sustentable, basado en un sistema multimodal con centralidad en el transporte público de calidad, en los viajes en bicicleta con corredores seguros y en las condiciones de andenes y arbolado para los desplazamientos a pie en un ambiente de seguridad.



Este programa contempla los proyectos estratégicos como el mantenimiento y ampliación del sistema semafórico de la ciudad y la red de bicicletas públicas, la señalización y demarcación de la malla vial y el diseño de la fase uno del Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP.

Al respecto de la evaluación del cumplimiento de los proyectos estratégicos se han desarrollado las siguientes acciones:

- ✚ **Proyecto Estratégico Mantenimiento y Ampliación del Sistema Semafórico de la Ciudad.** Con corte a 31 de diciembre de 2020, se realizaron 663 intervenciones de mantenimiento en servicio a la infraestructura semafórica de la ciudad, cableado de comunicaciones, reemplazo de dispositivos quemados, mantenimiento de sistemas polo a tierra, bombillerías y reposición de suministros hurtados y cambio de dispositivos menores. Igualmente, se realizó ajustes y calibración de tiempos de semaforización según necesidades y variación de demanda en la ciudad. Se recibieron 10 intersecciones semaforizadas nuevas, que no fueron entregadas en la administración anterior a las cuales se tuvieron que definir condiciones técnicas y definición final para operación.

Se recibió la intersección semaforizada de UNIMINUTO dentro del desarrollo de los compromisos de la Universidad proyecto con el municipio.

Durando el año 2021 se realizaron actividades de reposición a las intersecciones, así como actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de semaforización como las siguientes:

Cambios de los módulos led luminosos rojo/amarillo/verde/pare/siga  
Reposición de cable en su mayoría por vandalismo. Se realizaron mantenimientos preventivos de acuerdo al cronograma a la vez que se atendieron llamados a mantenimientos correctivos.

Se realizaron un total de 944 mantenimientos para un promedio de 10 puestas de servicio por intersección existente en el municipio de Villavicencio.

Se realizó seguimiento al contrato de mantenimiento de la red de radio que comunica la central de semaforización de la ciudad de Villavicencio, los 4 Nodos (Fundadores, Cristo Rey, cerro triunfo y secretaria de movilidad) con cada control de semaforización.

Acciones desarrolladas en la vigencia 2022:

Se realizaron un total de 767 mantenimientos preventivos de acuerdo al cronograma a la vez que se atendieron llamados a mantenimientos correctivos, para un promedio de 8 puestas de servicio por intersección existente en el municipio de Villavicencio. Cambios de los módulos LED luminosos rojo/amarillo/verde/pare/siga, reposición de cable en su mayoría por vandalismo.

Durante el cuarto periodo del 2022 se han realizado actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de semaforización como las siguientes: Cambios de los módulos Led luminosos reposición de cable en su mayoría por vandalismo. Se realizaron mantenimientos preventivos de acuerdo al cronograma a la vez que se atendieron llamados a mantenimientos correctivos.

Se realizaron 1371 mantenimientos para un promedio de 14 puestas de servicio por intersección existente en el municipio de Villavicencio.

Entrega de la obra terminada y sus elementos de intersección semafórica carrera 48 con calle 19 sur Catumare con acompañamiento técnico necesario y la verificación por parte de la secretaria de movilidad.

- Para el presente periodo, se tuvo 4 intersecciones vandalizadas de las cuales existen las respectivas denuncias con copia. Policía Nacional de Colombia, Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana y Secretaria de Gobierno, esto se llevó a cabo en las intersecciones de Unicentro (comuna 6), Rosa Blanca (comuna 6), ferretería (comuna 2), KIA (Comuna 7), con el fin de reducir el vandalismo y el número de intersecciones que a diario salen de funcionamiento por esta situación.

- Dentro del mismo periodo se lleva a cabo la instalación de la nueva intersección semafórica carrera 48 con calle 19 sur Catumare por dobles calzadas y el mantenimiento correctivo de las intersecciones, con cambio de módulos Led, cable y dispositivos electrónicos para mejorar el sistema de semaforización del municipio.



Durante la vigencia 2023 se han realizado actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de semaforización como las siguientes: Cambios de los módulos led luminosos reposición de cable en su mayoría por vandalismo. Se realizaron mantenimientos preventivos de acuerdo al cronograma a la vez que se atendieron llamados a mantenimientos correctivos. total: 1201 mantenimientos para un promedio de 12 puestas de servicio por intersección existente en el municipio de Villavicencio.

Durante el tercer periodo del 2023 se han realizado actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de semaforización como las siguientes:

- cambios de los módulos led luminosos reposición de dispositivos electrónicos
- Se realizaron mantenimientos preventivos de acuerdo al cronograma a la vez que se atendieron llamados a mantenimientos correctivos, con una problemática de inestabilidad de la red eléctrica por parte de la EMSA que genero muchas fallas en nuestro sistema de semaforización.
- total: 1460 mantenimientos para un promedio de 15 puestas de servicio por intersección existente en el municipio de Villavicencio.

Para el cuarto trimestre, se han vandalizado 6 intersecciones como son: Bomberos, COFREM, UNIMINUTO, Cruz Roja, Parque el Hacha y Puente Buque, de las cuales existen las respectivas denuncias con copia, Policía Nacional de Colombia, Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana y Secretaria de Gobierno. Igualmente, se dio reparación lo más rápido posible, con el fin de reducir el vandalismo y el número de intersecciones que a diario salen de funcionamiento por esta situación, afectando la circulación del municipio de Villavicencio, Meta.

✚ **Proyecto Estratégico Señalización y Demarcación de la Malla Vial.** En el desarrollo del año 2020 con corte a 31 de diciembre, se mantiene la cantidad de señales verticales inventariadas y georreferenciadas, aproximadamente 3.982 en la ciudad pertenecientes a las avenidas principales y zonas especiales.

Se espera continuar con el trabajo de inventario en la totalidad de las señales verticales en la vigencia 2021, para publicar en geoportal de la Secretaría de Movilidad que será abierto a la consulta ciudadana, para poder analizar y contar con herramienta tecnológica que permita decidir planes de acción en el mantenimiento, reposición, cambios o instalación de señales verticales en la ciudad y otras utilidades en planes de manejo de tránsito e inspecciones de tránsito.

Descartando la señalización presente en las ZPPV (Zonas de Permitido Parqueo en Villavicencio) se cuenta con 2.925 señales en los nueve (09) corredores viales principales y una longitud de recorrido estimada de 42,77 km de vía en inventario de señalización vertical y horizontal.

Acciones desarrolladas en la vigencia 2022:

Se dio liquidación a la ejecución del contrato 2248 del 2021 "Demarcación, señalización vial e implementación de vías para garantizar la seguridad vial en el municipio de Villavicencio" cuyo alcance fue el siguiente: Desmonte e Instalación de Señales Verticales - 81 Und. Instalación de Bandas Sonoras: 8 m2, Instalación de Estoperoles: 200 und., Instalación de Hitos: 100 Und., Instalación de Tachones: 100 Und., Demarcación de Pintura Acrílica: 11000 ML Y 11328,67343 M2.

Se agregaron todos los requerimientos y peticiones en cuanto a instalación de señalización vertical y horizontal nueva hechas por la comunidad en los años 2021 y 2022 en sitios específicos ya sean urbanos o rurales de la ciudad, mediante visitas técnicas de inspección ocular se determinaron las viabilidades y las necesidades de señalización en los diferentes sitios requeridos por la comunidad ante la Secretaria de Movilidad Municipal.

Además, en cuanto al inventario de señalización que se lleva, se incluyó la señalización en parques, iglesias, colegios y escuelas de la ciudad priorizados para mejorar las condiciones de seguridad vial para los peatones y estudiantes. Ya se encuentra estructurado el proyecto a ejecutar mediante contrato de obra e instalación con todas las necesidades priorizadas a la vigente fecha, de igual forma se incluyeron necesidades de señalización vial en los corregimientos 4 y 7 realizadas mediante el informe técnico de identificación, inspección e inventario en estos lugares, además, del mejoramiento a la señalización de los corredores viales principales.



Se realizó el estudio y posteriormente el plan parcial para el cambio de sentido vial en las carreras 37 y 38 del barrio la Esmeralda de la comuna 1 de la ciudad, igualmente, ocurre para el cambio de sentido vial en las carreras 29 y 31 del barrio El Porvenir de la comuna 3 de la ciudad.

Se agregaron todos los requerimientos y peticiones en cuanto a instalación de señalización vertical y horizontal nueva hechas por la comunidad en los años 2021, 2022 y del 2023 en sitios específicos ya sean urbanos o rurales de la ciudad, mediante visitas técnicas de inspección ocular se determinaron las viabilidades y las necesidades de señalización en los diferentes sitios requeridos por la comunidad ante la Secretaria de Movilidad Municipal.

Se ha realizado el 60% del inventario general de señalización vial de la ciudad, lo que serían 2925 señales verticales y más de 40 km en demarcación vial.

Se realiza la construcción, montaje e instalación de pasavías con señales viales informativas de carga para las veredas Peralonso y Caños Negros de la ciudad.

**✚ Proyecto Estratégico Diseño de la Fase Uno del Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP.** Se suscribe convenio No. 042 con FINDETER el 30 de diciembre de 2020, mediante el cual la Alcaldía de Villavicencio incorpora \$300 millones para la interventoría de la Consultoría que tendrá por objeto la "Actualización de la formulación del plan maestro de movilidad y de la estructuración técnica, legal y financiera y social del sistema estratégico de transporte público de Villavicencio" y \$3.156.057.060 como aporte del Fondo de Prosperidad Británico para la contratación de la Consultoría.

La firma de ingeniería más importante de Japón, Nippon Koei Lac, fue la seleccionada por la convocatoria realizada por FINDETER para el proceso de actualización del Plan Maestro de Movilidad y la estructuración del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Villavicencio.

Durante el segundo trimestre del 2022, se ha llevado a cabo el avance del 100.00% de la Consultoría para realizar la Actualización de la Formulación del Plan Maestro de Movilidad Sostenible y Segura y de la Estructuración Técnica, Legal, Financiera y Social del Sistema Estratégico de Transporte Público de Villavicencio, Meta.

Se han realizado las siguientes etapas:

ETAPA 1: Plan de trabajo, metodología y cronograma (Entregado el 26 de enero de 2022) Conjunto de actividades a desarrollar, su descripción en cuanto a la metodología que se seguirá para la implementación de cada actividad, su temporalidad, requerimientos necesarios y el enfoque de integralidad que se dará al estudio.

ETAPA 2: Línea base y diagnóstico de la situación actual de la movilidad, transporte público, logística y carga (Abril 11 de 2022).

Información base y caracterización detallada de la situación actual de Villavicencio para la elaboración de un diagnóstico que ponga en relieve las necesidades actuales y futuras del municipio en función del objeto del estudio.

En esta etapa el diagnóstico partirá de tres (3) fuentes principales de información: revisión de información disponible, toma de información en campo, proceso participativo con la comunidad y demás grupos de interés; con el propósito de construir una base robusta para generar análisis profundo para la formulación del estudio.

ETAPA 3: Línea Base y Diagnóstico de la Movilidad y el Transporte Público (Entregado el 11 de abril de 2022).

Esta línea base busca fundamentar las decisiones de formulación que se llevaran a cabo en las etapas subsiguientes del proyecto. En esta misma línea, el informe aborda las temáticas legal, financiera y ambiental, buscando la construcción de un contexto integro tanto para el Plan Maestro de Movilidad Sostenible y Segura como para la actualización de la Estructura del Sistema Estratégico de Transporte. (Mayo 26 de 2022).

El Plan Maestro de Movilidad Sostenible y Segura de Villavicencio se va a construir de manera estructurada: la primera actividad corresponde a la definición de la Visión del plan, luego se establecen los objetivos y/o estrategias que le apuntan al logro de la Visión del



Plan. Para ello, se toma ciudades a nivel internacional que sirven como ejemplo en la Construcción y Definición de la Visión del PMSS para el Municipio de Villavicencio, Meta.

Referente a la Actualización de la Formulación del Plan Maestro de Movilidad Sostenible y Segura y de la Estructuración Técnica, Legal, Financiera y Social del Sistema Estratégico de Transporte Público de Villavicencio lleva un avance del 100%.

**El Programa Movilidad Activa y Segura**, está conformado por 8 productos asociados al programa, que están bajo la responsabilidad directa de la Secretaria de Movilidad. Para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023, se tiene que se han cumplido 6 productos asociados al programa, con reporte de ejecución hay 2 productos asociados; presentando un avance físico promedio del 98.06%, con un desfase para el cuatrienio de 1.94%.

Este programa se articuló con 12 proyectos de inversión para contribuir al logro de los indicadores de producto asociados al programa, es así que la Secretaria de Movilidad presenta una inversión presupuestal por la suma de \$ 49.593.471.610,57 pesos, que equivalen al 74.81% de los recursos asignados. De estos recursos ejecutados el 54.62% corresponde al proyecto Diseño e implementación de un esquema público de servicios de movilidad en el municipio de Villavicencio y el 16.26% a proyectos para el fortalecimiento de la Secretaria de Movilidad del Municipio de Villavicencio.

Igualmente, se gestiona la suma de \$3.156.057.060 con FINDETER como aporte del Fondo de Prosperidad Británico para la "Actualización de la formulación del plan maestro de movilidad y de la estructuración técnica, legal y financiera y social del sistema estratégico de transporte público de Villavicencio.

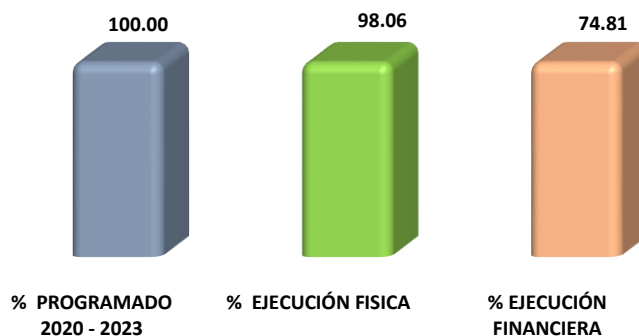
El avance físico y financiero de los indicadores productos del Programa 7. Movilidad Activa y Segura, es el siguiente:

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(93) Viabilizar e intervenir en infraestructura del transporte para la seguridad vial	Sistema semafórico optimizado	99%	97.2	100.00	96,570,000	80	81.63	262,842,804	97	98.48	100,836,665	93.9	94.85	283,541,853	98.56
	Sistema de señalización y demarcación intervenido	90%	85	100.00	-	85	98.84	405,301,671	85	97.70	809,241,078	75	83.33	536,923,330	95.56
(94) Diseñar e implementar un esquema público de servicios de movilidad	Esquema público de servicios de movilidad diseñado e implementado	1	1	100.00	1,699,003,331	1	100.00	7,777,171,154	2	200.00	9,041,351,963	1	100.00	8,571,813,328	100.00
(95) Consolidar estrategia de movilidad sostenible y segura	Estrategia de movilidad sostenible y segura consolidada	1	0.3	30.00	-	0.5	50.00	940,715,579	0.8	80.00	1,904,943,844	0.75	75.00	1,562,673,333	88.42
(96) Implementar plan de acción de Seguridad Vial para reducir la mortalidad causada por accidentes de tránsito.	Plan de acción de Seguridad Vial implementado	1	0.75	75.00	427,013,333	1	100.00	764,068,654	1	100.00	304,630,000	1	100.00	4,724,916,756	100.00
(97) Fortalecer los procesos institucionales de la Secretaría de Movilidad	Procesos institucionales de la Secretaría de Movilidad fortalecidos	3	2	66.67	1,468,710,793	3	100.00	2,129,631,465	3	100.00	2,354,718,092	3	100.00	2,108,772,588	100.00
(98) Desarrollar y actualizar estudios de movilidad municipal	Estudios de movilidad desarrollados y actualizados en el cuatrienio	4	1	100.00	300,000,000	0.2	20.00	24,799,998	1.8	100.00	229,986,665	1	100.00	183,770,000	100.00

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDI del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(99) Elaborar estudios, acciones y estrategias para la puesta a punto de la primera fase del sistema estratégico de transporte público-SETP	Estudios, acciones y estrategias para la puesta a punto de la primera fase del sistema estratégico de transporte público-SETP elaborados	1	0.2	20.00	-	0.3	30.00	-	1	100.00	-	-	-	-	100.00
(100) Optimizar el sistema de información para la Dirección de Servicios de movilidad, Control Tránsito, Planeación y Prospectiva	Sistema de información optimizado	6	8	133.33	102,523,334	7	116.67	220,756,666	7	116.67	154,180,000	8	133.33	102,063,333	100.00

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Programa 7. Movilidad Activa y Segura.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**  
**PROGRAMA 7. MOVILIDAD ACTIVA Y SEGURA**  
**PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE 2023**



**3.1.3.5 PROGRAMA 8. CIUDAD PARA LA VIDA.** De conformidad con el Acuerdo No.410 de 2020 el objetivo del programa es construir una ciudad que mejore la calidad de vida de los habitantes de Villavicencio, creando espacios públicos que inviten a la convivencia y al aprovechamiento seguro y sostenible de la ciudad.

La estrategia consiste en optimizar la infraestructura vial, el equipamiento y electrificación del municipio de Villavicencio.

Ciudad para la vida tiene como proyectos estratégicos el mejoramiento de cuatro vías principales, mejoramiento vías rurales, el Parque Metropolitano, la rehabilitación y conexión de una red de ciclorrutas, Maloka interactiva, el diseño de parques lineales y la ampliación de la red eléctrica del municipio.

Al respecto de la evaluación del cumplimiento de los proyectos estratégicos se han desarrollado las siguientes acciones:

**Proyecto Estratégico Parque Metropolitano.** Se estructuró el concurso público para los estudios y diseños del parque metropolitano Almaviva de Villavicencio. Se contó con la asesoría por parte de la Sociedad Colombiana de Arquitectos. De las 22 propuestas presentadas en el concurso, se le otorgó el primer puesto a la empresa Estudio Territorios de Medellín. Actualmente, los estudios y diseños para el parque metropolitano en el municipio de Villavicencio – Meta, se encuentran terminados.





En el 2023, inició ejecución contrato de obra 3950/22 construcción del parque metropolitano Almaviva municipio de Villavicencio, Meta, lleva un avance de 40.60% consistente en: construcción de museo, construcción de urbanismo sobre la calle 2 y la calle 5, construcción de senderos, redes hidrosanitarias, redes eléctricas, construcción de zonas veres (arborización). Etc

**El Programa Ciudad para la Vida**, está conformado por 13 productos asociados al programa, que están bajo la responsabilidad directa de la Secretaria de Infraestructura y por Acuerdo Municipal N°. 541 de Septiembre 23 de 2022 también de la de la Empresa de tecnología y servicios ALBORADA E.I.C.E. Para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023 se tiene que se han cumplido 5 productos asociados al programa, con reporte de ejecución 7 producto asociado al programa, hay un (1) producto asociado al programa sin reporte de ejecución; presentando un avance físico promedio del 61.56%, con un desfase para el cuatrienio de 38.44%.

Este programa se articuló con 35 proyectos de inversión para contribuir al logro de los indicadores de producto asociados al programa, es así que la Secretaria de Infraestructura presenta una inversión presupuestal de \$ 129.354.103.750,27 pesos, que equivalen al 51.44% de los recursos asignados, de los cuales \$ 26.794.543.621,56 corresponden a recursos del Sistema General de Regalías -SGR – de los proyectos: Construcción de pavimento flexible y exposición de redes de alcantarillado sanitario y pluvial en el barrio Caudal, mejoramiento de la vía que conduce desde el corredor ecológico cruce Caracolí hasta el barrio Charrascal en el municipio de Villavicencio, Mejoramiento vía de acceso al barrio Betty Camacho de Rangel en el municipio de Villavicencio, rehabilitación de la infraestructura vial en el municipio de Villavicencio, mejoramiento vial y construcción alcantarillado pluvial entre manzanas 212, 23, 56 y 61 y tramo de la vía frente al megacolegio del barrio 13 de Mayo en el municipio de Villavicencio, mejoramiento de las vías terciarias para el progreso y desarrollo rural, vereda la Unión (Alto) del municipio de Villavicencio, estudios y diseños para la construcción de la calle 2 de la comuna 7 en el municipio de Villavicencio, estudios y diseños para la construcción de la carrera 44 de las comunas 7 y 8 en el municipio de Villavicencio, construcción parque lineal barrio dos mil en el municipio de Villavicencio, estudios y diseños para la rehabilitación del espacio público parque intersección el Maizaro, carrera 33 al parque del hacha en el municipio de Villavicencio, construcción de placa huella para el mejoramiento de la vía terciaria que conduce de la vereda Santa María Baja a la vereda Santa María Alta en el municipio de Villavicencio Meta y Rehabilitación de placa huella de la vía vereda San José - santa teresa en los sectores k1 + 000 - k2 + 300 y k14 + 547 - k14 + 747 en el municipio de Villavicencio.

De los \$ 102.559.560.128,71 pesos restantes, el 27.83% corresponde al proyecto construcción del parque metropolitano Alma Viva en el municipio de Villavicencio, el 18.95% para el proyecto mantenimiento de la malla vial del municipio Villavicencio y para el mejoramiento y preservación de la infraestructura vial del municipio de Villavicencio y el 15.41% para el proyecto construcción Fase 1 de la Avenida Colombia en la comuna 4 del municipio de Villavicencio.

Igualmente, la Empresa de Tecnología y Servicios Alborada E.I.C.E., aportó la suma de \$18.030.360.962,00 para la modernización del alumbrado público, renovando e instalando las luminarias en diferentes sectores de la ciudad.

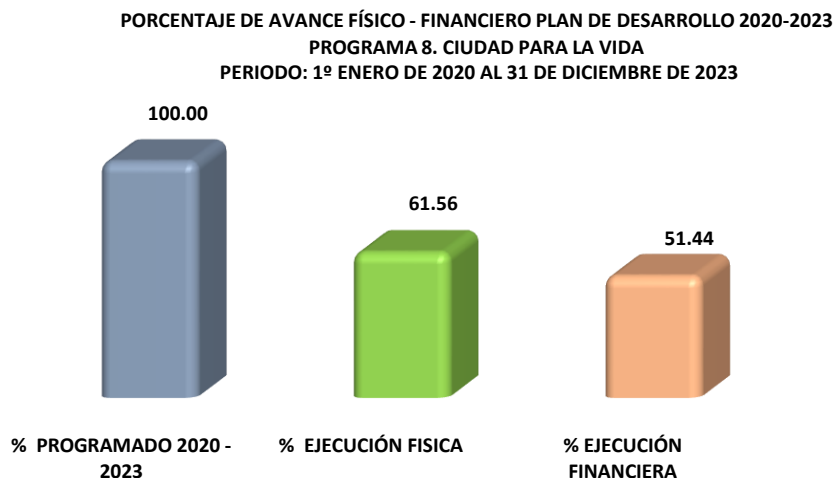
El avance físico y financiero de los indicadores productos del Programa 8. Ciudad para la Vida, es el siguiente:

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDN del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(101) Realizar estudios de preinversión para los proyectos de malla vial del municipio de Villavicencio	Número de estudios de preinversión realizados	8			-	1	33.33	473,327,036	2	50.00	836,551,711	3	60.00	1,822,063,756	75.00
(102) Realizar el mantenimiento a la malla vial del municipio	Número de kilómetros de vía mantenida	250	17.30	34.60	1,480,088,418	67.79	73.93	4,911,553,053	122.65	119.12	5,490,187,125	91.14	215.66	7,554,783,728	100.00



PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto PDI del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(103) Construir y rehabilitar vías urbanas y rurales en el municipio de Villavicencio	Número de kilómetros de vías construidas urbanas	5	-	37,901,473	1.187	65.94	4,372,243,291	1	43.23	14,511,617,516	2	71.10	16,979,364,548	83.74	
	Número de kilómetros de vías construidas rurales	2	-	-	0	-	-	0	-	-	0	-	3,350,783,401	0.00	
	Número de kilómetros de vías urbanas rehabilitadas	4	-	980,746,474	0.38	25.33	645,553,698	0	-	245,895,437	0.58	16.02	7,641,415,697	24.00	
	Número de kilómetros de vías rurales rehabilitadas	5	-	-	1.897	100.00	972,575,613	0	-	498,888,827	0.43	13.86	3,398,951,627	46.54	
(104) Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las maquinarias, vehículos y equipos de la Secretaría de Infraestructura	Número de mantenimientos preventivos y correctivos realizados a las maquinarias, vehículos y equipos de la Secretaría de Infraestructura	200	23	46.00	499,803,646	0	-	-	0	-	0	-	-	11.50	
(105) Fortalecer los procesos de la Secretaría de Infraestructura	Número de fortalecimientos realizados	3	-	-	0	-	-	1	50.00	1,126,906,000	2	100.00	1,234,623,060	100.00	
(106) Realizar estudios de preinversión para el equipamiento municipal	Número de estudios de preinversión realizados	3	-	204,907,012	2.97	297.00	1,412,251,242	-	-	477,859,849	1	3.333	981,408,550	100.00	
(107) Construir y rehabilitar las edificaciones del municipio	Número de edificaciones construidas	1	-	-	-	-	-	0.32	31.68	5,266,240,146	0.532	77.87	1,659,974,205	84.88	
	Número de edificaciones rehabilitadas	4	-	-	0	-	-	0.45	22.50	411,133,327	2.55	71.83	376,006,190	75.00	
(108) Rehabilitar y construir espacio público del municipio de Villavicencio	Metros cuadrados de espacio público rehabilitados	15000	-	-	0	-	367,753,373	5662.03	80.89	662,644,364	11124.46	119.13	1,859,325,324	100.00	
	Metros cuadrados de espacio público construidos	10000	-	295,852,060	0	-	-	0	-	20,567,318,038	0	-	14,763,440,320	0.00	
(109) Construir y rehabilitar puentes peatonales en el municipio de Villavicencio	Número de puentes peatonales construidos	1	-	-	0	-	-	0	-	407,877,586	0	-	-	0.00	
	Número de puentes peatonales rehabilitados	4	-	-	-	-	-	1	50.00	453,337,109	1	33.33	73,474,157	50.00	
(110) Realizar estudios de preinversión para la electrificación e iluminación del municipio de Villavicencio	Estudios de preinversión realizados	1	-	-	-	-	-	0	-	-	1	100.00	47,475,764	100.00	
(111) Construir redes eléctricas en el municipio de Villavicencio	Kilómetros de redes eléctricas construidas	2	-	-	-	-	-	0	-	-	0	-	-	0.00	
(112) Construir y renovar iluminación en diferentes sitios del municipio Villavicencio	Luminarias instaladas	200	-	-	-	-	-	0	-	-	161	80.50	-	80.50	
	Luminarias renovadas	5000	-	-	-	-	-	611	61.10	-	6000	136.71	-	100.00	
(113) Realizar el seguimiento y control a la administración, operación y sostenimiento de la infraestructura de alumbrado público en Villavicencio	Seguimiento a la administración, operación y sostenimiento de la infraestructura de alumbrado público en Villavicencio realizado	4	1	100.00	-	1	100.00	-	1	100.00	-	1	100.00	100.00	

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Programa Ciudad 8. Ciudad para la Vida.



**3.1.3.6 PROGRAMA 9. HÁBITAT PARA LA DIGNIDAD.** De conformidad con el Acuerdo No.410 de 2020 el objetivo es proveer las condiciones de desarrollo territorial que permitan construir un hábitat digno para las personas, creando entornos saludables que fortalezcan el tejido social comunitario.

La estrategia consiste en el desarrollo de proyectos que promuevan el arraigo territorial por medio de la construcción y mejoramiento de una vivienda digna, favoreciendo a la población en situación de vulnerabilidad socioeconómica y, en especial, a los grupos de especial protección como son las víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de familia, personas con discapacidad, personas en procesos de reincorporación y reintegración y minorías étnicas.

Los proyectos estratégicos que componen este programa son la modificación de Villavivienda EICM para que sea una empresa que tenga como propósito identificar, promover, gestionar, gerencia y ejecutar proyectos integrales de desarrollo y renovación urbana e inmobiliario; la implementación del banco de tierras para el desarrollo de proyectos y la construcción y mejoramiento de viviendas VIP/VIS.

Al respecto de la evaluación del cumplimiento de los proyectos estratégicos se han desarrollado las siguientes acciones:

✚ **Proyecto Estratégico Modificación de Villavivienda EICM para que sea una empresa que tenga como propósito identificar, promover, gestionar, gerencia y ejecutar proyectos integrales de desarrollo.** Mediante el acuerdo municipal 411 del 30 de mayo de 2020 se modificó VILLAVIVIENDA EICM a PIEDEMONTE EICM. La modificación brindará herramientas para que la empresa pueda generar procesos de desarrollo y renovación urbana que demanda el municipio y gestor inmobiliario, para dar oportunidades a los constructores que demandan suelo y norma con estabilidad jurídica para realizar inversiones en materia de desarrollo de vivienda de interés social y prioritario, y a futuro dar réditos económicos al municipio.

✚ **Proyectos Estratégicos Renovación Urbana e Inmobiliario.** La Renovación Urbana obedece a la necesidad de aumentar y mejorar espacios apropiados para la recreación activa y pasiva y a la convivencia pacífica de los habitantes de la ciudad, generando así bienestar y calidad de vida a la población beneficiaria.

El plan de ordenamiento territorial en su artículo 266 define 13 proyectos de renovación urbana con objetivos específicos para construir ciudad, colectividad y paisaje, a partir de las necesidades de espacio público. De los 13 polígonos se priorizó para gestionar en este cuatrienio el "Proyecto Integral de renovación urbana Malecón Río Guatiquia" donde se dio inicio a gestionar la renovación urbana mediante los convenio interadministrativo marco 987 del 26 de agosto de 2020 cuyo objeto es "aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, recursos físicos y humanos para la formulación, adopción e implementación del proyecto de renovación urbana en la operación urbana estratégica malecón del río Guatiquia" y el convenio derivado 1006 de 1 de septiembre de 2020 cuyo objeto es "aunar esfuerzos

técnicos, administrativos, financieros, recursos físicos y humanos para la formulación, adopción e implementación del proyecto de renovación urbana en la operación urbana estratégica malecón del río Guatiquia, Fase 1 - Diagnóstico y contextualización". El alcance en esta primera fase es identificar las características del entorno, el funcionamiento adecuado de la ciudad, la inclinación del crecimiento poblacional, los límites geográficos del territorio, entre otras variables que nos permiten entender los aspectos responsables en la dinámica por la cual atraviesa el territorio, y relacionar las estrategias base como las determinantes en las pautas iniciales para el planteamiento proyecto, una vez surtida la FASE 1. Del contrato N° 1006 de 2020 se realizó el Producto 1 Diagnóstico general, Producto 2 Caracterización poblacional, Producto 3 Conceptualización, diseño preliminar del proyecto, análisis de prefactibilidad inmobiliaria y Producto 4 Levantamiento Topográfico, Producto 5 Proyecto de acto administrativo de anuncio de proyecto y solicitud de determinantes que fueron entregados y aprobados por la Secretaría de Planeación y el convenio está en etapa de liquidación.

Se realizó el anuncio del Proyecto de renovación urbana el día 24 de Febrero de 2021 mediante firma del Decreto N° 1000-24- 075 de 2021 "Por medio del cual se anuncia la puesta en marcha de la primera etapa del proyecto de renovación urbana del Malecón del río Guatiquia en el Municipio de Villavicencio y se adoptan otras disposiciones", permitiendo iniciar el proceso de articulación con la comunidad para la construcción colectiva en materia del diseño y concertación de espacios de uso colectivo para la generación de espacio público dentro del proyecto.

Se liquidó convenio interadministrativo N°1153 del 1 de junio de 2021 entre Piedemonte EICM y el Municipio, cuyo objeto es: "Aunar Esfuerzos entre el municipio de Villavicencio y la empresa de desarrollo Urbano Piedemonte EICM Técnicos, Administrativos, Financieros, Recursos Físicos y Humanos para la formulación, adopción e implementación del Plan Estratégico de renovación del Malecón del Río Guatiquia-Fase 2 Formulación". En la ejecución del convenio se realizó topografía, estudios de inundación, estudio de títulos, avalúos comerciales de todos los predios, Caracterización ambiental, caracterización socioeconómica, planimetría, estudio de mercado, factibilidad financiera, tipos de integración comercial, cabida y modulación urbanística y arquitectónica y formulación del plan parcial.

Del proyecto de renovación urbana Malecón Río Guatiquia "Arpas de Aguas" se realizó la radicación en la Secretaría de Planeación Municipal la formulación del Plan parcial de renovación urbana. Para lo cual fue necesario construir documento técnico Soporte que contiene: caracterización socioeconómica, diagnóstico territorial, estudio de movilidad, memoria justificativa el plan parcial, presentación de planeamiento urbanístico, presentación de la estrategia de gestión y financiación y de los instrumentos legales aplicables para el efecto, cuantificación de la edificabilidad general, cartografía escalas, plano diagnóstico, planos de formulación, propuesta de proyecto que adoptar plan parcial, proyecto de delimitación de área de planificación del Plan parcial, delimitación de unidades de actuación urbanística, disponibilidad de servicios públicos, y demás requerimientos que se establece en el decreto 67 del 2021. Con estas gestiones se consolida el proceso de gestión de transformación territorial es este polígono de renovación Urbana.

La Secretaria de Planeación mediante Resolución 1350-67.17/98 del 18 de Octubre de 2022, "Por medio del cual se decide sobre la viabilidad del Plan Parcial de Renovación Urbana "Arpa de Aguas" en el municipio de Villavicencio.

✚ **Proyecto Estratégico Implementación del Banco de Tierras para el Desarrollo de Proyectos.** Como estrategia para incorporar terrenos al banco de tierras, PIEDEMONTE EICM viene construyendo un portafolio de servicios para la gestión de suelo urbano con particulares para la habilitación de áreas de desarrollo de vivienda, para proyectos de vivienda de interés social VIS/VIP, mediante la modificación de planes parciales de privados tal que se pueda generar suelo para el desarrollo de proyectos habitacionales.

En marco de la gestión de suelo PIEDEMONTE contribuyó con la gestión pertinente para la obtención del predio de la SAE, bajo mecanismo de dación en pago por concepto de deuda tributaria, para ello, - La SAE S.A.S. (Sociedad de Activos Especiales), ofrece la transferencia de un predio para la extinción de deudas tributarias. Igualmente se definió, que para la transferencia del predio por parte de la SAE se debe cancelar en dinero el valor correspondiente al 30% del valor total del predio de modo que el 70% restante si pueda ser objeto de dación en pago para la extinción de las obligaciones tributarias con el municipio de Villavicencio.



Como estrategia para incorporar terrenos al banco inmobiliario, piedemonte contribuyó con la gestión pertinente para la adquisición de un predio perteneciente a la sociedad e activos especiales SAE, de 13 hectáreas, ubicado en la vereda caños negros con cedula catastral 500010002000000020125000000000 y matricula inmobiliaria 230 – 71743 en la ciudad de Villavicencio, para lo cual la entidad dispuso de sus recursos propios 1.200 millones de pesos. Igualmente, el municipio expidió CDP n°2234 de fecha 13 de marzo de 2023 por valor de \$2.549.612.078,82 para realizar la compra del predio cuyo valor según el avalúo comercial no.1352-07.01/38 realizado por la secretaria de planeación es de \$5.292.225.153 pesos.

✚ **Proyecto Estratégico Construcción y Mejoramiento de Viviendas VIP/VIS.** PIEDEMONTE EICM, mediante su Alianza estratégica, ha logrado avanzar en la ejecución del proyecto LA VICTORIA, en un predio de su propiedad, en donde el ALIADO ESTRATÉGICO, dio inicio a su construcción, haciendo aportes reembolsables y no reembolsables con cargo al proyecto, y en donde en la actualidad, se han invertido cerca de \$5.000 millones de pesos por parte del privado en la construcción de urbanismo primario, licencias, diseños y permisos y en la construcción de dos torres de 30 apartamentos cada una. El proyecto contempla la construcción de 540 apartamentos de los cuales 380 apartamentos son VIP y 160 apartamentos son VIS, para un total de 18 torres.

Mediante gestión desde PIEDEMONTE se logró que predio de cesión equipamiento comunal plan parcial hacienda Rosa blanca, identificado con matrícula inmobiliaria 230-213228 y un área de 30.143,62M<sup>2</sup> se desarrolle el proyecto habitacional de vivienda VIS y VIP las Corocas en el municipio.

En materia de Mejoramiento de Vivienda Urbana, PIEDEMONTE postuló al municipio a la convocatoria nacional Casa Digna Vida Digna de la circular 2020EE0010236 del Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio. Para tal fin se realizó apropiación presupuestal por \$1.500 millones de pesos para ser elegibles, aportando el ministerio una contrapartida del mismo monto, para un proyecto de \$3.000 millones en total.

Mediante resolución 0830 del 27/05/2020 emanada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Villavicencio se encuentra en lista de asignación de recursos por parte del gobierno nacional, donde se postularon 45 municipios y solo fueron elegidos 16 municipios donde Villavicencio ocupó el 8 lugar. La entidad resulto elegida en la convocatoria nacional Casa Digna Vivienda Digna para mejoramiento de Vivienda Urbana.

Se realiza firma convenio interadministrativo de cooperación 021 entre Fonvivienda, Findeter y el municipio. El contrato N° 021 de 2020 dio inicio el 29 de Septiembre 2020. Piedemonte realizo la identificación de las zonas (Barrios-polígonos) prioritizables a intervenir mediante análisis espaciales y Geo-procesos basados en el POT y con ayuda del software ArcGis, dando cumplimiento a cada uno de los requerimientos del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio; a su vez se realizó la gestión con las demás entidades encargadas de generar los certificados correspondientes de los barrios a intervenir, entre las cuales están: EAAV, EMSA, Llanogás para la disponibilidad de servicios públicos y Planeación municipal para la certificación de afectación por: legalidad del barrio, amenaza por fenómeno natural, suelo de protección y espacio público o de infraestructura.

Subsiguientemente, se está a la espera de la aprobación por parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio de la información suministrada y de los barrios postulados a intervenir, esto con el fin de iniciar el proceso de convocatoria y socialización lo cual deriva en el proceso de postulación y verificación de cumplimiento de requisitos, para finalmente entrar a la fase de ejecución.

El Ministerio emitió certificación de aprobación de 9.334 predios para postularse al programa de CASA DIGNA VIDA DIGNA avalando al municipio para iniciar proceso de apertura de convocatoria para potenciales beneficiarios.

Piedemonte EICM adelanto un proceso de convocatoria mediante decreto N° 1000-24-175 2021 "Por medio del cual se ordena apertura y se convoca el proceso de preselección de posibles beneficiarios de subsidio de mejoramiento de vivienda urbana del municipio de Villavicencio en el marco del Programa "CASA DIGNA, VIDA DIGNA" y se adopta el manual operativo del programa de mejoramiento de vivienda urbana "CASA DIGNA, VIDA DIGNA" el día 19 de diciembre de 2021 se realizó cierre de la convocatoria, y se desarrolló el proceso de revisión de la información así como el cargue de información a la plataforma definida por



FINDETER, cruce de la bases de datos correspondientes, se espera iniciar el ciclo de ejecución de obra, el cual inicia con visitas de verificación y diagnóstico a los postulados habilitados.

En materia de Mejoramiento de Vivienda Rural, La entidad gestionó recursos con el Ministerio de Agricultura y desarrollo rural para realizar 50 mejoramientos de vivienda rurales y la construcción de una casa rural. Sin embargo, su ejecución no se ha realizado físicamente ya que se está a la espera de la selección de beneficiarios por parte de la entidad operadora Comfenalco Santander, a los cuales la entidad realizó visita técnica de validación de posibles beneficiarios.

En materia de Mejoramiento de Vivienda Urbana, la entidad postuló al municipio a la convocatoria nacional Casa Digna Vida Digna de la circular 2022EE0016551 del Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio. Para tal fin se realizó apropiación presupuestal por \$1.500 millones de pesos para ser elegibles, aportando el ministerio una contrapartida del mismo monto, para un proyecto de \$3.000 millones en total. Mediante resolución 0327 del 17/05/2022 emanada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Villavicencio se encuentra en lista de asignación de recursos por parte del gobierno nacional, donde se postularon 128 municipios y solo fueron elegidos 10 municipios donde Villavicencio ocupó el 10 lugar.

Se celebró Convenio Interadministrativo De Cooperación No.007 De 2022, Suscrito Entre El Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y el Municipio de Villavicencio. Y se realiza apertura de convocatoria del 24 de Febrero al 14 de abril de 2023, Piedemonte inició el proceso de postulación de mejoramientos a la plataforma de Casa Digna Vida Digna de Findeter.

Para la primera convocatoria, Piedemonte EICM adelantó el proceso de notificación a los beneficiarios postulados del programa de mejoramiento de vivienda urbana "CASA DIGNA, VIDA DIGNA, se inician visitas de obra y se hace entrega de 50 mejoramientos de vivienda en el municipio.

Durante el 2023, se realizó la entrega de 167 mejoramientos de vivienda urbana en el municipio.

El municipio a partir de la gestión de PIEDEMONTÉ; salió elegido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio mediante resolución expedida por FONVIVIENDA No. 0327 del 19 de mayo de 2023 y se firmó convenio 017 del 26 de mayo de 2023 entre FONVIVIENDA y el Municipio de Villavicencio en el programa de mejoramiento de vivienda rural fase II bajo la modalidad de mejoramiento de vivienda, en el marco del proyecto "viviendas resilientes e incluyente en Colombia" del Banco Mundial. Piedemonte gestionó la suma de \$4.185.280.000,00 para los 164 mejoramientos para Villavicencio.

**El Programa Hábitat para la Dignidad**, está conformado por 7 productos asociados al programa, que están bajo la responsabilidad directa de VILLAVIVIENDA que ahora se denomina Empresa de Desarrollo Urbano PIEDEMONTÉ E.I.C.M., según Acuerdo Municipal N°. 411 de Mayo 30 de 2020. Para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023, se han cumplido 3 productos asociados al programa y se tiene reporte de ejecución de 3 productos asociados al programa; hay un (1) producto asociado al programa sin reporte de ejecución; presentando un avance físico promedio del 51.41% con un desfase para el cuatrienio de 48.59%.

Este programa se articuló con 6 proyectos de inversión para contribuir al logro de los indicadores de producto asociados al programa, es así que la Empresa de Desarrollo Urbano PIEDEMONTÉ E.I.C.M presenta una inversión presupuestal de 17.703.505.270,73 pesos, que equivalen al 60.36% de los recursos asignados. De estos recursos ejecutados el 50.66% al proyecto denominado desarrollo de proyectos habitacionales en el área urbana del municipio de Villavicencio, el 22.19% al proyecto implementación del banco inmobiliario para el municipio de Villavicencio, Meta y el 17.29% corresponde a proyectos para el mejoramiento de vivienda VIP/VIS en el área urbana y rural del Municipio de Villavicencio,

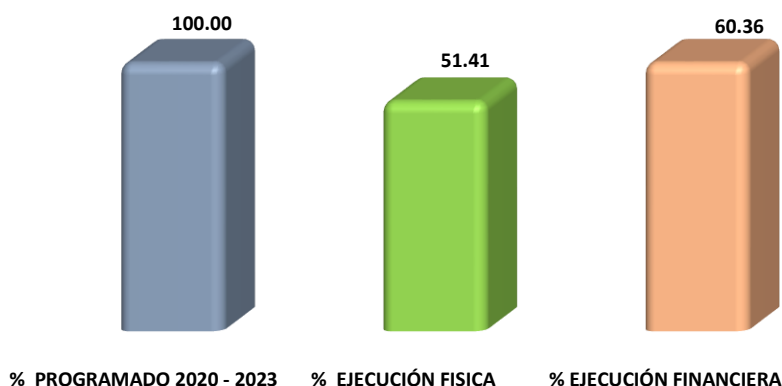
Igualmente, la Empresa de Desarrollo Urbano PIEDEMONTÉ E.I.C.M en la vigencia 2020 aportó la suma de \$26.790.000,00 y en la vigencia 2021 aportó la suma de \$356.266.100,00 y en la vigencia 2023 aportó la suma de \$ 1.200.000.000,00 pesos para la ejecución de los productos asociados al programa que están bajo su responsabilidad.

El avance físico y financiero de los indicadores productos del Programa 9. Hábitat para la Dignidad, es el siguiente:

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRINENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada a 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(114) Modificar Villavivienda EICM para que sea una empresa que tenga como propósito identificar, promover, gestionar, gerenciar y ejecutar proyectos integrales de desarrollo y renovación urbana e inmobiliario	Registro de modificación de estatutos de Villavivienda aprobado por acuerdo municipal	1	1	100.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	
(115) Realizar proyectos de renovación urbana	Proyectos de renovación urbana realizados	1	0.2	100.00	122,000,000	0.30	100.00	900,000,000	0.5	100.00	-	-	-	100.00	
(116) Implementar el banco de tierras para el desarrollo de proyectos	Número de hectáreas incorporadas al banco de tierras	50	-	-	-	-	-	-	9	36.00	1,363,778,361	5.69	13.88	2,564,118,276	29.38
(117) Construir vivienda VIP / VIS en área urbana y rural con priorización a grupos de especial protección	Viviendas construidas en área urbana	1000	-	-	-	-	-	-	-	-	1,769,345,332	0	-	7,199,662,763	0.00
	Viviendas construidas área rural	80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	0.00
(118) Realizar mejoramiento de vivienda VIP / VIS en área urbana y rural con priorización a grupos de especial protección	Mejoramientos de vivienda en el área urbana realizados	100	-	-	1,500,000,000	0	-	-	50	100.00	1,500,000,000	167	334.00	-	100.00
	Mejoramientos de vivienda en el área rural realizados	100	-	-	60,600,539	-	-	-	0	-	-	0	-	-	0.00
(119) Sanear convenios y contratos de proyectos habitacionales de vigencias anteriores	Número de convenios y contratos de proyectos habitacionales saneados	3	-	-	-	0	-	-	0	-	-	1	33.33	-	33.33
(120) Realizar acompañamiento a proyectos habitacionales para garantizar el buen uso de los subsidios otorgados	Proyectos habitacionales con acompañamiento social realizados	4	-	-	-	2	100.00	324,000,000	0	-	-	2	100	400,000,000	100.00

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Programa 9. Hábitat para la Dignidad.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**  
**PROGRAMA 9. HÁBITAT PARA LA DIGNIDAD**  
**PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**





**3.1.3.7 PROGRAMA 10. CIUDAD PARA LAS PERSONAS.** De conformidad con el Acuerdo No.410 de 2020 el objetivo del programa es implementar acciones que permitan la reorganización y estructuración del espacio público, ejerciendo un control urbano efectivo.

El programa tiene como estrategia fortalecer el control y rehabilitación del espacio público a través de acciones articuladas de la Administración pública y la inclusión de diversos sectores de la sociedad en la implantación, reforma y/o mantenimiento de áreas verdes públicas (plazas, parques, jardines y otros).

Proyectos estratégicos la implementación del Observatorio Urbano, la formulación de la política pública de espacio público y la creación de un programa de alianzas con diversos sectores de la sociedad para la implantación, reforma y/o mantenimiento de áreas verdes públicas (plazas, parques, jardines y otros).

Al respecto de la evaluación del cumplimiento de los proyectos estratégicos se han desarrollado las siguientes acciones:

✚ **Proyecto Estratégico la Implementación del Observatorio Urbano.** Se realizó diagnóstico general de la propiedad pública inmobiliaria destinada al espacio público, para establecer la situación jurídica y aplicar el procedimiento adecuado para sanear el inmueble. En este sentido, se identifican tres tipos de acciones principales a realizar: estudio de títulos, estudio urbanístico y reconocimiento predial del espacio público, con base en visita a terreno. Adicionalmente se realizó estudio de títulos de la comuna dos y se terminó la comuna 1.

Con el sistema Magna Sirgas, herramientas que permitieron validar y corregir los 31 parques verificados para efectos de llevar la información al plano georreferenciado se realiza la validación con las herramientas tecnológicas mencionadas.

Además, se georreferenció los siguientes espacios: polideportivo del barrio la Azotea, 2 parque ubicado en el Maizaro Alto, 3 zona invadida por particulares, zona ubicada en el Bosque Alto, 4 zona verde del barrio Los Pinos y 5 parque del Siete de Agosto. Al actualizar el número definitivo de predios destinados al espacio público efectivo debido a que habían inventariado 72 parques; realizado el barrido total de la comuna dos, determino que el inventario definitivo corresponde a 76 espacios, ya que existen algunos predios que no habían sido inventariados; así como también la exportación del perímetro de cada EPE en el plano georreferenciado en el software ARCGIS permiten que el cálculo del área sea más real ya que es efectuada automáticamente por el programa mencionado; lo que arroja un área real de 86107,16 metros cuadrados.

La implementación del observatorio urbano permite la obtención de un diagnóstico integral del espacio público efectivo del municipio de Villavicencio, su puesta en marcha se ejecuta de manera secuencial, iniciando con el levantamiento físico y encuestas en campo, prosiguiendo con la digitación y dibujo de datos, calculo, diligenciamiento de fichas, impresión y conformación de archivo; todo a fin de poder lograr un producto final (documentos, fichas, archivos magnéticos), que permita conocer los aspectos físicos, jurídicos, de ocupación y conflictos presentes en cada uno de estos inmuebles que comprenden el espacio público efectivo del municipio de Villavicencio para iniciar acciones de recuperación, mantenimiento y saneamiento jurídico.

Acciones desarrolladas en la vigencia 2022: Se viene realizando el traspaso de la información a la plataforma QGIS realizando el plano temático del ESPACIO PUBLICO Efectivos abrieron las 10 comunas de acuerdo con la nueva División político Administrativa del Municipio de Villavicencio. Se tiene lista la comuna uno, comuna dos y comuna tres. En la comuna cuatro se tienen identificado en el inventario 242 espacios públicos efectivos de los cuales existen 9 que no se han podido ubicar espacialmente, debido a la desactualización cartográfica. A la fecha en la comuna 4, tiene visitados 50 espacios es decir se ha realizado la medición y el levantamiento de información cualitativa y cuantitativa del 21% de los parques de la comuna, por lo que se tiene contabilizada un total de 105.759,00 M2 lo que equivale a 10,5 has inventariadas de EPE

En el trimestre comprendido por los meses de Julio-Septiembre de 2022 se está realizando la labor de saneamiento jurídico de las áreas de cesión de la urbanización Alamos Santa Rosa. Para lo cual se radico en la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos la Escritura Pública No 9476 del 28 de diciembre de 1994. El área a sanear de espacio público efectivo es de 2.319.21m2.





El día 22 de septiembre se realizó visita Técnica al barrio Catumare con el grupo Técnico del Ministerio de Vivienda, se hizo el recorrido de cada una de las áreas de cesión, de acuerdo al plano aprobado en la época.

Se entregó la documentación solicitada y se está a la espera de que se realicen los respectivos aspectos jurídicos y se realice el Acto Administrativo que transfiera al Municipio de Villavicencio las áreas de cesión con destino de uso público. Con un área aproximada para el espacio público efectivo de 3.344.00m<sup>2</sup>

En cuanto a la identificación de la situación jurídica de los predios de la comuna 4 de los 151 predios destinados al espacio público efectivo contamos con la identificación del registro inmobiliario de 129 predios y aún faltan por identificar 22 matrículas inmobiliarias de los diferentes tipos de espacio público efectivo. En cuanto con la identificación catastral es algo equivalente a lo que sucede con las matrículas inmobiliarias contamos con un total de predios con identificación catastral de 130 predios y faltan por identificar 21 predios de diferentes tipos de espacio público efectivo.

Por otra parte, se continuo con la verificación de la entrega final del área de espacio público de los alrededores de la villa olímpica- ESTADIO MACAL. Esta licencia está en trámite de modificación ante la Secretaría de Planeación, debido a que se aumentó el área aprobada, una vez se emita su modificación y se termine de arreglar las observaciones que se generaron en la visita se establecerá la fecha de visita técnica final.

En el 2023, se continua con el proceso de elaboración del plano dinámico de ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO por comuna, digitalizando la información en la plataforma ARCGIS v 10.5.1, se continua con el inventario del espacio público efectivo de la comuna 4, se han realizado un total de 80 visitas y 76 fichas digitalizadas e impresas. También, se han depurado 200 espacios georreferenciados en la comuna cuatro. En la comuna 5 ya se han ingresado 167 polígonos de espacio público y al mismo tiempo se va identificando los predios que debe ser depurada su información. Además, se viene realizado la labor de saneamiento jurídico de las áreas de cesión del barrio la esperanza.

En el Tercer trimestre en el año 2023, se obtienen nuevos resultados del INDICADOR DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO debido a una actualización de datos que se han consolidado debido a que se ha encontrado más información en la comuna cuatro, con las visitas realizadas y la revisión de los datos jurídicos. Logrando ingresar 6.31 hectáreas de espacio público efectivo con sus respectivos levantamientos de planos arquitectónicos. En la comuna 8 y 9 que anteriormente conformaba la comuna 8, se actualiza la información de la matriz de la comuna encontrando una diferencia de 9.94 hectáreas, producto de nuevos proyectos urbanísticos e información de planos arquitectónicos del archivo digital de la secretaria, información que antes no teníamos y que han permitido depurar dicho sector.

El indicador del espacio público se puede evidenciar que gracia a esta depuración nos ha incrementado la línea base para el año 2023 en los meses de junio a septiembre en 147.325.75m<sup>2</sup>. Por consiguiente, el indicador de espacio público efectivo del tercer trimestre del 2023. Es de 3.45 m<sup>2</sup>/hab. Adicionalmente, se sigue realizado la labor de SANEAMIENTO JURÍDICO de las áreas de cesión DEL BARRIO LA ESPERANZA. Igualmente se sigue realizando el inventario del espacio Publio efectivo de la comuna 4, en el tercer trimestre se ha realizado un total de 25 visitas y 15 fichas digitalizadas.

En el cuarto trimestre de 2023, se sigue realizado la labor de SANEAMIENTO JURÍDICO de las áreas de cesión DEL BARRIO LA ESPERANZA. Igualmente se digitalizaron e imprimieron a color las fichas que conforman el libro de la comuna 4 el cual se dio por terminado, además se han INGRESADO 153 para un total de 225 polígonos de la COMUNA CINCO. Se realizo el ingreso de 49 polígono para la COMUNA SEIS y se está digitalizando la COMUNA SIETE en la cual se ha ingresado 181 polígonos de 193 identificados.

Para el año 2023, se ha logrado depurar la base de datos con avances de información recogida en campo, con información jurídica de la situación de los predios, con ingreso de nuevos predios y con saneamientos jurídicos que se vienen realizando con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio- Grupo de Titulación y Saneamiento Predial. En la depuración del inventario del espacio público efectivo en el cuarto trimestre se ha incrementado en 5 unidades de espacios público efectivo que representa 11.798.28 m<sup>2</sup>.

### **✚ Proyecto Estratégico Formulación de la Política Pública de Espacio Público.**

Para poder dar inicio a la formulación de la política se ha realizado el mapeo de actores y se viene avanzando en la recolección de información primaria de cara a la formulación del diagnóstico.

Acciones desarrolladas en la vigencia 2022:

Durante este trimestre, la Secretaría de Control Físico adelantó avance siguiendo la etapa inicial preparatoria para la formulación de la política pública: Se Realizó acciones de planeación para la formulación de la Política Pública Municipal de Espacio Público.

En mesas de trabajo con el equipo técnico responsable, se avanzó en la etapa precontractual de los documentos contractuales iniciales que se requieren para la realización de la consultoría para la formulación de la Política Pública Municipal del Espacio Público del Municipio de Villavicencio, Meta.

Se Investigó, consultó y se está adelantando información necesaria para el documento técnico borrador de los estudios previos que se requieren para realizar el proceso precontractual de la consultoría para la formulación de la Política Pública Municipal del Espacio Público del Municipio de Villavicencio, Meta.

La Secretaria articuló con la Corporación universitaria del Meta UNIMETA, ofertar cursos cortos a los vendedores informales y mediante estos procesos de formación beneficiarlos y por consiguiente cumplir con los lineamientos de la política pública.

Para el cuarto trimestre, la Secretaría de Catastro y Espacio Público después de estudiar varias cotizaciones enviadas por las diferentes entidades consultoras para el diagnóstico y formulación de la Política Pública Municipal del Espacio Público del Municipio de Villavicencio, Meta, debió desestimarlas por la diferencia presupuestal presentada entre cada una, teniendo en cuenta que superan el presupuesto asignado vigente del proyecto, por lo tanto, se ha observado poco avance en este periodo, se estaba a la espera de una posible adición presupuestal, la cual no se realizó, por lo tanto, se efectuaron mesas de trabajo para llevar a cabo acciones correctivas con el fin de revisar y validar posibles actividades a seguir para aportar en el avance del proyecto.

La Dirección de Gestión de Espacio Público presento un cronograma para la construcción de la Política Pública de Espacio Público con enfoque de género en la ciudad, de acuerdo a este se realizaron las siguientes actividades en el primer trimestre de 2023; 1. Se creo un glosario de conceptos. 2. Se Coordinó la revisión de documentos técnicos y de planificación tales como el Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo, Plan Maestro de Espacio Público, entre otros. 3. Se realizó un estudio comparativo con otras políticas públicas de espacio público de diferentes municipios. 4. Se consolidó información recopilada en el archivo de la Secretaría de Catastro y Espacio Público, desde el año 2017, hasta el 2022. 5. Se llevo a cabo la descripción de la situación problema, teniendo en cuenta trabajo de campo realizado y reportes de los informes técnicos efectuados por los Guardianes del Espacio Público. 6. Identificación de los actores involucrados, se consideró la población beneficiada, afectada e interesada. 7. Se realizó la construcción del diagnóstico inicial zona centro. 8. Se realizó un cronograma de trabajo, en el que se estableció actividades, tiempo, recurso humano responsable de dar cumplimiento a lo propuesto. 9. Se efectuaron mesas de trabajo con el equipo técnico encargado de apoyar la Formulación de la Política Pública de Espacio Público del Municipio de Villavicencio, Meta, 10. Se realizó mesa de trabajo con el equipo técnico de la Política Pública de Espacio Público y el equipo técnico de la Secretaría de la Mujer, garantizando y articulando la trazabilidad con enfoque de género.

En el segundo trimestre de 2023, la secretaria de Catastro y Espacio Público diseñó, socializó y aplicó 2 encuesta a los actores involucrados. Se tabuló y realizó análisis de resultados de la encuesta aplicada a vendedores informales. Se diseñó, coordinó y aplicó encuesta para redes sociales compartida en la página de la secretaria de Catastro y Espacio Público dirigida a comunidad en general. Se coordinó y efectuó la implementación del COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (VIRTUAL). Se efectuaron mesas de trabajo con diferentes dependencias de la administración municipal en cumplimiento a la construcción del plan de acción de la Política Pública del Espacio Público con Enfoque de Género. Se realizó mesa de trabajo participativa, con actores involucrados y comunidad en general, donde se aplicó la METODOLOGÍA META PLAN. Se consolidó un



primer borrador del documento técnico. Validando la estructura, dimensión social, principios, enfoques, ejes estratégicos, metodología, entre los más relevante.

En el tercer trimestre, se realizó mesa de trabajo en donde se socializó el avance de la Política Pública de Espacio Público con Enfoque de Género de Villavicencio, Meta, con ediles de la comuna 6, el día 9 de agosto de 2023. También se consolidó el borrador del documento técnico. Validando la estructura, dimensión social, principios, enfoques, ejes estratégicos, metodología, entre los más relevante. Adicionalmente, se realizó la cartografía de acuerdo a la caracterización y evidencia del uso inadecuado y ocupación del espacio público en los puntos priorizados.

En el cuarto trimestre de 2023; la Dirección de Gestión del Espacio Público encargado de la Formulación de la POLÍTICA PÚBLICA DEL ESPACIO PÚBLICO CON ENFOQUE DE GÉNERO, entrego los siguientes insumos; soporte técnico en 118 páginas, borrador del articulado y la exposición de motivos en 13 páginas y una carpeta de anexos con 334 folios de los documentos soportes del trabajo realizado.

✚ **Proyecto Estratégico Creación de un Programa de Alianzas con Diversos Sectores de la Sociedad para la Implantación, Reforma y/o Mantenimiento de Áreas Verdes Públicas (Plazas, Parques, Jardines y Otros).** Se expide el Decreto 104 de 2021 Por el cual se crea el programa estratégico pacto ciudadano por la convivencia y el hábitat "YO ADOPTO". Cuyo objetivo es articular los esfuerzos de los sectores público, privado, las organizaciones y la sociedad civil en general para adecuar, mantener, proteger conservar el espacio público del municipio generando apropiación del territorio para la recreación activa o pasiva, la realización de actividades deportivas, culturales, el esparcimiento social y la adecuada utilización del tiempo libre; lo que además contribuirá al mejoramiento de la ciudad y a su percepción de seguridad, así como a la generación de sentido de pertenencia y empoderamiento ciudadano.

Acciones desarrolladas en la vigencia 2022: En el mes de Abril se realizó embellecimiento de 3 parques del centro de la ciudad como lo es; el parque de la Cruz, Parque Carlos Marx y el corredor de Cielos abiertos y se realizó limpieza del caño Maizaro. En el mes de Mayo se llevó a cabo una campaña de divulgación del programa estratégico YO ADOPTO, con el comercio del sector del Porvenir, se realizó una jornada de limpieza y recuperación a la zona verde del barrio San Benito esto se hizo en articulación con la secretaria de medio ambiente. Durante el mes de Junio se realizaron tres jornadas de embellecimiento y se realizaron dos jornadas de limpieza y embellecimiento a la zona verde de la plaza San Marcos.

**El Programa Ciudad para las Personas**, está conformado por 7 productos asociados al programa, y ahora está bajo la responsabilidad directa de la Secretaria de Catastro y Espacio Público (antes Secretaria de Control Físico). Para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023, se han cumplido 4 producto asociado al programa y se tiene reporte de ejecución de 3 productos asociados al programa; presentando un avance físico promedio del 94.05%, con un desfase para el cuatrienio de 5.95%.

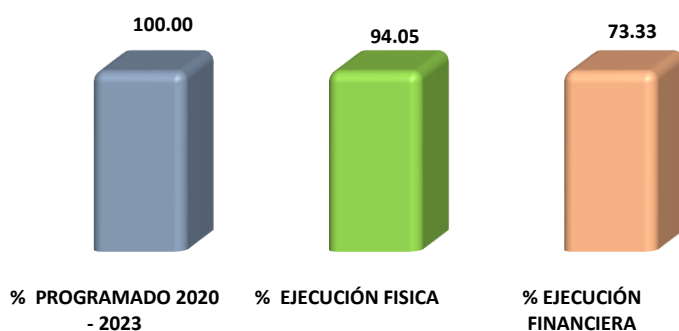
Este programa se articuló con 12 proyectos de inversión para contribuir al logro de los indicadores de producto asociados al programa, es así que la Secretaria de Catastro y Espacio Público presenta una inversión presupuestal por la suma de \$ 9.619.048.256,98 pesos, que equivalen al 73.33% de los recursos asignados. De estos recursos el 74.17% se ejecutaron en los proyectos recuperación, control y vigilancia del espacio público del municipio, implementación de una estrategia para el control, seguimiento y aprovechamiento del espacio en el municipio de Villavicencio, implementación de la estrategia para reducir el número de vendedores informales en el espacio público del municipio de Villavicencio y en el proyecto aprovechamiento económico del espacio público en el municipio de Villavicencio.

El avance físico y financiero de los indicadores productos del Programa 10. Ciudad para las Personas, es el siguiente:

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIMESTRAL	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(121) Controlar y vigilar las licencias urbanísticas	Porcentaje de licencias controladas	40%	9	100	-	48.7	121.75	48,143,333	44.60	111.50	92,666,666	40	100.00	107,046,667	100.00
(122) Realizar la legalización de los permisos de publicidad exterior visual	Elementos de publicidad exterior legalizados	390	43	143.33	182,949,998	83	77.57	110,816,667	115	87.12	255,963,327	92	61.74	145,783,323	85.39
(123) Implementar el observatorio urbano	Observatorio urbano implementado	1	0.25	100.00	204,756,666	0.5	100.00	198,500,000	0.50	66.67	-	0.75	75.00	298,983,332	87.50
(124) Realizar campañas de divulgación en temas regulatorios de la normatividad	Campañas de divulgación en temas regulatorios de la normatividad realizados	4	1	100.00	70,873,855	1	100.00	8,680,000	1	100.00	525,613,333	1	100.00	37,920,000	100.00
(125) Realizar acciones para el control de espacio público (técnicas, jurídicas, económicas) con enfoque de género	Número de acciones realizadas	3	3	100.00	435,084,354	3	100.00	624,369,910	3	100.00	942,609,605	3	100.00	5,132,313,888	100.00
(126) Formular la política pública de espacio público con enfoque de género	Política pública de espacio público formulada	1			-	0.33	100.00	12,000,000	0.50	75.76	51,000,000	0.75	75.00	132,973,333	85.43
(127) Crear programa de alianzas con diversos sectores de la sociedad para la implantación, reforma y/o mantenimiento de áreas verdes públicas (plazas, parques, jardines y otros)	Programa de alianzas creado	1	0.25	100.00	-	1	200.00	-			-			-	100.00

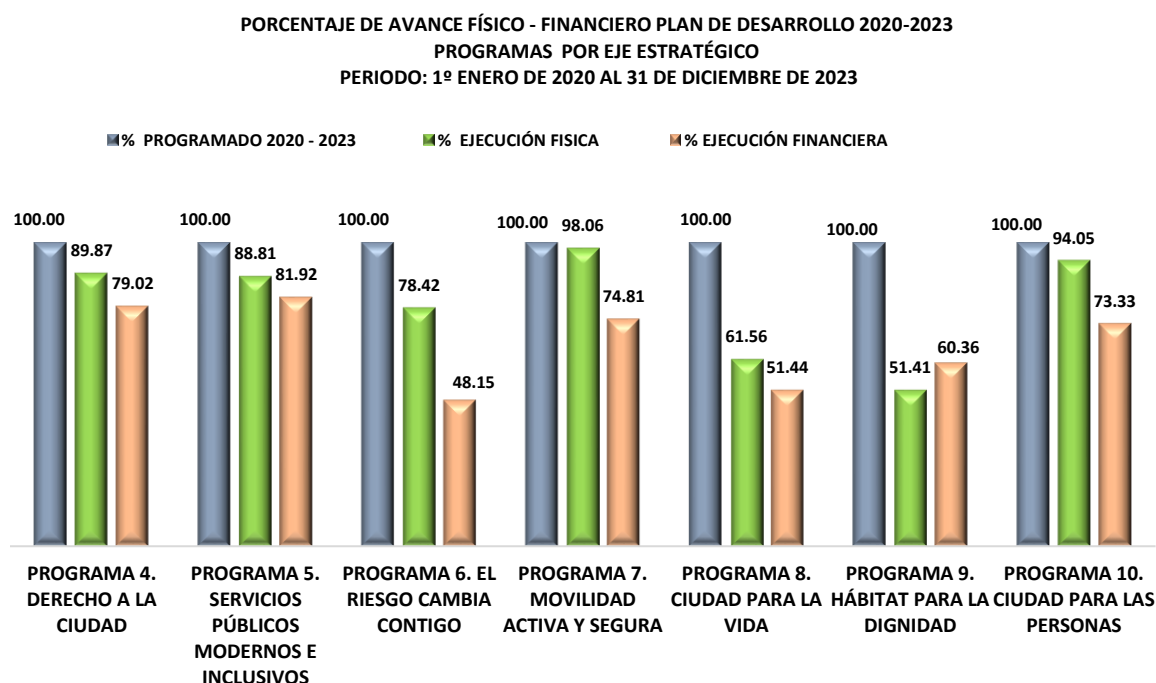
La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Programa 10. Ciudad para las Personas.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**  
**PROGRAMA 10. CIUDAD PARA LAS PERSONAS.**  
**PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



## AVANCE POR PROGRAMAS DEL EJE ESTRATÉGICO VILLAVICENCIO, CIUDAD MODERNA Y PLANIFICADA.

En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje e avance físico - financiero de cada programa que conforma Eje Estratégico 2. Villavicencio, Ciudad Moderna y Planificada.



El programa que obtuvo una mayor ejecución en el desarrollo de sus productos asociados al programa, fue el Programa 7. Movilidad Activa y Segura, con un avance físico promedio acumulado para el cuatrienio del 98.06% cumpliendo las expectativas propuestas y el Programa 9. Hábitat para la Dignidad, presenta un rezago frente al desempeño con un avance físico promedio acumulado para el cuatrienio del 51.41%.

Eje Estratégico 2. Villavicencio, Ciudad Moderna y Planificada, presenta un porcentaje promedio acumulado de **avance físico de los productos asociados al programa para el cuatrienio del 80.31%**, con una inversión acumulada de \$361.010.967.089,08 pesos equivalentes al 61.81% de los recursos asignados.

### 3.1.4 EJE ESTRATÉGICO 3. ECONOMÍA PARA EL EMPLEO Y EMPLEO PARA LA ECONOMÍA

Según el Acuerdo No.410 de 2020, el objetivo estratégico de este Eje es promover acciones que impulsen la estructura productiva del municipio, generando riqueza y empleo de calidad, reduciendo las brechas salariales entre poblaciones y valorizando la ruralidad como base de la soberanía alimentaria.

El Eje Estratégico está conformado por un (1) programa y 26 productos asociados al programa, que corresponden al 7.43% del total de los productos asociados al programa propuestos en el Plan, de las cuales se han cumplido 23 productos asociados al programa, con reporte de ejecución hay 2 productos asociados programa y sin reporte de ejecución hay un (1) producto asociado al programa de los 26 productos asociados al programa programados.

La responsabilidad directa sobre el cumplimiento de los productos asociados al programa de este Eje Estratégico le fue asignada únicamente a la Secretaría de Competitividad y Desarrollo.

Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023; en el Eje Estratégico 3. Economía para el Empleo y Empleo para la Economía, se invirtió el 73.73% de los recursos presupuestales asignados que equivalen a la suma de \$ 16.327.570.609,98 pesos, lográndose un porcentaje promedio acumulado de avance físico de los productos asociados al programa del 93.54% con un desfase para el cuatrienio de 6.46%.

**3.1.4.1 PROGRAMA 11. EMPLEO Y ECONOMÍA SOLIDARIA.** De conformidad con el Acuerdo No.410 de 2020 el objetivo del programa es fomentar la competitividad y la generación de empleos inclusivos y de calidad, fortaleciendo proyectos productivos en la ruralidad y emprendimientos relacionados con la industria, la artesanía, la tecnología, la ciencia y la economía naranja.

Con el fin de cumplir las metas trazadas para el cuatrienio, la estrategia de este programa consiste en apoyar cadenas locales de producción y abastecimiento en la ruralidad, a la vez que se promueven iniciativas de clúster gremiales y se crean estrategias para la inclusión laboral de los jóvenes, mujeres, víctimas, personas con discapacidad y personas en proceso de reincorporación y reintegración, fortaleciendo el tejido empresarial local.

Proyectos estratégicos: Centro de Fomento Empresarial de Villavicencio (CFEV), Instituto de Soberanía y Seguridad Alimentaria de Villavicencio (ISAAV), Plan de Reactivación Económica Industrial y Agroindustrial MiPymes, Galería Campesina: Plaza 7 de agosto, Política pública de empleo, emprendimiento y trabajo decente incluyendo mujeres, jóvenes, población LGBTI, indígenas, afro, víctimas, reincorporados y reintegrados.

Al respecto de la evaluación del cumplimiento de los proyectos estratégicos se han desarrollado las siguientes acciones:

✚ **Proyecto Estratégico Centro de Fomento Empresarial de Villavicencio (CFEV).** Se consolidó un Documento Técnico de Soporte (Estructura Jurídica, rutas de Incubación y Aceleración), convenio con MINCIT para generar alianza con estrategia CENPRENDE y se contempla presentar la figura jurídica para la creación del Centro de Fomento Empresarial.

Se logró asesorar a 445 emprendedores y/o empresas a través del centro de fomento empresarial de la secretaria de competitividad. Mediante talleres, asistencia y seguimiento empresarial con enfoque de género.

En el 2023, se han implementado actividades de acompañamiento por medio de la modalidad de asesoría continua, a los diferentes emprendimientos del municipio de Villavicencio, con el propósito de socializar e implementar la Ruta de Emprendimiento en los procesos de incubación y aceleración empresarial a emprendedores y empresas, por consiguiente se brindaron asesorías y capacitaciones en las áreas contable, financiera, económica y mercadeo entre otras, impactando 855 empresarios y/o emprendedores de la ciudad de Villavicencio.

✚ **Proyecto Estratégico Instituto de Soberanía y Seguridad Alimentaria De Villavicencio (ISAAV).** Socialización del documento de la política pública de seguridad alimentaria se ha logrado establecer acuerdos con diferentes sectores de la sociedad civil tales como: 1-Generar lineamientos institucionales para la soberanía y seguridad alimentaria con apoyo a la producción agropecuaria local 2- Generar lineamientos institucionales para la soberanía y seguridad alimentaria con apoyo a la producción agropecuaria local 3-Apoyar procesos de transformación productiva. 4- Consolidar un plan de mercadeo agropecuario local para la soberanía y seguridad alimentaria en el municipio de Villavicencio, Meta. 5- Se consolidó el Plan de acción de la seguridad alimentaria nutricional local.

Se construyó el documento base para el "Diagnóstico de los centros agropecuarios de acopio en el municipio y proyecto para formulación e implementación del instituto de Soberanía y Seguridad Alimentaria de Villavicencio – ISSAV", como insumo para formulación e implementación Plan de Mercadeo Agropecuario.

Además, se adelantaron 3 espacios de encuentro con el Comité de Seguridad Alimentaria



y Nutricional municipal, concertando los direccionamientos de los diferentes actores involucrados en la temática, orientados a la consolidación de la política municipal frente a la Seguridad Alimentaria.

En la vigencia 2022 se está elaborando el diagnóstico de oferta para el plan mercadeo de seguridad alimentaria de acuerdo al indicador. Se elaboró Plan de mercadeo agropecuario, compras públicas y seguridad y soberanía alimentaria de Villavicencio.

En el 2023, se fortaleció un grupo poblacional en la retroalimentación del proceso de construcción del documento técnico de la PPSSAN (Política Pública de seguridad y soberanía alimentaria Nutricional), donde se realizaron 12 reuniones con los actores representativos de la zona rural y urbana.

**Proyecto Estratégico Galería Campesina: Plaza 7 de Agosto:** Tras la apertura y recuperación de uno de los "Elefantes Blancos" del municipio denominado Galería 7 de agosto, la administración municipal ha sumado esfuerzos en torno al proceso de crecimiento, consolidación y transformación, implementando distintas estrategias enfocadas a la reducción de la intermediación y el fortalecimiento de la economía campesina.

La secretaria de competitividad y desarrollo adelanto la ejecución del Convenio interinstitucional con el Instituto de Turismo de Villavicencio durante 6 meses para "Aunar esfuerzos e impulsar la implementación de un sistema alternativo de comercialización de apoyo Galería Campesina 7 de Agosto" buscando el apoyo al productor y emprendedor de la zona rural con el pago de las cuotas por sostenimiento del espacio de Galería Campesina.

Ha sido interés de la secretaria de competitividad y desarrollo transferir conocimiento a los "galeristas" en pro de su desarrollo empresarial, para lo han desarrollado talleres en: Fortalecimiento empresarial, Finanzas personales, Formalización de empresarios y emprendedores, y Asociatividad y fortalecimiento organizativo.

Además, con el fin de promover actividades comerciales, se apoyó la organización de la celebración del Día de los niños, el primer Aniversario de la Galería 7 de agosto, Festival de Carne al Barril.

Se continúa implementando las estrategias de mercadeo en la Galería 7 de Agosto a través de gestión, se desarrollaron 18 espacios mercados campesinos, reducción en la comercialización de productos agropecuarios, en los que se obtuvo ventas hasta por \$11.600.000 por mercado. Estos espacios se han desarrollado con pequeños productores agropecuarios, asociaciones de productores, transformadores y oferta gastronómica campesina, desarrollando en escenarios como Galería 7 de agosto, y llevando la además la oferta galeritas a los diferentes barrios de la ciudad, siendo desarrollados los eventos a continuación relacionados:

Vigencia 2021:

AÑO	NÚMERO DE EVENTO	EVENTO	FECHA	PRODUCTORES	Genero		CONSUMIDORES (Número de personas)	Productos ofertados
					F	M		
2021	19	Mercado Campesino	06/11/2021	29	24	5	140	Productos agropecuarios, transformados y gastronomicos
	20	Mercado Campesino	14/11/2021	28	20	8	200	Productos agropecuarios, transformados y gastronomicos
	21	Galería a la U	07/11/2021	23	19	4	300	Productos agropecuarios, transformados y gastronomicos
	22	Mercado Campesino	03/12/2021	30	23	7	350	Productos agropecuarios, transformados y gastronomicos
	23	Mercado Campesino	04/12/2021	31	27	4	200	Productos agropecuarios, transformados y gastronomicos
	24	Galería a tu Barrio	05/12/2021	24	20	4	400	Productos agropecuarios, transformados y gastronomicos
	25	Mercado Campesino	17/12/2022	24	18	6	320	Productos agropecuarios, transformados y gastronomicos

Vigencia 2022:

AÑO	NÚMERO DE EVENTO	EVENTO	FECHA	PRODUCTORES	Genero		CONSUMIDORES (Número de personas)	Productos ofertados
					F	M		
2022	1	"GALERIA A TU BARRIO": SANTA HELENA	19/02/2022	22	16	6	200	Productos agropecuarios, transformados y gastronómicos
	2	MERCADO CAMPESINO: GALERIA 7 DE AGOSTO	19/03/2022	24	17	7	400	Productos agropecuarios, transformados y gastronómicos
	3	MERCADO CAMPESINO: GALERIA 7 DE AGOSTO	02/04/2022	14	9	5	150	Productos agropecuarios, transformados y gastronómicos
	4	MERCADO CAMPESINO: GALERIA 7 DE AGOSTO	13/04/2022	34	27	7	400	Productos agropecuarios, transformados y gastronómicos
	5	FERIA GASTRONOMICA: GALERIA 7 DE AGOSTO	29/04/2022	36	24	12	400	Productos agropecuarios, transformados y gastronómicos
	6	"GALERIA A TU BARRIO": LA MADRID	05/06/2022	33	22	11	600	Productos agropecuarios, transformados y gastronómicos
	7	"GALERIA A TU BARRIO": ANTONIO VILLAVICENCIO	02/07/2022	22	19	3	400	Productos agropecuarios, transformados y gastronómicos
	8	"GALERIA A TU BARRIO": CENTRO COMERCIAL ROSA BLANCA	17/07/2022	24	14	10	600	Productos agropecuarios, transformados y gastronómicos
	9	"GALERIA A TU BARRIO": LA MADRID	04/09/2022	28	25	3	500	Productos agropecuarios, transformados y gastronómicos
	10	MERCADO CAMPESINO: GALERIA 7 DE AGOSTO	18/09/2022	22	17	5	380	Productos agropecuarios, transformados y gastronómicos
	11	Galeria a tu Barrio: Amarillo	02/10/2022	25	18	7	550	Productos agropecuarios, transformados y gastronómicos

Con este proyecto se han beneficiado 163 productores y/o comercializadores quienes han participado en 6 mercados campesinos ejecutados en total, de los cuales 4 se ejecutaron en el segundo trimestre de 2022. Se han promovido la ejecución de actividades en la Galería del 7 de agosto, en pro de promocionar dicho espacio como el espacio digno de comercialización directa de las asociaciones de productores agropecuarios del municipio. Se ha trabajado en fortalecimiento organizativo de los ocupantes de la Galería 7 de agosto, con el fin de promover la autonomía, y minimizar el asistencialismo institucional.







🚩 **Proyecto Estratégico Plan de Reactivación Económica Industrial y Agroindustrial Mipymes.** Se logra la Construcción del Plan de Reactivación Económica y Social "Villavicencio Con Toda". Se realizaron 4 foros de reactivación económica durante 26 y 29 Mayo y 12 y Junio de 2020 con participación de: ANDI, ASMEVIL, UNILLANOS , LLANEROS MAKER POR COLOMBIA, COTELCO, UNIMETA, ORINOCO TICS, CAMACOL, FENALCO, PARQUESOFT, EMPRESARIOS POR EL META, SECRETARIA DE HACIENDA Y SECRETARIA DE PLANEACION. Se firmó convenio con BANCOLDEX. a la fecha se han desembolsado recursos de la siguiente manera: PYMES: Se proyectó un subcupo de \$1.530 millones y se desembolsaron \$2.148, se desembolsaron \$618 más de lo estipulado. MICROEMPRESA: Se proyectó un subcupo de \$2.210 millones a la fecha se han desembolsado \$1.125 millones. Bajo la modalidad de MICROFINANZAS se han desembolsado con tres (3) cooperativas los siguientes montos: con el Fondo de Empleados Oficiales del Departamento del Meta - FECEDA se desembolsaron \$200 millones, con la Cooperativa Confiar se desembolsaron \$800 millones, con la Cooperativa Coomeva se desembolsaron \$60 millones. En articulación con Corcumvi y la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Competitividad igualmente viene construyendo la estrategia de Áreas de Desarrollo Naranja, con la cual se plantea generar una dinámica de reactivación comercial al centro histórico de la ciudad y generar inversión en actividades de la industria creativa, la cultura.

Se creó el COMITÉ GREMIAL LOCAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE VILLAVICENCIO con más de 40 miembros entre sector público, privado y academia, con el fin de crear un documento técnico que consolide el Plan de Reactivación Económica en donde se recibieron más de 100 propuestas y se estructuró un plan con cerca de 100 estrategias articulado con el Comité Gremial Local, el cual se espera ser presentado a la ciudadanía la segunda semana de octubre. A partir de siete (7) mesas técnicas: Transporte, Informal, Turismo, Comercio y Manufactura, Construcción, Agropecuario e Industria Naranja.

En la vigencia 2021, se realiza visibilización de emprendimientos con enfoque diferencial de los distintos gremios del sector para generar empleo y mejoramiento de visualización de sus productos para potencializar nuevos clientes, en los Distintos Enfoques poblacionales (mujer, jóvenes). Identificación y Caracterización de empresarios y productores del sector agroindustrial de Villavicencio, divulgación de oferta institucional de parte de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo. Adicionalmente, se visibilizaron a través de plataformas como grandes superficies en Unicentro y Llanocentro.

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo, ejecuto asistencias técnicas a 33 PYMES del sector agroindustrial y agropecuario entre las cuales se destacan cultivos diversos como café, miel de abejas, hortalizas, leche, cárnicos (cabras y ovejas), productos derivados de la cannabis sativa, entre otros.

En el 2023, La Secretaría de Competitividad y Desarrollo, brindó asistencia técnica y acompañamiento institucional en los barrios Catumare, Guatape, Camelias, Villa Melida y Morichal de la ciudad de Villavicencio a través de Ferias de Talento Comunal, espacios en los cuales se impulsó la reactivación económica de emprendedores y microempresarios. Se han realizado 283 asistencias técnicas a PYMES del sector agroindustrial y agropecuario de la ciudad de Villavicencio.



✚ **Proyecto Estratégico Política Pública de Empleo, Emprendimiento y Trabajo Decente Incluyendo Mujeres, Jóvenes, Población LGBTI, Indígenas, Afro, Víctimas, Reincorporados y Reintegrados.** Desde la implementación de la Política Pública de empleo, trabajo decente y emprendimiento, se han impactado a 31 jóvenes con el fondo Público de Desarrollo local. Así mismo, salieron favorecidas 120 mujeres y 22 Mujeres jóvenes.

Se realizaron ferias de emprendimientos juveniles con una participación de 23 emprendimientos juveniles, impactándose 3 emprendimientos de población LGTBI. Junto a la Secretaria de la Mujer se realizaron jornadas de Registro y Actualización de Hojas de Vida en la Plataforma del Servicio Público de Empleo, impactando 30 Mujeres.

Se realizaron eventos de impacto visibilizado y focalizando a los jóvenes del Municipio de Villavicencio, dando cumplimiento al Acuerdo 499 de 2021, se realiza la primera Cumbre de empleo y emprendimiento juvenil, así como también ferias de jóvenes en grandes superficies como Llanocentro y Unicentro.

Acciones desarrolladas en la vigencia 2022: Para el período 01 enero 2022 a 30 septiembre 2022, ha desarrollado las siguientes acciones de difusión e implementación:

En articulación con la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana se programaron jornadas con la Agencia Pública de Empleo de registro y actualización de hojas de vida, orientadas a los grupos poblacionales de mujeres, personas en condición de discapacidad, población OSIGD, adulto mayor, indígenas y afrodescendientes.

Se realizó jornadas de registro y actualización de hojas de vida en las universidades público privadas tales como Universidad Autónoma de Nariño, Universidad Santo Tomás y la Universidad de los Llanos sede San Antonio y Barcelona, con una atención total de 150 jóvenes inscritos y auto postulados, siendo 90 las mujeres jóvenes y 60 los hombres jóvenes inscritos a vacantes.

En el primer trimestre de 2023, se está diseñando material didáctico y pedagógico para realizar la difusión de la política pública, de igual manera, se adelantó la convocatoria de los actores involucrados en la política para realizar una mesa de trabajo y diseñar el plan de acción de la vigencia 2023.

A junio 30 de 2023, La Secretaría de Competitividad y Desarrollo, realizo articulación con actores internos y externos, para lo cual se elaboró una matriz para el seguimiento de la implementación de la política pública, así mismo se creó y se distribuyó material pedagógico y didáctico con la comunidad, para sensibilizar acerca de la misma.

Por otra parte, el 15 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la III Cumbre de Empleo y Emprendimiento Joven en cumplimiento del Acuerdo 499 de 2021, cuyo objetivo general es "Fortalecer la incorporación productiva de los jóvenes en el mercado laboral, articular oportunidades disponibles en materia de empleabilidad y promoción de los emprendimientos juveniles en el municipio de Villavicencio".

**El Programa Empleo y Economía Solidaria**, está conformado por 26 productos asociados al programa, que están bajo la responsabilidad directa de la Secretaria de Competitividad y Desarrollo. Para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023, se han cumplido 23 productos asociados al programa, se tiene reporte de ejecución de 2 productos asociados al programa y hay un (1) producto asociado al programa sin reporte de ejecución; presentando un avance físico promedio del 93.54%, con un desfase para el cuatrienio de 6.46%.

Este programa se articuló con 31 proyectos de inversión para contribuir al logro de los indicadores de producto asociados al programa, es así que la Secretaria de Competitividad y Desarrollo presenta una inversión presupuestal de \$ 16.327.570.609,98 pesos, que equivalen al 73.73% de los recursos asignados. De estos recursos ejecutados el 27.57% se invirtieron en la prestación de servicio de asistencia técnica integral del sector agropecuario para campesinos, pequeños y medianos productores y el 18.53% para el proyecto conformación del fondo público económico de desarrollo local en Villavicencio.

El avance físico y financiero de los indicadores productos del Programa 11. Empleo y Economía Solidaria, es el siguiente:



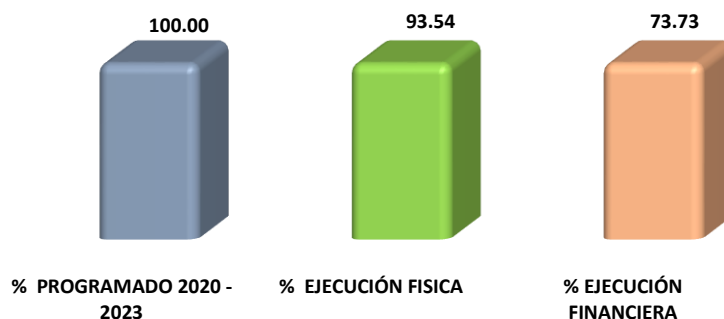
PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	MET A CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDH del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(128) Fortalecer iniciativas asociativas de campesinos, pequeños y medianos productores agropecuarios, incluyendo mujeres, jóvenes, población LGBTI, indígenas, afro, víctimas, reincorporados y reintegrados y población en general	Números de iniciativas de asociatividad fortalecidas	14	0	-	22,000,000	0	-	-	14	200.00	37,960,000	-	-	-	100.00
(129) Formular e implementar el plan de mercadeo agropecuario, compras públicas y seguridad y soberanía alimentaria.	Plan de mercadeo agropecuario, compras públicas y seguridad y soberanía alimentaria implementado	1	0.25	25.00	-	0.05	5.00	15,733,333	0.5	50.00	93,099,990	0.5	50.00	51,000,000	65.30
(130) Implementar el sistema de seguimiento de oferta y demanda agropecuaria	Sistema de seguimiento de oferta y demanda agropecuaria implementado	1	-	-	-	-	-	-	0	-	-	1	100.00	98,600,000	100.00
(131) Implementar estrategias de apoyo a mercados y economía campesina	Número de estrategias implementadas	12	3	100.00	54,259,274	3	100.00	193,592,333	3	100.00	103,053,332	3	100.00	179,777,500	100.00
(132) Promover espacios de participación rural en la conducción de los asuntos públicos territoriales	Número de encuentros	30	5	100.00	-	14	175.00	-	0	-	-	11	100.00	10,000,000	100.00
(133) Prestar el servicio de asistencia técnica integral del sector agropecuario para campesinos, pequeños y medianos productores	Número de Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) asistidas	1000	150	100.00	589,693,330	350	100.00	1,326,895,998	250	100.00	1,334,223,321	250	100.00	1,251,233,331	100.00
(134) Implementar planes de vida rural que permitan la utilización de recursos locales y desechos a nivel de fincas a partir de la biodigestión, agua y energía solar	Número de fincas con planes de vida implementados	30	-	-	-	0	-	-	0	-	49,950,000	0	-	4,500,000	0.00
(135) Apoyar e Implementar huertas caseras, para medicina tradicional y/o abastecimiento de alimentos	Huertas caseras, de medicina tradicional y/o abastecimiento de alimentos apoyadas e implementadas	250	0	-	-	30	36.14	6,930,000	0	-	-	220	100.00	90,433,333	100.00
(136) Apoyar cadenas locales, proyectos y emprendimientos productivos para pequeños y medianos productores agropecuarios, incluyendo mujeres, jóvenes, población LGBTI, indígenas, afro, víctimas, reincorporados y reintegrados y población en general	Números de cadenas locales, proyectos y emprendimientos apoyados	300	60	600.00	300,000,000	0	-	-	150	100.00	412,000,000	90	100.00	396,566,666	100.00
(137) Apoyar iniciativas productivas agropecuarias y artesanales del resguardo indígena Maguare	Número de iniciativas apoyadas	3	-	-	-	2	200.00	49,510,000	0	-	-	0	-	-	66.67
(138) Elaborar estudios técnicos para actividades agropecuarias de transformación productiva	Número de estudios técnicos elaborados	3	-	-	-	0	-	-	3	300.00	46,950,000	-	-	-	100.00



PRODUCTOS ASOCIADOS PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	MET A CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(139) Crear el Centro de Fomento Empresarial	Centro de fomento empresarial creado	1	0.25	25.00	153,213,500	1	100.00	202,500,000	1	100.00	142,100,000	1	100.00	1,289,283,976	100.00
(140) Apoyar empresas y emprendimientos de actividades industriales, artesanales, ciencia, tecnología, innovación y la economía naranja	Número de emprendedores y/o empresas apoyadas	1000			58,000,000	200	100.00	98,200,000	357	112.97	191,449,987	552	124.60	205,173,331	100.00
(141) Realizar campañas de plan de compras locales	Número de campañas realizadas	4			-	1	50.00	90,000,000	1	100.00	47,526,664	2	100.00	56,200,000	100.00
(142) Implementar estrategias de fortalecimiento del tejido empresarial local para las MIPymes.	Estrategias de fortalecimiento del tejido empresarial implementadas	20	6	600.00	24,600,000	5	100.00	96,460,000	8	133.33	80,910,000	1	100.00	125,833,333	100.00
(143) Promover las iniciativas clúster gremiales del municipio de Villavicencio mediante la diversificación de mercados	Número de clúster gremiales activos promovidos	2			-	1	100.00	171,523,335	1	100.00	56,000,000			36,000,000	100.00
(144) Realizar macroruedas y ferias de negocios de los sectores productivos.	Número de macroruedas y ferias de negocios	8	0	-	-	3	100.00	246,000,000	2	100.00	311,103,286	5	166.67	555,675,462	100.00
(145) Formular e implementar estrategia de formalización empresarial	Número de empresas formalizadas	300			-	100	100.00	354,073,331	100	100.00	151,616,666	100	100.00	124,480,000	100.00
(146) Crear e implementar una plataforma tecnológica para la atención, capacitación y formación al empresario y emprendedores	Plataforma tecnológica creada e implementada	1			-	1	100.00	22,399,999	0	-	-	1	100.00	36,000,000	100.00
(147) Incorporar lineamientos de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación en la estrategia económica del municipio de Villavicencio	Lineamientos incorporados	3			-	0	-	-	1	100.00	4,546,666	2	100.00	14,000,000	100.00
(148) Implementar la política pública de empleo, emprendimiento y trabajo decente incluyendo mujeres, jóvenes, población LGBTI, indígenas, afro, víctimas, reincorporados y reintegrados y población en general	Política pública de empleo implementada	1			-	1	100.00	49,700,000	0	-	-	1	100.00	23,000,000	100.00
(149) Implementar plan de reactivación económica con enfoque industrial y agroindustrial	Plan de reactivación económica implementado	1	1	100.00	17,059,999	1	100.00	96,600,000	1	100.00	4,230,000	1	100.00	34,000,000	100.00
(150) Fortalecer la Agencia Pública de Empleo	Número de vacantes ofertadas	5000	625	125.00	330,636,667	1257	91.42	179,982,000	2137	137.08	392,600,000	2728	278.08	240,590,000	100.00
(151) Implementar estrategia de incentivos industriales	Estrategia implementada	1			-	1	100.00	30,613,333	1	100.00	26,850,000	1	100.00	35,300,000	100.00
(152) Diseñar e implementar estrategia de promoción a emprendimientos de mujeres	Estrategia de promoción a emprendimientos de mujeres diseñada e implementada	1	1	100.00	31,133,333	1	100.00	40,516,666	1	100.00	48,960,000	1	100.00	58,133,333	100.00
(153) Crear el Fondo Público Económico de Desarrollo Local	Fondo Público Económico de Desarrollo Local creado	1	1	100.00	-	1	100.00	1,107,533,333	1	100.00	920,571,736	1	100.00	996,728,933	100.00

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Programa 11. Empleo y Economía Solidaria.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023  
PROGRAMA 11. EMPLEO Y ECONOMÍA SOLIDARIA  
PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 20**



### AVANCE POR PROGRAMAS DEL EJE ESTRATÉGICO ECONOMÍA PARA EL EMPLEO Y EMPLEO PARA LA ECONOMÍA

En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje e avance físico - financiero de cada programa que conforma el Eje Estratégico 3. Economía para el Empleo y Empleo para La Economía.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023  
PROGRAMAS POR EJE ESTRATÉGICO  
PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



El Eje Estratégico 3. Economía para el Empleo y Empleo para La Economía, presenta un porcentaje promedio de **avance físico de los productos asociados al programa para el cuatrienio del 93.54%**, con una inversión de \$ 16.327.570.609,98 pesos equivalentes al 73.73% de los recursos asignados.

#### 3.1.5 EJE ESTRATÉGICO 4. GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPATIVO

Según el Acuerdo No.410 de 2020, el objetivo estratégico de este Eje es incentivar la participación y cultura política, fomentando la transparencia en los procesos y el combate a la corrupción, al mismo tiempo que se fortalecen las organizaciones ciudadanas de vigilancia y control.

Este Eje Estratégico según el acuerdo No.410 de 2020 y acuerdo No. 494 de 2021, está conformado por 4 programas y 34 productos asociados al programa, que corresponden al 9.71% del total de los productos asociados al programa propuestos en el Plan, de las cuales se han cumplido 20 productos asociados al programa, con reporte de ejecución hay 14 productos asociados al programa de los 34 productos asociados al programa programados.

La responsabilidad directa sobre el cumplimiento de los productos asociados al programa de este Eje Estratégico le fue asignada a la Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana, Secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC, Secretaria de Desarrollo Institucional y a la Secretaria de Hacienda.

Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023; en el Eje Estratégico 4. Gobierno Abierto y Participativo, se invirtió el 75.78% de los recursos presupuestales asignados que equivalen a \$ 17.638.891.719,37 pesos, lográndose un porcentaje promedio acumulado de avance físico de los productos asociados al programa del 92.57% con un desfase para el cuatrienio de 7.43%.

**3.1.5.1 PROGRAMA 12. PIDO LA PALABRA.** De conformidad con el Acuerdo No.410 de 2020 el objetivo del programa es promover y fortalecer los diferentes organismos comunales y mecanismos de participación ciudadana como instrumentos de construcción de ciudad.

La estrategia es incentivar la participación de los organismos comunales en la toma de decisiones que afectan su entorno económico, social y político, así como fortalecer y acompañar otros mecanismos de participación como son las veedurías ciudadanas, las cuales representan una figura legítima de control social y construcción ciudadana.

Los proyectos estratégicos son el acompañamiento, cualificación y vigilancia de organismos comunales y la implementación de las Escuelas de Ciudad como mecanismo de formación y participación ciudadana.

Al respecto de la evaluación del cumplimiento de los proyectos estratégicos se han desarrollado las siguientes acciones:

- ✚ **proyecto estratégico acompañamiento, cualificación y vigilancia de organismos comunales.** Articulación interinstitucional con las Universidades del Meta, para procesos de formación a organismos comunales del municipio de Villavicencio. - Otorgamiento de Personería Jurídica N. 648 a Uniportales, lo que permitió el desarrollo integral, sostenible y sustentable en beneficio de la comunidad, fundamentado en el ejercicio de la democracia participativa.
- 71 Capacitaciones en temas de manejo contable, proceso declarativo, funciones de dignatarios y resolución de conflictos a los organismos comunales del municipio de Villavicencio. - 283 Asesorías a las Juntas de Acción Comunal, en temas relacionados con la Ley 743 de 2002 y sus Decretos reglamentarios.
- 4 Juntas de Acción Comunal beneficiadas del proyecto "Banco de Acciones Comunales" con el Ministerio del Interior. - 3 Juntas de Acción Comunal en la segunda fase la convocatoria del proyecto "Hojitas Comunales" con el Ministerio del Interior.

Conversatorio ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?, actividad que contó con una participación de 220 personas. - 8 Jornadas técnicas comunales en las comunas del municipio de Villavicencio, en donde se contó con el acompañamiento jurídico, contable y convivencia y conciliación. - Elaboración de 5.546 certificados de residencia de mano de obra calificada y no calificada expedidos a la comunidad en general y afiliados de las JAC, para garantizar que la población del municipio de Villavicencio, tenga prioridad en las ofertas laborales.

- 2712 actividades de inspección, control y vigilancia, a través de documentos elaborados, a las diferentes Juntas de Acción Comunal, con el objeto de fortalecer la estructura Organizacional de las mismas.
- 23 visitas de Inspección, Administrativas y Oculares a Juntas de Acción Comunal, dando aplicabilidad a los principios constitucionales y legales que rigen la Dirección de Participación Ciudadana.
- 344 certificados de Representación Legal expedidos a las Organizaciones Comunales, para fortalecimiento de su gestión.



En la vigencia 2021 se realizaron: Cuatro capacitaciones y talleres en temas de trabajo en equipo, resolución de conflictos, manejo de libros y funciones de dignatarios, en aras de fortalecer las habilidades y competencias en el desarrollo de las funciones de los organismos comunales y comunidad en general.

154 Asesorías a las Juntas de Acción Comunal, en temas relacionados con la Ley 743 de 2002 y sus Decretos reglamentarios.

Elaboración de 1.865 Certificados de Residencia de Mano de Obra Calificada y No Calificada expedidos a la comunidad en general y afiliados de las Juntas de Acción Comunal, para garantizar que la población del municipio de Villavicencio, tenga prioridad en las ofertas laborales del sector de hidrocarburos.

2.928 actividades de inspección, control y vigilancia, a través de documentos elaborados, a las diferentes Juntas de Acción Comunal, con el objetivo de fortalecer la estructura Organizacional de las mismas.

Cinco (5) Visitas de administrativas a las Juntas de Acción Comunal, dando aplicabilidad a los principios constitucionales y legales que rigen la dirección de Participación Ciudadana.

194 Certificados de Representación Legal expedidos a las Organizaciones Comunales, para fortalecimiento de su gestión.

Convenio interadministrativo N.º 3044583 celebrado entre Ecopetrol y el municipio de Villavicencio que tiene por objeto Aunar esfuerzos para el desarrollo e Implementación de una herramienta tecnológica que permita generar y verificar certificados de residencia en línea en el municipio de Villavicencio – Meta, por un tiempo de ejecución de nueve 9 meses.

109 capacitaciones y talleres en elección de tribunal de garantías y proceso eleccionario fundamentados en la Resolución 1513 de 2021 emanada del Ministerio del Interior, en aras de fortalecer los organismos comunales para el proceso eleccionario.

266 Juntas de Acción Comunal de la zona rural (73) y urbana (193) del municipio de Villavicencio efectuaron el proceso eleccionario el 28 de noviembre de 2021, espacio que promueve la democracia en los territorios y permite la renovación en el cuadro de dignatarios.

Celebración del XXVIII Congreso Nacional Comunal realizado el día 3 de diciembre de 2021, durante la actividad se brindaron jornadas académicas a 360 personas de diferentes delegaciones del país.

Celebración del día comunal el 11 de diciembre de 2021, actividad que contó con la participación de 750 dignatarios de la zona rural y urbana del municipio de Villavicencio

Se brinda asesoría a las Asojuntas ya conformadas y a los organismos comunales que lo requieren.

Se reconoció la conformación de ASOJUNTAS de la comuna cuatro del municipio de Villavicencio, lo cual tiene un impacto en los 76.275 afiliados a las Juntas de Acción Comunal de esa jurisdicción.

Acciones desarrolladas en la vigencia 2022: 26) capacitaciones y talleres en elección de tribunal de garantías y proceso eleccionario fundamentados en la Ley 2166 de 2021 emanada del Ministerio del Interior, en aras de fortalecer los organismos comunales para el proceso eleccionario a desarrollar el 24 de abril de 2022.

(12) Visitas Administrativas realizadas a Juntas de Acción Comunal, con el objetivo de efectuar revisión contable, asesorar en tema administrativo y jurídico, para un óptimo funcionamiento de los organismos comunales.

\* Articulación con los representantes de Asojuntas 3, 4 y 5 del municipio de Villavicencio, para unificar conceptos y criterios en los modelos de formatos y la capacitación para proceso eleccionario del año 2022, lo que conllevará a garantizar elecciones más organizadas y unificadas, disminuyendo las impugnaciones y aumentando la cantidad de Juntas de Acción Comunal con Auto de Dignatarios aprobados.

\* Reunión con organismos comunales para orientar en la conformación de la Asojuntas de la comuna 9, de acuerdo a la nueva normatividad Ley 2166 de 2021. Asesoría a la expresidenta de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de la Comuna 1 (ASOJUNO), para activación de la misma, con miras al proceso eleccionario periodo 2022-2026; identificando que de las 18 Juntas de Acción Comunal se encuentran registradas a la ASOJUNO diez (10). Durante el proceso se informó a cuales de las Juntas de Acción Comunal



se les entregó Auto de Aprobación de Dignatarios, en aras de efectuar el proceso pertinente que garantice su reactivación.

Se realizó (1) Encuentro Comunal con las diferentes juntas de acción comunal y corregimientos de la ciudad de Villavicencio para la celebración del día de la Acción comunal realizado el día 18 de noviembre de 2022, con una participación de 325 dignatarios.

(15) Mesas de Trabajo desarrolladas con líderes de comunidades y sectores de participación ciudadana, donde se levantó acta con los compromisos acordados por cada uno de los secretarios de las diferentes Dependencias de la Administración Municipal.

Se realizó visita administrativa a la Asociación de Juntas de la Comuna 4, con el fin de revisar los requisitos y porcentajes de juntas de acción comunal asociadas, para tener la cantidad de organizaciones comunales que garanticen su óptimo funcionamiento.

Realizaron proceso eleccionario las ASOJUNTAS de las comunas 3, 4 y 5 el día 25 de septiembre de 2022, para el reconocimiento de nuevos dignatarios para el periodo comprendido 2022-2026, con el acompañamiento y vigilancia de la Dirección de Participación Ciudadana.

Acciones realizadas en el primer trimestre de 2023: Se realizaron cuatro (4) Encuentros Comunales con las diferentes juntas de acción comunal y corregimientos de la ciudad de Villavicencio con una participación de 1043 dignatarios, para socializar la convocatoria en obra contigo 3 realizado los días 24,27 de febrero y los días 1,3 de marzo del 2023.

Diez (10) capacitaciones, socializaciones y talleres en elección de tribunal de garantías, proceso eleccionario y funciones a nuevos dignatarios fundamentados en la Ley 2166 de 2021, emanada del Ministerio del Interior, en aras de fortalecer los organismos comunales para los procesos eleccionarios a desarrollar.

Dos (2) Visitas Administrativas realizadas a Juntas de Acción Comunal, con el objetivo de efectuar revisión contable, asesorar en tema administrativo y jurídico, para un óptimo funcionamiento de los organismos comunales.

Se han realizado (87) Asesorías a las Juntas de Acción Comunal, en temas relacionados con la Ley 2166 de 2021.

Se entregaron (163) Autos de inscripción de libros y Autos de reconocimiento de dignatarios nuevos para el periodo comprendido 2022-2026, el proceso eleccionario se llevó a cabo el 27 de noviembre de 2022, espacio que promueve la democracia en los territorios y permite la renovación en el cuadro de dignatarios.

Se han realizado (776) actividades de inspección, control y vigilancia, a través de documentos elaborados, a las diferentes Juntas de Acción Comunal, con el objetivo de fortalecer la estructura organizacional de las mismas.

Elaboración de (1.699) Certificados de Residencia de Mano de Obra Calificada y No Calificada expedidos a la comunidad en general y afiliados de las Juntas de Acción Comunal, para garantizar que la población del municipio de Villavicencio, tenga prioridad en las ofertas laborales. Masculino 1151 femenino 548.

Para el segundo trimestre de 2023; Dieciocho (18) capacitaciones, socializaciones y talleres en elección de tribunal de garantías, proceso eleccionario y funciones a nuevos dignatarios fundamentados en la Ley 2166 de 2021, emanada del Ministerio del Interior, en aras de fortalecer los organismos comunales para los procesos eleccionarios a desarrollar.

Cinco (5) Visitas Administrativas realizadas a Juntas de Acción Comunal, con el objetivo de efectuar revisión contable, asesorar en tema administrativo y jurídico, para un óptimo funcionamiento de los organismos comunales.

Se han realizado (33) Asesorías a las Juntas de Acción Comunal, en temas relacionados con la Ley 2166 de 2021.

Se entregaron (202) certificaciones de representación legal a dignatarios para el periodo comprendido 2022-2026.

Se entregaron (90) Autos de inscripción de libros y Autos de reconocimiento de dignatarios nuevos para el periodo comprendido 2022-2026, el proceso eleccionario se llevó a cabo el 25 de junio de 2023, espacio que promueve la democracia en los territorios y permite la renovación en el cuadro de dignatarios.





Se han realizado (491) actividades de inspección, control y vigilancia, a través de documentos elaborados, a las diferentes Juntas de Acción Comunal, con el objetivo de fortalecer la estructura organizacional de las mismas.

Elaboración de (1521) Certificados de Residencia de Mano de Obra Calificada y No Calificada expedidos a la comunidad en general y afiliados de las Juntas de Acción Comunal, para garantizar que la población del municipio de Villavicencio, tenga prioridad en las ofertas laborales. Masculino 999 femenino 522.

En el tercer trimestre 2023: Se realizaron (2) Encuentros Comunales para la Socialización del modelo propuesto por la Dirección, para actualización de Estatutos de acuerdo a ley 2166 del 2021 y su decreto reglamentario 1501 del 2023, con la participación de las diferentes juntas de acción comunal y corregimientos de la ciudad de Villavicencio, espacio que contó con la asistencia de (161) dignatarios, realizado los días 21 y 23 de septiembre del 2023.

Se realizaron (3) Encuentros Comunales para la Socialización de funciones de los conciliadores y la comisión de convivencia y conciliación, así mismo, se orientó sobre el proceso declarativo, proceso conciliador y proceso disciplinario de acuerdo a ley 2166 del 2021 y su decreto reglamentario 1501 del 2023, con la participación de las diferentes juntas de acción comunal y corregimientos de la ciudad de Villavicencio, espacio que contó con la asistencia de (91) dignatarios y se realizó los días 22, 26 y 30 de septiembre del 2023.

Se han realizado (48) capacitaciones, socializaciones y talleres en elección de tribunal de garantías, proceso electoral y funciones a nuevos dignatarios fundamentados en la Ley 2166 de 2021, emanada del Ministerio del Interior, en aras de fortalecer los organismos comunales para los procesos electorales a desarrollar.

Se han realizado (19) Visitas Administrativas realizadas a Juntas de Acción Comunal, con el objetivo de efectuar revisión contable, asesorar en tema administrativo y jurídico, para un óptimo funcionamiento de los organismos comunales.

Se han realizado (128) Asesorías a las Juntas de Acción Comunal, en temas relacionados con la Ley 2166 de 2021.

Se entregaron (742) certificaciones de representación legal a dignatarios para el periodo comprendido 2022-2026.

Se entregaron (88) Autos de inscripción de libros y Autos de reconocimiento de dignatarios nuevos para el periodo comprendido 2022-2026, espacio que promueve la democracia en los territorios y permite la renovación en el cuadro de dignatarios.

Entrega de Tres (3) Personerías Jurídicas en la comuna 9, denominadas de la siguiente manera: (Asentamiento Humano la Aldea, El Asentamiento Humano El Palmar y Asentamiento Humano Villa Luciana, entregadas en el mes de agosto y septiembre del 2023)

Se han realizado (1763) Actividades de inspección, control y vigilancia, a través de documentos elaborados, a las diferentes Juntas de Acción Comunal, con el objetivo de fortalecer la estructura organizacional de las mismas.

En el cuarto trimestre de 2023: Se realizaron (3) Socialización en articulación con la Gobernación del Meta con la Gerencia Comunal y Responsabilidad Social de Ecopetrol, se organizó un proceso de formación básica comunal certificada por formador de formadores municipal de 60 horas reglamentarias, según lo establece la Ley 2166 de 2021, a los dignatarios de los organismos de acción comunal del municipio de Villavicencio, espacio en el que participaron y se graduaron 61 dignatarios.

Se realizó un Encuentro Comunal con las diferentes juntas de acción comunal y corregimientos de la ciudad de Villavicencio con participación de 172 dignatarios, para la celebración del día de la Acción comunal realizado el día 19 de noviembre de 2023.

Se han realizado 55 capacitaciones, socializaciones y talleres en elección de tribunal de garantías, proceso electoral y funciones a nuevos dignatarios fundamentados en la Ley 2166 de 2021, emanada del Ministerio del Interior, en aras de fortalecer los organismos comunales para los procesos electorales a desarrollar.

-Se han realizado 24 Visitas Administrativas realizadas a Juntas de Acción Comunal, con el objetivo de efectuar revisión contable, asesorar en tema administrativo y jurídico, para un óptimo funcionamiento de los organismos comunales.

-Se han realizado 142 Asesorías a las Juntas de Acción Comunal, en temas relacionados con la Ley 2166 de 2021.



-Se entregaron 742 certificaciones de representación legal a dignatarios para el periodo comprendido 2022-2026.

-Se entregaron (163) Autos de inscripción de libros y Autos de reconocimiento de dignatarios nuevos para el periodo comprendido 2022-2026, el proceso electoral se llevó a cabo el 27 de noviembre de 2022, espacio que promueve la democracia en los territorios y permite la renovación en el cuadro de dignatarios.

-Se entregaron (94) Autos de inscripción de libros y Autos de reconocimiento de dignatarios nuevos para el periodo comprendido 2022-2026, el proceso electoral se llevó a cabo el 25 de junio de 2023, espacio que promueve la democracia en los territorios y permite la renovación en el cuadro de dignatarios.

-Se entregaron (88) Autos de inscripción de libros y Autos de reconocimiento de dignatarios nuevos para el periodo comprendido 2022-2026, espacio que promueve la democracia en los territorios y permite la renovación en el cuadro de dignatarios.

-Entrega de Siete (6) Personerías Jurídicas a diferentes juntas de acción comunal, denominadas de la siguientes manera: (Asentamiento Humano la Aldea, El Asentamiento Humano El Palmar y Asentamiento Humano Villa Luciana, entregadas en el mes de agosto y septiembre del 2023) y en el mes de octubre y diciembre ( Urbanización el Alcaraván, sector la playa vereda vanguardia y camellón Apiay).

-Se han realizado (2220) Actividades de inspección, control y vigilancia, a través de documentos elaborados, a las diferentes Juntas de Acción Comunal, con el objetivo de fortalecer la estructura organizacional de las mismas.

-Elaboración de (5.754) Certificados de Residencia de Mano de Obra Calificada y No Calificada expedidos a la comunidad en general y afiliados de las Juntas de Acción Comunal, para garantizar que la población del municipio de Villavicencio, tenga prioridad en las ofertas laborales.

**🚦 Proyecto Estratégico Implementación de las Escuelas de Ciudad Como Mecanismo de Formación y Participación Ciudadana.** Se realizaron 140 escuelas de ciudad con la comunidad, en el marco de la participación ciudadana, para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal Villavicencio Cambia Contigo 2020-2023.

- 22 escuelas de Ciudad desarrolladas para construir ciudadanía e identidad en el municipio de Villavicencio, mediante la recopilación de ideas que definirán el concepto de lo que será el Parque Metropolitano Almaviva que quedará ubicado en la comuna 7 de la ciudad de Villavicencio.

- 1. Escuela de Ciudad realizada con población víctima en la Vereda Peralonso para identificar las problemáticas del territorio y posibles soluciones.
- Escuela de Ciudad dirigida a dignatarios y ediles para la construcción de veedurías ciudadanas en el municipio de Villavicencio.
- Elaboración de una cartilla con la caja de herramientas para la aplicación de la metodología de Escuelas de Ciudad en los diferentes espacios asignados por la Dirección, como mecanismo transversal para la formación y participación ciudadana.
- Desarrollo de dos conferencias con las temáticas "La Educación Popular, Criterios Pedagógicos" y "Fundamentación desde la Educación Popular a las Acciones de Gobierno", actividad dirigida a secretarios de despacho, directores y funcionarios de la administración municipal, la cual contó con una participación de 55 personas.
- 2 Videoconferencias por Zoom, en donde se desarrollaron los temas "Educación Popular, Buen Gobierno" y en "Educación popular y políticas públicas", participaron un total de 36 personas.

Durante la vigencia 2021, se realizaron: Ocho Escuelas de Ciudad en articulación con la Oficina de Gestión del Riesgo en las Comunas 3, 5, 8, 9 y 10 y en el Corregimiento 3, y 5, con la asistencia de 60 dignatarios de las juntas de acción comunal y comunidad en general asentada en los territorios especialmente afectados por los fenómenos naturales, esto con el fin de levantar la información necesaria para la elaboración del Plan Municipal de Manejo de Desastres.

Dos Escuelas de Ciudad para apoyar los Talleres Comunitarios de Planes Zonales en las Comunas 4 y 6 del Municipio de Villavicencio, con la participación de los ediles y edilesas de estas comunas, así como de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal que integran dichas comunas, cuyo propósito fue recopilar la información del diagnóstico Inicial



por sectores de estas comunas con el fin de obtener el insumo base necesario para la actualización del Plan Zonal de cada comuna.

Diez (10) Escuelas de Ciudad para apoyar los Encuentros Ciudadanos del Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET-Urbano, en las Comunas 4, 5 y 10 del Municipio de Villavicencio, con la participación de los honorables ediles de la Comuna 4, líderes comunales y sociales, y ciudadanía en general de las comunas en donde se desarrollaron dichos encuentros. El propósito de los encuentros fue abrir espacios de dialogo entre los ciudadanos para fortalecer el tejido social y de participación en la formulación del PDET-Urbano. Asistieron 412 personas en total.

En el primer trimestre de 2023 Se realizaron (4) Encuentros Comunales aplicando la metodología de escuelas de ciudad con las diferentes juntas de acción comunal y corregimientos de la ciudad de Villavicencio con una participación de (1043) dignatarios, para socializar la convocatoria en obra contigo 3 realizado los días 24, 27 de febrero y los días 1,3 de marzo del 2023.

En el segundo y tercer trimestre de 2023, se realizaron (2) Capacitaciones aplicando la metodología de escuelas de ciudad con diferentes juntas de acción comunal de la comuna 8 y en el corregimiento 3 se aplicó la metodología con la junta de acción comunal de la vereda la Argentina de la ciudad de Villavicencio con una participación de (51) dignatarios, logrando así la formación y participación ciudadana que requiere la comunidad.

Se realizaron (3) Capacitaciones aplicando la metodología de escuelas de ciudad con diferentes juntas de acción comunal, espacio que se llevó a cabo en el corregimiento 6 con la vereda Lourdes y San José, con la junta de acción comunal Ciudadela Divino Niño de la comuna 5 y en la comuna 10 con la junta de acción comunal San Antonio de la ciudad de Villavicencio con una participación de (39) dignatarios, logrando así la formación y participación ciudadana que requiere la comunidad.

Se realizaron (2) Capacitaciones aplicando la metodología de escuelas de ciudad con diferentes juntas de acción comunal, donde participo la JAC Leopoldo Imonaco y en el corregimiento 1 se aplicó la metodología con la junta de acción comunal de la vereda la Concepción de la ciudad de Villavicencio con una participación de (18) dignatarios, logrando así la formación y participación ciudadana que requiere la comunidad.

**El Programa Pido la Palabra**, está conformado por 6 productos asociados al programa, que están bajo la responsabilidad directa de la Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana. Para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023, se han cumplido 4 productos asociados al programa, se tiene reporte de ejecución de 2 productos asociados al programa de los 6 productos asociados al programa programados; presentando un avance físico promedio del 96.67%, con un desfase para el cuatrienio de 3.33%.

Este programa se articuló con 10 proyectos de inversión para contribuir al logro de los indicadores de producto asociados al programa, es así que la Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana para este programa presenta una inversión presupuestal de \$ 2.773.301.521,33 pesos, que equivalen al 66.80% de los recursos asignados. De estos recursos ejecutados el 34.73% fueron para proyectos que realicen acompañamiento, vigilancia y cualificación de organismos comunales y el 30.26% para el desarrollo de presupuestos participativos.

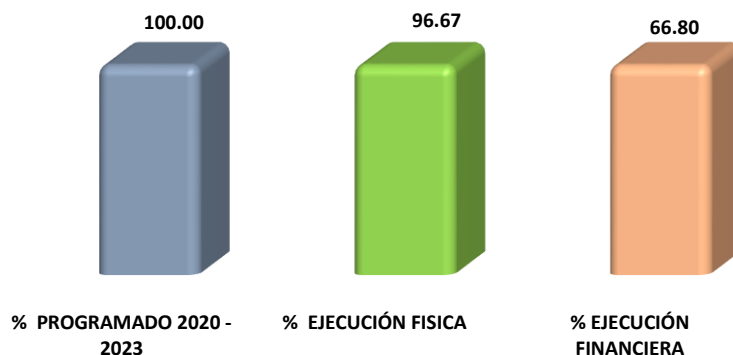
El avance físico y financiero de los indicadores productos del Programa 12. Pido la Palabra, es el siguiente:

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	MET A CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDI del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(154) Realizar acompañamiento, vigilancia y cualificación de organismos comunales	Número de Juntas de Acción Comunal (JAC) acompañadas, vigiladas y cualificadas	399	100	101.01	198,800,000	399	399.00	227,469,668	99	198.00	100,800,000	99	100.00	327,386,667	100.00
	Asojuntas acompañadas	3			-	1	100.00	11,828,500	1	100.00	55,916,666	1	100.00	40,933,333	100.00

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUANTITATIVA	SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDI del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(155) Formular e implementar política pública de participación ciudadana en el municipio de Villavicencio	Política pública de participación ciudadana formulada e implementada	1			-	1	100.00	97,343,333	1	100.00	141,660,000	0.8	80.00	43,500,000	93.33
(156) Implementar la metodología de Escuelas de Ciudad como mecanismo transversal de la Alcaldía de Villavicencio para la formación y participación ciudadana	Metodología de Escuelas de Ciudad implementada de manera transversal	1	1	100.00	19,300,000	1	100.00	98,166,666	1	100.00	-	1	100.00	31,500,000	100.00
(157) Implementar estrategia de fortalecimiento de control social y veedurías ciudadanas	Estrategia de fortalecimiento de control social y veedurías ciudadanas implementada	1	1	100.00	49,900,000	1	100.00	131,463,432	1	100.00	68,200,000	1	100.00	61,500,000	100.00
(158) Actualizar y/o formular Planes Zonales de comunas y corregimientos	Número de planes zonales actualizados y/o formulados	15	4	400.00	47,063,333	3	100.00	42,000,000	4	100.00	62,800,000	4	100.00	76,533,333	100.00
(159) Desarrollar presupuestos participativos	Presupuestos participativos desarrollados	3	1	100.00	18,400,000	1	100.00	225,164,590	0	-	-	0.5	50.00	595,672,000	83.33

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Programa 12. Pido la Palabra.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**  
**PROGRAMA 12. PIDO LA PALABRA**  
**PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**3.1.5.2 PROGRAMA 13. GOBIERNO ABIERTO A LA CIUDAD.** De conformidad con el Acuerdo No.410 de 2020 el objetivo del programa es construir un gobierno transparente y cercano a sus ciudadanos por medio de un ejercicio de información y rendición de cuentas responsable.

La estrategia del programa es proveer las condiciones para mantener una comunicación transparente entre ciudadanía y Alcaldía, favoreciendo el diálogo directo con las comunidades a través de plataformas que permitan hacerles control y seguimiento a los procesos de la administración municipal.

Se propone desarrollar dos proyectos estratégicos principales: 1) la creación de un Plan integral y general de comunicaciones del gobierno y 2) la implementación de la plataforma de gobierno abierto. Al respecto de la evaluación del cumplimiento de los proyectos estratégicos se han desarrollado las siguientes acciones:

- ✚ **Proyecto creación de un Plan integral y general de comunicaciones del gobierno,** El Plan Integral de Comunicaciones se construyó bajo los principios y valores de comunicación pública y dentro del marco regulatorio colombiano, entendiendo que la información y la

interlocución con la ciudadanía es la base de la participación social; características fundamentales de la democracia, tal como lo establece la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, la herramienta normativa que regula en Colombia el ejercicio de comunicación. Esta ley establece que, "Institución que reciba o administre recursos de naturaleza u origen público o preste un servicio público, esté a disposición de todos los ciudadanos e interesados de manera oportuna, veraz, completa, reutilizable y procesable y en formatos accesibles"

El Plan Integral de Comunicaciones permite mediante la comunicación pública comunicar a través de diferentes canales de manera estratégica a la ciudadanía sobre la gestión pública que realiza la administración.

✚ **Proyecto Estratégico implementación de la plataforma de gobierno abierto.** Esta plataforma en línea fue diseñada como una herramienta de transparencia para mostrar a la ciudadanía en general, las obras y proyectos que la Administración municipal se encuentra desarrollando. Esta herramienta se encuentra disponible en el enlace [www.obras.villavicencio.gov.co](http://www.obras.villavicencio.gov.co)

Acciones desarrolladas en la vigencia 2022: Se realiza el rediseño, actualización y mantenimiento de la Plataforma Obras Contigo en línea. Adicionalmente, se creó un Módulo para que los ciudadanos coloquen su petición, queja o Sugerencia, esto permite tener una comunicación más abierta con los usuarios de la plataforma.

**El Programa Gobierno Abierto a la Ciudad**, está conformado por 13 productos asociados al programa, que están bajo la responsabilidad directa de la Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones –TIC-. Para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023, se han cumplido 9 productos asociados al programa, se tiene reporte de ejecución de 4 productos asociados al programa; presentando un avance físico promedio del 95.26%, con un desfase para el cuatrienio del 4.74%.

Este programa se articuló con 14 proyectos de inversión para contribuir al logro de los indicadores de producto asociados al programa, es así que la Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones –TIC- presenta una inversión presupuestal de \$ 5.043.772.113,87 pesos, que equivalen al 79.25% de los recursos asignados. De estos recursos ejecutados el 50.14% corresponde a los proyectos: Diseño e implementación de un plan integral de comunicaciones institucionales para el municipio de Villavicencio y fortalecimiento de las comunicaciones institucionales hacia la comunidad del municipio de Villavicencio y el 13.74% al proyecto Actualización de la Infraestructura Tecnológica de la Administración Municipal de Villavicencio.

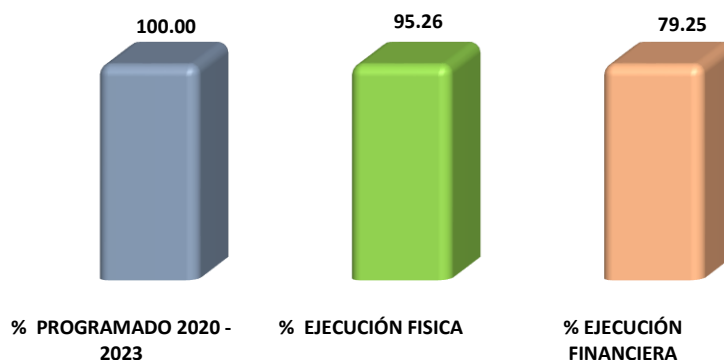
El avance físico y financiero de los indicadores productos del Programa 13. Gobierno Abierto a la Ciudad, es el siguiente:

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(160) Formular e implementar Plan General de Comunicaciones del gobierno "Villavicencio Cambia Contigo"	Plan Integral de comunicaciones formulados e implementados	1	0.09	90.00	183,695,948	0.31	100.00	472,521,625	0.3	100.00	870,544,881	0.3	100.00	1,002,425,864	100.00
(161) Formular e implementar estrategia para creación y difusión de canal de televisión	Estrategia para creación y difusión de canal de televisión formulada e implementada	1			-	0	-	-	0	-	-	0.6	60.00	15,000,000	60.00
(162) Realizar convenios interinstitucionales que permitan el fortalecimiento, capacitación y apoyo a la gestión tecnológica de la Administración Municipal y la ciudadanía	Convenios realizados	4	1	100.00	46,000,000	1	100.00	-	0	-	-	2	100.00	-	100.00

PRODUCTOS ASOCIADOS PROGRAMA	AL	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRINIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
				Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(163) Implementar la plataforma de gobierno abierto para el seguimiento e información sobre procesos de la administración pública		Plataforma de gobierno abierto implementada	1	0.1	100.00	10,000,000	0.3	100.00	198,708,767	0.22	73.33	71,170,000	3	789.47	50,950,000	100.00
(164) Formular e implementar Proyectos de Innovación Tecnológica orientado a la ciudadanía		Proyectos de innovación tecnológica formulado e implementado	6	1	100.00	-	1	100.00	-	2	100.00	69,066,667	1.9	95.00	74,169,999	98.33
(165) Formular e implementar proyectos CTel orientados a los sectores productivos de la ciudad		Proyectos formulados e implementados	5			-	0	-	-	2	50.00	9,800,000	2.5	83.33	73,905,754	90.00
(166) Implementar la actualización de la infraestructura tecnológica de la Alcaldía de Villavicencio		Número de proyectos de actualización en infraestructura tecnológica implementados	4	1	100.00	49,049,999	1	100.00	149,338,718	1	100.00	213,333,333	1	100.00	281,402,888	100.00
(167) Formular e implementar el Plan de Innovación Tecnológica orientado a la Administración municipal		Plan de innovación tecnológica formulado e implementado	1			-	0.4	100.00	65,249,999	0	-	-	0.6	100.00	35,520,000	100.00
(168) Modernizar los puntos digitales de atención de la Alcaldía de Villavicencio		Número de puntos digitales modernizados	4	3	100.00	-	2	50.00	49,994,000	2	50.00	-	4	100.00	210,752,617	100.00
(169) Implementar la vertical de información para la adopción de la estrategia de gobierno digital de la Alcaldía de Villavicencio		Vertical de información implementada	1	0.1	100.00	177,463,333	0.3	100.00	99,900,000	0.22	73.33	35,000,000	0.28	73.68	146,898,333	90.00
(170) Desarrollar y actualizar sistemas de información Web y móviles que permitan la integración de la Administración municipal con la comunidad		Sistemas de información desarrollados y actualizados	25	5	500.00	-	4	66.67	96,809,000	14	155.56	123,016,667	2	100.00	94,036,666	100.00
(171) Recuperar e Implementar las zonas Wifi		Zonas Wifi recuperadas e implementadas	8	4	100.00	-	0	-	-	0	-	-	8	100.00	68,047,056	100.00
(172) Dotar a Instituciones Educativas Oficiales con dispositivos e infraestructura tecnológica		Instituciones Educativas Oficiales con dotación tecnológica	10			-			-	0	-	-	10	100.00	-	100.00

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Programa 13. Gobierno Abierto a la Ciudad.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**  
**PROGRAMA 13. GOBIERNO ABIERTO A LA CIUDAD.**  
**PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**3.1.5.3 PROGRAMA 14. FIRMES.** De conformidad con el Acuerdo No.410 de 2020 el objetivo del programa es mejorar el desempeño institucional a partir del fortalecimiento de los sistemas de gestión de calidad, gestión documental y gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

La estrategia es realizar reingeniería organizacional, la formación y capacitación del talento humano, gestión documental y modernización de la Administración Pública a través de un Sistema Integrado de Gestión (SIG).

Los proyectos estratégicos son el programa Joven aprendiz en el sector público y la creación de un proyecto de estímulos y capacitaciones a servidores públicos.

**El Programa Firmes**, según el acuerdo No.410 de 2020 y acuerdo No. 494 de 2021, está conformado por 13 productos asociados al programa, que están bajo la responsabilidad directa de la Secretaria de Desarrollo Institucional. Para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023, se cumplieron 5 productos asociados al programa y se tiene reporte de ejecución de 8 productos asociados a programa; presentando un avance físico promedio del 78.37%, con un desfase para el cuatrienio del 21.63%.

Este programa se articuló con 13 proyectos de inversión para contribuir al logro de los indicadores de producto asociados al programa, es así que la Secretaria de Desarrollo Institucional presenta una inversión presupuestal de \$ 4.495.006.584,17 pesos, que equivalen al 69.91% de los recursos asignados. De estos recursos ejecutados el 31.10% corresponde a proyectos para organizar e inventariar los fondos documentales, el 28.33% corresponde a proyectos para el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y el 17.69% a proyectos de implementación y fortalecimiento del sistema integrado de gestión en la administración municipal.

El avance físico y financiero de los indicadores productos del Programa 14. Firmes, es el siguiente:

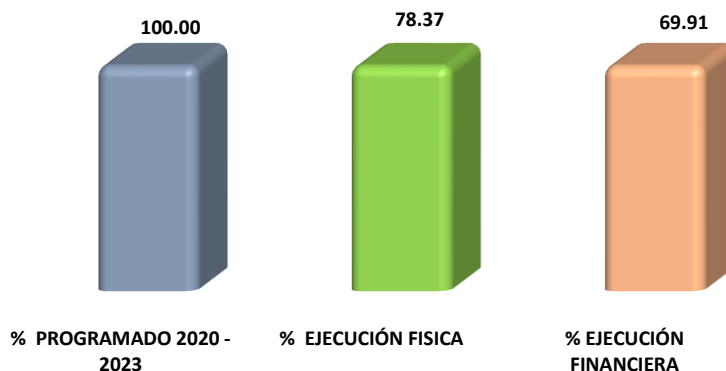
PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(173) Capacitar a los servidores públicos en nuevas competencias y habilidades laborales.	Capacitaciones en competencias laborales realizadas	16	2	100.00	-	0	-	-	6	85.71	-	10	125.00	-	100.00
(174) Ejecutar actividades de bienestar social a los servidores públicos.	Actividades de bienestar social ejecutadas en el cuatrienio	16	2	100.00	-	0	-	-	12	171.43	-	2	100.00	-	100.00
(175) Implementar un modelo de teletrabajo en la Administración Municipal	Modelo de teletrabajo en la Administración Municipal implementado	1			-	0.65	65.00	60,000,000	0.73	73.00	27,000,000	1	100.00	149,507,589	96.59
(176) Crear e implementar política institucional contra el acoso laboral y sexual	Política institucional contra el acoso laboral y sexual creada e implementada	1			-	0.6	60.00	16,916,667	1	100.00	-	0.5	50.00	-	77.92
(177) Implementar un banco de jóvenes talentos por medio de alianzas con instituciones educativas	Banco de jóvenes talentos implementado	1			-	0.6	60.00	60,810,000	0.75	75.00	27,000,000	0.472	47.20	44,650,451	71.97
(178) Realizar ajustes al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la normatividad vigente	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ajustado	1	1	100.00	132,510,855	1	100.00	137,033,332	1	100.00	295,446,333	1	100.00	708,224,681	100.00

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(179) Modificar y fortalecer la estructura organizacional de la administración central	Estructura organizacional de la administración central modificada y fortalecida	1			-	0.5	50.00	49,250,000	1	100.00	24,000,000			-	100.00
(180) Avanzar en la implementación del Sistema Integrado de Gestión - SIG.	Avances en la implementación del Sistema Integrado de Gestión	90%	54	100.00	117,766,826	66	100.00	86,068,743	78	100.00	140,555,801	90	100.00	450,986,270	100.00
(181) Actualizar el inventario de bienes inmuebles de propiedad del municipio	Inventario de bienes inmuebles de propiedad del municipio actualizado	1			-	0.2	20.00	200,000,000	0.5	50.00	-	0.27	27.00	220,000,000	48.90
(182) Diseñar e implementar un plan de gestión de bienes inmuebles	Plan de gestión de bienes inmuebles diseñado e implementado	1			-	0	-	-	0.5	50.00	12,666,667	0.18	18.00	116,531,107	37.96
(182a) Diseñar e implementar estrategia de modernización de las instalaciones de la administración municipal	Estrategia diseñada	1			-	-	-	-	0.5	50.00	-	1	100.00	-	100.00
	Estrategia en funcionamiento	1			-	-	-	-	0.1	10.00	-	0	-	-	5.00
(183) Organizar e inventariar los fondos documentales	Metros lineales de fondos documentales organizados e inventariados	400	150	100.00	179,070,000	100	100.00	48,640,000	100	133.33	298,813,334	13	26.00	871,557,929	90.75
(184) Implementar una estrategia de eficiencia energética institucional	Estrategia de eficiencia energética institucional implementada	1			-	0	-	-	0.4	40.00	-	0.39	39.00	20,000,000	50.42

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Programa 14. Firmes.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**  
**PROGRAMA 14. FIRMES.**

PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023





**3.1.5.4 PROGRAMA 15. CONTIGO HAREMOS MÁS.** De conformidad con el Acuerdo No.410 de 2020 el objetivo del programa es fortalecer la capacidad financiera del municipio, incrementando los ingresos propios.

La estrategia para cumplir el objetivo del programa es la modernización del sistema de recaudo del municipio.

El **Programa Contigo Haremos Más**, está conformado por 2 productos asociados al programa, que están bajo la responsabilidad directa de la Secretaria de Hacienda. Para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023, se cumplió con los 2 productos asociados al programa que se programaron; presentando un avance físico promedio para el cuatrienio del 100.00%.

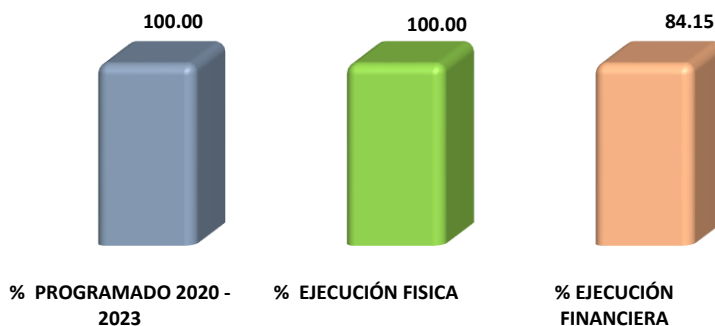
Este programa se articuló con 2 proyectos de inversión para contribuir al logro de los indicadores de producto asociados al programa, es así que la Secretaria de Hacienda presenta una inversión presupuestal de \$ 5.326.811.500,00 pesos, que equivalen al 84.15% de los recursos asignados. De estos recursos ejecutados el 85.96% corresponde al proyecto Fortalecimiento Institucional de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Villavicencio.

El avance físico y financiero de los indicadores productos del Programa 15. Contigo Haremos Más, es el siguiente:

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDJM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(185) Fortalecer la capacidad institucional de la Secretaria de Hacienda	Capacidad institucional fortalecida	1	1	100.00	-	1	100.00	1,244,587,115	1	100.00	1,508,956,662	1	100.00	1,825,522,664	100.00
(186) Implementar estrategias para mejorar la cultura tributaria	Estrategia implementada	1	1	100.00	-	1	100.00	217,965,619	1	100.00	60,000,000	1	100.00	469,779,440	100.00

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Programa 15. Contigo Haremos Más.

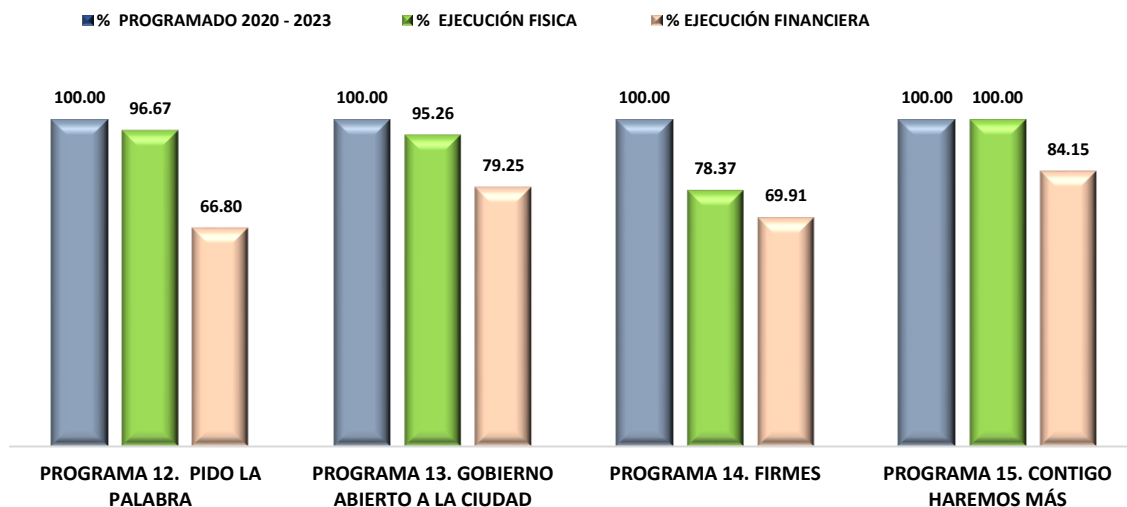
**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**  
**PROGRAMA 15. CONTIGO HAREMOS MÁS**  
**PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



## AVANCE POR PROGRAMAS DEL EJE ESTRATÉGICO GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPATIVO

En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje e avance físico - financiero de cada programa que conforma el Eje Estratégico 4. Gobierno Abierto y Participativo.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023  
PROGRAMAS POR EJE ESTRATÉGICO  
PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



El programa que obtuvo una mayor ejecución en el desarrollo de sus productos asociados al programa, fue el Programa 15. Contigo Haremos Más, con un avance físico promedio para el cuatrienio del 100.00% y el programa que obtuvo una ejecución menor en el desarrollo de sus productos asociados al programa, fue el Programa 14. Firmes con el 78.37% de avance físico promedio para el cuatrienio.

El Eje Estratégico 4. Gobierno Abierto y Participativo, presentan un porcentaje promedio de **avance físico de los productos asociados al programa para el cuatrienio del 92.57%**, con una inversión de \$ 17.638.891.719,37 pesos equivalentes al 75.78% de los recursos asignados.

### 3.1.6 EJE ESTRATÉGICO 5. CIUDAD GARANTE DE DERECHOS

De conformidad con el Acuerdo Municipal N°. 410 DE 2020, este Eje tiene como objetivo estratégico garantizar los derechos de sus ciudadanos, haciendo énfasis en los derechos a la salud, educación, seguridad, igualdad de género y deporte y recreación. Esto con miras a construir una ciudad de derechos para los hogares y los ciudadanos, sin distinción de edades, sexos, pueblos y credos.

Este Eje Estratégico según el acuerdo No.410 de 2020 y acuerdo No. 494 de 2021, está conformado por 6 programas y 160 productos asociados al programa, que corresponden al 45.71% del total de los productos asociados al programa propuestos en el Plan, de las cuales se han cumplido 120 productos asociados al programa, con reporte de ejecución hay 35 productos asociados al programa y sin reporte de ejecución tienen 5 productos asociados al programa de las 160 productos asociados al programa programados.

La responsabilidad directa sobre el cumplimiento de los productos asociados al programa de este Eje Estratégico le fue asignada a la Secretaria de Educación, IMDER, Oficina de la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana, Secretaria de Gobierno y postconflicto, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana, Secretaria Local de Salud.

Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023; en el Eje Estratégico 5. Ciudad Garante de Derechos, se invirtió el 92.42% de los recursos presupuestales asignados que equivalen a \$ 2.399.760.378.085,04 pesos, de los cuales \$ 22.451.487.265,51 pesos corresponden a recursos del Sistema General de Regalías, lográndose un porcentaje promedio acumulado de avance físico de los productos asociados al programa del 90.24% con un desfase para el cuatrienio del 9.76%.

**3.1.6.1 PROGRAMA 16. LA VOCACIÓN CAMBIA CONTIGO.** De conformidad con el Acuerdo No.410 de 2020 el objetivo del programa es promover y garantizar el derecho a la educación con mayor cobertura y calidad, fortaleciendo las Instituciones Educativas Oficiales con estrategias y proyectos que fomenten la creatividad, el aprendizaje activo y la retención escolar.

La estrategia de la vocación cambia contigo radica en el fortalecimiento de la cualificación docente, así como de la experiencia de aprendizaje y transmisión del conocimiento a través de acciones de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes, modelos flexibles y multigrado y el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Los proyectos estratégicos son el sistema de seguimiento y acompañamiento focalizado en niños, niñas y jóvenes y el proyecto de fortalecimiento de Instituciones Educativas Oficiales con jornada única escolar.

Al respecto de la evaluación del cumplimiento de los proyectos estratégicos se han desarrollado las siguientes acciones:

✦ **Proyecto Estratégico Fortalecimiento de Instituciones Educativas Oficiales con Jornada Única Escolar.** Se cuenta con la implementación de Jornada única en 23 Instituciones Educativas Oficiales con una matrícula total de 10,296 estudiantes en los diferentes niveles educativos con corte a 30 de Noviembre de 2020; en comparación al año anterior (2019) que fue de 8.804 lo que refleja un crecimiento del 3,33% en la atención en Jornada Única.

**El Programa la Vocación Cambia Contigo**, está conformado por 34 productos asociados al programa, que están bajo la responsabilidad directa de la Secretaria de Educación. Para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023, se cumplieron 22 productos asociados al programa, con reporte de ejecución se tienen 09 productos asociados al programa y hay 3 productos asociados al programa sin reporte de ejecución; presentando un avance físico promedio del 81.41%, con un desfase para el cuatrienio del 18.59%.

Este programa se articuló con 50 proyectos de inversión para contribuir al logro de los indicadores de producto asociados al programa, es así que la Secretaria de Educación presenta una inversión presupuestal de \$ 1.179.998.000.142,26 pesos, que equivalen al 94.44% de los recursos asignados. De los cuales \$ 15.356.977.037,48 corresponden a recursos del Sistema General de Regalías -SGR – de los proyectos; Reconstrucción de sedes educativas oficiales del sector rural del Municipio de Villavicencio, prestación del servicio de transporte escolar en el municipio de Villavicencio, Implementación del Programa de Alimentación Escolar -PAE- en Villavicencio, fortalecimiento del acceso a programas de alfabetización CLEI 1 de la población adulta del municipio de Villavicencio, alfabetización de población adulta mediante modelo de educación flexibles bajo ciclos lectivos especiales integrados (CLEI1) en el municipio de Villavicencio, Implementación del (PAE) Programa de Alimentación Escolar en Villavicencio, Meta y dotación de herramientas que fortalece ambientes (talleres) pedagógicos de la institución educativa instituto técnico industrial del municipio de Villavicencio, Meta.

De los \$ 1.164.641.023.104,78 pesos restantes, el 73.12% corresponden a la ejecución de los proyectos para el pago de personal docente, directivo docente y administrativo de las instituciones educativas oficiales y de la secretaria de educación.

El avance físico y financiero de los indicadores productos del Programa 16. La Vocación Cambia Contigo, es el siguiente:

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(187) Diseñar e implementar estrategia para el acceso a la Educación Superior de los estudiantes egresados de estratos 1, 2 y 3, además de la formación e implementación del fondo de educación superior	Estrategia de acceso a la Educación Superior implementada	3			-	1	100.00	239,022,900	1	100.00	532,215,000	0	-	-	66.67
(188) Fortalecer IEO que cuentan con jornada única escolar	IEO con jornada única escolar fortalecidas	23	22	95.65	-	23	100.00	-	24	104.35	-	23	100.00	-	100.00
(189) Realizar acompañamiento pedagógico y asistencia técnica focalizada a las Instituciones de Educación Oficiales, incluida la formación prevista en la Ley 1503 de 2011	Número de acompañamientos y asistencias técnicas focalizadas a Instituciones de Educación Oficiales	57			-	17	89.47	-	20	105.26	-	22	110.00	-	100.00
(190) Formular e implementar programa de orientación sociocupacional formulado e implementado	Programa de orientación sociocupacional formulado e implementado	1			-			-	1	100.00	-	1	100.00	-	100.00
(191) Apoyar a docentes en el perfeccionamiento del dominio de lenguas extranjeras	Número de docentes que acrediten nivel de dominio mínimo B2 en lengua extranjera según MCE	120			-	0	-	-	9	12.86	-	0	-	-	7.50
(192) Promover proyectos escolares de interacción y uso de inglés como lengua extranjera en IEO	Número de IEO que promueven proyectos escolares de interacción y uso de inglés como lengua extranjera	20			-	2	40.00	-	7	87.50	250,000,000	7	63.64	150,000,000	80.00
(193) Capacitar a Comité Técnico Pedagógico de Inspección y Vigilancia de la SEMV, directivos docentes y orientadores	Porcentaje de Integrantes del Comité Técnico Pedagógico de Inspección y Vigilancia de la SEMV, Directivos Docentes y Orientadores capacitados	100%			-	0	-	-	0	-	-	20	20.00	-	20.00
(194) Diseñar e implementar la estrategia de cualificación y perfeccionamiento docente en distintas áreas del conocimiento	Número de docentes participantes en procesos de cualificación y perfeccionamiento docente	146	0	-	-	88	166.04	126,000,000	75	250.00	270,900,000	74	100.00	149,983,200	100.00
(195) Promover estrategias, proyectos y eventos de investigación educativa y divulgación de experiencias significativas	Número de estrategias, proyectos y experiencias significativas promovidas	20			-	25	500.00	239,557,544	14		265,413,870			265,338,210	100.00
(196) Implementar la estrategia de Escuela de Padres (Alianza-familia-escuela)	Estrategia de Escuela de Padres implementada	1			-	0	-	-	1	100.00	-	1	100.00	-	100.00



PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(197) Mejorar la infraestructura tecnológica y de conectividad de las diferentes Instituciones Educativas Oficiales y sus respectivas sedes	Número de sedes educativas con conectividad	161	132	101.54	848,960,994	134	95.71	957,336,103	99	66.00	536,748,000	30	18.63	788,128,422	69.47
(198) Implementar estrategias de caracterización y atención integral a la primera infancia en las IEO	Número de estrategias implementadas	2	-	-	-	0	-	-	0	-	-	2	100.00	-	100.00
(199) Diseñar e implementar programa integral de bienestar docente	Programa integral de bienestar docente implementado	1	1	100.00	19,780,001	3	300.00	140,312,000	1	100.00	260,378,990	1	100.00	196,800,000	100.00
(200) Financiar planta de personal (docentes, directivos docentes y administrativos) viabilizada por el Ministerio de Educación	Número de pagos oportunos a docentes, directivos docentes y administrativos	56	14	100.00	201,250,130,726	14	100.00	213,793,118,937	14	100.00	207,782,764,490	14	100.00	228,728,009,637	100.00
(201) Garantizar el pago de nómina del personal administrativo de la planta central de la Secretaría de Educación y sus gastos administrativos	Número de pagos oportunos a administrativos de la planta central de la Secretaría de Educación Municipal	56	14	100.00	2,592,928,454	14	100.00	3,143,125,027	14	100.00	15,200,233,344	14	100.00	18,750,080,491	100.00
(202) Implementar estrategia de prevención y atención al acoso escolar, matoneo y problemas de convivencia escolar implementada	Estrategia de prevención y atención al acoso escolar, matoneo y problemas de convivencia escolar implementada	1	-	-	-	1	100.00	124,200,000	1	100.00	-	1	100.00	-	100.00
(203) Implementar un sistema de seguimiento y acompañamiento de niños, niñas, jóvenes y adolescentes en edad escolar	Sistema de seguimiento y acompañamiento implementado	1	-	-	-	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0.00
(204) Implementar el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las sedes e Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Villavicencio (Directiva No 0012 de la Procuraduría General de la Nación)	Número de estudiantes beneficiados por Programa de Alimentación Escolar (PAE)	33823	47300	139.85	12,671,386,200	57029	168.61	16,595,340,330	57029	168.61	19,092,994,613	72027	212.95	40,027,194,053	100.00
(205) Elaborar el Plan Municipal de Infraestructura Educativa	Plan de Infraestructura Educativa elaborado	1	-	-	-	-	-	-	0	-	-	0	-	-	0.00
(206) Gestionar legalización predios donde funcionan sedes educativas oficiales	Número de predios legalizados	11	-	-	-	2	40.00	-	6	100.00	-	9	300.00	-	100.00

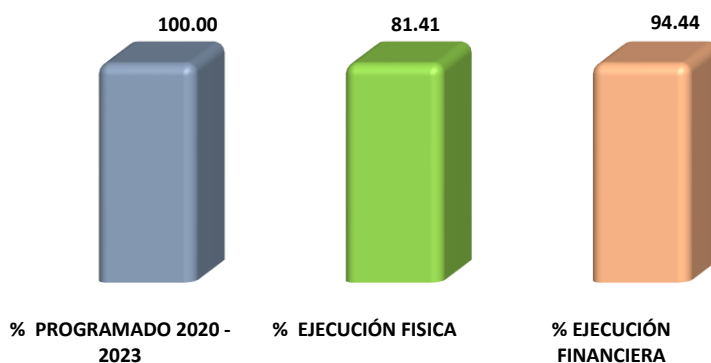


PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada 2022	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(207) Garantizar la prestación del servicio de transporte escolar a los estudiantes de las Instituciones de Educación Oficial	Número de estudiantes beneficiados con servicio de transporte escolar	3690	-	1,570,939,674	1749	47.40	814,830,386	3516	95.28	5,685,348,391	3713	100.62	6,455,954,165	100.00	
(208) Construir, mejorar y dotar establecimientos educativos	Número de instituciones de educación oficial construidas	3	-	150,000,000	-	-	-	0	-	-	0	-	316,494,688	0.00	
	Número de instituciones de educación oficial mejoradas	58	-	743,767,470	58	386.67	3,082,316,903	1	100.00	281,757,205	13	100.00	30,300,056,946	100.00	
	Número de instituciones de educación oficial dotadas	3	-	327,256,785	-	-	-	3	300.00	-	-	-	-	100.00	
(209) Prestar servicio educativo ajustado a necesidades de la población con discapacidad y diversidad psicofuncional	Número de estudiantes con discapacidad y diversidad psicofuncional beneficiados con programas educativos ajustados a sus condiciones de vida	2150	2101	100.24	555,261,856	2015	100.00	919,224,021	2100	97.67	892,925,000	1810	84.19	1,048,837,920	95.86
(210) Garantizar el servicio de vigilancia en sedes educativas oficiales	Número de instituciones educativas con servicio de vigilancia garantizado	103	103	100.00	9,714,190,041	103	100.00	10,078,650,555	103	100.00	12,812,577,014	103	100.00	11,312,127,465	100.00
(211) Garantizar el servicio de aseo en las instituciones educativas oficiales	Número de instituciones educativas con servicio de aseo.	161	161	100.00	1,371,312,802	110	68.32	2,677,843,270	161	100.00	4,234,799,485	161	100.00	5,066,323,558	100.00
(212) Mantener la prestación de los servicios públicos de manera oportuna a las Instituciones Educativas Oficiales	Número de sedes educativas con servicios públicos garantizados	161	161	100.00	1,331,168,281	161	100.00	1,239,070,718	161	100.00	2,095,324,779	161	100.00	2,779,536,973	100.00
(213) Prestar servicio educativo gratuito para todos los niños, niñas y adolescentes del sector educativo oficial del municipio de Villavicencio	Número de estudiantes con servicio educativo de gratuidad	83000	79053	105.43	7,060,213,939	74000	98.67	5,576,419,622	79948	105.19	5,042,641,600	71805	86.51	5,519,003,606	96.34
(214) Implementar programas educativos complementarios y de educación para adultos en las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Villavicencio	Número de beneficiarios de programas educativos complementarios y de educación para adultos	9000	-	-	-	6387	212.90	-	8382	419.10	970,214,083	9510	100.00	1,476,931,332	100.00
(215) Fortalecer programa de democracia, formación ciudadana y gobierno escolar en las Instituciones Educativas Oficiales de Villavicencio	Programa de democracia, formación ciudadana y gobierno escolar fortalecida	1	-	-	-	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0.00

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada. Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(216) Implementar modelos multigrado y modelos flexibles con canasta básica y capacitaciones para la población del sistema de Responsabilidad Para Adolescentes-SRPA, víctimas, población en proceso de reintegración y reincorporación, indígenas, afrodescendiente, adultos y en extra edad	Número de estudiantes atendidos con modelos multigrado y flexibles	4500	4500	100.00	-	3951	87.80	45,264,182	3991	88.69	-	3784	84.09	-	95.09
(217) Garantizar la administración de recursos destinados a las instituciones educativas en concesión y las instituciones de educación contratada	Número de beneficiarios del servicio educativo en instituciones en concesión o contratadas	3000	6990	161.81	13,244,769,762	6735	224.50	12,378,026,448	6761	225.37	13,155,672,893	3894	129.80	8,172,800,704	100.00
(218) Apoyar y fortalecer coros, pre-orchestras infantiles y orquestas sinfónicas estudiantiles - BATUTA	Número de Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas con proyecto BATUTA	15			-	32	213.33	150,000,000	15	100.00	150,000,000	15	100.00	200,000,000	100.00
(219) Apoyar iniciativas que promuevan actividades artísticas en las Instituciones Educativas Oficiales	Número de Instituciones Educativas Oficiales Beneficiadas	12			-	1	50.00	5,659,289	1	16.67	-	19	190.00	168,199,987	100.00
(220) Crear e implementar las Olimpiadas del Saber de estímulo al conocimiento estudiantil creadas e implementadas	Olimpiadas del Saber de estímulo al conocimiento estudiantil creadas e implementadas	3			-			-	0	-	-	9	300.00	65,000,000	100.00

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Programa 16. La Vocación Cambia Contigo.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**  
**PROGRAMA 16. LA VOCACIÓN CAMBIA CONTIGO**  
**PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**3.1.6.2 PROGRAMA 17. CIUDAD ACTIVA.** De conformidad con el Acuerdo No.410 de 2020 el objetivo del programa es mejorar el bienestar de la población de Villavicencio por medio de la promoción de la actividad física y recreativa como herramientas de construcción de paz y convivencia, creando espacios inclusivos y disponibles para todos los ciudadanos, sin importar su género, etnia, condición física y socioeconómica.

La estrategia del programa Ciudad Activa consiste en ejecutar programas de actividad física, deportiva y recreativa a través de la construcción de escenarios inclusivos y el desarrollo de procesos formativos en diferentes barrios y áreas del municipio.

Este programa incluye proyectos estratégicos como la formación de gestores comunitarios del deporte, promoviendo la actividad física y el deporte como herramientas de construcción de paz. Igualmente, se construirán dos complejos deportivos, uno en la comuna 4 y otro en la comuna 8, con el fin de incrementar la oferta de escenarios adecuados para la recreación y el deporte en estas áreas de la ciudad.

Al respecto de la evaluación del cumplimiento de los proyectos estratégicos se han desarrollado las siguientes acciones:

- ✚ **Proyecto Estratégico Formación de Gestores Comunitarios del Deporte,** Treinta y ocho (38) gestores recreo deportivos capacitados y formados en alianza con la Universidad de los Llanos.
- ✚ **Proyecto Estratégico Construcción de dos complejos deportivos.** Se Construyeron dos complejos deportivos como son: el Complejo Deportivo la Reliquia y Porfía, los cuales actualmente se encuentran al servicio de la comunidad.

**El Programa Ciudad Activa,** está conformado por 13 productos asociados al programa, que están bajo la responsabilidad directa del Instituto Municipal de Deporte y Recreación -IMDER- Para el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023 se tiene que se cumplieron 8 producto asociado al programa y con reporte de ejecución se tienen 5 productos asociados al programa; presentando un avance físico promedio del 87.96%, con un desfase para el cuatrienio del 12.04%.

Este programa se articuló con 23 proyectos de inversión para contribuir al logro de los indicadores de producto asociados al programa del Plan de Desarrollo, es así que el Instituto Municipal de Deporte y Recreación -IMDER, presenta una inversión presupuestal de \$ 52.823.205.388,51 pesos, que equivalen al 76.75% de los recursos asignados. De los cuales \$ 5.705.876.829,03 pesos corresponden a recursos del Sistema General de Regalías -SGR – de los proyectos: construcción de un polideportivo cancha múltiple, ubicado en la urbanización Pinares cesión B1 en el municipio de Villavicencio, construcción de un polideportivo cancha múltiple, ubicado en la urbanización Charrascal en el municipio de Villavicencio, construcción de un polideportivo cancha múltiple, ubicado en la urbanización la Madrid en el municipio de Villavicencio, construcción de un polideportivo cancha múltiple, ubicado en la urbanización San Antonio en el municipio de Villavicencio, construcción de un (1) polideportivo cubierto ubicado en el barrio el Triunfo en el municipio de Villavicencio, construcción de un polideportivo tipo cancha múltiple, ubicado en el Resguardo Indígena Maguare municipio de Villavicencio.

De los \$ 47.117.328.559,48 pesos restantes, el 40.29% corresponde a proyectos para la construcción de escenarios deportivos y recreativos en el municipio y el 13.69% corresponde a proyectos para promover la actividad física, la recreación y el deporte con enfoque diferencial y de género en Villavicencio.

Igualmente, el Instituto en la vigencia 2020 aportó la suma \$37.213.332,00, en la vigencia 2021 aportó la suma de \$173.748.368,00 y en la vigencia 2023 aportó la suma de \$ 335.438.740,14 para la ejecución de los productos asociados al programa que están bajo su responsabilidad.

El avance físico y financiero de los indicadores productos del Programa 17. Ciudad Activa, es el siguiente:



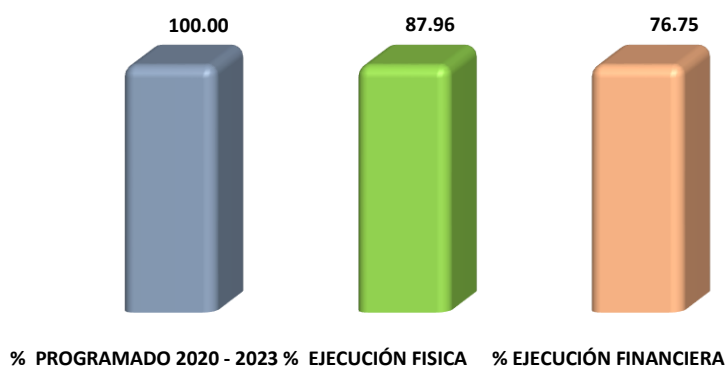


PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto PDM del 1° Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(221) Promover la actividad física, la recreación y el deporte con enfoque diferencial y de género en Villavicencio	Personas beneficiadas por los programas de actividad física, recreación y deporte con enfoque diferencial	420,000	368777	368.78	935,210,086	8834	17.25	1,253,374,292	96890	432.76	1,614,532,880	70912	100.00	2,646,056,280	100.00
(222) Realizar eventos recreativos y deportivos con la participación sectorial y comunitaria bajo el enfoque inclusivo, diferencial y de género de acuerdo con la política pública del deporte	Eventos recreativos y deportivos comunitarios realizados	16	1	33.33	970,500,000	3	60.00	458,022,054	6	100.00	1,422,006,263	6	100.00	581,697,957	100.00
(223) Implementar escuelas de formación deportiva, deporte comunitario y deporte alternativo con enfoque de género, étnico y diferencial en Villavicencio	Escuelas de formación deportiva, deporte alternativo y comunitario implementadas	48	14	140.00	1,080,000,000	14	140.00	1,687,266,800	44	440.00	350,000,000	68	100.00	1,264,273,335	100.00
(224) Capacitar y formar gestores y gestoras comunitarios del deporte en Villavicencio	Número de gestores y gestoras comunitarios capacitados	100			-	35	87.50	597,000,000	38	95.00	276,100,000	0	-	-	73.00
(225) Fortalecer la actividad física y el deporte en las instituciones educativas	Instituciones educativas beneficiadas	50	12	120.00	-	15	115.38	600,000,000	82	630.77	1,519,595,193	90	100.00	577,013,333	100.00
(226) Establecer alianzas con instituciones de educación para la profesionalización del deporte	Número de alianzas con instituciones de educación establecidas	4	2	100.00	-	0	-	70,500,000	0	-	276,100,000	0	-	-	50.00
(227) Otorgar incentivos a los deportistas que hayan representado al municipio en competiciones nacionales e internacionales, obteniendo una gran figuración deportiva	Número de incentivos otorgados	30	5	125.00	-	5	62.50	24,833,200	7	77.78	166,404,807	11	84.62	65,000,000	93.34
(228) Apoyar los organismos deportivos a través de medios físicos y virtuales	Organismos deportivos apoyados	220	25	55.56	620,000,000	45	64.29	80,000,000	70	87.50	469,595,874	80	100.00	705,012,500	100.00
(229) Fortalecer el Observatorio del Deporte en alianza con universidades	Observatorio del deporte fortalecido	1	0.1	10.00	276,000,000	1	100.00	425,359,776	1	100.00	210,664,427	1	100.00	115,000,000	100.00
(230) Implementar la política del deporte, recreación y actividad física con enfoque diferencial y de género	Política del deporte, recreación y actividad física implementada	1	0.22	22.00	324,000,000	1	100.00	321,267,517	1	100.00	45,600,999	1	100.00	89,600,000	100.00

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(231) Fortalecer el Instituto Municipal de Deporte y Recreación	Instituto Municipal de Deporte y Recreación fortalecido	1			-	1	100.00	524,102,869	1	100.00	975,614,203	1	100.00	1,252,530,175	100.00
(232) Construir escenarios deportivos y recreativos en el municipio de Villavicencio	Número de escenarios deportivos y recreativos construidos	5			4,045,353,336	1	100.00	3,070,026,515	1.7512	87.56	14,229,695,532	0.249	11.07	3,344,587,733	60.00
(233) Realizar mantenimiento y mejoramiento a la infraestructura deportiva, recreativa y administrativa a cargo del IMDER	Infraestructuras deportivas, recreativas y administrativas mejoradas	64	0	-	538,216,182	13	68.42	1,072,726,561	2	8.00	1,287,516,319	28	57.14	365,248,392	67.18

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Programa 17. Ciudad Activa.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**  
**PROGRAMA 17. CIUDAD ACTIVA**  
**PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**3.1.6.3 PROGRAMA 18. GOBERNANZA PARA LA PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA.** De conformidad con el Acuerdo No.410 de 2020 el objetivo del programa es mejorar las condiciones de seguridad, convivencia, respeto a la vida y los derechos humanos en el marco de la territorialización de una paz estable y duradera.

La estrategia del programa radica, en la creación de estrategias para la implementación local del Acuerdo de Paz y la consolidación y análisis de información sobre crímenes y delitos en el municipio, brindando atención a grupos de especial protección e incluyendo a la ciudadanía en la resolución pacífica de conflictos.

Los proyectos estratégicos dentro de este programa son la microfocalización y seguridad inteligente para combatir el delito, la implantación de un sistema de alarmas comunitarias que articulen a la fuerza pública y a la comunidad y la creación del proyecto gestores de paz como estrategia para involucrar a los jóvenes de los barrios en la mediación y resolución pacífica de los conflictos.

Al respecto de la evaluación del cumplimiento de los proyectos estratégicos se han desarrollado las siguientes acciones:



**Proyecto Estratégico la Microfocalización y Seguridad Inteligente para Combatir el Delito.** Se ha logrado realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al sistema CCTV circuito cerrado de TV integrado al centro de mando y control, el cual permite coordinar e integrar entidades de seguridad para la toma de decisiones en tiempo real. Dentro de los sistemas tenemos: Central de comunicaciones, Circuito cerrado de televisión CCTV, Alarmas comunitarias, red de apoyo y la línea de emergencias 123.

Se fortaleció el circuito cerrado de televisión con la adquisición de 50 cámaras de seguridad que se ubicaron en puntos neurálgicos de ciudad, según las estadísticas delictivas. Se dotó de medios tecnológicos a la Policía y la UNP para mejorar la operatividad.

Acciones desarrolladas en la vigencia 2022:

Se realizan actividades encaminadas a fortalecer el funcionamiento y mantenimiento de los medios tecnológicos, así:

Apoyo para el proceso de adquisición por fondos del FONSET Telemática Policía Nacional-Alta Consejería CMCV.

Mantenimiento y acceso al servidor Índigo CCTV (108 discos duros de almacenamiento y 10 solidos de drivers).

Construcción bolsa de repuestos herramientas, equipos y relacionados para la conformación del taller de servicio técnico y cuadrilla de mantenimiento del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), integrado al Centro de Mando y Control.

Proyecto Federación de Municipios recuperación red de fibra óptica del Municipio, encaminada a la prevención de delitos y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Monitoreo de cámaras de seguridad

Monitoreo alarmas instaladas

Desarrollo de software Access para control y reporte del estado del Circuito Cerrado de Televisión CCTV del CAD

Instalación fibra óptica dedicada para la Central de Comunicaciones y la Oficina de la Ata Consejería para la Seguridad Ciudadana ubicados en el Centro de Mando y Control de Villavicencio

Acciones desarrolladas en la vigencia 2023:

Se dio la recuperación de 76 Kms de un total de 111 kms de fibra óptica de la red de conectividad del sistema de video vigilancia, a través del acuerdo modificatoria al convenio marco de cooperación No. 967 de 2012 entre la Federación de Municipios en el marco del programa Vigía Municipal y la Alcaldía del Municipio de Villavicencio

Mediante recursos Fonset aprobados por el Comité de Orden Público se da inicio al proceso contractual LP-016-2023 para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de la subestación eléctrica, equipos de respaldo eléctricos y componente tecnológico para el fortalecimiento del centro de mando y control que impactaran directamente la subestación eléctrica, cuartos de equipos, la Infraestructura tecnológica e inmobiliarios del Centro de Mando y Control.

Se elaboran sistemas de videovigilancia, proyección de costos convenio alborada, informe de mantenimiento de fibra óptica, informes del CCTV Villavicencio, informe del mantenimiento correctivo a 59 cámaras de seguridad a través del convenio Vigía Municipal

Se celebró el contrato 3171 con objeto integración y puesta en funcionamiento de 50 cámaras de videovigilancia conectadas al centro de mando y control ciudadano del municipio de Villavicencio, Meta.

Y en gestión a través del contrato 3534 del 2023 con la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de la subestación eléctrica, equipos de respaldo eléctricos y componente tecnológico para el fortalecimiento del centro de mando y control ubicado en las instalaciones de la policía metropolitana de Villavicencio.

✚ **Proyecto Estratégico Implantación de un Sistema de Alarmas Comunitarias que Articulen a la Fuerza Pública y a la Comunidad.** Se adquirieron 83 alarmas comunitarias que se ubicaron en puntos neurálgicos de la ciudad, según las estadísticas delictivas.

En el cuarto trimestre de 2022, se compraron e instalaron e 12 sistemas de alarmas comunitarias, integradas a la central VGA en el Centro de Mando y Control Ciudadano de Villavicencio-Meta.

Se celebró el contrato 3730 del 2023 con Bethel Comunicaciones, realizando la adquisición e instalación de 14 alarmas comunitarias.

✚ **Proyecto Estratégico Creación del Proyecto Gestores de Paz como Estrategia para Involucrar a los Jóvenes de los Barrios en la Mediación y Resolución Pacífica De Los Conflictos.** Elaboración e implementación de la estrategia de gestores de paz, se realizó acompañamiento e intervención en los eventos de manifestaciones sociales, con el fin de garantizar el derecho a la protesta. Se realizaron campañas de sensibilización como la promoción de la cartilla manual del covid-19.

Igualmente, los gestores han apoyado jornadas de; bienestar animal donde se lleva a cabo el registro de caninos de raza de manejo especial, controles en establecimientos públicos, temas de seguridad como marcación de motos y bicis y recuperación de entornos seguros en parque y lugares abandonados previa coordinación con los líderes.

Se realizó acompañamiento a más de 1000 actividades durante el año 2021 por parte de los gestores, entre las cuales están el centro es de todos - actividad que se realizó en grupos en dobles jornadas, campañas de convivencia al barrio, campaña Mr. Tolerance, ornatos y embellecimiento, marcación de ciclas y motos, implantación de microchips para perros de raza de manejo especial.

Durante la vigencia 2022; se han realizado 448 jornadas por parte de los gestores de paz, las cuales se relacionan a continuación:

- CONVIVENCIA AL BARRIO: Se realizaron 22 jornadas en los barrios playa rica, Villa Bolívar, Santa Helena, San Antonio, Bosques de Rosa Blanca, Nueva Jerusalén, La Florida, porfía, el retiro, la esperanza etapa 2, villa Ortiz, Catatumbo y Alborada.
- RECUPERACIÓN DE ESPACIOS: Se realizaron veinte (21) jornadas, esta actividad pretende recuperación de espacios seguros para la comunidad en general, dentro de estos sitios encontramos puente de Alkosto, caño buque sector Villacento, barrio la florida, barrio la alborada (humedal), antigua plaza San Isidro, sector cementerio central; teniendo en cuenta que los sitios que se recuperaron son de gran afluencia y teniendo en cuenta su ubicación, se logra impactar toda la población de Villavicencio.
- TOMAS AL CENTRO: Se realizaron 69 jornadas en compañía de la Policía Metropolitana y Alta Consejería, con el objetivo de prevenir hechos delincuenciales, generando así entornos seguros, por lo tanto, se impacta a la población en general.
- CONVIVENCIA AL CENTRO: Se realizaron 28 jornadas en las cuales se sensibiliza a vendedores formales e informales, en lo referente a la ley 1801 de 2016 sobre temas contrarios a la convivencia (basuras, ruido, entre otras) en el parque central, parque infantil, parque José Eustasio Rivera, parque de las flores, centro comercial villa julia impactando directamente a aproximadamente a 525 personas.
- TODOS CONTRA EL FLETEO: Se realizaron 89 jornadas en las cuales se sensibilizan 3 bancos por cada jornada, teniendo en cuenta empleados y usuarios, se estima que cada persona que recibió la capacitación en contra del fleteo por lo menos replica a una persona de su entorno esta información, podemos determinar que de manera directa e indirecta se impacta en total a 4.825 personas.
- CONVIVENCIA AL COMERCIO: Se realizaron cerca de 37 visitas a diferentes establecimientos de comercio, se determina que se impactó aproximadamente 563 personas.
- ACTIVIDADES DE APOYO: Se realizó acompañamiento a 178 actividades, entre las cuales se encuentran: caracterizaciones (barrismo social), día sin IVA, acompañamiento a otras secretarías de la administración para presentar su oferta institucional, actividades de bienestar animal, mesas de trabajo, operativos de seguridad, audiencias participativas,



acompañamiento a manifestaciones, entre otras; por lo cual podemos determinar que le impacto en estas actividades es para la comunidad en general.

- CONVIVENCIA A LOS COLEGIOS: se realizaron 4 actividades logrando impactar alrededor de 200 estudiantes.

Teniendo en cuenta la implementación del documento de la estrategia de gestores y gestoras de paz en el municipio de Villavicencio, para el primer trimestre de 2023, se han realizado las siguientes actividades:

- CONVIVENCIA AL BARRIO: Se realizaron 4, en los barrios Rosa Blanca Oriental, Los Rosales, Rosa Blanca, Ciudad Salitre.
- TOMA AL CENTRO: Se realizaron 2 jornadas en compañía de la policía metropolitana.
- TODOS CONTRA EL FLETEO: se realizaron 9 jornadas en las oficinas de las entidades bancararias: Davivienda, Caja Social, las Villas, Bancoagrario, Bancolombia.
- CONVIVENCIA AL COMERCIO: Se realizaron 5 jornadas, en las cuales por cada una se visitan en promedio 7 establecimientos de comercio, logrando sensibilizar aproximadamente 45 establecimientos, teniendo como promedio 2 personas por establecimiento (propietario, empleado, clientes) se determina que se impactó aproximadamente 90 personas.
- ACTIVIDADES DE APOYO: Se realizaron 51 acompañamientos, en estas actividades de acompañamiento se encuentran: Operativos de seguridad, marchas, encuentros comunitarios, apoyo a estrategias y programas de otras dependencias, entre otras.
- CONVIVENCIA A LOS COLEGIOS: Se realizó 1 jornada en el colegio Luis Carlos Galán Sarmiento.

Teniendo en cuenta la implementación del documento de la estrategia de gestores y gestoras de paz en el municipio de Villavicencio, para el 2023, se han realizado actividades, las cuales se relacionan a continuación:

- CONVIVENCIA AL BARRIO: Se realizaron 39 jornadas, en los Barrios Rosa Blanca Oriental, Los Rosales, Marsella, Ciudad Salitre, Popular, Estero, El Brillante, Portales Del Llano, La Gaitana, El Palamar, Okavango 1 Y 2, El Rodeo, Prados De Siberia, Pinilla, San Antonio, Cantarrana, Retiro, Vainilla, Popular, 12 De Octubre, Maracos entre otros, se sensibilizaron 1.722 personas aproximadamente
- TOMA AL CENTRO: se realizaron 23 jornadas en compañía de la policía metropolitana y alta consejería, con el objetivo de prevenir hechos delincuenciales, generando así entornos seguros, por lo tanto, se impacta de manera aproximada 200 personas (establecimientos comerciales, vendedores formales e informales, transeúntes).
- TODOS CONTRA EL FLETEO: se realizaron 80 jornadas en las cuales se sensibilizan 3 bancos por cada jornada, se estima que cada persona que recibió la capacitación en contra del fleteo por lo menos replica a una persona de su entorno esta información.
- CONVIVENCIA AL COMERCIO: Se realizaron 28 jornadas, en las cuales por cada una se visitan en promedio 7 establecimientos de comercio, logrando sensibilizar aproximadamente 156 establecimientos, teniendo como promedio 2 personas por establecimiento (propietario, empleado, clientes) se determina que se impactó aproximadamente 312 personas.
- ACTIVIDADES DE APOYO: Se realizaron 51 acompañamientos, en estas actividades de acompañamiento se encuentran: Operativos de seguridad, marchas, encuentros comunitarios, apoyo a estrategias y programas de otras dependencias, entre otras. se realizaron 43 jornadas, en las cuales se impactó aproximadamente 390 personas, teniendo en cuenta las personas que se encuentran en el establecimiento y sus alrededores.
- CONVIVENCIA A LOS COLEGIOS: se realizaron 38 jornadas, las cuales se desarrollaron en colegios de diferentes sectores de la ciudad, algunos fueron: María Mercedes Méndez, Inem, Institución Educativa Playa Rica, Luis Carlos Sarmiento, Jorge Eliecer Gaitán – Sede Central, Colegio Malala Youzafzai, Col. Marco Fidel Suarez, Colegio La Madrid, Abraham Lincoln, Entre Otros.

**El Programa Gobernanza para la Paz y Convivencia Ciudadana**, según el acuerdo No.410 de 2020 y acuerdo No. 494 de 2021, está conformado por 28 productos asociados al programa, que están bajo la responsabilidad directa de la Oficina de la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana y de la Secretaría de Gobierno y Postconflicto. Para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023, se cumplieron 21 productos asociados al programa, con reporte de ejecución hay 7 productos asociados al programa; presentando un avance físico promedio del 86.77%, con un desfase para el cuatrienio del 13.23%.

Este programa se articuló con 34 proyectos de inversión para contribuir al logro de los indicadores de producto asociados al programa del Plan de Desarrollo, es así que este programa presenta una inversión presupuestal de \$ 27.733.913.442,10 pesos, que equivalen al 52.31% de los recursos asignados. De estos recursos ejecutados el 48.41% corresponde a proyectos de Apoyo a los Organismos de Seguridad y Fuerza Pública del Municipio de Villavicencio, el 14.57% al proyecto Implementación del Proyecto que Permita el Óptimo Funcionamiento del Centro de Bienestar Animal en el Municipio de Villavicencio, Meta.

Igualmente, la oficina de la alta consejería para la seguridad ciudadana gestión recursos por la suma de \$ 3.678.743.702,00 ante la Federación de Municipios a través del Programa Vigía Municipal.

El avance físico y financiero de los indicadores productos del Programa 18. Gobernanza para la Paz y Convivencia Ciudadana, es el siguiente:

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(234) Formular planes de atención focalizados para problemas de inseguridad en Villavicencio	Planes de atención formulados	15			-				0	-	-	15	100.00	33,000,000	100.00
(235) Formular e implementar el plan de seguridad y convivencia ciudadana	Plan de seguridad y convivencia ciudadana formulado e implementado	1	1	100.00	96,400,000	0	-	-	1	100.00	224,384,116	1	100.00	132,350,000	100.00
(236) Fortalecer el Observatorio de Análisis de Convivencia y Seguridad Ciudadana (OACYS)	Observatorio de Análisis de Convivencia y Seguridad Ciudadana fortalecido	1			-	1	100.00	80,761,331	1	100.00	179,326,665	1	100.00	85,476,841	100.00
(237) Fortalecer el centro de mando y control ciudadano fortalecido	Centro de mando y control ciudadano fortalecido	1	1	100.00	833,163,604	1	100.00	811,153,027	1	100.00	262,830,547	1	100.00	553,928,624	100.00
(238) Ampliar y modernizar la infraestructura de la Policía Metropolitana	Infraestructura de la Policía Metropolitana ampliada y modernizada	5			-	0.5	25.00	-	1.5	60.00	684,610,019	0	-	-	40.00
(238a) Garantizar la modernización, reparación y/o construcción de infraestructura para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Villavicencio	Infraestructura para la seguridad y convivencia ciudadana modernizada, reparada	1			-			-	1	100.00	634,722,666			-	100.00
	Infraestructura para la seguridad y convivencia ciudadana construida	1			-			-		-	22,902,000	0	-	-	0.00



PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(239) Implementar sistemas de alarmas comunitarias	Zonas priorizadas con sistemas de alarmas comunitarias implementados	56			-			-	12	60.00	61,423,680	14	31.82	235,277,840	46.43
(240) Poner en funcionamiento la operación del Centro de Prevención y Protección de Personas - CP3	CP3 en funcionamiento	1			-	1	100.00	40,000,000	1	100.00	93,240,000	0	-	-	66.67
(241) Diseñar e implementar la estrategia de gestores y gestoras de paz	Estrategia implementada	1	1	100.00	19,920,000	1	100.00	19,200,000	1	100.00	238,800,000	1	100.00	224,256,667	100.00
(242) Apoyar los organismos de seguridad y la fuerza pública	Organismos de seguridad y fuerza pública apoyados	4	4	100.00	3,997,336,987	7	175.00	3,224,490,705	4	100.00	2,239,624,818	4	100.00	3,965,068,620	100.00
(243) Implementar inspecciones de policía especializadas	Inspecciones de policía implementadas	2			-	1	100.00	18,600,000	1	50.00	-	2	100.00	13,950,000	97.10
(244) Crear comisaría de familia 24 horas	Comisaría cuarta de familia creada	1			-			-	1	100.00	9,920,000			-	100.00
(245) Implementar el sistema para procesos administrativos de las inspecciones de policía, corregimientos y comisarías de familias	Sistema de procesos de las inspecciones de policía, corregimientos y las comisarías de familias implementado	1			-	0.5	50.00	-	0	-	-	0	-	-	16.67
(246) Expandir y fortalecer la prestación de los servicios de la Casa de Justicia	Prestación de los servicios de la Casa de Justicia expandidos	2			-	2	100.00	-	0.5	25.00	-	1.5	75.00	1,998,417,156	70.42
	Servicios de Casa de Justicia fortalecidos	2	0	-	-	2	100.00	41,133,333	0.5	25.00	-	0	-	-	41.67
(247) Apoyar los centros de reclusión para el trato digno en Villavicencio	Centros de reclusión apoyados	2	2	100.00	583,429,077	1	50.00	512,267,278	2	100.00	205,474,790	2	100.00	535,495,784	100.00
(248) Realizar capacitaciones en convivencia y resolución pacífica de conflictos	Número de capacitaciones en convivencia y resolución pacífica de conflictos realizadas	40	10	100.00	-	10	100.00	-	10	100.00	36,000,000	10	100.00	20,000,000	100.00
(249) Brindar acceso a la ruta de protección de las personas víctimas de amenazas por violencia política y conflicto armado interno	Número de personas atendidas por la ruta de protección de las personas víctimas de amenazas	60	45	300.00	110,386,666	87	580.00	67,000,000	26	100.00	49,000,000			-	100.00



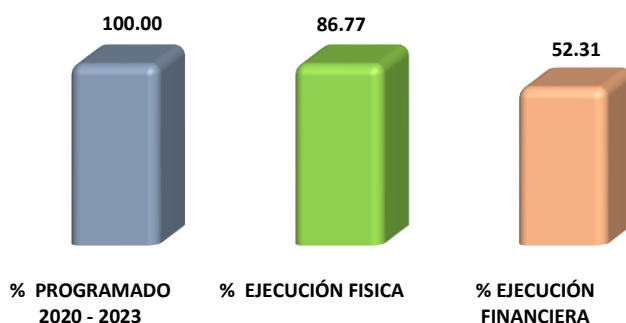
PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(250) Crear e implementar un protocolo de atención y seguimiento para salvaguardar la integridad y vida de líderes sociales, víctimas, políticos y defensores de derechos humanos	Protocolo de atención y seguimiento implementado	1	1	100.00	-	1	100.00	-	1	100.00	13,200,000	1	100.00	50,000,000	100.00
(251) Crear e implementar un protocolo para el derecho y garantía a las protestas sociales	Protocolo para el derecho y garantía a las protestas sociales creado e implementado	1	1	100.00	-	1	100.00	-	1	100.00	11,550,000	1	100.00	12,150,000	100.00
(252) Fortalecer la prestación del servicio de justicia en zonas rurales	Servicio de justicia en zonas rurales fortalecido	1			-	1	100.00	26,933,333	1	100.00	24,000,000	1	100.00	12,400,000	100.00
(253) Formular e implementar un plan estratégico para la territorialización del Acuerdo Final de Paz	Plan estratégico para la territorialización del Acuerdo Final de Paz formulado e implementado	1	0	-	8,000,000	0.75	75.00	44,812,665	1	100.00	24,000,000	1	100.00	12,330,000	100.00
(254) Realizar el proyecto del centro de bienestar animal	Centro de bienestar animal realizado	1			8,666,665	0.4	40.00	54,760,000	0.4	40.00	128,575,000	1	100.00	3,849,409,619	100.00
(255) Realizar acciones para el cumplimiento de la política de bienestar animal	Acciones de competencia de la secretaría de gobierno frente a la política de bienestar animal implementadas	4	1	100.00	9,322,366	1	100.00	-	0.25	25.00	-	1.75	100.00	65,163,333	100.00
(256) Implementar estrategias locales para la protección, caracterización y mapeo de la pluralidad religiosa de acuerdo con lo establecido en la política de la libertad de cultos	Estrategias locales para la protección, caracterización y mapeo de la pluralidad religiosa implementadas	4			-	1	100.00	8,000,000	0.5	25.00	-	2.5	100.00	10,140,000	100.00
(257) Crear un espacio de asesoría, formación jurídica y justicia para indígenas	Espacio de formación jurídica creado	1			-			-	0.25	25.00	-	1	100.00	11,986,667	100.00
(258) Realizar acciones para promover la dignidad, respeto y garantía de los derechos de grupos de especial protección	Acciones para promover el respeto de los derechos de los grupos de especial protección realizadas	20	5	100.00	41,044,417	5	100.00	47,316,537	1	20.00	-	9	100.00	15,910,000	100.00



PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(259) Diseñar plan de relocalización de cárcel municipal	Plan de relocalización de cárcel municipal	1			-	0.75	75.00	24,000,000	0.25	25.00	-	1	100.00	8,000,000	100.00
(260) Instituir Consejos de Seguridad para el análisis de la violencia de género	Consejos de Seguridad con enfoque de género realizados	8	1	100.00	-	2	100.00	-	3	100.00	7,600,000	2	100.00	9,920,000	100.00

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Programa 18. Gobernanza para la Paz y Convivencia Ciudadana.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**  
**PROGRAMA 18. GOBERNANZA PARA LA PAZ Y CONVIVENCIA**  
**PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**3.1.6.4 PROGRAMA 19. LUCHA, IGUALDAD Y DERECHOS.** De conformidad con el Acuerdo No.410 de 2020 el objetivo del programa es promover la protección, garantía y materialización real y efectiva de los derechos de las mujeres, implementando acciones de prevención y eliminación de todo tipo de violencias basadas en género a la vez que se promueven espacios de empoderamiento y representación política, económica y social.

La estrategia del programa es promover la protección y garantía de los derechos de las mujeres a través de la implementación de una ruta de atención integral, la creación de la Casa de la Mujer y la ejecución de acciones de transformación cultural en el marco del programa de ciudades seguras para mujeres y niñas.

Algunos de los proyectos estratégicos que componen este programa son la creación e implementación del centro integrado de atención a la mujer, la implementación de la política pública para la equidad de género y garantía de derechos de las mujeres del municipio de Villavicencio, los comités de género comunitarios y la ejecución del proyecto de masculinidades corresponsables y no violentas.

Al respecto de la evaluación del cumplimiento de los proyectos estratégicos se han desarrollado las siguientes acciones:

- 🚩 **Proyecto Estratégico Implementación de la Política Pública para la Equidad de Género y Garantía de Derechos de las Mujeres del Municipio de Villavicencio.** Se realizó el Convenio 2473 de 30 de diciembre 2021 con la Organización internacional ONU mujeres para que se produzca el documento de política pública del Municipio "Villavicencio ciudad garante de derechos para las mujeres"



El proyecto se encuentra en proceso de realizar los estudios para la construcción de la política pública. Hasta el momento se avanza en consolidación de una campaña comunicativa de expectativa dirigida a todo el municipio que permita poner en la agenda pública, la relevancia que tiene para el municipio y para las mujeres, el contar con una política que incorpore acciones en cada uno de los derechos humanos de las mujeres, revisión del estado del arte respecto a experiencias de otras ciudades en materia de políticas públicas de las mujeres, para identificar ejes estructurales que deban o puedan replicarse en Villavicencio a partir de buenas prácticas y en la focalización de instancias y actores claves para la construcción de la política pública.

Durante la vigencia 2022 se reportan los siguientes avances:

1. Se definió el plan de trabajo en coordinación con el equipo de ONU Mujeres
2. Se realizó la socialización territorial del proceso de formulación de la Política Pública en los CCGS
3. Se dio inicio al proceso de realizar los estudios para la construcción de la política pública realizando encuentros y diálogos ciudadanos con mujeres en sus diferencias y diversidades.

Durante la vigencia 2023, Se logró terminar el documento estratégico de Política pública. El documento fue radicado en el Concejo Municipal mediante el proyecto de Acuerdo 018 y aprobado mediante Acuerdo 586/2023 aprobándose la "política pública para la igualdad de género de las mujeres desde un enfoque poblacional diferencial del municipio de Villavicencio"

A la fecha se han realizado 2 espacios de socialización de la política pública.

✚ **Proyecto Estratégico Comités de Género Comunitarios.** En el apoyo a las diferentes formas de asociatividad de las mujeres en el Municipio se realizaron campañas de sensibilización para la creación de los Comités de Género Comunitarios que permitirán la articulación entre las mujeres en territorio para la ampliación de sus competencias y habilidades que contribuirán a la disminución de las Violencias Basadas en Género y se ofertó el programa #MujeresQueTransforman donde se beneficiarán a 200 mujeres que tendrán acceso a formación técnica incluyendo un seminario de género que debe ser replicado en sus territorios y se socializó con 483 mujeres del municipio la creación de los comités comunitarios que tendrán representación en el Comité Operativo de la Mujer y Equidad de Género de Villavicencio

Se aprobó el Acuerdo Municipal N°. 463 del 04 de mayo de 2021, por el cual se crean los comités comunitarios de género del municipio del municipio de Villavicencio, cuyo objetivo general es impulsar el liderazgo de las mujeres a través del fortalecimiento de los procesos organizativos focalizados en comunas y corregimientos del municipio, con el fin de establecer a través de ellas canales de comunicación directos para visibilizar las problemáticas de su sector, recepcionar propuestas y soluciones alternativas y autogestionadas para la resolución de conflictos y problemáticas, fungiendo como ente articulador entre la comunidad y las instituciones y permitiendo el empoderamiento colectivo en los territorios. Este acuerdo permitió dar inicio a la convocatoria que tuvo lugar del 27 de noviembre a 27 de diciembre de 2021 y desarrollo de la inscripción a los comités a partir del 28 de diciembre, quedando pendiente para la vigencia 2022 la conformación y consolidación de los comités comunitarios de género en la ciudad de Villavicencio.

Se han conformado mediante Acta de constitución 24 comités comunitarios de Género en el área urbana y rural.

Para 2023, se está realizando la implementación de unos talleres de capacitación y formación transversal para los CCG que tienen 6 módulos, sobre resolución de conflictos y comunicación asertiva, comunicación con enfoque de mujer y sobre mecanismos de protección de derechos humanos.

Se está realizando la ejecución del plan de acción que corresponde al proceso de consolidación de los comités comunitarios de género, así como formación e identificación de necesidades de las comunas y corregimientos.

**El Programa Lucha, Igualdad y Derechos**, está conformado por 8 productos asociados al programa, que están bajo la responsabilidad directa de la Secretaria de la Mujer. Para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023, se cumplieron 6 productos asociados al programa, con reporte de ejecución hay 2 productos asociados al programa; presentando un avance físico promedio del 98.36%, con un desfase para el cuatrienio del 1.64%.

Este programa se articuló con 10 proyectos de inversión para contribuir al logro de los indicadores de producto asociados al programa del Plan de Desarrollo, es así que la Secretaria de la Mujer presenta una inversión presupuestal de \$ 5.834.287.641,62 pesos, que equivalen al 73.44% de los recursos asignados. De estos recursos ejecutados el 23.45% corresponde al proyecto implementación de comités con enfoque de género en el municipio de Villavicencio, el 23.38% al proyecto fortalecimiento de la capacidad institucional de la secretaria de la mujer del municipio de Villavicencio y el 15.33% corresponde a proyectos para crear e implementar el centro integrado de atención para la garantía de los derechos de las mujeres del municipio de Villavicencio.

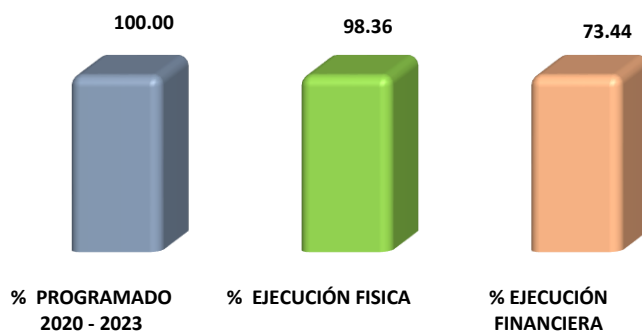
El avance físico y financiero de los indicadores productos del Programa 19. Lucha, Igualdad y Derechos, es el siguiente:

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDH del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(261) Fortalecer procesos de atención y funcionamiento de la Secretaría de la Mujer	Casos atendidos oportunamente	1179	-	-	-	295	75.06	109,716,667	451	102.04	516,873,996	507	117.09	737,738,002	100.00
(262) Formular e implementar estrategia pedagógica para el reconocimiento, redistribución y remuneración del trabajo del cuidado	Estrategia pedagógica formulada e implementada	1	-	-	-	0	-	-	0.5	50.00	17,966,666	1	100.00	165,357,500	100.00
(263) Crear e implementar el centro integrado de atención para la garantía de los derechos de las mujeres del municipio de Villavicencio	Centro integrado de atención a la mujer creado e implementado	1	-	-	448,499,951	0.75	75.00	275,834,813	0.3	30.00	115,259,129	0.852	85.20	347,050,000	90.57
(264) Realizar acciones de transformación de patrones culturales en el marco del programa de ciudades seguras para mujeres y niñas	Acciones de transformación de patrones culturales realizadas	600	-	-	-	370	185.00	132,500,000	165	126.92	88,166,666	65	100.00	102,390,000	100.00
(265) Realizar programas de capacitación y sensibilización a las instituciones que conforman la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia basada en género	Programas de capacitación y sensibilización realizados	8	-	-	-	2	66.67	140,252,666	3	100.00	31,133,333	3	100.00	61,760,000	100.00
(266) Actualizar e implementar el procedimiento de transversalización del enfoque de género en los proyectos de la Administración pública municipal	Sectores con proyectos de inversión marcados con la etiqueta TG+ / EG+ implementados	20	-	-	-	20	100.00	178,883,333	18	90.00	298,905,331	18	90.00	190,430,000	96.33

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR PRODUCTIVO	METACUANTITATIVO	SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(267) Implementar comités de género comunitarios	Comités de género comunitarios implementados	15	-	-	73,366,666	0	-	188,746,660	12	120.00	596,050,662	3	100.00	583,208,937	100.00
(268) Formular e implementar la política pública para la equidad de género y garantía de derechos de las mujeres del municipio de Villavicencio	Política Pública para la equidad de género formulada e implementada	1	-	-	-	0	-	42,000,000	0.4	40.00	296,819,998	1	100.00	95,376,666	100.00

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Programa 19. Lucha, Igualdad y Derechos.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**  
**PROGRAMA 19. LUCHA, IGUALDAD Y DERECHOS**  
**PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**3.1.6.5 PROGRAMA 20. CIUDAD DIVERSA E INCLUSIVA.** De conformidad con el Acuerdo No.410 de 2020 el objetivo del programa es generar las condiciones de inclusión social y la garantía de derechos de los grupos de especial protección en sus diferentes etapas del ciclo de vida, respetando su identidad étnica, territorial y orientación sexual.

La estrategia del programa consiste en la implementación de acciones de reparación y memoria histórica, así como el apoyo a escenarios de organización, participación y manifestación cultural de la población LGBTI, afrodescendiente, indígena, entre otros, a través de la formulación e implementación de políticas públicas diferenciales.

Se ejecutarán proyectos estratégicos como memoria histórica y reparación integral a familias víctimas del conflicto armado, banco de ayudas para población vulnerable, apoyo a Consejo Municipal de Juventudes, espacios de organización y dignificación de la población LGBTI, concertación e implementación de la política pública de la población afrodescendiente y formulación e implementación de la política pública de la población indígena, entre otros.

Al respecto de la evaluación del cumplimiento de los proyectos estratégicos se han desarrollado las siguientes acciones:

- Proyectos Estratégicos Memoria Histórica y Reparación Integral a Familias Víctimas del Conflicto Armado.** 1) Se avanzó en el informe "Ciudad Víctima: Resistente y Reparadora" y se entregó a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV), el documento contiene: connotación de los asentamientos informales en Villavicencio y lucha por el territorio y el derecho a la ciudad, aspectos sociodemográficos; Villavicencio, territorio receptor de desplazamiento y procesos de desterritorialización y configuración del territorio barrial; violencia política: estigmatización y genocidio y la política amenazada: democracia



y violencia en Villavicencio; violencia política: procesos barriales: construcción de experiencias comunales; breve anotación sobre el archivo de víctimas del municipio y conclusiones y recomendaciones para la no repetición. Siendo el municipio de Villavicencio, la única entidad territorial que presento documento ante la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, CEV.

2) Grabación y montaje del audiovisual "Ciudad Víctima". Una propuesta simbólica de lo que compone a la ciudad desde la escucha de los relatos de las víctimas del conflicto armado que residen en Villavicencio y participaron en los encuentros para la realización del informe para la CEV. También se apoyó en la entrega e inauguración del monumento "Luceros de paz" que se instaló en el parque Flores a la Memoria.

3) Implementación de los Laboratorios de Memoria en los barrios 13 de Mayo de la Comuna 10 y El Delirio de la Comuna 4, desde prácticas creativas y participativas en torno a la fotografía estenopeica, círculos de saberes, cartografía sonora y producción de piezas comunicativas sobre víctimas del conflicto que habitan estos territorios y fundadores/as de estos barrios.

4) Diseño y postulación de una propuesta sobre Memoria Histórica y Naturaleza para el Programa de Estímulos del Ministerio de Cultura, titulado: Travesías para reparar el corazón de nuestra ciudad: reconociendo la voz, la memoria y las búsquedas de nuestros ecosistemas urbanos, el cual vincula a víctimas de desaparición forzada, familiares y el medio ambiente como sujeto afectado por el conflicto armado. La propuesta contó con el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente. El Equipo de Memoria Histórica fue ganador de la Convocatoria Nacional de Estímulos del Ministerio de Cultura en la categoría de Naturaleza y Memoria Histórica, que busca seguir impulsando la realización de los Laboratorios de Memoria con jóvenes de la ciudad y mujeres buscadoras, teniendo como eje temático la desaparición forzada.

5) Organización y lanzamiento de dos conversatorios sobre memoria histórica titulados: "Memorias de ciudad para imaginar el porvenir: una mirada hacia el pasado" y "Ciudad memoria: apreciaciones sobre el futuro", en el colegio Rodolfo Llinás ubicado en el barrio 13 de Mayo, los cuales contaron con víctimas, fundadores/as jóvenes habitantes del lugar; a su vez, contó con la participación de la Comisión de la Verdad. El evento se dio en articulación con la inauguración del Proyecto Bibliobús de la Memoria de CORCUMVI.

6) Apoyo en la conmemoración del Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada realizado en la Universidad Santo Tomás de la mano con la Mesa Municipal de Trabajo por la Dignificación de los y las Buscadoras de Desaparecidos en Villavicencio. A su vez, se apoyó en el diseño del pin entregado.

7) Fortalecimiento de los laboratorios de memoria y creación de un grupo base con algunos jóvenes pertenecientes a Casas de la Juventud, continuando con las prácticas creativas-participativas desde el proyecto de Memoria Histórica y Naturaleza, así como prácticas de fotografía de antotipia y cartografía sonora desde los sistemas hídricos que componen la ciudad, específicamente en Caño Maizaro.

8) Visita al Humedal Coroncoro con jóvenes vinculados a los laboratorios de memoria en apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente; lo anterior para la recolección de hojas en pro de la realización de las placas fotográficas de antotipia con retratos de víctimas de desaparición forzada. A su vez, hacer un reconocimiento de los ecosistemas que están dentro de la ciudad y que son fundamentales para la realización del trabajo dentro de los laboratorios.

9) Diseño de estrategia de medios para la realización de piezas comunicativas que dignifiquen la labor de las víctimas, así como los lugares de memoria en la ciudad. Asimismo, se elaboró una estructura para la creación de piezas comunicativas sobre experimentación social en apoyo técnico con la Comisión de la Verdad.

Víctimas apoyadas con medidas y acciones de reparación integral:

1) El Municipio ha realizado convocatoria y desarrollo de las sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité Territorial de Justicia Transicional y sesiones ordinarias de sus correspondientes subcomités. Se aprobaron cuatro (4) documentos Plan de Retornos y Reubicaciones para el municipio de Villavicencio, concernientes a las comunas cuatro (4), cinco (5), ocho (8) y ocho-A (8-A) "Estas comunas fueron priorizadas en marco de la



asistencia técnica del Grupo de Retornos y Reubicaciones de la Unidad de Reparación y Atención Integral a las Víctimas”.

2) En el marco de la primera sesión de comité territorial de justicia transicional que se llevó a cabo el día 25 de marzo de 2021. Se realizaron sesiones de los subcomités técnicos de comité de justicia transicional (reparación integral, atención y asistencia y sistemas de información) de igual manera la primera sesión de seguimiento correspondiente a la segunda sesión del año del CTJT en el cual se actualizó el plan integral de prevención y contingencia del municipio, se realizó la actualización del Plan de Acción Territorial 2020 - 2023 y seguimiento al Plan de Acción Territorial vigencia 2021, seguimiento al plan operativo de sistemas de información. el 30 de junio se realizó la primera sesión extraordinaria del CTJT que tuvo como objeto la aprobación del concepto de seguridad del Municipio de Villavicencio emitido por la fuerza pública (Policía, Ejército nacional y fuerza aérea) esto con el fin de adelantar procesos de retornos y reubicaciones.

3) La Dirección de Víctimas apoyó de manera permanente a través de los canales virtuales dispuestos para la definición de la situación militar a jóvenes víctimas del conflicto armado realizar consulta, inscripción, registro e impresión de libretas digitales en conjunto con el Distrito Militar número 5 y se realizó la entrega en digital de 788 libretas militares. En conjunto entre la Dirección de Víctimas de la Alcaldía de Villavicencio y GIZ se entregaron 22 fortalecimientos para micronegocios de la población víctima del conflicto armado y se realizan los acompañamientos respectivos por parte de la Dirección de Víctimas en el restablecimiento de sus derechos vulnerados.

4) Junto a la Agencia Pública de Empleo de la Alcaldía de Villavicencio y el enlace territorial de la OIM se apoyó la focalización e identificación de población víctima del conflicto armado para su respectiva colocación en las empresas Fula Constructor, Kios SAS, Soluciones de ingeniería SICA, Corculla Corporación cultural llanera, en este proceso de contrataron 28 víctimas del conflicto armado que al día de hoy pueden apoyar en el sustento económico de su núcleo familiar.

5) Se brindó apoyo en la publicación y manejo del formulario de inscripción, así como en la focalización y remisión de los interesados en los diferentes programas que el Centro de Capacitación Contable del Meta abrió con la posibilidad de brindar cursos cortos en: marketing, servicio al cliente, SST, finanzas para no financieros, derechos humanos, Bioseguridad. Jornadas que se realizaron del 19 al 28 de mayo y participaron en esta actividad 65 mujeres y 7 hombres.

6) Se realizó apoyo y acompañamiento en la identificación de población víctima con el fin de brindar la oferta institucional que beneficiaron a 31 ciudadanos víctimas del conflicto armado con el Fondo Público de Empleo en su primera convocatoria, estas víctimas del conflicto armado serán beneficiadas con este apoyo financiero y se seguirán articularán acciones de acompañamiento por parte de la Dirección de Atención Integral a Víctimas.

7) La Dirección de atención integral a víctimas apoyo a la Secretaría de Educación en la verificación de los beneficiados de los estudiantes de la Universidad de los Llanos priorizados y beneficiados del proyecto de “matrícula Cero 0”, identificando a 35 jóvenes víctimas del conflicto armado que serán beneficiados con el apoyo económico.

8) Se apoyaron 12 estudiantes en carreras técnicas en competencias laborales.

**Acciones desarrolladas en la vigencia 2022:**

El Equipo de la dirección de atención integral a víctimas realizó unos borradores del guion museográfico y museológico de la galería. También creó un moodboard con la lluvia de ideas de las que se ha referenciado el proyecto frente a artistas que han abordado memoria y naturaleza. Sin embargo, algunas ideas iniciales se han transformado a lo largo de las pruebas, los diálogos con las madres buscadoras y la asesoría con el artista profesional.

Se realizó el primer Bioblitz en compañía de las mujeres y madres buscadoras, esta actividad fue realizada en articulación con la Secretaría de Medio Ambiente de la Alcaldía de Villavicencio y del artista profesional designado por GIZ programa PROPAZ II, como respuesta al apoyo solicitado para el montaje de esta exposición. En el lugar se realizaron entrevistas a mujeres buscadoras que asistieron al taller de Bioblitz, con el fin de conocer su testimonio del proceso que está enmarcado en la actividad N° III del cronograma del proyecto “Travesías para reparar el corazón de nuestra ciudad: reconociendo la voz, las memorias y las búsquedas de nuestros ecosistemas urbanos” proyecto ganador del programa nacional de estímulos del 2021 del Ministerio de Cultura.



se adelantó la construcción de las piezas que serán expuestas en la galería de memoria en articulación con el profesional artista que hace parte de la consultoría de curaduría de GIZ ProPaz, entre ellas la construcción de la maqueta del diseño de montaje de la galería a pequeña escala, que proporciona un acercamiento frente al recorrido y la disposición de las piezas, así mismo es un dispositivo que permite socializar con facilidad el proyecto con las madres buscadoras, quienes son parte fundamental de la galería.

Para el segundo trimestre el grupo de contratistas apoyo la realización de las últimas impresiones en la técnica de clorotipia de víctimas de desaparición forzada para completar un total de 41 piezas individuales. sistematización de la información de forma digital, tanto de cada uno de los retratos de las víctimas de desaparición forzada en la técnica de impresión en clorotipia, así como información documental que acompañó cada pieza; nombre, fecha de la desaparición, vida social de la imagen, origen de la imagen; entre otros datos. Se realizaron las piezas interactivas (visuales y sonoras) sobre la naturaleza de Villavicencio, específicamente del humedal Coroncoro de la comuna 4 y del Humedal 'La Cuerera' Kirpas-Pinilla de la Comuna 5, las cuales fueron insumos que se presentaron en la exposición 'Tejidos Vivos' y que tienen como objetivo poner a reflexionar a quienes observen y escuchen estas piezas en torno a la potencia de la naturaleza como espacio de memoria. Preparación y socialización de la galería 'Tejidos Vivos' a la Mesa Municipal para la Dignificación del Trabajo de los y las Buscadoras de Personas Dadas por Desaparecidas, que tuvo como objetivo escuchar y recopilar las distintas opiniones de la mesa, especialmente de las madres buscadoras sobre el proceso y el diseño museográfico de la exposición. La socialización fue liderada por el líder del equipo de memoria, Juan Sebastián Fagua y el curador Jair Montaña. Acompañamiento logístico y humano desde el equipo de memoria histórica a la realización del Día Nacional por la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado (09 de abril). En este día se apoyaron las actividades culturales propuestas, a la par del apoyo en los emprendimientos de madres buscadoras y población víctima participante del espacio. El 13 de mayo se realizó la inauguración de la galería 'Tejidos vivos: memoria y naturaleza para dignificar la búsqueda' en la Sala Guayupe de CORCUMVI, la cual contó con aproximadamente 200 personas asistentes. A su vez, se realizó y acompañó una visita guiada a todos los asistentes con el fin de explicar y hacerles partícipes de todas las obras junto a las madres buscadoras de personas dadas por desaparecidas que se dio por terminada el 03 de junio. El 08 de junio se acompañó el taller presencial de asistencia técnica a la administración municipal por parte del Centro Nacional de Memoria Histórica a madres buscadoras, víctimas de otros hechos en Villavicencio y el departamento, funcionarios y jóvenes de la ciudad de Villavicencio.

Para el año 2022 el programa YO TRABAJO POR COLOMBIA realiza una nueva convocatoria y se desarrolla en el marco del convenio 525 de 2022 entre el MINISTERIO DEL TRABAJO y la OEI, el proyecto como el de la anterior vigencia (convenio 435 de 2021) desarrolla de la misma manera y para este año se están presentando veintiocho (28) de los cuales veinticinco (25) son mujeres cabeza de familia y tres (3) son hombres y se inscribieron a la Fase I: Formar para la generación de ingresos y el autoempleo de la cual la dirección de atención integral a víctimas realiza el acompañamiento permanente.

La población relacionada anteriormente corresponde a la población focalizada a través de la Dirección de Víctimas y compartida al programa para dar inicio a la Fase I. Estamos a la espera se notifique a la Dirección el avance del proceso.

A través del Ministerio de Comercio y Compra lo Nuestro se habilitó el programa Micronegocios: Programa de fortalecimiento empresarial. Dirigido a población víctima del conflicto armado que cuente con un micronegocio o emprendimiento en marcha. Desde el cual se adelantan acciones para el fortalecimiento de las estrategias de comercialización en diferentes plataformas digitales. Se registraron ochenta y seis (86) inscripciones de población que a la fecha se encuentra desarrollando actividades de formación en el marco de las actividades programadas como lo es Escuela de Comercialización acompañada de la dirección de atención integral a víctimas del municipio de Villavicencio.

En el segundo semestre la dirección de atención integral a víctima realizo acompañamiento en la gestión de espacios y la focalización de población víctima en la estrategia al programa de PROPAIS Y MINISTERIO DE COMERCIO en convenio con la escuela de comercialización que busca fortalecer a 100 emprendedores en temas de marketing digital y promoción de marca. Se realizó formación en toma de fotos profesionales, diseño de tabloides, acompañamiento en manejo de redes.

Con respecto a los procesos de selección de los anteriores procesos aún están en curso para definir ganadores.



Durante el primer y segundo trimestre del año 2022, la Dirección de Víctimas apoyó de manera permanente a través de los canales dispuestos por la dirección para la definición de la situación militar a jóvenes víctimas del conflicto armado en la que se han orientado 160 jóvenes, se realizaron 123 inscripciones para solicitud de definición de libretas militares, se han gestionado con el ejército nacional 76 y se han definido 106 en conjunto con el Distrito Militar número 5 de la ciudad de Villavicencio.

En el segundo semestre la dirección de atención integral a víctima realizó acompañamiento en la gestión de espacios y la focalización de población víctima en la estrategia al programa de PROPAIS Y MINISTERIO DE COMERCIO en convenio con la escuela de comercialización que busca fortalecer a 100 emprendedores en temas de marketing digital y promoción de marca. Se realizó formación en toma de fotos profesionales, diseño de tabloides, acompañamiento en manejo de redes.

Con respecto a los procesos de selección de los anteriores procesos aún están en curso para definir ganadores.

El día 09 de septiembre del 2022 se realizó el evento conversatorio sobre el proceso de creación de la galería Tejidos Vivos en el marco de la Semana por la Paz, que tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad Santo Tomás, asistieron 20 personas del recinto universitario.

Los días 17 y 18 de septiembre se realizaron las dos primeras jornadas de trabajo sobre memoria histórica con el cabildo indígena Pijao en la Vereda Indostán de Villavicencio, en esta jornada Social al Resguardo se abordaron los temas de construcción de memoria histórica a través del ejercicio de cartografía conversando sobre la ley de origen. Esta actividad se realizó con 30 indígenas y nos permite avanzar a la obtención de la certificación territorial del municipio con enfoque étnico que hace parte del cumplimiento de la Política Pública de Víctimas. Durante la visita, algunos de sus relatos fueron grabados con audio y video para su sistematización, también se realizó la proyección de la película 'Dungun La Lengua' de Pamela Pequeño de la Torre para reflexionar sobre el cuidado de la lengua ancestral, al lugar asistieron 30 indígenas.

Durante la vigencia 2023, se realizaron las siguientes acciones de memoria histórica. En el mes de abril, se construyó la metodología para los encuentros con comunidades indígenas en contexto de ciudad, específicamente con la comunidad Kubea. En los encuentros se definió realizar cartografía de tiempo en donde se pretendía abarcar: Ley de origen; colonización; conflicto armado y procesos de resistencia en la actualidad. Se realizaron dos reuniones virtuales con el Centro Nacional de Memoria Histórica, GIZ (Agencia de Cooperación Alemana) y el Equipo de Memoria Histórica con el fin de avanzar en la articulación con esta entidad de carácter nacional y dar a conocer desde la ciudad las acciones e iniciativas de memoria histórica que se han liderado desde la administración municipal. En el mes de mayo, se realizaron cinco (5) espacios de diálogo y escucha individuales con representantes de comunidades indígenas en contexto de ciudad. Su objetivo es construir entrevistas en formato de audio, relatos que permitan comprender las afectaciones del conflicto armado a estas comunidades, sus resistencias y lo que desean construir en Villavicencio. Estos insumos sonoros que se obtengan serán utilizados en la construcción de podcast sobre memoria histórica con enfoque étnico. Se realizó un espacio pedagógico en UNIMINUTO para hablar de la galería Tejidos Vivos con estudiantes de comunicación visual; desde la relación entre comunicación, territorio y memoria histórica. También se desarrolló un taller de impresión en clorotipia. Se acompañó el espacio de encuentro de iniciativas exitosas apoyadas por GIZ en el marco del programa ProPaz II en Villavicencio y el Meta, desarrolladas en 2022. Allí se socializó la experiencia de la galería Tejidos Vivos y las apuestas de esta iniciativa de memoria realizada por la Dirección de Atención Integral a Víctimas, Equipo de Memoria Histórica - Alcaldía municipal. Se apoyó la conmemoración de la semana del detenido desaparecido organizada por MOVICE Capítulo Meta en colaboración con la DAIV, la UBPD, Unidad para las Víctimas, entre otros. Se apoyó la conmemoración del Día contra la Violencia Sexual en el Marco del Conflicto Armado Interno. El Equipo de Memoria Histórica lideró la realización de un cine foro con enfoque de género, en donde se proyectó la película 'La Teta Asustada' y se conversó con mujeres, víctimas, instituciones y demás actores vinculados a la conmemoración. En el mes de junio, se realizó el sexto espacio de diálogo y escucha individual con María Sonia Ramírez de la comunidad Kubea. Desde el mes de mayo a junio, se adelantó trabajo conjunto desde la DAIV para la realización del Festival Internacional de Cine por los DD.HH. Este se articuló por segundo año consecutivo con el festival y la alcaldía municipal. Se ha avanzado en aliados, espacios de proyección y recepción de películas, cortometrajes con enfoque diferencial e interseccional.





También, se realizó la convocatoria y el desarrollo de las sesiones ordinarias de los subcomités técnicos y la sesión ordinaria del Comité Territorial de Justicia Transicional. El día 16 de mayo de 2023 se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del subcomité de Atención y Asistencia donde se trataron temas principales el Seguimiento al Plan de Acción Territorial vigencia 2023, Reporte de las entregas de ayudas humanitarias para la población víctima en condición de inmediatez entregados en la vigencia 2022 (Reporte PAT) y la Socialización de las rutas de las rutas de atención al ciudadano, dirigido a la población víctima del conflicto en el municipio de Villavicencio. El día 16 de mayo de 2023 se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del subcomité de Reparación Integral donde se trataron temas principales como Seguimiento al Plan de Acción Territorial vigencia 2023 componente de Reparación Integral, Presentación institucional la ruta de atención Unidad de Restitución de Tierras (acceso a oferta), Socialización proceso entrega de indemnizaciones, Socialización del avance medidas relacionadas con procesos restitución de tierras en el municipio y Seguimiento Plan de Retornos y Reubicaciones (Comunas 4, 5, 8 y 9). El día 16 de mayo de 2023 se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del subcomité de Sistemas de Información donde se trataron temas principales como el Seguimiento al Plan Operativo de Sistemas de Información y Seguimiento en la activación de las plataformas de Reportes de información y consulta de población víctima (VIVANTO). El día 18 de mayo de 2023 se llevó a cabo la primera sesión de seguimiento del Comité Territorial de Justicia Transicional donde se trataron temas principales como la Socialización y aprobación del Concepto de Seguridad del municipio de Villavicencio, Actualización y Aprobación del Plan Integral de Prevención a violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, Actualización y Aprobación del Plan de Contingencia Municipal para la atención inmediata de emergencias humanitarias en el marco del conflicto armado, Seguimiento Plan de Retornos y Reubicaciones (Comunas 4,5,8 y 9), Seguimiento al SIGO -Plan de Acción Territorial (PAT) -2023, Socialización de las Actividades realizadas en la conmemoración del Día de la Memoria y la Solidaridad de las Víctimas del conflicto armado (9 abril), Seguimientos a las acciones o iniciativas relacionado con la medida de Satisfacción: Memoria Histórica y por ultimo Seguimiento a los avances en materia de sentencias de restitución de tierras.

La Dirección de Atención Integral a Víctimas apoyó de manera permanente a través de los canales dispuestos por la dirección para el tema de definición de la situación militar a jóvenes víctimas del conflicto armado, durante el segundo trimestre se consiguió la entrega de 30 libretas militares a jóvenes víctimas. Igualmente, la dirección de atención integral a víctimas, GIZ y la Corporación Industrial Minuto de Dios, viene ejecutando el programa "Juntos somos más", una iniciativa de la Corporación Industrial Minuto de Dios, que adelanta la oferta de capital semilla en calidad de comodato y microcrédito para el fortalecimiento de negocios en funcionamiento o ideas de negocio de población víctima de desplazamiento forzado que haya realizado la declaración a partir del año 2008 y que tengan Sisbén en categoría A o B. En este primer semestre se tienen 40 beneficiados del programa (febrero 9, marzo 8, abril 6, mayo 5 y junio 12).

La secretaria de gestión social y participación ciudadana a través de la dirección de atención integral a víctimas, logró generar y elaborar piezas comunicativas sistemáticas como apoyo a la realización del cine foro con enfoque de género, a través la creación y divulgación de formulario y tarjetas, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Se logró articular con GIZ y su programa ProPaz II y CORCUMVI, con el objetivo de socializar el plan de trabajo de Memoria Histórica donde se socializó la exhibición de la galería Tejidos Vivos y la difusión del informe Ciudad Víctima, así mismo se concluyó con el Centro Nacional Memoria Histórica (CNMH) que será el encargado de revisar todas las propuestas para definir el apoyo a los proyectos encaminados a la reconstrucción de memoria histórica.

Se realizó la primera reunión semestral con la población Cubeo, donde asistieron diferentes representantes del pueblo Cubeo y el representante de la población indígena Pedro Rodríguez, donde se realizó la socialización del plan de trabajo sobre la memoria histórica, territorio, ciudad y ley de origen. Se construyó la metodología para los encuentros con comunidades indígenas en contexto de ciudad, específicamente con la comunidad Cubea. En los encuentros se definió realizar cartografía de tiempo en donde se pretendía abarcar: Ley de origen; colonización; conflicto armado y procesos de resistencia en la actualidad.

En el mes de octubre, el equipo realizó el diseño gráfico e impresión de las tarjetas de Tejidos Vivos, que contienen la información de cada una de las personas desaparecidas que fueron retratadas en la técnica de clorotopia y que hicieron parte del proyecto Travesías de la Memoria, para exponerlas como una galería itinerante de dignificación en el acto de perdón público del Estado colombiano por las ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas de 8 jóvenes en los Llanos Orientales, organizado por el Ministerio de Defensa.

Además de la realización del diseño e impresión de la pieza gráfica e informativa con el texto curatorial, como elemento que acompaña y explica las tarjetas de las clorotipias que hacen parte de la galería Tejidos Vivos. El pendón fue expuesto en el acto de perdón público del Ministerio de Defensa.

En este mismo mes, el equipo realizó y planeó la preparación logística del montaje de la muestra de la galería Tejidos Vivos para el acto de perdón público del Estado colombiano del Ministerio de Defensa, para ello realizó varias acciones entre compra de materiales para su instalación, recogida de impresos, coordinación de transporte y demás.

Tejidos Vivos, también fue expuesta en el auditorio Corocoras de COFREM, en el acto de perdón público del Estado colombiano por las ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas de 8 jóvenes en los Llanos Orientales, organizado por el Ministerio de Defensa, en el que estuvo presente el ministro Iván Velásquez, medios nacionales, organismo y entidades que trabajan con víctimas y diferentes organizaciones de víctimas a nivel departamental. Allí la galería tuvo lugar para exponer los casos y testimonios de 32 personas dadas por desaparecidas que hacen parte de las imágenes.

En este mismo periodo, el equipo acompañó el espacio organizado por el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) Capítulo Meta, donde se realizó un acto de visibilización de 89 casos de ejecuciones extrajudiciales y Desapariciones forzadas, presentadas como bajas en combate por agentes del Estado y la dignificación de las víctimas en el parque Flores a la memoria. Tras distintos actos conmemorativos, el evento fue finalizado en compañía de distintas víctimas y entidades y organizaciones de víctimas.

Durante el mes de noviembre se realizó la producción documental del texto y el diseño gráfico del catálogo digital sobre el proceso de los Laboratorios de Memoria y Naturaleza con enfoque de comunicación para la paz, enmarcado en la exposición Tejidos Vivos, realizada entre el año 2021-2022. En él se explica la metodología de trabajo y se expone cada cromotipia con su respectiva información. A lo largo del mes, se realizaron distintas comunicaciones virtuales con el Centro Nacional de Memoria Histórica. CNMH para avanzar en el proceso de Vinculación de Tejidos Vivos en el Visor Público de Reconocimiento de Iniciativas y Acciones de dicha entidad en su página WEB. Así mismo, se revisó el material digital compartido de la galería y se socializó la metodología de cargue de información en la plataforma virtual.

Durante diciembre, el equipo de memoria apoyó la construcción metodológica para el colectivo de jóvenes GV + y Cordepaz, con el fin de aportar conocimientos en hablar de memoria, paz y el legado de la verdad. Esto como aporte a generar réplicas de experiencias de taller que les sirvan a colectivos de jóvenes y organizaciones en sus trabajos colectivos y comunitarios, además acompañó los distintos talleres para jóvenes sobre pedagogías de memoria y recomendaciones de la Comisión. En este mismo periodo, se realizó la postproducción de audio del podcast resultado de los espacios de escucha individuales y colectivos con pueblos indígenas en contexto de ciudad, allí se realizó la selección de fragmentos sonoros de las entrevistas, el diseño musical y de ambiente que acompaña el podcast y la grabación de voz off que guía la estructura narrativa del mismo. Así mismo, se realizó el diseño gráfico de su portada y se alojó en la plataforma online de Soundcloud para su consulta.

✚ **Proyecto Estratégico Banco de Ayudas para Población Vulnerable.** Se realizó enlace con empresas privadas de manera virtual para la consecución de ayudas con el fin de implementar y fortalecer el Banco de Ayudas para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del municipio de Villavicencio a través de donaciones de Paquetes Nutricionales y Kits de Aseo de acuerdo a la necesidad inmediata que se presentó en el momento en el Municipio de acuerdo al confinamiento preventivo establecido por la presidencia de la república como estrategia para prevenir el contagio y la propagación del COVID19.

Se han implementado diferentes estrategias enfocadas en fortalecer el Banco de Ayudas del Municipio, una de las iniciativas es el diseño y divulgación de la estrategia " Villavo Solidaria ", en donde se invita a la empresa pública y privada para que de acuerdo al principio de solidaridad realicen donaciones y tengan la oportunidad de desarrollar su programa de Responsabilidad Social Empresarial. Se recibieron 1.200 kits alimentarios donados por la Iglesia Jesucristo de los Últimos Días y 22 arrobas de arroz, 8 pacas de lentejas y 10 pacas de pasta, donados por Biogricola y Llanogras.

En el último trimestre de 2021 se han enviado más de 25 invitaciones a la empresa privada para que se vinculen a la estrategia Villavo Solidaria. Adicionalmente, se han realizado 3



ejercicios de donaciones internas denominadas "Donatón el ejemplo comienza por casa", en donde se han logrado recaudar alimentos no perecederos, elementos de aseo, sillas de ruedas, bastones, caminadores y muletas, que a la fecha han logrado beneficiar más de mil personas.

Acciones desarrolladas en la vigencia 2022: Se promovió la campaña Donatón el ejemplo Empieza por casa, estrategia que buscó fortalecer el banco de ayudas en aras de tener un stock disponible para atender la ola invernal. Gracias a las acciones adelantadas y a la gestión de los Secretarios, Directores y Jefes de oficina de la Administración Municipal quienes voluntariamente y a título gratuito lograron recaudar 808 kits alimentarios.

Otra acción desarrollada se dio en el marco de la emergencia invernal presentada desde el 19 de Mayo de 2022, en articulación con la oficina de Gestión del Riesgo se atendió a todas las personas damnificadas.

Para fortalecer el banco de ayudas y brindar una atención oportuna a los damnificados desde el despacho del señor alcalde se promociona la estrategia virtual #VILLAVOSOLIDARIA espacio que invitó a todas las personas naturales y jurídicas para que bajo el principio de solidaridad hicieran donativos de alimentos en caliente, alimentos no perecederos, frazadas y demás artículos para atender a todos los damnificados, gracias a las gestiones adelantadas en el marco de la campaña se logró articular con la empresa pública, privada y las personas naturales los donativos que se relacionan a continuación:  
-Kits Alimentarios: 2294 unidades, Colchones: 185 Unidades, Sabanas: 28 unidades, Cobijas: 70 unidades, Toldillos: 50 unidades, Ropa de Segunda Mano: 960 mudas, Alimentos mascotas: 450, Mercado de Plaza 30.

La implementación del banco de ayudas fue de gran apoyo en la ola invernal beneficiando a cientos de familias que fueron afectadas, así como a familias que frecuentemente solicitan ayuda en la SGSPC, y se protocoliza el procedimiento en SIG.

En la vigencia 2023, Gracias a las diferentes acciones realizadas desde el banco de ayudas, se logra atender las solicitudes allegas a la secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana desde los diferentes grupos poblacionales, en este periodo se entregaron paquetes alimentarios, kit de aseo, ropa para toda la familia, ropa para cama, colchones, pañales para adultos y niños.

Desde la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana se sigue promoviendo la estrategia virtual #VILLAVOSOLIDARIA espacio que invita a todas las personas naturales y jurídicas para que bajo el principio de solidaridad hagan donativos, lo que ha permitido tener disponibilidad que reposa en el Banco de Ayudas para Población Vulnerable para atender las solicitudes allegadas.

A continuación, se relacionan los elementos entregados: 102 kits alimentarios, 20 kits de aseo, 36 pacas de pañales, 6 colchones, 4 kits de ropa de cama, 214 kits de ropa para toda la familia.

Se atendieron 412 personas desde el banco de ayudas para población vulnerable, 118 de ellas son mujeres y 294 hombres, dentro de la población se referencian 24 personas quienes refieren ser víctimas del conflicto armado, 105 adultos mayores.

**🚩 Proyecto Estratégico Espacios de Organización y Dignificación de la Población LGBTI.** Acciones relacionadas con el logro en la gestión de espacios participativos para la dignificación y garantía para el ejercicio pleno de los derechos de la población OSIGD del municipio.

III sesión ordinaria de la Mesa Participativa LGBTI en la que se revisaron modificaciones a los Decretos 281 de 2014 y 426 de 2015 de conformación de la misma y se pactan compromisos de formulación del plan de acción 2022.

I, II y III encuentros de concertación para la ejecución participativa desde el enfoque diferencial y de género de los juegos intersectoriales LGBTI 5ta Versión; articulando con funcionarios del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación – IMDER y lideresas y líderes de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas – OSIGD.

Desarrollo de los V Juegos Intersectoriales LGBTI en articulación con el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación - IMDER.

Acciones desarrolladas en la vigencia 2022:



Construcción del Plan de Acción 2022 con los líderes del grupo poblacional, intervención en espacios de garantía de derechos, capacitación a la institucionalidad pública y privada y a la sociedad civil en cuanto al reconocimiento y trato de las personas que hacen parte del grupo poblacional OSIGD, con 984 personas beneficiadas. 1-) 01/04/2022: Se llevó a cabo una jornada de oferta institucional de la dirección del SISBEN, en las instalaciones del antiguo instituto LIDER, oferta y espacio obtenido por gestión del equipo de contratistas que realizan apoyo en el programa OSIGD, con el fin de obtener dignificación de derechos del grupo poblacional en el municipio de Villavicencio.

2-) 02/04/2022: En favor de abrir espacios de organización, participación y dignificación para el ejercicio de derechos de la población LGBTI en el municipio de Villavicencio, se llevó a cabo la conmemoración del día de la visibilización trans que se conmemora realmente el 28 de marzo en ciertas comunidades hispanoamericanas, este espacio se hizo a modo de conversatorio en el parque infantil o de los periodistas, con el fin de oír de primera voz las vivencias de empoderamiento y de violencia en algunos casos que tienen en el diario vivir quienes hacen parte de este grupo poblacional.

3-) SENSIBILIZACIÓN EN CONTEXTUALIZACIÓN EN DERECHOS Y ABORDAJE A LA POBLACIÓN OSIGD A INSTITUCIONES EXTERNAS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL: se les explica a los asistentes el porqué la población OSIGD pertenece a Grupos de Especial Protección Constitucional, a través de actividades lúdicas donde cada participante desaprende y aprende los conceptos de sexo, género y orientación sexual desde su propio vivir y luego con reflexiones respecto a la identificación de sus características sexuales se les explica como es la reacción familiar, social y propia desde las personas que hacen parte del grupo poblacional OSIGD, después con método de exposición se les explica cómo abordar al grupo poblacional. Lo que se da en tres situaciones generalmente: 1) Por Observación, en el caso de la población Trans y No binaria, 2) Por Autorreconocimiento, cuando una persona se identifica ante otra como parte de la población OSIGD 3) Por Situación Particular, que se da cuando es de manera accidental el enterarse y/o cuando es por comentarios. Los participantes de cada actividad presentaron cuestionamientos particulares y como prestadores de servicios según el caso, les fueron aclaradas las dudas en la medida que la actividad lo permitiera, también se obtuvo construcción desde el punto de vista jurídico en los casos de la URI y el ESMAD.

- Psicólogos en formación de la universidad UNIMINUTO Sensibilización Virtual
- Recursos humanos del CDI Hogar del Niño
- Derechos Humanos de la Personería Municipal
- ESMAD Villavicencio
- Profesionales del operador del ICBF, Corporación CORMADES.
- 26/05/2022: Primer Encuentro de Personeros Estudiantiles 2022
- 10/06/2022: URI de la Fiscalía de Villavicencio
- 17/06/2022: Recursos humanos del CDI Chaparralito Llanero

4-) En favor de abrir espacios de organización, participación y dignificación para el ejercicio de derechos de la población LGBTI en el municipio de Villavicencio, en colaboración de la Defensoría del Pueblo se llevó a cabo la conmemoración del día de la visibilización lesbica que se conmemora el 26 de abril, este espacio se hizo a modo de conversatorio en la sala de juntas del colegio de Psicólogos ubicada en el edificio del centro comercial llano centro, brindando un espacio de dignificación de derechos y al realizar una transmisión en vivo desde la página de facebook del programa OSIGD, contextualizar de las vivencias en entorno familiar y social del grupo poblacional lesbico de Villavicencio representado por líderes lesbianas que hacen parte de la sociedad municipal:

5-) Integrando a la población líder OSIGD la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana en apoyo a la dirección de Grupos de Especial Protección, convocan a los líderes del grupo poblacional OSIGD para la construcción participativa de actividades dirigidas a la dignificación en derechos del grupo poblacional, entre las cuales se encuentran:

- Celebración de la Semana de la Diversidad
- Carrera de Observación en conmemoración del día de la NO HOMOFOBÍA
- Cierre de la Marcha del Orgullo 2022
- Primera Copa de Mujeres Diversas

En el caso los participantes de las instituciones de la administración municipal se les aclararon dudas respecto a la necesidad que tiene el grupo poblacional de una atención específica en casos particulares y garantizar la transversalidad de atención en caso de protección de derechos, más que dudas se generalizo la opinión de presentar la sensibilización a toda la institucionalidad pública y privada además de presentarla ante la sociedad civil en general para iniciar con el proceso de respeto en derechos con el fin de



lograr por ética un comportamiento social de tolerancia, hacia quienes hacen parte del grupo poblacional.

- Oficina Jurídica de la Administración Municipal
- Secretaria de las TIC
- Secretaría de Desarrollo Institucional
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Planeación
- Secretaría de Gobierno y Post Conflicto
- Secretaría de Contratación
- Secretaría de Educación
- Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio (IMDER)

7-) Con apoyo de la delegada de la organización social Movimiento Lésbico Transformando Territorio y en transversalidad con la dirección de riesgos de la Secretaría de Salud se organizó el Plan de Contingencia a utilizar en la primera carrera de observación OSIGD de Villavicencio, a desarrollarse el día 13 de junio de 2022 en conmemoración del día de la NO HOMOFOBÍA.

8-) En función de generar espacios de participación a la población con orientación sexual e identidad de género diversa, el programa OSIGD, entrega los resultados de entrenamiento de fut sala desarrollado con un grupo de jóvenes de la población en los espacios deportivos de la 4ª etapa de la esperanza, donde tuvieron entrenamiento en: Calentamiento previo al entrenamiento o participación en juegos, Coordinación en el manejo del balón pie, Portería, Tiros al arco, Estrategia de Juego, Juego en Equipo, Códigos de juego, Esto en los meses de marzo a junio de 2022

9-) Primer Carrera de Observación OSIGD de Villavicencio, por el programa OSIGD y el Movimiento Lésbico Transformando Territorio con apoyo de la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana, la dirección de Grupos de Especial Protección, el programa de juventudes y contó con acompañamiento de la dupla de género de la Defensoría del Pueblo, actividad desarrollada en conmemoración del día internacional de la NO HOMOFOBÍA, que da inicio en la plaza de los libertadores para dar visibilización a los participantes que se debieron desplazar por varios de los más importantes parques del centro de la ciudad cargando en su mano un banderín con los colores de la bandera representativa de la población OSIGD (Arcoíris), lo anterior con el fin de mostrar el apoyo que recibe desde la administración municipal el grupo poblacional y motivar la participación ciudadana sana en espacios de respeto y tolerancia.

10-) El equipo de contratistas del programa OSIGD se dirigió a la zona de tolerancia del barrio Villa Julia con el fin de identificar líderes de la población de trabajadoras Sexuales TRANS, esto para poder identificar necesidades básicas y generales de la zona en que ejercen el trabajo en mención, se pudo identificar a dos líderes una social de la zona y otra de las trabajadoras sexuales transgeneristas, que propusieron actividades generales para el grupo poblacional y de sensibilización en convivencia para las fuerzas armadas encargadas del sector.

**13-) SENSIBILIZACIÓN EN CONTEXTUALIZACIÓN EN DERECHOS Y ABORDAJE A LA POBLACIÓN OSIGD A SOCIEDAD CIVIL:**

Espacios de sensibilización a la Sociedad Civil, donde se les explica a los asistentes el porque la población OSIGD pertenece a Grupos de Especial Protección Constitucional, a través de actividades lúdicas donde cada participante desaprende y aprende los conceptos de sexo, género y orientación sexual desde su propio vivir y luego con reflexiones respecto a la identificación de sus características sexuales se les explica como es la reacción familiar, social y propia desde las personas que hacen parte del grupo poblacional OSIGD, después con método de exposición se les explica cómo abordar al grupo poblacional. Lo que se da en tres situaciones generalmente: 1) Por Observación, en el caso de la población Trans y No binaria, 2) Por Autorreconocimiento, cuando una persona se identifica ante otra como parte de la población OSIGD 3) Por Situación Particular, que se da cuando es de manera accidental el enterarse y/o cuando es por comentarios.

En estas actividades los asistentes a la sensibilización fueron muy asequibles al mensaje de respeto a la diferencia que se les presentó, además aportaron experiencias desde su propia vivencia algunos en sus trabajos y otros en sus relaciones familiares y sociales, indicando el beneficio de adquirir estos conocimientos ya que en su gran mayoría los participantes fueron padres o responsables legales de niños entre los 0 y 5 años de edad.

- Sensibilización a algunos participantes de la actividad Social al Barrio organizada en transversalidad con diversas ofertas institucionales en el barrio las Gaviotas.



- Sensibilización a Padres y responsables de los niños asistentes al CDI Chaparralito Llanero.
- 14-) Actividades en el marco de la semana de la diversidad:  
Actividades desarrolladas por y para la población OSIGD, con intervención y transversalidad desde la institucionalidad de la administración municipal, hasta gestión privada, acciones desarrolladas en las fechas del mes de Junio.
- Mural en conmemoración del día internacional del ORGULLO de la población OSIGD, creado por un grupo de artistas mujeres de la población, la organización de apoyo y responsable es la coalición de organizaciones, se realizó en la plaza los libertadores frente a la gobernación y tiene como significado la expresión "EL ORGULLO ES RESITENCIA" quedando al entendimiento que cada uno quiera darle, también se le dio participación a personas de la población para que expresaran su sentir respecto al orgullo con frases que quedaron plasmadas cerca al mural.
- Actividad Sancocho Diverso, que es una actividad de compartir un almuerzo que consta de un sancocho con su bandeja respectiva con la población civil en la zona de tolerancia de trabajo sexual trans en el barrio Villa Julia, la organización responsable fue la coalición de organizaciones y contó con la participación de mujeres trans trabajadoras sexuales líderes del sector dando más significancia al alcance de la actividad.

Se realizó la construcción del Plan de Acción 2022 con los líderes del grupo poblacional, intervención en espacios de garantía de derechos, capacitación a la institucionalidad pública y privada y a la sociedad civil en cuanto al reconocimiento y trato de las personas que hacen parte del grupo poblacional OSIGD.

Con encuentros en diferentes escenarios de organización y participación de la población OSIGD, como la semana del orgullo LGBTI, los juegos LGBTI, la semana de la diversidad, entre otros se garantiza el fortalecimiento de este grupo poblacional.

En el 2023, se realizaron los siguientes eventos para el fortalecimiento de los espacios de organización de la población OSIGD, tales como:  
Elecciones de los representantes a la mesa participativa LGBTI del municipio de Villavicencio periodo 2023-2025.

Conmemoración del día del orgullo gay en la cárcel de Villavicencio y gala arcoíris, con actos de desfile de modas y muestras artísticas.

Acto de Posesión de los representantes a la mesa participativa LGBTI.

Se realizó las segunda Carrera de Observación con población LGBTI, donde participaron y se brindó un espacio de fortalecimiento y tejido social.

Se realizó capacitación al comité electoral por parte del personal de la registraduría.

Se realizaron reuniones de equipo para designación de tareas y trabajo en pro de las actividades para la población LGBTI.

Se realizó la doceava versión de la marcha de la ciudadanía LGBTI, una vez más gracias al Comité Organizador de la Marcha y en articulación con la Coordinación de asuntos LGBTI de la Ssecretaria de Gestión Social, en el acto del cierre. Se logró una participación de aproximadamente 5000 personas que se identifican con una orientación sexual e identidad de género diverso. Villavicencio fue epicentro de municipios como Acacias, Granada, Puerto Gaitán, entre otros, quien ven en la marcha de Villavicencio la oportunidad de expresar en libertad su orientación sexual. En el acto de cierre, se contó con la participación de 11 artistas con orientación sexual e identidad de género diverso, quien fueron los encargados de hacer brillar el arcoíris.

🚩 **Proyecto Estratégico Concertación e Implementación de la Política Pública de la Población Afrodescendiente.** Se convocó a mesas de trabajo para concertar temas culturales que inciden en el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural, estudiando la política pública que permite garantizar, proteger y restituir los derechos individuales y colectivos de los pueblos afro en el municipio de Villavicencio, mediante la adecuación institucional y la generación de condiciones para el fortalecimiento de la diversidad cultural, social, política y económica y el mejoramiento de sus condiciones de vida, bajo el principio del Buen Vivir.

Conforme a lo anterior se realizó el comité operativo de Pueblos Afros, para hacer la construcción de necesidades de dicha población que permitan aportar al fortalecimiento de la política pública. Adicional se consolidó en un listado todas las ideas y necesidades que tiene la población Afros para formular el plan de acción del programa Afros.

Se realizaron 2 reuniones de mesa de trabajo con la comunidad afro villavicencio, con las autoridades de estas mismas comunidades para realizar plan de acción de manera conjunta sobre la política pública de la población afro en Villavicencio.

Acciones desarrolladas en la vigencia 2022: Se ha avanzado en nuevo proceso de actualización y caracterización de organizaciones NARP en el municipio, con el fin de que participen en el proceso de política pública.

Durante el Comité Operativo Afro, realizado el 30 de marzo de 2022, se dieron a conocer avances en el documento técnico de Política Pública, cronograma y plan de acción para la adopción de la política pública para población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. Se tienen listos los documentos técnicos y proyecto de acuerdo.

Se lleva a cabo el "Conversatorio, la Lengua como Resistencia de los Pueblos Afrodescendientes".

- Mesa de Trabajo Final en la Formulación y Socialización de Avances para la Política Pública NARP, municipio de Villavicencio 2023 – 2033, con el propósito de socializar los avances de construcción de la política pública y recibir procesos de retroalimentación para complementar cada uno de los componentes de la Política Pública NARP del municipio de Villavicencio, , aprobada mediante acuerdo 566 de 2022.

- Se realiza una revisión del articulado de la política pública de las comunidades negras, afrodescendientes, palenqueras y raizales -NARP- del municipio de Villavicencio 2023-2033 con el propósito de ajustar el documento final de acuerdo con las directrices legales y prioridades de las comunidades afrovillavicenses.

- Presentación y aprobación de la Política Pública NARP de Villavicencio 2023 - 2033. Noviembre 23 de 2022 ante el Concejo Municipal de Villavicencio. Documento que fue presentado y aprobado por el Concejo Municipal de Villavicencio, en consideración se cuenta con política pública NARP de las comunidades de Villavicencio.

Las acciones que se han realizado en el 2023 son las siguientes:

1. Se brindó acompañamiento y asistencia a mujeres de la Liga contra el cáncer sobre el uso y costumbres de las mujeres con el uso del turbante
2. Participación y acompañamiento a la mesa técnica del Consejo Afrovillavicense.
3. Se realizó sensibilización en las instituciones educativas sobre casos de discriminación racial y día de la afrocolombianidad.
4. Se organizó el encuentro por la diversidad cultural en donde se socializó la Política Pública NARP
5. Participación y acompañamiento a la mesa técnica del Consejo Afrovillavicense
6. Se realizó la articulación con el programa de infancia y adolescencia para unificar la información la política pública para la rendición de cuentas enfocada a los jóvenes y adolescentes

✚ **Proyecto Estratégico Formulación e Implementación de la Política Pública de la Población Indígena.** Se realizó revisión del documento preliminar de política pública indígena y se están presentando posibles cambios o modificaciones a dicho documento.

Se han desarrollado tres mesas técnicas para socializar y generar posibles cambios a la política pública de la población indígena de la ciudad de Villavicencio, las comunidades indígenas aportaron posibles correcciones al documento inicial.

Se realizó reunión con las autoridades de la comunidad Maguare para revisar la propuesta del evento de socialización de la política pública indígena del municipio de Villavicencio en el contexto rural.

Acciones desarrolladas en la vigencia 2022: Después de haber preparado la consulta y participación con las comunidades y socialización interna con la Alcaldía Municipal, se tiene Proyecto de Acuerdo y los documentos técnicos que acompañan el proyecto de acuerdo integral indígena para la política pública.

Se articula con entidades que tienen injerencia en la garantía y cumplimiento de derechos para la población indígena en Villavicencio

Se realizó la revisión y ajuste de la política pública para la población indígena, se pasó al concejo municipal para su revisión, debate, luego de ser ajustada de acuerdo a recomendaciones hechas por el Concejo, pasará de nuevo para ser aprobada.

En la vigencia 2023, se han desarrollado las siguientes acciones:



Se recibió concepto sobre proceso de formulación de política pública municipal indígena de Alcaldía de Villavicencio de acuerdo con los requerimientos del Ministerio del Interior, como alistamiento de avance para construir una hoja de ruta que permita su proceso de aprobación para la presente vigencia.

Así mismo, se realizó la petición ante el Ministerio del Interior, con el fin de solicitar un enlace para solventar la situación del requerimiento de la consulta previa para la Aprobación ante el Concejo de Villavicencio de la Política Pública de la Comunidad Indígena.

Se radicó ante el Concejo Municipal de Villavicencio el Proyecto de Acuerdo "PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE VILLAVICENCIO 2023- 2033", con el objetivo de iniciar el proceso de los debates del Concejo Municipal de Villavicencio para su aprobación.

Posteriormente se realizaron los respectivos debates, donde no fue aprobada la Política pública, debido a la ausencia de los concejales al momento de Sesionar y aprobar el documento.

**El Programa Ciudad Diversa e Inclusiva**, está conformado por 31 productos asociados al programa, que están bajo la responsabilidad directa de la Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana. Para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023, se cumplieron 26 productos asociados al programa, se tiene reporte de ejecución de 4 productos asociados al programa y hay un (1) productos asociados al programa sin reporte de ejecución; presentando un avance físico promedio del 91.73%, con un desfase para el cuatrienio del 8.27%.

Este programa se articuló con 39 proyectos de inversión para contribuir al logro de los indicadores de producto asociados al programa del Plan de Desarrollo, es así que la Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana presenta una inversión presupuestal de \$ 26.105.177.701,03 pesos, que equivalen al 69.59% de los recursos asignados. De estos recursos ejecutados el 52.46% corresponde a proyectos para la implementación de la política pública de vejez y envejecimiento en el municipio de Villavicencio.

El avance físico y financiero de los indicadores productos del Programa 20. Ciudad Diversa e Inclusiva, es el siguiente:

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDI del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(269) Brindar atención, asistencia y orientación a la población víctima del conflicto armado en el municipio de Villavicencio, según Ley 1448 del 2011	Número de víctimas orientadas y atendidas	160000	47013	213.70	618,405,784	35730	94.87	563,608,159	58259	147.14	679,572,623	33293	175.24	400,947,232	100.00
(270) Apoyar y acompañar acciones de memoria histórica y/o acciones relacionadas con el sistema de verdad, justicia y reparación integral a familias víctimas del conflicto armado en el municipio de Villavicencio	Número de acciones y documentos de memoria histórica apoyados	4	1	100.00	31,910,000	1	100.00	112,788,666	1	100.00	29,980,000	1	100.00	122,400,000	100.00
	Número de víctimas apoyadas con medidas y acciones de reparación integral	35000	400	100.00	260,964,164	302	78.04	253,533,333	442	191.34	291,700,000	191	1,061.11	266,550,000	100.00
(271) Implementar estrategia de identificación y caracterización de las víctimas del conflicto armado en Villavicencio	Estrategia de identificación y caracterización de las víctimas del conflicto armado implementada	1	-	-	-	1	100.00	42,700,000	1	100.00	-	1	100.00	14,400,000	100.00





PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUANTITATIVA	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDH del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(272) Fortalecer mesa municipal de víctimas en Villavicencio y otros espacios de participación	Número de organizaciones y mesa municipal de víctimas apoyadas	16	4	100.00	31,196,330	4	100.00	47,310,300	4	100.00	32,234,468	3	75.00	45,322,256	93.75
(273) Fortalecer espacios de organización, participación y dignificación para el ejercicio de derechos de los LGBTI	Espacios de organización, participación y dignificación para el ejercicio de derechos de los LGBTI fortalecidos	6	-	-	-	2	100.00	-	2	100.00	182,395,900	2	100.00	161,929,100	100.00
(274) Apoyar eventos que salvaguarden las costumbres, saberes y tradiciones culturales de las comunidades étnicas	Número de eventos apoyados	6	-	-	-	2	100.00	-	2	100.00	88,926,665	2	100.00	80,000,000	100.00
(275) Fortalecer escenarios organizativos y de participación en el resguardo Maguare	Número de escenarios fortalecidos	3	-	-	-	1	100.00	10,000,000	1	100.00	10,000,000	1	100.00	10,000,000	100.00
(276) Implementar política pública de infancia y adolescencia	Política pública de infancia y adolescencia implementada	1	-	-	-	1	100.00	76,000,000	1	100.00	41,066,667	1	100.00	14,000,000	100.00
(277) Formular y adoptar la política pública diferencial para la población afrodescendiente	Política pública diferencial para población afrodescendiente formulada y adoptada	1	-	-	-	1	100.00	29,139,999	1	100.00	114,213,333	1	100.00	44,600,000	100.00
(278) Crear e implementar el observatorio de política pública social del municipio de Villavicencio	Observatorio de política pública social del municipio de Villavicencio implementado	1	-	-	-	1	100.00	27,346,667	1	100.00	98,283,334	1	100.00	136,050,000	100.00
(279) Consultar y adoptar la política pública para la población indígena del municipio de Villavicencio	Política pública para población indígena del municipio de Villavicencio adoptada	1	-	-	-	1	100.00	55,000,000	0.9	90.00	71,061,905	0.9	90.00	5,200,000	93.33
(280) Ajustar y adoptar una política pública para la población con diversidad sexual e identidad de género en Villavicencio	Política pública para población con diversidad sexual e identidad de género ajustada y adoptada	1	-	-	-	1	100.00	55,000,000	1	100.00	5,000,000	1	100.00	-	100.00
(281) Implementar ruta de atención transversal para la población con diversidad sexual e identidad de género de Villavicencio	Ruta de atención transversal para población con diversidad sexual e identidad de género implementada	1	1	100.00	29,500,000	1	100.00	24,150,000	1	100.00	33,483,333	1	100.00	26,800,000	100.00

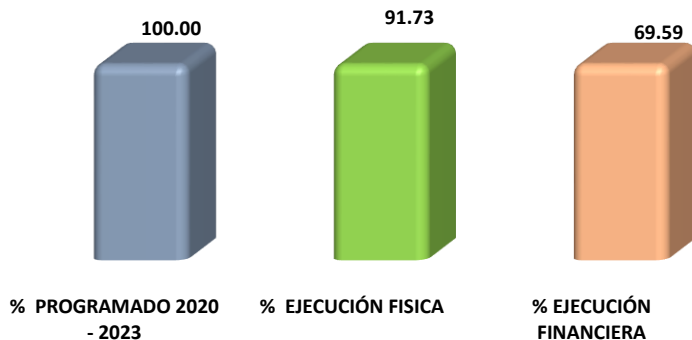


PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	MET A CUA TRIE NIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDH del 1º Enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023
			Cantid ad Ejecut ada	% Cumpli miento	Compromiso Presupuestal	Cantid ad Ejecut ada	% Cumplim iento	Compromiso Presupuestal	Cantid ad Ejecut ada	% Cumpli miento	Compromiso Presupuestal	Cantid ad Ejecut ada	% Cumplim iento	Compromiso Presupuestal	
(282) Implementar un centro de atención integral para el adulto mayor del municipio de Villavicencio	Centro de atención integral para el adulto mayor del municipio implementad o	1			-	0	-	-	1	100.00	80,206,000	1	100.00	783,429,739	100.00
(283) Implementar la política pública de envejecimiento y vejez del municipio de Villavicencio	Política pública de envejecimien to y vejez implementad a	1	1	100.00	1,187,820,733	1	100.00	4,684,545,794	1	100.00	3,721,643,900	1	100.00	4,101,848,236	100.00
(284) Implementar la política pública de discapacidad	Política pública de discapacidad implementad a	1			-	0.3	100.00	213,714,999	0.35	100.00	206,881,967	0.35	100.00	474,006,923	100.00
(285) Diseñar ruta de atención para población en condición de discapacidad	Ruta de atención a población en condición de discapacidad diseñada	1			-	1	100.00	7,933,333	1	100.00	1,983,333	0.7	70.00	-	90.00
(286) Implementar la política pública de juventudes en el municipio de Villavicencio	Política pública de juventudes implementad a	1	1	100.00	49,233,333	1	100.00	47,000,000	1	100.00	149,556,666	1	100.00	368,868,400	100.00
(287) Implementar un banco de ayudas para población vulnerable en el municipio de Villavicencio	Banco de ayudas para población vulnerable implementad o	1	1	100.00	60,060,000	1	100.00	16,800,000	1	100.00	2,493,333	1	100.00	50,400,000	100.00
(288) Implementar la política pública de familias en el municipio de Villavicencio	Política pública de familias implementad a	1	1	100.00	61,966,666	1	100.00	149,896,552	1	100.00	295,196,666	1	100.00	287,383,333	100.00
(289) Construir y mejorar centros de desarrollo infantil en el municipio de Villavicencio	Número de centros de desarrollo infantil construidos	2			-			-	0	-	-	0	-	-	0.00
	Número de centros de desarrollo infantil mejorados	1			-			-	0	-	-	0.5	50.00	-	50.00
(290) Implementar acciones para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia en el municipio de Villavicencio	Número de acciones para el fortalecimien to de la atención integral a la primera infancia implementad as	12			-	4	100.00	431,069,000	4	100.00	72,133,334	4	100.00	16,000,000	100.00
(291) Formular la política pública de primera infancia del municipio de Villavicencio	Política pública de primera infancia formulada	1			-			-	0.4	40.00	15,750,000	0.6	100.00	-	100.00
(292) Implementar la política pública de erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador del municipio de Villavicencio	Política pública de erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador implementad a	1			-	1	100.00	17,500,000	1	100.00	9,360,000	1	100.00	21,600,000	100.00

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUANTITATIVA	SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(293) Fortalecer la unidad de atención inmediata para restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes	Unidad de atención inmediata para restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes fortalecida	1	1	100.00	233,400,000	1	100.00	71,500,000	1	100.00	149,400,000	1	100.00	81,000,000	100.00
(294) Implementar programas de atención integral para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad (abuso sexual, abandono familiar y social, violencia intrafamiliar, situación de calle, reclutamiento forzado)	Programas de atención integral para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad implementados	5	5	100.00	95,916,666	5	100.00	173,000,000	5	100.00	360,533,333	5	100.00	67,500,000	100.00
(295) Crear centro de atención para los grupos de especial protección constitucional en el municipio de Villavicencio	Centro de atención para los grupos de especial protección constitucional creado	1			-			-			-	0		-	0.00
(296) Implementar el plan de acción para la atención de necesidades inmediatas del habitante de calle	Plan de acción para la atención de necesidades inmediatas del habitante de calle implementado	1	1	100.00	117,244,000	1	100.00	73,063,448	1	100.00	150,278,600	1	100.00	262,725,140	100.00
(297) Crear e implementar una ruta de atención para la población migrante	Ruta de atención para la población migrante creada e implementada	1			-	1	100.00	13,200,000	1	100.00	31,536,667	1	100.00	31,200,000	100.00
(298) Crear e implementar casas de la juventud	Casas de la juventud creadas e implementadas	3			-	1	100.00	506,638,271	2	200.00	279,817,510	1	100.00	107,600,000	100.00
(299) Crear e implementar estrategias de asesoría, acompañamiento a madres comunitarias, sustitutas y tutoras	Estrategias de asesoría, acompañamiento a madres comunitarias, sustitutas y tutoras creada e implementada	1			-	1	100.00	89,672,495	1	100.00	148,272,005	1	100.00	200,727,110	100.00

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Programa 20. Ciudad Diversa e Inclusiva.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023  
PROGRAMA 20. CIUDAD DIVERSA E INCLUSIVA.  
PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**3.1.6.6 PROGRAMA 21. CUIDÉMONOS JUNTOS.** De conformidad con el Acuerdo No.410 de 2020 el objetivo del programa es mejorar la salud y bienestar de la población de Villavicencio a través del aseguramiento, la atención primaria y la prevención de la enfermedad en el marco del ejercicio de la inspección, vigilancia y control.

La estrategia de Cuidémonos Juntos consiste en promover la atención a la salud por medio de intervenciones de gestión del riesgo con enfoque de atención primaria en área rural y urbana, así como a través de la vigilancia y control de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio y el establecimiento de rutas de atención integral para población migrante, habitantes de calle, niños, niñas y adolescentes y grupos de especial protección.

Los proyectos estratégicos son la adecuación del Centro de Atención Respiratoria Carlos Nieto y la ejecución del programa Salud a su casa, por medio del cual se busca brindar atención domiciliaria y fomentar el autocuidado. Asimismo, se habilitará un mayor número de centros de salud 24 horas, entre los cuales está el Centro de Salud San José.

Al respecto de la evaluación del cumplimiento de los proyectos estratégicos se han desarrollado las siguientes acciones:

✚ **Proyecto Estratégico Adecuación del Centro de Atención Respiratoria Carlos Nieto.** Atendiendo la Declaración de Emergencia Sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 (Decreto 385 de 12 de marzo de 2020), fue evidente la necesidad de desarrollar acciones de carácter extraordinario e intersectorial, para mitigar el riesgo de morbimortalidad que ocasionó el pico de la pandemia y la introducción a la ciudad del nuevo Coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19). Atendiendo dicha necesidad, la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, recibió a título de COMODATO, el bien inmueble denominado CLÍNICA MARTHA, localizado en el municipio de Villavicencio, el cual fue autorizado bajo el Decreto 538 de 2020 y destinado para la prestación transitoria y excepcional de servicios de salud en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, adecuado como extensión del Centro de Salud de La Esperanza y denominado como CENTRO DE ATENCIÓN RESPIRATORIO CARLOS NIETO en conmemoración del primer médico llanero que falleció a causa de la enfermedad, durante la vigencia 2020 fueron atendidos 225 pacientes en cuidado respiratorio.

Durante la vigencia 2021 este centro de atención fue adecuado para dar cumplimiento al Plan Nacional de Vacunación Covid-19. El Centro de Atención Carlos Nieto hace parte de la expansión de la capacidad instalada para el Plan Nacional de Vacunación en el Centro Intramural de Vacunación para Covid-19; prestando sus servicios a la comunidad en general de acuerdo a las etapas de priorización y a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS); y también a la Empresa privada que ha solicitado los servicios de la Empresa Social del Estado (ESE). Al 31 de Diciembre han sido aplicadas 34.171 dosis aproximadamente en dicho centro de atención, convirtiéndose en uno de los lugares más importantes para el Plan de Vacunación en el municipio.

✚ **Proyecto Estratégico ejecución del programa Salud a su casa.** En la vigencia 2020, se realizó caracterización y seguimiento a 1.000 familias de las comunas 3, 4, 5 y 8 con enfoque poblacional y diferencial por curso de vida de acuerdo con los lineamientos emitidos por el ministerio de salud y protección social mediante circular 25/2020; y de acuerdo con los lineamientos técnicos y operativos de la SMS.

Acciones desarrolladas en la vigencia 2021, Se realizaron visitas casa a casa para la eliminación de barreras de acceso a los servicios sociales y de salud, garantizando este derecho, se realizó articulación con las EPS y atención directa por la ESE municipal de Villavicencio, identificación de los determinantes sociales de la salud y Activación de rutas. Total familias intervenidos: 7.787, Total personas beneficiadas: 17.922.

Acciones desarrolladas en la vigencia 2022,

Se suscribió el convenio interadministrativo 1793 del 30 de junio de 2022 con la ESE municipal cuyo objeto es Aunar esfuerzos para el desarrollo de actividades e implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud en el municipio de Villavicencio.

Se realizaron 7007 caracterizaciones del entorno hogar, 5191 caracterizaciones del núcleo familiar, además se realizaron 2024 atenciones domiciliarias por medicina y enfermería; 1816



consultas de promoción y prevención; 205 intervenciones por psicología; 373 intervenciones por técnicos ambientales y 620 intervenciones realizadas por higienistas orales

🚩 **Proyecto Estratégico habilitar un Mayor Número de Centros de Salud 24 Horas.** Durante la vigencia 2020, fue construido y entregado el Centro Especializado Materno Infantil – CEMI y en la vigencia 2021 se aseguró la atención 24 horas a gestantes y partos, meta que se mantiene y donde se evidencia incremento de atención (700 atenciones de parto en toda la vigencia). Según la dirección de aseguramiento de la Secretaria Municipal de Villavicencio 213.000 personas pertenecen al régimen subsidiado y 280.567 a régimen contributivo. En el año 2020, 164.321 personas de régimen subsidiado (que corresponde al 77%) se encuentran contratadas en la red de servicios de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio. Tomando como base las consideraciones antes descritas y con las indicaciones para el cumplimiento del mejoramiento continuo de la ESE del Municipio de Villavicencio, con la visión de un Modelo de atención basado en el usuario y su familia, cumpliendo los estándares de habilitación y buscado estándares altos de calidad, se promovió la proyección escalonada del aumento de los Centros de Salud de 24 horas de la ESE, iniciando en el mes de agosto de la vigencia 2020, con la prestación de servicios 24 Horas en el Centro de Atención Respiratorio Carlos Nieto y a partir del mes de septiembre en el Centro Especializado Materno Infantil - CEMI.

Igualmente, se mantienen los centros de salud de Esperanza, Recreo, Porfía y Alto Pompeya en funcionamiento las 24 horas.

**El Programa Cuidémonos Juntos**, según el acuerdo No.410 de 2020 y acuerdo No. 494 de 2021, está conformado por 46 productos asociados al programa, que están bajo la responsabilidad directa de la Secretaria Local de Salud. Para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023, se cumplieron 37 productos asociados al programa, con reporte de ejecución se encuentran 8 productos asociados al programa y hay un (1) productos asociados al programa sin reporte de ejecución; presentando un avance físico promedio del 95.18%, con un desfase para el cuatrienio del 4.82%.

Este programa se articuló con 52 proyectos de inversión para contribuir al logro de los indicadores de producto asociados al programa, es así que la Secretaria Local de Salud presenta una inversión presupuestal de \$ 1.107.265.793.769,52 pesos, que equivalen al 93.84% de los recursos asignados, de estos recursos el \$ 1.388.633.399,00 corresponden a recursos del Sistema General de Regalías - SGR – para los proyectos: Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica con base comunitaria en salud pública - VSPC - en el marco de la emergencia por SARS - COV-2(covid-19) en el municipio de Villavicencio y fortalecimiento de la red pública de atención a la salud con el suministro de elementos de protección personal (EPP) en el marco de la pandemia Covid -19 en el municipio de Villavicencio, Meta. De los \$ 1.105.877.160.370,52 pesos restantes, el 97.37% corresponden a los proyectos de subsidio a la demanda en salud.

A través de la ESE municipal en la vigencia 2020 se realizó la adecuación del centro de atención respiratoria Carlos Nieto por un valor de \$1.081.400.627,00.

El avance físico y financiero de los indicadores productos del Programa 21. Cuidémonos Juntos, es el siguiente:

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(300) Implementar la política de participación social en salud	Política de participación social adaptada e implementada	90%			-	30	100.00	114,566,666	27.50	91.67	140,530,000	30.23	93.00	128,383,333	97.47
(301) Crear e implementar el observatorio de salud pública	Observatorio de salud pública creado e implementado	1	0.0075	3.00	22,500,000	0.5	100.00	50,000,000	0.39	156.00	9,500,000	0.1	100.00	34,200,000	100.00



PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(302) Capacitar, monitorear y evaluar Unidades Primarias de Generadoras de Datos (UPGD) de acuerdo con los lineamientos y protocolos de vigilancia vigentes	Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) capacitadas, monitoreadas y evaluadas	100%	100	100.00	745,063,332	100	100.00	521,216,332	100.00	100.00	490,983,332	100	100.00	439,999,999	100.00
(303) Estructurar modelo de vigilancia epidemiológica comunitaria	Modelo de vigilancia comunitaria estructurado	90%	15	60.00	-	25	100.00	1,288,703,303	40.00	160.00	454,930,096	10	100.00	-	100.00
(304) Crear e implementar sistema de seguimiento y análisis datos a vigilancia epidemiológica	Sistema de seguimiento y análisis de datos a vigilancia epidemiológica creado e implementado	1	0.125	100.00	28,800,000	0.30	100.00	-	0.29	100.00	34,550,000	0.29	99.58	36,000,000	99.88
(305) Realizar monitoreo y evaluación de la Ruta de Atención de la DNT aguda moderada y severa en menor de 5 años	Ruta de Atención de la DNT monitoreada y evaluada	1	0.15	60.00	24,800,000	0.25	89.29	16,800,000	0.28	100.00	17,196,666	0.32	100.00	31,866,667	100.00
(306) Implementar sistema de vigilancia alimentaria y nutricional SISVAN en IPS públicas y privadas de primer nivel de atención de Villavicencio	Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional implementado	1	-	-	-	0.33	100.00	35,733,333	0.334	100.00	33,500,000	0.33	100.00	25,650,000	100.00
(307) Realizar Jornadas de esterilización de animales en alianza con instituciones públicas y privadas	Número de jornadas realizadas en alianza con instituciones públicas y privadas	3	-	-	-	1	100.00	74,000,000	1	100.00	199,955,000	1	100.00	237,915,000	100.00
(308) Implementar el centro de zoonosis del municipio de Villavicencio	Centro de zoonosis implementado	1	-	-	-	0	-	-	0.50	100.00	80,000,000	0.5	100.00	55,000,000	100.00
(309) Elaborar estudio y diseño del laboratorio de salud ambiental del municipio de Villavicencio	Estudio y diseño del laboratorio elaborado	1	-	-	-	0	-	-	0.00	-	-	1	100.00	-	100.00
(310) Implementar estrategia de prevención, atención, contención y mitigación de brotes y epidemias que afecten al municipio de Villavicencio	Estrategia de prevención, atención, contención y mitigación implementada	1	0.1875	89.29	175,893,406	0.25	100.00	432,230,000	0.27	98.54	262,846,666	0.29	100.00	211,803,333	100.00



PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(311) Realizar intervenciones colectivas anuales en los cinco entornos del desarrollo humano	Plan de intervenciones colectivas realizado anualmente	4	1	100.00	1,447,250,885	1	100.00	1,796,198,959	1	100.00	1,932,673,116	1	100.00	3,384,180,609	100.00
(312) Implementar intervenciones de gestión del riesgo desde la atención primaria en salud con enfoque diferencial y de género, en área rural y urbana del municipio de Villavicencio	Número de familias beneficiadas con acciones de promoción de salud y gestión del riesgo individual y colectivo	24000	4500	75.00	-	7787	64.89	285,464,902	18550	103.06	1,066,070,513	25616	106.73	340,303,488	100.00
(313) Vigilar el cumplimiento de las coberturas de vacunación de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) de los niños menores de 1 año con terceras dosis de pentavalente	EAPBS vigiladas	100%	60	60.00	106,500,000	100	100.00	570,155,040	100.00	100.00	318,494,598	100	100.00	373,223,065	100.00
(314) Fortalecer la capacidad institucional de la Secretaría de Salud Municipal	Secretaría de Salud fortalecida	1	-	-	-	0.17	50.00	-	0.33	100.00	-	0.5	100.00	-	100.00
(315) Implementar estrategia de protección de los derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazo adolescente en instituciones educativas	Número de instituciones educativas con estrategia implementada	52	-	-	73,832,666	18	100.00	58,933,333	18	105.88	55,343,333	16	100.00	61,650,000	100.00
(316) Construir centro de acopio de vacunas del municipio	Centro de acopio de vacunas construido	1	-	-	-	0	-	-	0.00	-	-	0	-	-	0.00
(317) Vigilar y asistir técnicamente a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) para la implementación de la ruta integral de atención materno-perinatal	EAPBS con Ruta Integral de Atención materno-Perinatal implementada	100%	30	30.00	68,470,000	100	100.00	82,320,000	100	100.00	49,389,583	100	100.00	61,100,000	100.00
(318) Brindar asistencia técnica a IPS y EAPB con programa de tuberculosis con énfasis en la adherencia al tratamiento	IPS y EAPB con asistencia técnica	100%	75	75.00	60,160,000	100	100.00	139,130,000	100	100.00	164,586,665	100	100.00	171,796,666	100.00



PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(319) Brindar asistencia técnica a IPS y EAPB para manejo de enfermedades respiratorias agudas	IPS y EAPB con asistencia técnica	100%	75	75.00	-	100	100.00	12,716,666	100.00	100.00	31,200,000	100	100.00	25,333,333	100.00
(320) Capacitar a las personas de organizaciones como primer respondiente en salud	Número de personas capacitadas	32000	2400	80.00	62,090,000	1454	40.39	49,140,000	3368	67.36	49,860,000	4500	94.18	88,560,000	97.68
(321) Fortalecer la estrategia de gestión integral (EGI-ETV) en sus cinco componentes: vigilancia epidemiológica, gestión, promoción, prevención primaria y atención de brotes	Número de componentes implementados	5	2.4	80.00	183,218,333	3	100.00	202,170,000	5	125.00	310,593,328	5	100.00	296,039,999	100.00
(322) Vigilar y asistir a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio en la implementación de la ruta integral de atención de promoción y mantenimiento de la salud	100% de EAPB con ruta implementada	100%	-	-	-	100	100.00	36,800,000	100	100.00	54,410,000	100	100.00	58,030,000	100.00
(323) Vigilar el cumplimiento del desarrollo de las acciones de Atención integral a las enfermedades prevalentes en la infancia (AIEPI) en las EAPB y su red de servicios	100% de EAPB y su red de servicios vigiladas en AIEPI	90%	75	83.33	48,033,333	45	50.00	-	90	100.00	33,500,000	90	100.00	34,533,333	100.00
(324) Adoptar e implementar la política pública de salud mental y consumos de SPA en el municipio	Política pública de salud mental y SPA adoptada	1	0.125	50.00	46,850,000	0.29	100.00	67,693,331	0.29	99.43	62,816,666	0.29	100.00	62,933,333	100.00
(325) Vigilar en las EAPB la aplicación de los contenidos en salud mental de la ruta de promoción y mantenimiento	Porcentaje de EAPB con vigilancia en salud Mental	100%	75	75.00	110,313,332	75	75.00	-	100	100.00	55,933,332	100	100.00	48,266,665	100.00
(326) Establecer convenios para enfermedades zoonóticas con instituciones de educación superior	Convenios con instituciones de educación superior implementados	3	-	-	-	1	100.00	-	1	100.00	-	1	100.00	-	100.00
(327) Desarrollar el programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas (PAPSIVI)	Estrategia de atención desarrollada	1	-	-	-	0.4	40.00	7,333,333	1	100.00	119,293,333	1	100.00	91,650,000	100.00





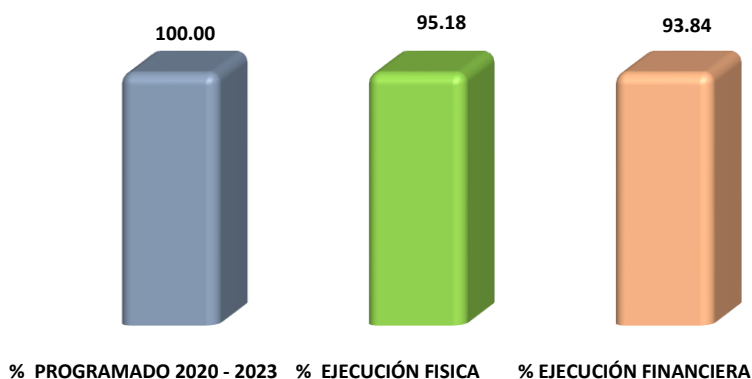
PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(328) Adoptar e implementar la política pública de modos, condiciones y estilos de vida saludable	Política pública de modos, condiciones y estilos de vida saludable adoptada e implementada	1			-	0.75	75.00	-	1	100.00	101,601,000	1	100.00	98,749,999	100.00
(329) Fortalecer programa de educación en salud "estrategia 4x4 ampliada" para el fomento de estilos de vida saludable y cultura de autocuidado en entorno educativo, comunitario y hogar	Programa "estrategia 4x4 ampliada" fortalecido	1	0.6	60.00	143,999,666	1	100.00	29,866,666	1	100.00	125,200,000	1	100.00	126,666,666	100.00
(330) Implementar estrategias para control de enfermedades crónicas no transmisibles en IPS Públicas y Privadas (Tomar el Control)	Estrategia Toma el Control en IPS implementada	2	0.3	100.00	25,986,333	1.3	100.00	129,516,659	1.5	100.00	33,200,000	2	100.00	35,600,000	100.00
(331) Caracterizar y capacitar a trabajadores informales en temas de salud ocupacional	Trabajadores informales caracterizados y capacitados	2400	225	75.00	62,016,666	450	58.06	32,373,333	1254	139.33	33,866,666	471	100.00	66,106,667	100.00
(332) Capacitar microempresarios en temas de seguridad y salud en el trabajo	Número de microempresarios capacitados en temas de seguridad y salud en el trabajo	200			-	0	-	-	260	260.00	-			-	100.00
(333) Realizar acciones de inspección, vigilancia y control (IVC) en establecimientos de no alimentos	Número de acciones de IVC realizadas en establecimientos de no alimentos	10000	1416	141.60	75,640,000	2436	94.27	129,094,000	2732	91.07	142,679,997	3053	89.37	200,000,000	96.37
(334) Realizar acciones de inspección, vigilancia y control en establecimientos de alimentos	Número de acciones de IVC realizadas en establecimientos de alimentos	15000	1817	121.13	158,803,666	2422	57.90	230,266,666	5898	109.63	227,158,665	3998	82.21	287,599,999	94.23
(335) Realizar acciones de seguimiento a los casos notificados de agresiones por animal potencialmente transmisor de rabia	Porcentaje de seguimientos a los casos notificados de agresiones por animal potencialmente transmisor de rabia	100%	75	75.00	105,459,999	100	100.00	100,970,000	100	100.00	145,300,333	100	100.00	190,369,999	100.00
(336) Realizar el seguimiento a la cobertura de vacunación canina y felina de Villavicencio	Porcentaje de vacunación canina y felina de Villavicencio con seguimiento	95%	80	84.21	450,000,000	102.28	107.66	-	62.51	65.80	-	61.6	64.84	-	87.52



PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2020			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2021			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2022			SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO VIGENCIA 2023			% Ejecución Física Acumulada Indicador Producto Meta PDM del 1º Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023
			Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	Cantidad Ejecutada	% Cumplimiento	Compromiso Presupuestal	
(337) Incrementar el aseguramiento en salud ofrecido a la población afiliada al régimen subsidiado	Población afiliada al régimen subsidiado	223,319	235070	108.64	208,970,867,620	219813	100.46	239,275,153,551	245235	110.92	279,838,934,865	252,371	113.01	348,667,417,445	100.00
(338) Ejercer la auditoría a las EAPB en relación con las responsabilidades y obligaciones del aseguramiento	Porcentaje de EAPB auditadas	100%	90	90.00	-	100	100.00	-	100	100.00	-	100	100.00	-	100.00
(339) Ofrecer servicios de atención básica y especializada de primer nivel por parte de la ESE	Servicios de primer nivel de atención ofertados de la Empresa Social del Estado del municipio de Villavicencio	1,671,125	506636	39.41	-	1418986	100.35	-	1,330,172	86.23	-	1578933	94.48	-	97.78
(340) Adecuar centro de atención respiratoria Carlos Nieto adecuado	Centro de atención respiratoria Carlos Nieto adecuado	1	1	100.00	-	-	-	-	-	-	-	1	100.00	-	100.00
(341) Aumentar número de centros de salud con atención de 24 horas	Incremento en número de centros de salud 24 horas	6	1	20.00	-	-	-	-	5	100.00	-	5	83.33	-	92.66
(342) Fortalecer la red pública de atención a la salud	Red pública de atención a la salud fortalecida	6	1	100.00	-	1	100.00	195,000,000	5	83.33	-	6	100.00	828,111,612	100.00
(343) Construir y dotar centro de salud	Centro de salud construido y dotado	1	1	100.00	3,905,565,212	-	-	-	0.10	-	724,994,285	1	100.00	-	100.00
(344) Certificar procesos de la Empresa Social del Estado del municipio de Villavicencio en estándares de calidad y humanización	Procesos certificados	4	1	100.00	-	2	100.00	-	3	100.00	-	4	100.00	-	100.00
(345) Atender a los migrantes regulares e irregulares no afiliados, con prestación de servicios por concepto de urgencias	Número de migrantes regulares e irregulares atendidos por concepto de urgencia en el primer nivel de complejidad.	4500	-	-	-	3219	238.44	-	1036	80.87	-	644	262.86	-	100.00

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Programa 21. Cuidémonos Juntos.

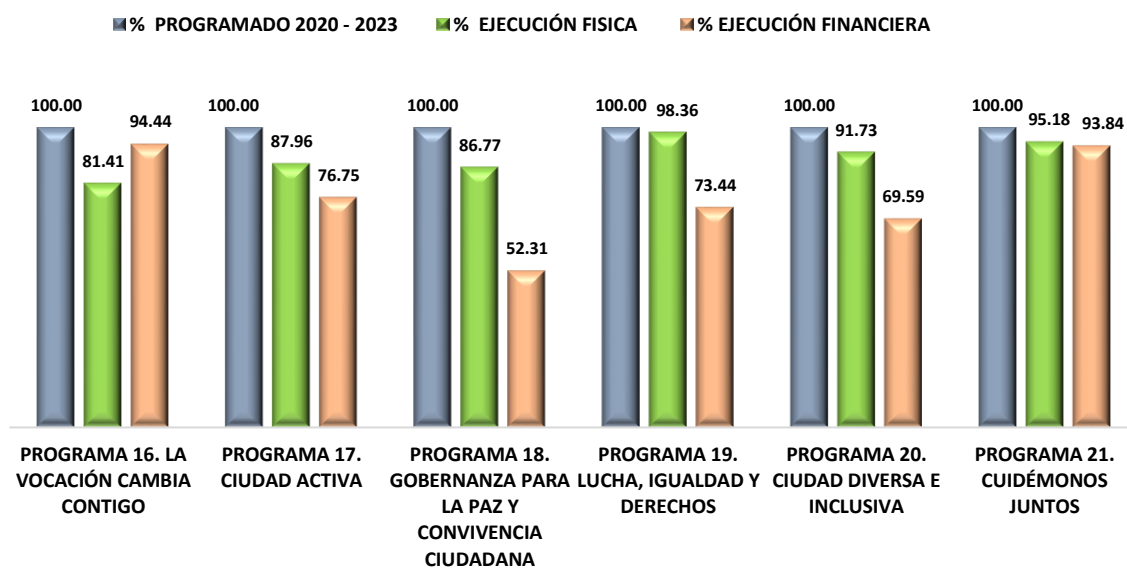
**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**  
**PROGRAMA 21. CUIDÉMONOS JUNTOS**  
**PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**AVANCE POR PROGRAMAS DEL EJE ESTRATÉGICO CIUDAD GARANTE DE DERECHOS**

En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje y avance físico - financiero de cada programa que conforma el Eje Estratégico 5. Ciudad Garante de Derechos.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**  
**PROGRAMAS POR EJE ESTRATÉGICO**  
**PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



El programa que obtuvo una mayor ejecución en el desarrollo de sus productos asociados al programa, fue el Programa 19. Lucha, Igualdad y Derechos, con un avance físico promedio acumulado para el cuatrienio del 98.36% y el programa que obtuvo una ejecución menor en el desarrollo de sus productos asociados al programa, fue el Programa 16. La Vocación Cambia Contigo, con el 81.41% de avance físico promedio acumulado cuatrienio.

El Eje Estratégico 5. Ciudad Garante de Derechos, presenta un porcentaje promedio acumulado de **avance físico** de los productos asociados al programa para el cuatrienio **del 90.24%**, con una inversión acumulada de \$ 2.399.760.378.085,04 pesos equivalentes al 92.42% de los recursos asignados.

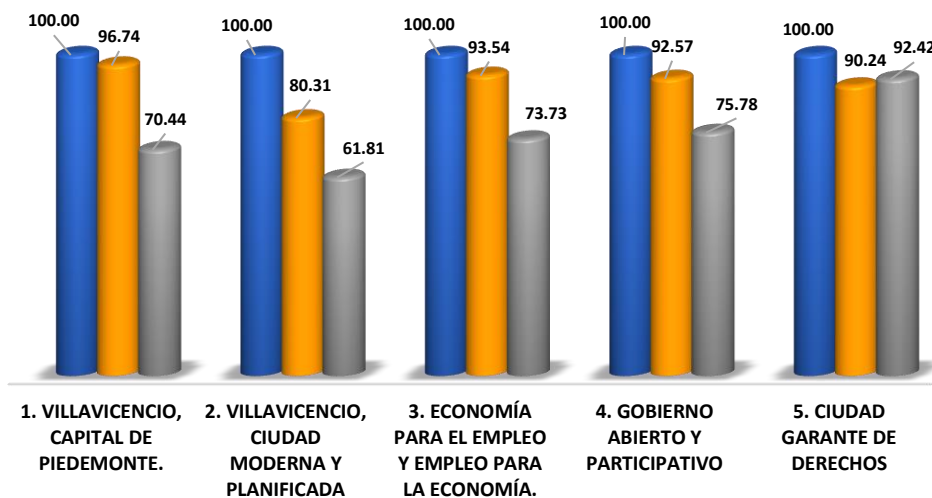
### AVANCE POR EJES ESTRATÉGICOS

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero de cada Eje Estratégico que conforma el Plan de Desarrollo "Villavicencio cambia contigo" 2020-2023.

**PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA - FINANCIERA PLAN DE DESARROLLO "VILLAVICENCIO CAMBIA CONTIGO" 2020-2023 POR EJES ESTRATÉGICOS**

PERIODO: 1º ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

■ % Programado Cuatrienio (2020-2023) ■ % EJECUCION FISICA ■ % EJECUCION FINANCIERA



El resultado por ejes estratégicos ubica en un mayor avance promedio acumulado de ejecución física para el cuatrienio al Eje Estratégico 1. Villavicencio, Capital de Piedemonte, con un 96.74%, y con el menor avance promedio acumulado de ejecución física al Eje Estratégico 2. Villavicencio, Ciudad Moderna y Planificada, con el 80.31%.

**BALANCE DEL ESTADO DE LOS PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO "VILLAVICENCIO CAMBIA CONTIGO" 2020-2023 POR EJES ESTRATÉGICOS**

EJES ESTRATÉGICOS	TOTAL PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA CUATRIENIO	PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA CUMPLIDOS	PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA CON REPORTE DE EJECUCION FISICA	PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA SIN REPORTE DE EJECUCION FISICA
1. VILLAVICENCIO, CAPITAL DE PIEDEMONTE.	50	44	5	1
2. VILLAVICENCIO, CIUDAD MODERNA Y PLANIFICADA	80	45	31	4
3. ECONOMÍA PARA EL EMPLEO Y EMPLEO PARA LA ECONOMÍA.	26	23	2	1
4. GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPATIVO	34	20	14	0
5. CIUDAD GARANTE DE DERECHOS	160	120	35	5
<b>PLAN DE DESARROLLO 2020_2023</b>	<b>350</b>	<b>252</b>	<b>87</b>	<b>11</b>

El Plan de Desarrollo "Villavicencio cambia contigo" está compuesto por 350 productos asociados al programa, de los cuales, por el Eje Estratégico I. Villavicencio, capital de Piedemonte se cumplieron 44 productos asociados al programa, con reporte de ejecución hay 5 productos asociados al programa y sin reporte de ejecución física quedo un (1) productos asociados al programa que representan el 0.29% del total de los productos asociados al programa programados.

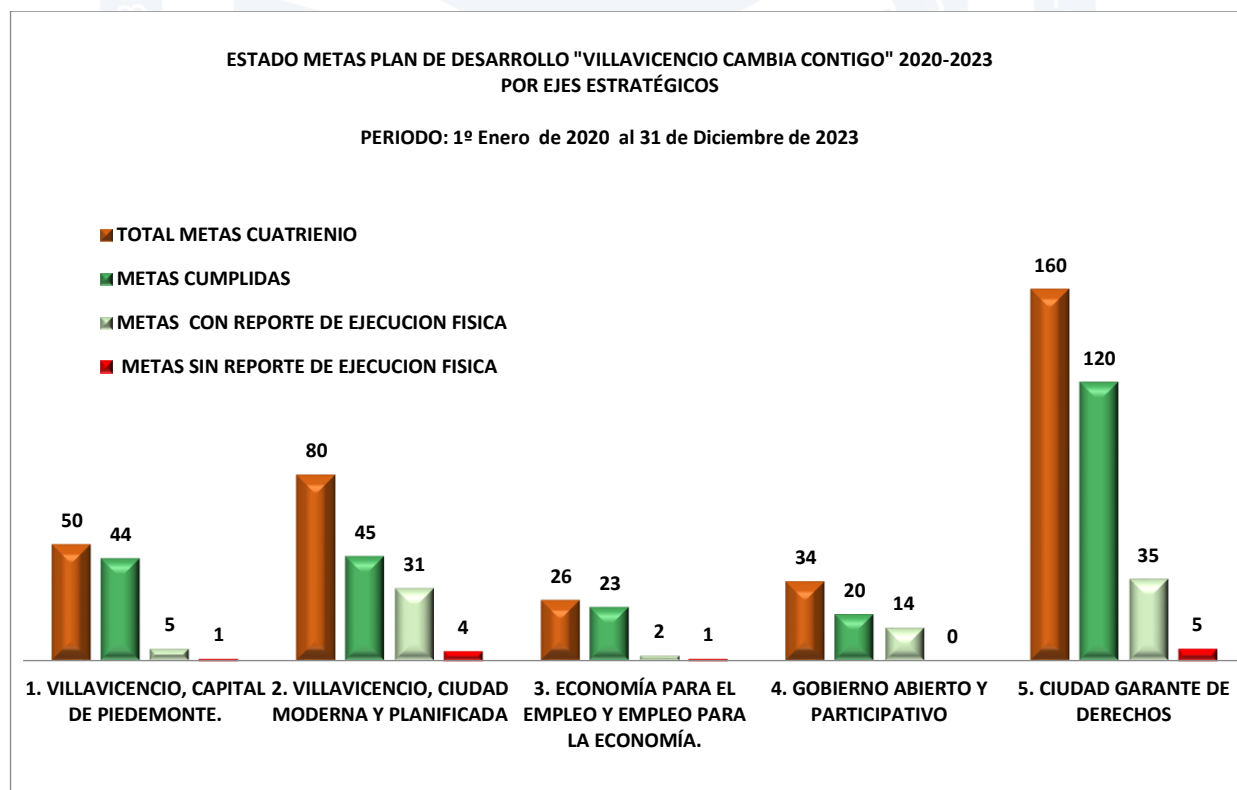
El Eje Estratégico II. Villavicencio, Ciudad Moderna y Planificada, se cumplieron 45 productos asociados al programa, con reporte de ejecución hay 31 productos asociados al programa y sin reporte de ejecución física existen cuatro (4) productos asociados al programa que representan el 1.14% del total de los productos asociados al programa programados.

El Eje Estratégico III. Economía para el Empleo y Empleo para la Economía, se cumplieron 23 productos asociados al programa, con reporte de ejecución hay 2 productos asociados al programa y sin reporte de ejecución física hay 1 productos asociados al programa que representan el 0.29% del total de los productos asociados al programa programados.

El Eje Estratégico IV: Gobierno Abierto y Participativo, se cumplieron 20 productos asociado al programa y con reporte de ejecución hay 14 productos asociados al programa del total de los productos asociados al programa programados.

El Eje Estratégico V. Ciudad Garante de Derechos, se cumplieron 120 productos asociados al programa, con reporte de ejecución hay 35 productos asociados al programa y sin reporte de ejecución física hay 5 productos asociados al programa que representan el 1.43% del total de los productos asociados al programa programados.

En la siguiente gráfica se muestra el estado de los productos asociados al programa por Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo 2020-2023.



**BALANCE DEL ESTADO DE LOS PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO VILLAVICENCIO "CAMBIA CONTIGO" 2020-2023 SEGÚN RESPONSABLES**

No.	ENTIDAD	METAS ASIGNADAS PDM	METAS CUMPLIDAS	METAS CON REPORTE DE EJECUCION	METAS SIN REPORTE DE EJECUCION
1	MEDIO AMBIENTE	18	16	2	0
2	TURISMO	17	15	2	0
3	CORCUMVI	15	13	1	1
4	PLANEACION	23	18	5	0
5	EAAV	7	3	4	0
6	GESTION DEL RIESGO	12	4	7	1
7	MOVILIDAD	8	6	2	0
8	INFRAESTRUCTURA	12	5	6	1
9	PIEDEMONTE EICM	7	3	3	1
10	CATASTRO Y ESPACIO PÚBLICO	9	5	3	1
11	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO	26	23	2	1
12	GESTION SOCIAL	37	30	6	1
13	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIONES -TICS	13	9	4	0
14	DESARROLLO INSTITUCIONAL	13	5	8	0
15	HACIENDA	2	2	0	0
16	EDUCACION	34	22	9	3
17	IMDER	13	8	5	0
18	ALTA CONSEJERIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	6	4	2	0
19	GOBIERNO	22	17	5	0
20	MUJER	8	6	2	0
21	SALUD	46	37	8	1
22	EMPRESA ALBORADA	2	1	1	0
	<b>TOTAL</b>	<b>350</b>	<b>252</b>	<b>87</b>	<b>11</b>

Fuente: Informes de Seguimiento Plan Indicativo presentado por las Secretarías, Oficinas, Institutos y Entidades Descentralizadas de la Administración Municipal vigencia 2020, vigencia 2021, vigencia 2022 y vigencia 2023

## BALANCE EJECUCIÓN FINANCIERA PRESUPUESTAL FRENTE AL PLAN PLURIANUAL DEL PLAN DE DESARROLLO "VILLAVICENCIO CAMBIA CONTIGO" 2020-2023

El Plan de Desarrollo "Villavicencio cambia contigo" 2020-2023 para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023, presenta un **avance físico acumulado general del 90.68%**, con una ejecución presupuestal del 86.41% de los recursos asignados que equivalen a la suma de \$ 2.825.719.910.417,56 pesos. Para este análisis, es necesario señalar que este valor incluye los recursos del Sistema General de Regalías - SGR.

De conformidad con lo definido en el **Plan Plurianual del Plan de Desarrollo "Villavicencio cambia contigo" 2020-2023**, se tiene que para el cumplimiento de los productos asociados al programa en el cuatrienio **se proyectó la suma de \$2.627.156.850.975,04**, de los cuales, se tiene que para el cumplimiento de productos asociados al programa en la vigencia 2020 se programó invertir la suma de \$575.806.941.926,56 pesos, alcanzando una ejecución de \$532.665.729.657,73 pesos, que corresponden a un 92.51% de lo proyectado en el Plan para la vigencia 2020.

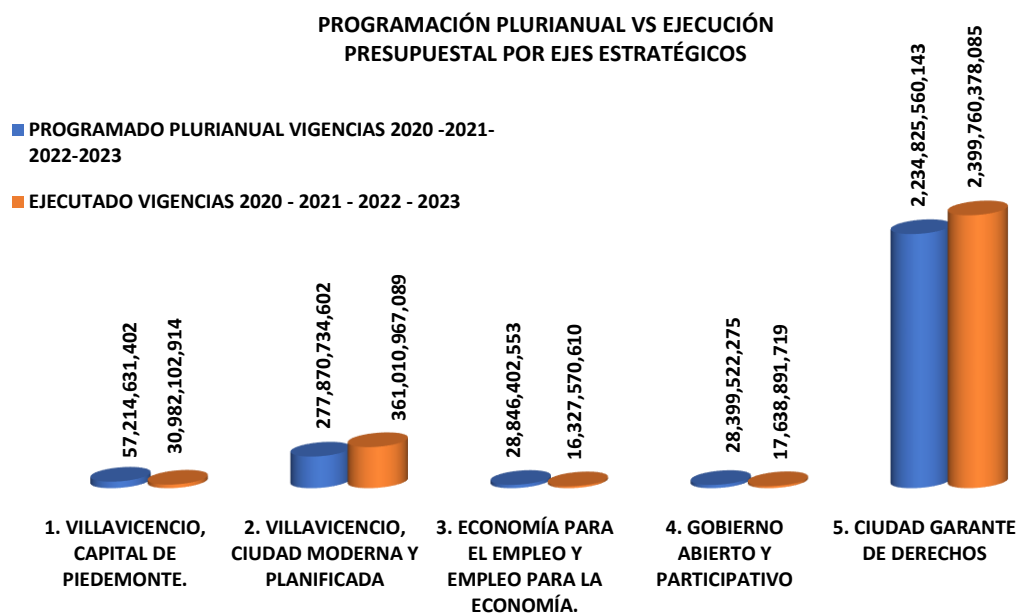
En la vigencia 2021 para el cumplimiento de los productos asociados al programa se proyectó una inversión de \$617.296.167.922,92 alcanzando una ejecución de \$620.829.490.444,47 pesos, que corresponden a un 100.57% de lo proyectado en el Plan para la vigencia 2021, superando en un 0.57% lo proyectado en el Plan para la vigencia 2021.

En la vigencia 2022 para el cumplimiento de los productos asociados al programa se proyectó una inversión de \$ 712.796.342.449.342,00 y se ejecutó la suma de \$ 736.754.079.620,79 pesos, que corresponden a un 103.36%, superando en un 3.36% lo proyectado en el Plan para la vigencia 2022.

En la vigencia 2023 para el cumplimiento de los productos asociados al programa se proyectó una inversión de \$ 721.257.398.676,00 y se ha invertido la suma de \$ 935.470.610.694,57 pesos, que corresponden a un 129.70%, superando en un 29.70% lo proyectado en el Plan para la vigencia 2023.

En conclusión, la ejecución financiera alcanzada de forma acumulada en el periodo comprendido entre del 1º de Enero del 2020 al 31 de Diciembre de 2023 fue de **\$2.825.719.910.417,56 pesos, superando en un 7.56% lo proyectado a ejecutar en el Plan Plurianual** del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

En la siguiente grafica se puede observar la Programación Plurianual vigencia 2020-2023 vs Ejecución Financiera por Ejes Estratégicos para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023.





## CONCLUSIONES

- El Plan de Desarrollo “Villavicencio cambia contigo” 2020-2024, presenta un indicador de **eficacia** con un **avance físico promedio general del 90.68%** del total programado, obteniendo un nivel de cumplimiento SOBRESALIENTE.

El Plan muestra una ejecución financiera de \$ 2.825.719.910.417,56 pesos, que corresponde al 86.41% de los recursos asignados.

- El Plan de Desarrollo Municipal “Villavicencio cambia contigo” 2020-2023, cuenta con 350 productos asociados al programa propuestos en el Plan, para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023, **se cumplieron 252 productos asociados al programa**, con reporte de ejecución hay 87 productos asociados al programa y sin ejecución física quedaron 11 productos asociados al programa que representan el 2.86% del total.
- El resultado por Ejes Estratégicos es el siguiente: El Eje Estratégico 1. Villavicencio, Capital del Piedemonte, presentan un porcentaje promedio acumulado de **avance físico de los productos asociados al programa** para el cuatrienio del **96.74%**, con una inversión de \$30.982.102.914,09 pesos equivalentes al 70.44% de los recursos asignados.

Eje Estratégico 2. Villavicencio, Ciudad Moderna y Planificada, presenta un porcentaje promedio acumulado de **avance físico de los productos asociados al programa** para el cuatrienio del **80.31%**, con una inversión acumulada de \$361.010.967.089,08 pesos equivalentes al 61.81% de los recursos asignados.

El Eje Estratégico 3. Economía para el Empleo y Empleo para La Economía, presenta un porcentaje promedio de **avance físico de los productos asociados al programa** para el cuatrienio del **93.54%**, con una inversión de \$ 16.327.570.609,98 pesos equivalentes al 73.73% de los recursos asignados.

El Eje Estratégico 4. Gobierno Abierto y Participativo, presentan un porcentaje promedio de **avance físico de los productos asociados al programa** para el cuatrienio del **92.57%**, con una inversión de \$ 17.638.891.719,37 pesos equivalentes al 75.78% de los recursos asignados.

El Eje Estratégico 5. Ciudad Garante de Derechos, presenta un porcentaje promedio acumulado de **avance físico de los productos asociados al programa** para el cuatrienio del **90.24%**, con una inversión acumulada de \$ 2.399.760.378.085,04 pesos equivalentes al 92.42% de los recursos asignados.

- En cuanto a la ejecución presupuestal frente a lo definido en el Plan Plurianual del Plan de Desarrollo “Villavicencio cambia contigo” 2020-2023, se tiene que para el cumplimiento de los productos asociados al programa en el cuatrienio **se proyectó** la suma de **\$2.627.156.850.975,04** y la **ejecución** financiera alcanzada de forma acumulada en el periodo comprendido entre del 1º de Enero del 2020 al 31 de Diciembre de 2023 fue de **\$2.825.719.910.417,56**, **superando en un 7.56%** lo proyectado a ejecutar en el Plan Plurianual del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.